BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, LUNES 7 DE MAYO DE 2001 | AÑO CIX | $ 0,70

Nº 29.642

2ª
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
DR. JORGE E. DE LA RUA
MINISTRO

SECRETARIA DE JUSTICIA Y ASUNTOS LEGISLATIVOS
DR. MELCHOR R. CRUCHAGA
SECRETARIO

SUBSECRETARIA DE JUSTICIA Y ASUNTOS LEGISLATIVOS
DR. FRANCISCO FUSTER
SUBSECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
y
3ª Sección

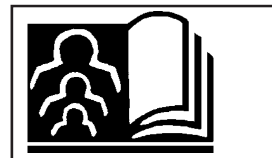
~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 105.174

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

AFEP SERVICIOS ELECTRICOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Esc. N° 48, del 30-4-2001 pasada ante el Esc. Juan M. Olivera, al F° 143, del Reg. 156 de la Cap. Fed. se modificó el nombre de la sociedad FP INGENIERIA ELECTRICA S.A. por el de "AFEP SERVICIOS ELECTRICOS S.A.": y en consecuencia el Art. 1° quedó redactado de la siguiente forma: Artículo primero: la Sociedad se denomina "AFEP SERVICIOS ELECTRICOS S.A. y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires".

Escribano – Juan M. Olivera
Nº 12.491

AXXAR

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por esc. 49, Reg. Not. 1352 de Cap. Socios: Marcelo Marcos Barbosa, arg., nac. 6/9/41, divorciado, hijo de Marcelo Barbosa y de Sara Bonich, DNI 4.382.389, corredor público, dom. Ameghino 494, Bella Vista, Pdo. San Miguel, Pcia. Bs. As., y Vicente Pérez, arg., nac. 8/1/45, casado, hijo de Vicente Pérez y de María Almira López, DNI 4.514.601, empresario, dom. Florida 253, 4º T Cap. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, operaciones de exportación e importación, despachos de aduana, y como tal podrá representar líneas de navegación aérea, compañías de seguros y empresas comerciales e industriales de cualquier clase. Para realizar su objeto la sociedad podrá asesorar y gestionar para sí o para terceros en todo lo relacionado a: 1) Exportaciones e importaciones de bienes de consumo, mercaderías, y bienes de capital, servicios técnicos y profesionales; 2) Evaluación técnica, económica y financiera de proyectos de inversión y otros; 3) Estudio de mercado y publicidad en el mercado interno e internacional; 4) Financiamiento nacional e internacional, exceptuando las operaciones financieras comprendidas en la ley 21.526; 5) Organización y participación en ferias y exposiciones internacionales; 6) Representaciones comerciales en el país y en el exterior; 7) Participación en licitaciones nacionales e internacionales. Compra, venta, distribución y consignación de mercaderías, bienes de consumo y de capital, y realizar cualquier otro tipo de comercialización sobre los mismos. Capital: $ 12.000. Duración: 99 años. Presidente: Marcelo Marcos Barbosa. Director Suplente: Vicente Pérez. Cierre: 31/12 de c/año. Sede: Tucumán 715, PB, Cap.

Escribana – Laura Inés Toubes
N° 12.550

BANFF

SOCIEDAD ANONIMA

Avisa que por esc. n° 28 del 15-3-2001, fº 64, Reg. 66 Cap. Fed., se protocolizó la Asamblea del 10-10-2000 en la que se resolvió modificar el art. 3º del estatuto por cambio de objeto social, el que quedó de la siguiente social: Constructora: Mediante la construcción, realización, reparación, y mantenimiento de todo tipo de obras civiles públicas o privadas, inclusive montajes industriales. Inmobiliaria y Financiera: Mediante la compra, venta, permuta, administración, arrendamiento y urbanización de loteos e inmuebles. El aporte o inversión de capitales propios o de terceros, el otorgamiento de créditos en general, salvo las contempladas en la ley de Entidades Financieras. Mandatos y Servicios: Mediante la representación legal y comercial de personas físicas y jurídicas, pudiendo ejercer todo tipo de mandatos, representaciones y servicios, administrando bienes y capitales de terceros, siempre y cuando sus mandantes y/o representados realicen actividades contempladas con este objeto social. Comerciales: Mediante la explotación de hotelería, negocios gastronómicos, negocios de ropa, accesorios y calzado, y para funcionar como empresa de viajes y turismo; organización de espectáculos y representaciones artísticas.

Abogado/Autorizado – Eduardo A. Oviedo
N° 9324

BOLLAND & CIA.

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 07/02/01, se cambió la sede social de la compañía a la calle Tte. Gral. J. D. Perón 925 6° piso, Ciudad de Buenos Aires, y se modificó el valor nominal de las acciones de la compañía a $ 10 por acción, modificando en consecuencia los artículos primero y cuarto del Estatuto Social de la siguiente manera: "Artículo Primero: Bajo la denominación de BOLLAND Y CIA. S.A., continúa funcionando la sociedad constituida con el nombre de BOLLAND Y COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, FINANCIERA Y FORESTAL. Tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier punto de la República o del extranjero." "Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de $ 18.952.000, representado por 1.895.200 acciones ordinaria, nominativas no endosables de $ 10 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado hasta el quíntuplo, de conformidad con lo establecido por el art. 188 de la Ley 19.550."

Abogada – M. Verónica Benedetti
N° 12.482

CG AMOBLAMIENTOS

SOCIEDAD ANONIMA

Const. SA: Socios: Carlos Wilmans Grandich Vidal, uruguayo, divorc., empresario, 12/2/53, DNI 92.165.360; y Liliana Silvia Cerretani, argentina, divorc., empresaria, 23/2/59, DNI 13.137.792; ambos dom. Av. Gral Paz 12.612 Cap. Fed. Fecha const.: 27/4/01 ante Esc. Adrián Comas. Den.: CG AMOBLAMIENTOS S.A". Dom.: Av. Cabildo 3884, CF. Plazo: 99 años desde inscrip. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior: Industrial: industrialización, comercialización, fabricación, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con todo tipo de aglomerados, maderas, terciados, caños, laminados plásticos, colas, adhesivos, pegamentos, telas plásticas, art. de tapicería, textiles y todo lo vinculado a la producción de sillas, mesas, escritorios, bibliotecas, armarios, equipos escolares, pizarrones y muebles en gral., para el hogar, la oficina y educacionales. Importadora, Exportadora y Comercial: De mercaderías en gral., y en especial lo relacionado en rubro ind. Operaciones inmobiliarias, financieras (con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público), y mandatarias (vinculadas al objeto social). Capital: $ 12.000, 12.000 acciones ord. nominativas no endosables de $ 1 y 1 voto c/u. Adm.: Directorio de 1 a 5 titulares, debiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes, todos por 2 ej. Presidente: Carlos Wilmans Grandich Vidal; y Directora Supl: Liliana Silvia Cerretani. Rep.: Presidente, o Vicep. en su caso. Fisc.: Se prescinde de la sindicatura; cuando se aumente el capital (art. 299 inc. 2º), se designará síndicos tit. y supl. por 1 año. Cierre Ej.: 31/12.

Escribano – Adrián Carlos Comas
N° 9416

CORPORACION IMPORTADORA Y EXPORTADORA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 24 de Abril del 2001, se resolvió ampliar el objeto social de la Sociedad y modificar el Artículo Tercero de los Estatutos Sociales.

Autorizada - Ana Isabel Victory
N° 279

COVER VIGILANCE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 23/02/2001 se ha modificado el Estatuto Social en el art. correspondiente al Objeto Social que a partir de la fecha tendrá la siguiente redacción: Artículo Tercero: Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en todo el territorio de la República Argentina y/o en el extranjero, a las siguientes actividades: Proveer servicios de investigaciones y seguridad tanto a personas como a establecimientos, instituciones, empresas y reparticiones, ya sean nacionales, provinciales, municipales o privadas, mediante personas, equipos o sistemas integrados: Las investigaciones privadas comprenderán exclusivamente los ámbitos civil, comercial y laboral, asimismo podrán efectuar vigilancia o custodia en lugares o bienes dentro de inmuebles. En las actividades a realizarse dentro del ámbito de las Provincia de Buenos Aires "COVER VIGILANTE S.A." realizará exclusivamente las tareas determinadas en el art. 2 de la Ley 12.297/99 y/o las leyes que se dicten en consecuencia

Apoderada - María Teresa Huerta
N° 9401

C & K INTERNACIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de A.G.O. y E. del 5-4-01, los accionistas resolvieron aumentar el capital social de $ 12.000 a la suma de $ 800.000 y modificar los arts. 4° y 15° (cierre de ejercicio) del estatuto social: Art. 4°: El capital social es de $ 800.000, representado por 800.000 acciones de $ 1,00 c/u, v/n. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme a lo dispuesto por el art. 188 de la Ley 19.550. El acta que autorice tal aumento podrá elevarse a escritura pública, oportunidad en la que se publicará, se inscribirá y se comunicará a la autoridad de control. Art. 15°: Ejercicio Social. El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables, conforme a las disposiciones legales reglamentarias y técnicas en vigencia. La asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en la I.G.J. y comunicándola a la autoridad de control. Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: 1) el 5%, hasta alcanzar el 20% del capital social, para el Fondo de Reserva legal; 2) a honorarios del Directorio y Sindicatura; 3) a dividendos de las acciones preferidas con prioridad los acumulativos impagos; y 4) el saldo, en todo o en parte, a participación adicional de las acciones preferidas, y a dividendos de las acciones ordinarias, o a fondos de reserva facultativos, o de previsión, o a cuenta nueva, o al destino que determine la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción."

Autorizado – Roberto Garibaldi
N° 12.513

D'AGOSTINO MUSICAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A.; 1) Socios: Daniel Edgardo Silva, arg., casado, nacido 23/04/52, comerciante, D.N.I. 10.256.097, Ibarrola 4276, San Justo (Bs. As.) Celia López Alonso, española, casada, nacida 01/10/50, comerciante, D.N.I. 93.352.850, A. Jacques 515, Castelar (Bs. As.); 2) Instrumento privado del 10.04.2001; Cintia Dana Silva, arg., soltera, nacida 17/04/77, comerciante, D.N.I. 25.592.205, Ibarrola 4276, San Justo (Bs. As.); Horacio Antonio Estevao, arg., casado, nacido 01/10/45, comerciante, D.N.I. 7.760.515, A. Jacques 515, Castelar (Bs. As.); 2) Escr. 135 del 3.04.2001, F° 215 Reg. 214 Cap. Fed.; 3) "D'AGOSTINO MUSICAL SOCIEDAD ANONIMA"; 4) Talcahuano 289 Cap. Fed.; 5) Dedicarse por sí, por terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comercial: Fabricación, comercialización, importación, exportación, por mayor y menor, de instrumentos musicales de cuerdas, de viento, de percusión y electrónicos, sus partes y accesorios, y demás actividades afines; Inmobiliaria: Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. La compra, venta, permuta, alquiler, o arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de la propiedad horizontal; así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros; Financiera e Inversora: Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento, préstamos hipotecarios, o crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; participación en empresas de cualquier naturaleza, mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, joint ventures, consorcios y en general la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas y modalidades creados o a crearse; y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financiaras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público; 6) 99 años a partir de su inscripción; 7) $ 12.000, suscripto 100%, integrado 25%, dinero efectivo; 8) Presidente o Vice en su caso; 9) Presidente: Daniel Edgardo Silva, Vicepresidente. Celia López Alonso, Directores Suplentes: Cintia Dana Silva y Horacio Antonio Estevao; 10) 30 de junio.

Escribano – Carlos E. Arroyo
N° 9382

D.S. CONSULTORES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escrit. nº 82 del 30 de abril de 2001, pasada ante Escrib. Marcos Luis Blanco y Centurión, Tit. Reg. N° 15 del Ptdo. Avellaneda, Pcia. Bs. As., se constituyó una Sociedad Anónima: Socios: Sergio Enrique D'Amore, 29 años, cas., arg., comerciante, domiciliado Liniers 1515, Quilmes, Pcia. Bs. As., D.N.I 22.238.204, CUIT 20-22238204-2; y Karina Inés Griffa, 29 años, cas., arg., comerciante, domiciliada Liniers 1515, Quilmes, Pcia. Bs. As., D.N.I 22.756.311, CDI 27-22756311-2; Denominación: "D.S. CONSULTORES S.A.". Domicilio legal: En la Cdad. Bs. As. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, el transporte de carga en general, fletes y acarreos por vía terrestre, fluvial, marítima o aérea y las actividades o servicios de importación y exportación de mercaderías. Capital Social: $ 100.000,00, representado por 1.000 acciones ordinarias, nominativas y no endosables de $ 100,00 valor nominal c/u y de un voto, se integran 25% efectivo y saldo dentro de 2 años contados a partir de la fecha de constitución. Administración: Directorio compuesto de 1 a 5 miembros; duración: 5 años. Representación legal: Presidente o vicepresidente, en su caso. Presidente: Sergio Enrique D'Amore. Director suplente: Karina Inés Griffa. Se prescindirá de sindicatura. Sede social: Avda. Belgrano 225, Piso 1° "C", Cdad. Bs. As. Cierre ejercicio: 31 diciembre de c/año.

Escribano – Marcos Luis Blanco y Centurión
N° 9321

ESTABLECIMIENTO AVICOLA GEORGIA

SOCIEDAD ANONIMA

Modificación de Estatuto: Por Esc. del 21-2-2001 y por Asamblea General Ordinaria del 6-12-2000, los accionistas se reúnen en la sede social sita en Alsina 943, Capital, resuelven por unanimidad aceptar las renuncias presentadas por los Directores y Síndico y nombran en su reemplazo como Directores a Diego Perea y Josefina Perea, por el término de un ejercicio y por Asamblea General Extraordinaria resuelven modificar los siguientes artículos: "Artículo primero: Con la denominación de "ESTABLECIMIENTO AVICOLA GEORGIA SOCIEDAD ANONIMA" continuará funcionando la sociedad. El domicilio legal se fija en jurisdicción de la Cap. Fed., Uruguay 1186, 6°, Capital, pudiendo establecer sucursales, agencias y/o representaciones, dentro o fuera del país, de acuerdo a resolución del Directorio. "Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de Un millón de pesos hoy equivalente a $ 0,001". "Decimo primero: Prescinde de la sindicatura". Decimotercero: El ejercicio social cierra el día 30 de junio de cada año". Dejan constituido el Directorio en la siguiente forma: Presidente: Diego Perea. Vicepresidente: Josefina Perea.

Apoderada – Rosa Altube
N° 12.473

ESTANCIA LAS ENCADENADAS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 3-4-01, aumentó el Capital de $ 12.000 a $ 462.000 y reformó el Art. 4° del Estatuto Social.

Autorizado – Carlos Alberto Vadell
N° 9366

EUROCOMUNICACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por Esc. 26/4/2001. 2) EUROCOMUNICACIONES S.A. 3) Francisco Lorenzo Orrico, DNI 8.037.835, 6/9/49, solt., Cabildo 2659; Saban Enrique Ricardo, DNI 4.530.544, 14/7/45, div., Ugarteche 3260 P. 7° "C", ambos arg., comerc. 4) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros, dentro y fuera del país, sea mediante contratación directa como por licitaciones a las siguientes actividades. Producción de programas de radio y televisión. Explotación de agencias de informaciones periodísticas y de publicidad por medio radiales, telegráficos, televisivos, cinematográficos y prensa escrita, sea ya en lugares o en locales privados o públicos. La fabricación, compra, venta, distribución, importación y exportación de chapas, afiches, carteles y aparatos relacionados con la actividad publicitaria en cualquiera de sus formas. La edición de libros culturales y toda actividad de impresión, producción, venta, distribución e importación y exportación de material literario cultural. La promoción de ventas, estudio de mercado y explotación de estaciones difusoras de radiotelefonía, televisión u otros medios de trasmisión inalámbrica, realizando programas culturales, artísticos, informáticos, educativos y de interés general para la comunidad. Inmobiliaria y Financiera: Mediante la compra, venta, permuta, administración, arrendamiento y urbanización de loteos e inmuebles. El aporte o inversión de capitales propios o de terceros, el otorgamiento de créditos en general, salvo las contempladas en la Ley de Entidades Financieras. Exportación e Importación: De todo tipo de mercadería, maquinarias y materias primas. 5) Fray Cayetano Rodríguez 1191, P. 3° "F". 6) 99 años. 7) $ 12.000 acciones. 8) $ 3.000. 9) Cierre 31/3. 10) Prescinde de sindicatura. Presidente: Francisco Lorenzo Orrico Direc. Suplente Enrique Ricardo Saban.

Abogado – José Luis Marinelli
N° 9342

GATX LOGISTICS DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 25-4-01, cambió su denominación por "APL LOGISTICS DE ARGENTINA S.A." y reformó el Art. 1° del Estatuto Social.

Autorizado – Carlos Alberto Vadell
N° 9368

GLACIAR PESQUERA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que la Asamblea General Extraordinaria del 20 de septiembre de 2000 resolvió ampliar el objeto social a fin que la sociedad pueda garantizar obligaciones de terceros, requiriéndose una resolución expresa del Directorio en tal sentido. Dicha modificación implicó la reforma del artículo 3° del estatuto social.

Autorizado – Albino Juan Bazzanella
N° 12.522

GRANDES TECHOS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 479 – 26/4/2001. 1) Nicolasa E. Rodríguez, DNI 4.330.972, argentina, soltera, empresaria, nac. 24/12/27, dom. Mendoza 1440, Tigre, Bs. As.; Alberto H. Martínez, DNI 8.077.155, argentino, soltero, empresario, nac. 3/1/50, dom. Mazza 1400, Tigre, Bs. As. 2) Dom.: Triunvirato 4532, 6° "C" Cap. 3) Dur.: 99 años. 4) Objeto: Proyecto, dirección y ejecución de obras de construcción públicas y privadas, galpones, techos, tinglados y todo tipo de estructuras metálicas. 5) Cap. $ 12.000. 6) Cierre Ej.: 30/4 c/año. 7) Presidente: Nicolasa E. Rodríguez y Director Suplente: Alberto H. Martínez.

Autorizado – Jorge Pintos
N° 9377

GRANJALI R 9 KM 100

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 251 del 20-04-01. Waldino Andrés Monzón, soltero, 29-4-59, DNI 13.636.013, Buenos Aires 886, Corrientes; Rodolfo Edgardo Salgado, casado, 19-12-57, DNI 13.388.737, Pellegrini s/n inters. Ruta 193, Escalada, Zárate; ambos arg., comerc., GRANJALI R 9 Km 100 S.A. 99 años. Agropecuaria: La sociedad se dedicará a la explotación agrícolaganadera, explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de todo tipo y especies de ganado mayor o menor; cabañeros para la cría de toda especie de animales de Pedriguée; avicultura y apicultura; labores de granja y tambos; explotación de todas las actividades agrícolas en general; producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, pasturas, semillas, explotación de viveros; compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución, ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos; intermediaciones, instalación de depósitos, ferias, transporte, almacenes de ramos generales, referente a los productos originados en la agricultura, ganadería, avicultura, floricultura, viveros y todos los subproductos y derivados elaborados, naturales o semielaborados, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los mismos, como las semillas, cerealeas, oleaginosas, hojas, carnes, menudencias, plumas, cueros, pieles, leches, quesos, huevos, lanas, cerdas, sueros, mieles, flores, frutas y vinos. Inmobiliaria: Intermediación mediante cobro de comisiones en negocios inmobiliarios, compraventa, alquileres de inmuebles, lotes, fracciones industriales, terrenos, campos, casas, departamentos, todo tipo de bienes inmuebles, como así también los establecidos en la Ley de Propiedad Horizontal 13.512 y sus Decretos Reglamentarios; arrendar o administrar bienes raíces, para uso, locación, venta, hipoteca: realizar loteos o fraccionamientos de inmuebles, urbanos y/o rurales. Capital: $ 12.000, Administ.: 1 a 5 por 3 ejerc. Repres.: Presidente, Fiscaliz.: Prescinde. C. Ejerc.: 30-11. Sede: Guido 1737 4° C, Capital. Presidente: Waldino A. Monzón; Dir. Suplente: Rodolfo E. Salgado.

Autorizada – Ana Cristina Palesa
N° 280

INDUSTRIAS QUIMICAS CARBINOL

S.A.C.I.F.I.A.

Por AGE 27/3/01 se prescindió de la sindicatura, se modificó el número mínimo de directores, se actualizó objeto, se reformó arts. 3, 9 y 12 y se reordenó el Estatuto. Se nombró nuevo directorio: Director Titular Nicolas Enrique D'Amico, Director Suplente Enrique Puigbonet.

Presidente – Enrique Puigbonet
N° 281

INORTRAU

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica: Por Asamblea Gral. Extraordinaria del 5-3-01, se modificó el art. 19 del Estatuto que quedó redactado: "Artículo Décimo: El directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellos para los cuales la ley requiere poder especial, conforme al artículo 1881 del Código Civil y el artículo 9 del decreto ley 5965/63. Puede en consecuencia, celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos operar con los Banco de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, de la Ciudad de Buenos Aires y demás instituciones de créditos oficiales, nacionales o extranjeras creadas o a crearse, concurrir a toda clase de licitaciones públicas o privadas, establecer agencias sucursales y otra especie de representación dentro o fuera del país; otorgar a una o más personas poderes judiciales inclusive para querellar criminalmente, o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzgue conveniente, formular, iniciar, proseguir o desistir denuncias o querellas penales y adquirir toda clase de bienes muebles o inmuebles. La representación legal será ejercida por el Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. El uso de la firma social será ejercida por el Presidente, el Vicepresidente y/o el Director titular en forma indistinta. Las tareas de ejecución, organización y administración y la parte técnica, podrán ser divididas en áreas gerenciales, las que estarán a cargo de los gerentes designados a tales efectos por el Directorio". La Asamblea se protocolizó por Escritura del 23-4-01, al F° 197, Registro 1357 Capital.

Escribana – Herta Lilian Cerpa
N° 9387

INTEGRAL LOGISTIC CONSULTING

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Púb. 23-4-2001 se constituyó la sociedad; Socios: Oscar Ricardo Cribari, divorciado, 9-

8-60, DNI. 14.100.892; Sandra Irene Nardini, soltera, 23-12-66, DNI. 18.413.898, ambos: argentinos, comerciantes, Dorrego 2475, Avellaneda; plazo: 99 años desde la inscrip. RPC; Objeto: Compra-venta, distribución, consignación, representación, fraccionamiento, importación y exportación de toda clase de productos, materias primas, insumos y frutos del país; importación y exportación en general; Asesoramiento en la materia; construcción, refacción y reciclaje de toda clase de inmuebles ya sean urbanos o rurales, inclusive los comprendidos en la ley de propiedad horizontal; Compra-venta y/o alquiler de toda clase de inmuebles; Aporte de capitales, para negocios realizados o a realizarse, préstamos en dinero, con garantía o sin ella, constitución, transferencias de derechos reales, compraventa de títulos públicos, acciones y otros valores mobiliarios y toda clase de actividades financieras exceptúan las comprendidas en la ley de entidades financieras u otros que requieran el concurso público. Capital: $ 12.000; Presidente: Oscar Roberto Tribari Director Suplente: Sandra Irene Nardini; cierre de ej: 31-3 c/año; Sede: Chacabuco 314, 8°, Capital.

Presidente – O. R. Cribari
N° 9419

J.S.I.

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escrit. N° 67 del 30/4/01. Socios: Jacobo Saaied, arg., nac. 29/12/30, casado, comerciante, LE 4.069.768, C.U.I.T. 20-04069768-4, Aída Dircie, arg., nac. el 18/10/40, casada, comerciante, LC 3.975.878, C.U.I.T. 23-03975878-4; Gustavo Adrián Saaied, arg., nac, 8/1/73, soltero, comerciante, DNI 23.124.212, C.U.I.T. 20-23124212-1, domic. en Mariscal Ramón Castilla 2871 Piso 7, Cap Fed.; Linda Ivone Saaied, arg., nac. el 16/6/60, casada, comerciante, con DNI 14.188.337, C.U.I.T. 27-14188337-8, domic. en Arenales 1775, Piso 1°, Martínez, Provincia de Buenos Aires. Denominación: J.S.I. S.A. Sede social: Alsina 1286, Piso, Capital Federal. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Industriales: Mediante la fabricación, industrialización, transformación y producción de hilados naturales y sintéticos, y de artículos y confecciones textiles de todo tipo. b) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, consignación y distribución de materias primas, productos elaborados o semielaborados, hilados naturales y sintéticos, cueros, gamuzas, pieles y confecciones textiles de todo tipo, y de herramientas maquinarias relacionadas con la industria textil y todo tipo de elemento relacionado con la industria de la vestimenta. c) Inmobiliaria Compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, rurales o urbanos, como también urbanización, loteos fraccionamientos y operaciones sometidas al régimen de la Propiedad Horizontal. Y d) Financiera: Mediante la realización de aportes e inversiones de capitales a particulares o a sociedades, financiaciones y operaciones de créditos con cualquier garantía prevista en la legislación vigente, o sin ellas y negociación de operaciones financieras en general, quedando expresamente excluida las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. Todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos aquellos, que no estén prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Dirección y Administración: estará a cargo del directorio. Representación legal: de la sociedad corresponde al presidente o al vicepresidente en su caso. Cierre de ejercicio: 31 de junio de cada año. Presidente a Jacobo Saaied, como Vicepresidente a Aída Dircie, como Director Titular a Gustavo Adrián Saaied y como Director Suplente a Linda Ivone Saaied. Se prescinde de la sindicatura. Duración: 99 años a contar de su inscripción.

Escribano – Víctor Cahuli
N° 9414

LINDERO CERRO AZUL

SOCIEDAD ANONIMA

Const. SA: Socios: Héctor Hugo Orquera, arg., soltero, minero, 30/10/48, DNI 7.887.241, dom. Tucumán 395, Tinogasta, Prov. Catamarca; María Teresa Scrifignano, arg., casada, empresaria, 5/6/37, DNI 986.315, dom. Virgilio 4850, L. de Zamora, Prov. Bs. As.; y Arnoldo Francisco Mohnen, arg., casado, contador, 22/8/52, DNI 10.231.811, dom. Adelina Hué 4149, San Andrés, Prov. Bs. As. Fecha Const.: 27/4/01 ante Esc. Adrián Comas. Den.: LINDERO CERRO AZUL S.A. Dom.: Talcahuano 259, 7° "A", CF. Plazo: 99 años desde inscrip. Objeto: Realizar por cuenta propia, de 3ros. o asociada a 3ros., en el país o en el exterior: Minera: a) exploración, descubrimiento, adquisición, enajenación y explotación de minas, concesiones mineras, canteras y yacimientos minerales; compra, venta importación, exportación, almacenaje, beneficio, fundición, refinamiento y elaboración de dichos productos, sus derivados y accesorios. Transporte de minerales en cualquier estado, sus subproductos y cualquier otra sustancia hallada o producida. b) Realización de estudios y análisis relacionados con minería, sísmica, geofísica, prospección, perforación, evaluación, localización, extracción o purificación de los productos mencionados, y trabajos de cateo. c) puesta en marcha, construcción y operación de perforaciones en tierra firme o en el mar, instalación de plantas y maquinarias, operación de estructuras e instalaciones relacionadas con la actividad minera o petrolera. d) Adquirir, enajenar, ceder, arrendar, efectuar solicitudes de: Minas, pertenencias mineras, permisos de cateo, áreas mineras, manifestaciones de hallazgos, socavones o restauraciones, minas vacantes, expropiaciones de superficie, servidumbres y cualquier otro derecho establecido en el Código de Minería. Inversiones: Efectuar inversiones inmobiliarias, adquirir participaciones en otras sociedades existente o que se constituyan en el futuro, efectuar contribuciones, realizar aportes, suscribir o comprar títulos o derechos sociales o reales, efectuar adquisiciones, permutas, inversiones inmobiliarias, transferencias y/o cesiones de toda clase de activos y valores, desarrollar y promover inversiones mobiliarias mediante la adquisición y transferencia de títulos, acciones, debentures, cédulas, bonos y cualesquier otro documento o valores, emitidos o correspondientes a entidades públicas, privadas o mixtas del país o del exterior, se excluyen las operaciones de la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Importadora, Exportadora y Comercial: De mercaderías en gral. Capital: $ 12.000, 12.000 acciones ord. nominativas no endosables de $ 1 y 1 voto c/u. Adm.: Directorio de 1 a 5 titulares, debiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes, todos por 3 ej. Presidente: Héctor Hugo Orquera; y Dir. Suplente: Arnoldo Francisco Mohnen. Rep.: Presidente, o al Vicepresidente, en su caso, o a dos Directores Titulares en forma Conjunta. Fisc.: Se prescinde de la sindicatura; cuando se aumente el capital (art. 299 inc. 2°), se designará síndicos tit. y supl. por 1 año. Cierre Ej.: 31/12.

Escribano – Adrián Carlos Comas
N° 9415

MANI COURS

SOCIEDAD ANONIMA

Const. por escr. 83 del 27/4/2001, f 263 reg. 931 Cap. Fed. Socios: Patricia Matilde Olivera, nac. 27/4/1972, comer., DNI 22.627.581, dom. Entre Ríos 4481, Pcia. de Sta. Fe y Laura Sara Villamea, arg., nac. 7/6/1962, DNI 14.837.148, dom. Irigoyen Freyre 2246, Pcia de Sta. Fe, solt., arg. Duración: 99 años dde. su inscrip. Objeto: el ejercicio de comisiones, representaciones, consignaciones, distribuciones, intermediaciones, gestiones de negocios, franquicias comerciales y mandatos de toda índole en el país y en el exterior. Prestar servicios de: asesoramiento y organización de empresas y personas que requieran la prestación de servicios empresarios técnicos, administrativos, comerciales y publicitarios. Capital: $ 12.000 representado por acciones nominativas no endosables de $ 10, con dcho. a 1 voto por acc. Susc.: $ 12.000. Integración: $ 3000. Plazo para integrar el saldo: 2 años dde. su inscrip. Direc. y adminis.: Directorio, de 1 a 5 titulares, por 3 ejer. Se prescinde de la Sindicatura. Repres.: Pres. o Vicepres. en su caso. Cierre de ejerc.: 28 de febrero c/año. Dom.: Tomás A. Le Bretón 4970, C.F. Pres.: Patricia Matilde Olivera. Direc. Sup.: Laura Sara Villamea.

Escribana – Nancy Andrea Farhi
N° 12.451

MELLON NEWTON (LATINOAMERICA)

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J. N° 1.663.882. En asamblea extraordinaria de accionistas del 10/4/2001, se resolvió la ref. del art. 1° del Estatuto así: Con la denominación de MELLON GLOBAL INVESTMENTS (LATINOAMERICA) S.A., continúa funcionando la sociedad originariamente constituida con el nombre de MELLON NEWTON (LATINOAMERICA) SOCIEDAD ANONIMA. La sociedad tiene su domicilio en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires.

Escribano – F. Rodríguez Alcobendas
N° 9417

MERCADO VIRTUAL DE CAMPOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que el 28/3/2001 por escritura N° 240 F° 1244 otorgada ante escribano C. M. de Nevares, Reg. 1048 Cap. se constituyó "MERCADO VIRTUAL DE CAMPOS S.A." con domicilio en la Ciudad de Buenos Aires. Socios: Emir Enrique Carrillo, (CUIT 23-10924525-9), arg., nac. 11/9/53, cas. 1° nup. c/María Cristina Mónaco, DNI. 10.924.525, corredor público, domic. Chaco 159 p. 3° Cap. "Bullrich Campos S.A." (CUIT 30-65996492-5) Roque Sáenz Peña 846 p. 7° Cap. Inscrip. 29/3/93, N° 2340, L° 112, T° A. de S.A. "Monasterio Tattersall Sociedad Anónima" (CUIT 33-50694206-9) Rivadavia 97, Daireaux, Pcia. Bs. As. Inscrip. Direcc. Prov. Pers. Juríd. 1/9/95 Matrícula N° 2341 de Soc. Comerc. Legajo 23/7534; Modif. y cbio. denominac. 24/10/2000, Matrícula 2341, Legajo 35/7534. "Heguy Hermanos y Cía. Sociedad Anónima, Comercial y Agropecuaria" (CUIT 33-50903175-0) Viamonte 640, p. 5° Cap. Inscrip. 6/9/74 N° 1613, F° 247 L° 80, T° A. Estat. S.A. Nac. "Colombo y Magliano Sociedad Anónima Agrícola Ganadera y Comercial" (CUIT 30-52076053-5) Av. de Mayo 580, p. 1° Cap. Inscrip. 22/12/59 N° 3756, F° 2249 L° 52, T° A. de Estat. Nac. "Madero, Lanusse, Belaustegui y Cía. S.A." (CUIT 30-61048463-4) Av. Corrientes 311 p. 3° Cap. Inscrip. orig. 28/4/88 N° 2205 L° 89 de S.R.L. y posteriores el 1/3/2000, N° 1364 L° 112 de S.R.L. y con igual fecha, N° 2900 L° 10 de Soc. por Acc. "Alzaga Unzue y Compañía Sociedad Anónima Consignatarios Comercial y Agropecuaria" (CUIT 30-54113824-9) Av. Corrientes 378 p. 5°, Cap. inscrip. 13/9/66 N° 2305, F° 270 L° 62, T° A. y N° 478 F° 228 L° 54 de Transf. de Negocios. "Nordheimer S.R.L." (CUIT 30-68252586-6) Posadas número 1564 p. 1° Dep. 187 Cap. Inscrip. 7/11/95 N° 8572 L° 103 de S.R.L. "Sáenz Valiente Bullrich y Compañía S.A." (CUIT 30-57670311-9) Avda. de Mayo 560 p. 6° Cap. Inscrip. 25/4/80 N° 1323 L° 95 T° A de S.A. Elizalde, Garraham y Cía S.R.L. (CUIT 30-65823901-1) Cerrito 782 p. 7° Cap. Inscrip. 25/11/92 N° 11116 L° 97 de S.R.L., N° 1527 L° 108 de S.R.L., 15/4/98 N° 2625 L° 108 de S.R.L. y 5/7/95, N° 4764 L° 102 de S.R.L. Duración: 99 años contados desde su inscripción en I.G.J. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, por cuenta de terceros y/o asociada a terceros la explotación de un portal o sitio web que funcionará con el dominio Mercampos.com, destinado a ofrecer al mercado ofertas de inmuebles rurales en venta o arrendamiento que dispongan los operadores en todo el territorio de la República Argentina y países limítrofes, como también a informar, publicitar, promover la actividad inmobiliaria rural y posibilitar condiciones para la formación de un mercado virtual, en línea, basado en tecnología Internet. El portal permitirá, además, a eventuales interesados o usuarios a acceder a contenidos adicionales o complementarios vinculados directa o indirectamente con la compraventa, usos, explotaciones, etc. de tierras rurales y/o establecimientos agropecuarios. Capital: $ 20.000 (pesos veinte mil), representado por 16.000 (dieciséis mil) acciones escriturales ordinarias de $ 1 (un peso) de valor nominal cada una, con derecho a 5 (cinco) votos por acción, y 4.000 (cuatro mil) acciones escriturales ordinarias de $ 1 (un peso) de valor nominal cada una, con derecho a 1 (un) voto por acción. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Duración de mandato: un año. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede Social: Paraguay N° 635 piso 10° "B" Capital Federal. Directorio: Presidente: Cristian Ricardo Belaustegui. Vicepresidente: Roberto Federico Enrique Frenkel Santillán. Directores titulares: Emir Enrique Carrillo, Mariano Maurette y Pedro Claudio Nordheimer. Directores Suplentes: José Martín de Elordy y Alejandro Luis de Elizalde.

Escribano – Carlos María de Nevares
N° 12.542

MIMO ARGENTINO

SOCIEDAD ANONIMA

R.P.C. el 12/5/97, N° 4765, L° 121, T° A de S.A. Comunica que por Asamblea General Extraordinaria y Autoconvocada de Accionistas de fecha 1/11/00, "MIMO ARGENTINA S.A." resolvió aumentar su capital de la suma de $ 12.000 a $ 622.956 emitiendo 610.956 acciones nominativas, no endosables, de valor nominal $ 1 cada una con derecho a un voto por acción y, reformar el artículo 5° de su estatuto social.

Autorizado Especial – Diego A. Garazzi
N° 272

MIZUVIN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Socios: María Laura Tracchia, argentina, soltera, nacida 01/03/76, Estudiante, DNI 25.127.465, CUIL 27-25127465-2, domic. Carlos Gardel 2550, Olivos, Pcia. Bs. As.; Carlos Hernán Pérez, argentino, casado, nacido el 17/10/67, autónomo, DNI 18.615.316, CUIL 20-18615316-3, domic. Medina 336, P.B., "5", Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en participación y/o comisión o de cualquier otra manera, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, las siguientes actividades comerciales: la compra, venta, alquiler, importación, exportación, depósito, consignación, usufructo, distribución y arrendamiento financiero o leasing de toda clase y tipo de maquinarias, herramientas, máquinas-herramientas, productos y subproductos, bienes, materiales, materias primas, repuestos y accesorios relacionados con la industria metalúrgica, y también el desempeño de comisiones, representaciones y mandatos referidos a las actividades precedentemente enunciadas. Para el mejor cumplimiento de sus fines sociales, la sociedad está facultada sin limitación alguna para ejercerlo toda clase de actos sociales, comerciales y jurídicos de cualquier naturaleza y jurisdicción para adquirir derechos y contraer obligaciones siempre y cuando no se trate de actos prohibidos por las leyes y el Estatuto social. Capital: $ 12.000. Dirección y Administración: directorio integrado por 1 a 3 titulares, por 2 ejercicios. Representación legal: Presidente o vicepresidente indistintamente. Sindicatura: prescinde. Cierre de ejercicio: 30/06. Directorio: Presidente: Carlos Hernán Pérez. Director Suplente: María Laura Tracchia. Sede Social: Av. La Plata 331, 10° "B", Cap. Fed. Esc.138, Reg. 1487, del 20/04/2001.

Escribano – Fernando Peña Robiro
N° 12.509

OBRAS CLASIFICADAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Pública 145 del 26-4-2001 se const. la soc. OBRAS CLASIFICADAS S.A., con sede en Piedras 1049, 1° L. Socios: Alejandro Ernesto Schneider, argentino, nacido el 9-4-1974, soltero, con D.N.I. 23.939.620, empresario, domiciliado en la calle Piedras 1049, 1° "L", Capital; Miryam Noemí Curti, argentina, nacida el 11-12-1961, con D.N.I. 16.104.840, empleada administrativa, soltera, domiciliada en la calle Guido 1968, Lanús Este, Provincia de Buenos Aires. Plazo: 99 años. Objeto: Desarrollar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, dentro de la República Argentina o en el exterior las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, alquiler y distribución de productos, maquinarias, automotores, materiales e insumos de la construcción; b) Inmobiliaria y Constructora: mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, construcción, loteo, urbanización y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal e intermediar en la compraventa de inmuebles de cualquier naturaleza y fondos de comercio. Construcción de todo tipo de obras públicas y privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas puentes, caminos y cualquier otro trabajo de ingeniería o arquitectura; c) Financiera: El aporte, inversión y administración de capitales propios o de terceros, el otorgamiento de créditos en general, salvo las contempladas en la ley de entidades financieras, como asimismo el asesoramiento, evaluación y gestión ante y/o para las entidades bancarias; d) Imprenta y Edición: Mediante la impresión, edición, copiado, de todo tipo de documentación comercial, profesional y/o industrial sea en papel, cartón, plásticos y demás materiales aptos para impresiones; e) Mandatos y Servicios: Mediante la representación legal y comercial de personas físicas o jurídicas, ejerciendo mandatos y representaciones, comisiones, consignaciones, presentación a licitaciones públicas o privadas, realizando, administrando, comercializando bienes, servicios, productos y negocios de terceros; F) Promo-

ción y Publicidad: Mediante la realización de eventos, promociones y campañas publicitarias; la realización de estudios de Marketing y de mercado. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo acto o contrato que no sea prohibido por las leyes o por el presente contrato. Capital: $ 12.000. Dirección y Adm.: Directorio de 1 a 5 titulares por el término de 2 años. Representación: Presidente y Vice indistintamente. Fiscalización: se prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 31-3 de cada año. Presidente: Miryam Noemí Curti; Director Suplente: Alejandro Ernesto Schneider.

Escribana – María Elena Pini
N° 12.456

POP SIGN

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 214 del 23/4/01, F° 680, Reg. Not. 1837 Cap. se protocolizaron las Actas de Asambleas Grales. Extraordinarias Unánimes del 11/1/01 y 5/2/01 y de Directorio del 10/1/01 y 2/2/01 que resolvieron: 1) aceptar las renuncias presentadas por Gerardo Fabián Ballarini y Sergio Oscar Ballarini a los cargos de Presidente del Directorio y Dir. Sup. respectivamente; 2) Designar en su reemplazo a: Presidente: Carlos Maximiliano Diez, argentino, nacido el 4/6/76, soltero, DNI 24.952.932, domiciliado en Pacheco de Melo 2432 Cap. Dir. Sup.: Silvana Ethel Descalzo, argentina, DNI 12.984.911, domiciliada en Sarmiento 55, A. Korn, P. Bs. As. Aceptaron los cargos; 3) Ampliar el objeto social adicionando los rubros Importación y Exportación; y 4) Modificar el Art. 3° del Estatuto Social.

Escribana – Juana Carla Menga
N° 9398

PRODIL

SOCIEDAD ANONIMA

Por un día. Constitución de Sociedad Anónima. Accionistas. Beatriz Dada Núñez, argentina, nacida el 22 de abril de 1937, de 67 años de edad, con Libreta Cívica 1132052, CUIT N° 27-01132502-0, comerciante, divorciada en sus primeras nupcias de Ricardo Bezos, sentencia de divorcio autos Núñez Beatriz Dada c/ Bezos Ricardo s/divorcio, Juzgado Civil y Comercial N° 1, Secretaría Unica, Departamento Judicial de Morón, del 9 de diciembre de 1997, con domicilio en la calle Buenos Aires 550, Piso 1, Departamento A, de Castelar; Nora Rosa Tesolin, argentina, nacida el 29 de diciembre de 1932, de 68 años de edad, con Libreta Cívica 3288847, CUIT N° 27-03288847-5, comerciante, viuda en primeras nupcias de Roque Eulalio Di Berardino, con domicilio en la calle Einstein 1287, del Partido de José C. Paz; y Nelly María Frollani, argentina, nacida el 26 de septiembre de 1939, de 61 años de edad, con Libreta Cívica 9795595, CUIT N° 27-09795595-1, comerciante, casada en primeras nupcias con Sebastián Rosario Parisi, con domicilio en la calle Rosales 958, de Ramos Mejía. Instrumento Público: 25/04/2001. Escritura Número Doscientos Treinta, Escribano otorgante Oscar Horacio Collins, al Folio 572, del registro 64, de San Isidro. Denominación. PRODIL S.A. Domicilio Legal Iguazú 437, Departamento 2, de la Ciudad de Buenos Aires. Plazo de duración: 99 años a partir de su inscripción registral. Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a: I) Fabricación, creación, elaboración, compraventa, consignación, representación, distribución, importación, exportación y comercialización de productos farmacéuticos, especialidades medicinales y para sanidad animal y/o vegetal, productos alimenticios dietéticos o no, productos de cosmética, productos de origen químico, y de uso doméstico, como así también sus materias primas, insumos auxiliares y todo otro bien o producto relacionado directo o indirectamente con aquéllas. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que se vinculen directa o indirectamente con su objeto. Capital social: $ 12.000, representados por 1200 acciones ordinarias nominativas no endosables de diez pesos valor nominal con derecho a un voto por acción. Integración del capital: en efectivo en su totalidad y en el acto de la constitución en un 25%, el saldo en un término no mayor a 24 meses de la fecha de escritura. Administración y Representación Legal: Estará a cargo de un directorio, con mandato por tres ejercicios. La representación legal corresponderá al presidente o al vicepresidente en caso de ausencia, impedimento o vacancia. El uso de la firma social estará a cargo del Presidente. Directorio Presidente: Nelly María Frollani, Primer Director Suplente: Nora Rosa Tesolin, Segundo Director Suplente: Beatriz Dada Núñez, quienes aceptaron sus cargos en la escritura de constitución. Se prescinde de sindicatura. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Abogado – Gonzalo Alcacer
N° 271

PROMOCION DE EVENTOS y ENTRETENIMIENTOS

SOCIEDAD ANONIMA

Creada por escritura del 23-4-2001 en el Registro 1584 de Cap. Fed. Socios: Blas Esteban Tallone, argentino, nacido el 2-9-1936, LE 6.120.676, CUIL 20-06120676-1, casado en 1° c/Eleonor Zulema Pierre, empresario, domiciliado en España 2250, Mar del Plata, Gral. Pueyrredón, Prov. Bs. As. y Sergio Eduardo Jassik, argentino, nacido el 11-6-1940 L.E. 4.364.833, CUIT 20-04364833-1 casado en 1° c/Cristina Graciela Bellegarde, comerciante, domiciliado en Yerbal 862, Cap. Fed. Domicilio: en la ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Agencia de viajes: Podrá explotar, promocionar y organizar el turismo en todas sus formas, la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero, la explotación, administración y cualquier otra actividad en forma directa o por intermedio de servicios hoteleros y de toda actividad relacionada con el mismo, la organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, la recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y permanencia en el país o en el extranjero y la prestación a los mismos de guías terrestres y despacho de equipajes, la representación de otras agencias tanto nacionales como extranjeras a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios y la realización de actividades similares y conexas con el turismo de cualquier naturaleza, b) Promociones: Ejercer representaciones de personas físicas y jurídicas relativas a entretenimientos y a actividades para fomentar todo lo que hace al punto a) del objeto social, ya sea en el país o en el extranjero. c) Importadora y Exportadora: Por la importación y exportación de artículos o servicios, permitidos por las leyes aduaneras, y en especial todo tipo de materiales y servicios relativos a las actividades mencionadas en el punto a), d) Transportes: Dedicarse al transporte de pasajeros en general por cuenta propia o de terceros, explotando todo lo concerniente o relacionado con el transporte de personas por cualquier medio incluyendo el alquiler de vehículo con o sin chofer, excluyendo la prestación de toda clase de servicios públicos de transporte de pasajeros o carga, e) Financieras: Realización de todas las operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital social: $ 12.000. Administración a cargo del Directorio, de 1 a 9 miembros, por 3 años la Asamblea debe designar un suplente. Representación legal: corresponde al Presidente o al Vicepresidente del directorio en su caso. Sin Sindicatura. Presidente: Sergio Eduardo Jassik y Director Suplente: Blas Esteban Tallone. Sede social Lavalle 3469. Cierre de ejercicio: 31 de marzo.

Escribano – Rafael Enrique Vaini
N° 12.479

PULSEAR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 320 F° 550 Esc. Roberto L. Rossetti del 19-4-2001. 1) Socios: Roberto Oscar Suárez, argentino, divorciado, empresario, domiciliado en José Bonifacio 2407 Piso 5, Capital Federal, nacido el 22/7/1947, L.E. No. 7.785.345 y Roy William Prechel, argentino, soltero, empleado, domiciliado en Güemes 3668, Capital Federal, nacido el 17/11/1977, DNI N° 26.371.352. 2) Denominación: PULSEAR SOCIEDAD ANONIMA. 3) Duración: 50 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio 4) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: a) la prestación de servicios de y a portales verticales de Internet accesibles por cualquier medio de transmisión, la promoción, desarrollo y comercialización de información digitalizada en la forma de datos, audio, video para distribución a través de redes de computadoras "on line" o cualquier otro medio de comunicación o transmisión en que dicha información digitalizada pueda ser transmitida y servicios correlativos, b) la creación, administración y comercialización de bancos de datos propios o de terceros, c) la investigación, el desarrollo, la producción y la comercialización de nuevas tecnologías en el tratamiento de información digitalizada; d) la investigación, el desarrollo, la producción y la comercialización de programas de información digitalizada para la formación de bancos de datos; e) la adquisición, el desarrollo, la producción, la personalización, presentación, comercialización, licencia y venta de software, Compact Discs u otros soportes, f) la comercialización y desarrollo de publicidad y comercio y la intermediación en el comercio de productos por medio electrónico; g) la comercialización y desarrollo de revistas y Compact Discs; h) la organización de eventos. De ser necesario la sociedad contratará el profesional matriculado que se requiera para cumplir con su objeto. 5) Capital Social: Pesos doce mil dividido en 1200 acciones nominativas no endosables de 10 pesos cada una según el siguiente detalle: Roberto Oscar Suárez 1100 acciones y Roy William Prechel 100 acciones. Se integra el 25% en efectivo y el saldo dentro de los 2 años. 6) La administración de la sociedad está a cargo de 1 Directorio compuesto del número que fije la asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 titulares, con mandato por tres ejercicios. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares o por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produzcan en el orden de su elección. La sociedad prescinde de la sindicatura. 7) Cierre del ejercicio: 31 de marzo. 8) Domicilio Legal: Avda. Rivadavia 2151, Piso 19, Of. B, Capital Federal. 8) Directorio Presidente: Roberto Oscar Suárez. Director Suplente: Roy William Prechel.

Autorizado – Clara Lía Taboas
N° 9393

RED CONSULTING AND MANAGEMENT

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esc. 1041, del 24/04/2001, Fo. 6808, Esc. Francisco J. Puiggari, Reg. Notarial 453, Cap. Fed.; 2) "RED CONSULTING AND MANAGEMENT S.A." 3) Socios: Gustavo Armando Llambías, argentino, casado, ingeniero, nacido el 15/04/59, DNI 13.428.004, CUIT 20-13428004-3, domiciliado en José Marti 2453 de Ramos Mejía, Pcia. Bs. As. y Fernando Sánchez Zinny, argentino, casado, arquitecto, nacido el 27/09/51, DNI 10.133.725, CUIT 20-10133725-2, domiciliado en Guido 2625, 3er. Piso, Cap. Fed.; 4) Sede Social: Paraguay 610, Piso 11, Capital Federal; 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada con terceros, a las siguientes actividades: A) Inmobiliarias: mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, estudios y tasaciones de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá, inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. B) Financieras: Mediante el aporte de capitales en dinero o en especie, a sociedades o empresas constituidas o a constituirse, préstamos nacionales y del exterior a interés y financiación de créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, así como la compra-venta y negociación de valores mobiliarios y papeles de créditos, de cualquiera de los sistemas o modalidades, creados o a crearse. También podrá ser organizador de fideicomisos financieros o de garantía y agente fiduciario en aquellos supuestos que la legislación se lo permita. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. C) Constructora: Realizar todo tipo de construcciones civiles, obras públicas y/o industriales, su refacción, reforma o ampliación. D) Mandataria: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, consignaciones, comisiones y gestiones de negocios de personas o empresas nacionales o extranjeras, radicadas en el país o en el extranjero. E) Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, consignación, comisión, representación, distribución, transporte, importación, exportación e industrialización de productos relacionados directamente con el objeto social; F) Importación y Exportación: Importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales permitidos por las disposiciones arancelarias y aduaneras vigentes, ya sea en su faz primaria o manufacturados, efectuando el tránsito de la mercadería y la prestación de servicios relacionados con el comercio exterior, como así también la distribución y comercialización de los productos importados. G) Asesoramiento: Técnico, comercial, financiero y económico sobre todos los temas del objeto social, con la participación de profesionales matriculados cuando la Ley lo exija. En todos aquellos casos en que las leyes o disposiciones en vigor exijan título habilitante o requisitos similares, los servicios serán prestados por profesionales con título habilitante. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Capital Social: $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1 v/n. c/u. y con derecho a 1 voto por acción; 7) Duración: 99 años desde su inscripción. 8) Administración y Representación: a cargo del Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de 1 y un máximo de 12, con mandato por 2 años. Representación Legal de la Sociedad: Presidente o Vicepresidente indistintamente; 9) Fiscalización: a cargo de los accionistas, prescindiendo de Sindicatura; 10) Ejercicio Social: 31/03. 10) Directorio: Presidente: Marcelo Alexander, argentino, casado, de 40 años, arquitecto, DNI 14.321.035, CUIT 23-14321035-9, domiciliado en Cerviño 4449, Piso 7°, Cap. Fed.; Vicepresidente: Gustavo Armando Llambías; Director Suplente: Fernando Sánchez Zinny.

Escribano – Francisco J. Puiggari
N° 12.483

SAMIJO

SOCIEDAD ANONIMA

Aviso de Constitución. Constituida por escritura pública N° 111 del 26 de abril de 2001 al Folio N° 255 del Reg. 525, Capital Federal Socios: Sr. Miguel Mario Caso, argentino, soltero, empresario, nacido el 26 de octubre de 1913, DNI N° 123.373, CUIT N° 20-00123373-5, domiciliado en la calle Lavalleja 152, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y el Sr. Carlos Alberto Lesta, argentino, casado, Contador Público, nacido el 06 de octubre de 1956, DNI N° 12.487.378, CUIT N° 23-12487378-5, domiciliado en la calle Panamá 953 1° "B, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Denominación: SAMIJO S.A. Domicilio Legal: En jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Comercial: Compra, venta, importación y exportación de toda clase de artículos, bienes y productos comestibles, eléctricos, electrónicos, como así también de diarios, revistas, libros, folletos y todo tipo de publicaciones nacionales y/o extranjeras. b) Servicios: La distribución de diarios, revistas, libros, folletos y todo tipo de publicaciones nacionales y/o extranjeras, tanto en el ámbito nacional como en el extranjero. Para tal fin podrá celebrar para ellos todo tipo de contratos con quienes resulten titulares de las líneas de distribución. c) Inmobiliarias: Compra, venta, fraccionamiento, loteos, construcciones, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en la legislación sobre propiedad horizontal. Proyectar y realizar construcciones civiles o públicas de cualquier tipo, obras viales, de desagües y toda clase de mejoras, ampliaciones y refacciones en inmuebles propios y de terceros. Y d) Financiera: mediante préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo, aportes o inversiones de capital a empresas y sociedades constituidas y/o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse y otorgar créditos en general, ya sea en forma de descuentos de prendas, contratos de leasing y cualquiera otra permitida por las leyes. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital Social: Pesos Doce Mil ($ 12.000) dividido en 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso ($ 1) valor nominal cada una, todas con derecho a 1 (un) voto por acción Representación: Directorio: de uno a siete miembros titulares con mandato

por un ejercicio. La Asamblea podrá elegir uno o más suplentes, pero mientras la sociedad prescinda de la sindicatura la elección de suplentes será obligatoria. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el artículo 284 Ley 19.550. Cierre de Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Representación Legal: Presidente: Miguel Mario Caso, Vicepresidente: Carlos Alberto Lesta, Director Suplente: Pablo Daniel Lesta. Sede Social: Viamonte 783 5° Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado – Roberto G. Hasbani
N° 12.544

SEDASA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nro. doscientos cinco. Socios: 1) Jorge Rosanovich, arg., nac. 20-1-1950, divorciado, DNI 8.310.006, Ing. Industrial, dclio. Roque Sáenz Peña 2387, depar. 5, Olivos, Pcia. Bs. As.; CDI: 20-08310006-1 y 2) José María Van Houtte, arg., nac. 28-7-1949, DNI 7.826.430, CUIT 20-07826430-7, soltero, hijo de Julio Van Houtte y de María Lahaye, Ings. Mecánico, dclio. Av. Sta. Fe 3373, P. 10, Cap. Fed. 3) "Dolpark Sociedad Anónima" CUIT 55-00000001-8, Constancia uruguaya; dclio. en Montevideo, República Oriental del Uruguay, 2-11-2000; Inscripto en la Dirección General de Registros y Registro Nacional de Comercio de la Ciudad de Montevideo, 19-12-2000, Nro. 13.212. El 26-4-2001 fue inscripta I.G.J. Nro. 994 L. 56, T. B. de Sociedades Extranjeras. Denominación: "SEDASA S.A." Tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Plazo: 99 años a partir de su inscripción. Objeto: Su objeto es dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: A) A la elaboración, preparación, ensamble, armado, mecanización e instalación de partes, piezas o elementos de productos metalúrgicos, ferrosos y no ferrosos, destinados al ramo de la construcción y de la industria. B) Proyecto, desarrollo, fabricación y comercialización de estructuras metálicas para encofrados de hormigón armado, moldes metálicos y estructuras metálicas en general, para cubiertas metálicas, pasarelas, puentes, entrepisos y cualquier otra estructura fabricada mediante hierro, plástico u otros materiales, carpintería metálica, aluminio, hierro, acero inoxidable, bronce u otros metales, incluyendo todos sus complementos como cortinas, vidrios, puertas, placas y cualquier otro producto o servicio derivado de lo anteriormente mencionado. Artículos metálicos y no metálicos para consumo con venta en hipermercados o al detalle vinculadas con las actividades precedentemente descriptas, y toda clase de repuestos, accesorios y elementos necesarios para el rendimiento de todo lo precedentemente detallado. Por último, para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar actos, contratos y operaciones que se relacionen con su objeto y que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto, quedando excluida toda actividad que en virtud de la materia, haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. Capital: $ 12.000. Dirección y Administración: A cargo de un Directorio integrado por 1 a 5 titulares con mandato por 1 ejercicio, pudiendo la Asamblea elegir igual número de suplentes. Representación legal: A cargo del Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. Prescinde de Sindicatura. Cierre ejercicio: 30/5 c/año. Directorio: Presidente: Jorge Rosanovich. Director Suplente: José María Van Houtte. III) Domicilio social: Se establece en la calle Juan Ramírez de Velazco 169, Piso 1, departamento "B" de Capital Federal.

Apoderada – Mónica Cerioli
N° 9385

SERVICIOS KARGO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: I. Público, 27/4/1. S. Social: Bucarelli 3328, Cap. Duración: 50 años. Socios: Alfredo Alberto Sánchez, 8/2/56, comer., DNI: 12.361.421, dom.: Urquiza 1548, 1 B, Cap.; Alfredo Daniel Martínez, 31/1/70, empleado, DNI: 21.483.062, dom.: Bucarelli 3328, Cap., Rubén Darío Ovejero, 27/11/63, empleado, DNI: 16.571.965, dom.: Francia 659, Bella Vista, Bs. As., todos argentinos, casados. Objeto: Exportación por cuenta propia o de terceros del transporte de mercaderías, fletes, acarreos, encomiendas, equipajes, distribución, almacenamiento, depósito, embalaje, guardamuebles, comisionistas, representantes; transp. de productos agropecuarios en camiones propios, de terceros. Capital: 12.000. Administración: a cargo del Directorio, integrado de 1 a 5 miembros titulares e igual o menor número de suplentes. Mandato: 2 años. Represent. Legal: Presidente. Presidente: Alfredo D. Martínez. Vicepresid.: Alfredo A. Sánchez. Dir. Suplente: Rubén D. Ovejero. Sindicatura: prescinde. C. ejercicio: 30/6 c/año.

Autorizada – Alicia Candelise
N° 12.446

TINTOEC

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. 28/11/95, N° 11348, L° 117 T° "A" de S.A. Por Asam. Gral. Ext. Unán. del 10/6/00 se fija la duración de los mandatos de los Directores en 2 ejercicios; el Sr Alberto Julio Salperin renuncia al cargo de Pte.; Gregorio Ebekian al Cargo de Direc. Tit. y el Sr. Edgardo Jorge Waissbein renuncia al cargo de Direc. Sup. Se designa como Presidente a Olga Renée Boullosa y como Direc. Sup: a Mónica Graciela Valenzuela. Se ref. art. 8°.

Autorizado - D. Salandin
N° 9363

TRANSEARCH ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta el 12-8-94, N° 8068, L° 115, T° A de S.A. Por Esc. N° 50 del 15-03-2001, ante el Esc. Miguel A. Saravi (h.), se protocolizó el Acta de Asamblea Extraordinaria del 05-01-2001 de "TRANSEARCH ARGENTINA S.A.", por la que se resolvió cambiar la fecha del cierre del ejercicio social al 31 de diciembre de cada año y consecuentemente modificar la redacción del Artículo Décimo Cuarto del Estatuto Social. Buenos Aires, 24 de abril de 2001.

Escribano – Miguel Angel Saravi (h.)
N° 12.538

URBAN TRADE

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. IGJ 11/4/91, N° 2201, L° 109; T° A de S.A. Por esc. 212 del 27/4/2001, F° 516, Reg. 652 de Cap. Fed., TEAP S.A. modificó los siguientes artículos de sus estatutos: "Artículo Primero: La Sociedad se denomina "URBAN TRADE S.A.", antes "TEAP S.A.". Tiene su domicilio social en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires". "Artículo Tercero: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: El alquiler de espacios para la instalación de antenas y demás elementos para comunicaciones y servicios conexos y la explotación de sistemas de comunicaciones. Consultoría, proyecto, construcción, dirección y seguimiento de obras civiles y técnicas, así como la prestación de servicios técnicos. Compra, venta, alquiler, importación o exportación de bienes de consumo y capital. Realizar mandatos como mandataria de empresas que desarrollan las actividades enunciadas en este objeto, así como la prestación de servicios a empresas o particulares con relación al mismo. Tomar y dar dinero en préstamos con o sin garantía real y realizar cualquier otro tipo de operación financiera que no implique capitalización de ahorro público ni se halle comprendida bajo el régimen de la Ley de Entidades Financieras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto". "Artículo Octavo: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por dos ejercicios. La Asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los Directores en su primera sesión debe designar un Presidente y un Vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del Directorio". Asimismo, la sociedad cambió su sede social a la calle Tacuarí número 237, piso 1°, oficina "13", Capital Federal.

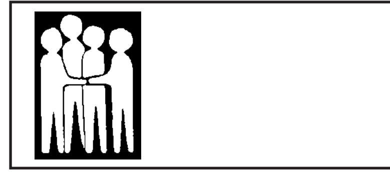
Escribano – Gustavo A. Catalano
N° 12.447

VICOM COMUNICACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. 8/3/2001, N° 3156, L° 14, T° Soc. por Acc. Cambio de denominación social: Se comunica que por Asamblea Extraordinaria del 19/4/2001, instrumentada en Esc. N° 130, F° 323 del 24/4/2001, Reg. N° 1129 de Cap. Fed. la sociedad resolvió cambiar su denominación modificando el art. 1° que se cambia por el siguiente: "Artículo primero: Denominación y domicilio: La sociedad se denomina MEGGA COMUNICACIONES SOCIEDAD ANONIMA. Dicha sociedad es continuadora de VICOM COMUNICACIONES SOCIEDAD ANONIMA. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Capital Federal, pudiendo el Directorio establecer agencias, sucursales, establecimientos y cualquier tipo de representación dentro o fuera del país".

Escribana – Amalia Magdalena Luján
N° 9397



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AFICHE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. 50 del 25/4/01, F° 151, Reg. Not. 1088 Cap. Sede Social: M. T. de Alvear 2195 Cap. Socios: Fernando Luis Miramonte, argentino, nacido el 17/1/53, comerciante, divorciado, DNI 10.141.212, CUIT 20-10141212-2, domiciliado en Panamericana Km. 48.5, Mapuche Country Club, Pilar, Prov. Bs. As. y Facundo Rodolfo Coronel, argentino, nacido el 12/7/73, comerciante, soltero, DNI 23.377.244, CUIL 20-23377244-6, domiciliado en Armenia 2069 Cap. Objeto: la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las sig. actividades: La explotación comercial del negocio de lunch, bar, confitería, parrilla, restaurante, pub, con música y para bailar, pizzería, servicio de café, té y leche, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, postres, helados, sándwiches, y toda actividad relacionada con la gastronomía, la elaboración de comidas para llevar, salchichería y casa de comidas, pero podrá, además, realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule con ese objeto. Administración, rep. legal, uso de la firma social: 1 o más gerentes en forma individual o indistinta, socios o no, por el plazo de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31 de mayo. Capital: $ 5.100. Duración: 99 años. Gerente: Fernando Luis Miramonte. Aceptó el cargo.

Escribano – Julio A. Polonsky
N° 9399

AGRONET EMPRENDIMIENTOS AGROPECUARIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Priv. 4/4/2001. 1) Humberto O. Sandoval, DNI 12.557.065, argentino, casado, empresario, nac. 26/10/56, dom. Circunvalación s/n Junín, Bs. As., Graciela B. Picchi, DNI 13.945.486, argentina, casada, productora agropecuaria, nac. 29/10/60, dom. Ctel. VIII, Agustín Roca, Bs. As. 2) Dom.: Virrey Loreto 2474, Cap. 3) Dur.: 50 años. 4) Objeto: Explotación agropecuaria en todas sus formas, ganadería, industria de la carne y comercialización de sus productos, subproductos, equipos, maquinarias, insumos. 5) Cap: $ 2.000. 6) Cierre ej. 31/3 c/año. 7) Gerentes: Humberto O. Sandoval y Graciela B. Picchi.

Autorizado – Jorge Pintos
N° 9378

AGRO-SOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: por inst. priv. de 17/4/01, Héctor Miguel Cortese, argentino, casado, 27/9/48, comerciante, Vicente López 1537, Morón, DNI 5.532.715; Mario Enrique Valls, argentino, casado, 7/2/51, comerciante, Joaquín V. González 3014, Capital, DNI 8.586.742. AGRO-SOL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 99 años desde su inscripción en el registro. Objeto: entrega, recibo, comisiones, corretaje, embarques, importaciones y exportaciones, acopio, comercialización de cereales, oleaginosos, aceites, subproductos y afines, por cuenta propia y/o de terceros, la compraventa al por mayor y menor y su fabricación por cuenta propia y ajena de cualquiera de esos productos; la compra y venta de máquinas y su fabricación, para cualquier clase de industria, la adquisición y explotación de cualquier privilegio, patente, marca de fábrica y el ejercicio de representaciones y mandatos de firmas comerciales e industriales, nacionales o extranjeras. Además podrá adquirir bienes muebles e inmuebles, enajenarlos o permutarlos y gravarlos en las condiciones que crea conveniente; adquirir fondos de comercio, tomar o dar dinero en préstamo con las garantías que estimen necesarias en cada caso o sin ellas. Para la realización del objeto social la sociedad podrá efectuar toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos autorizados por las leyes, sin restricción de clase alguna, ya sea de naturaleza civil, penal, administrativa, judicial o de cualquier otra que se relacione directa o indirectamente con el objeto perseguido. Capital $ 12.000. Administración: a cargo de todos los socios en forma indistinta. Cierre de ejercicio 31/12 cada año. Sede Av. Corrientes 1296 5º 57, Capital.

Abogado/Autorizado - José Antonio Amar
N° 9410

ALEX MORFY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. del 18/4/01, Mario Víctor Minian, arg., nac. 4/11/48, cas., cte., L.E. 6.082.390, domic. Gral. José G. de Artigas 545, Cap. y Paulina Victoria Spektor, arg., nac. 18/11/49, cas., cte., LC 6.260.005, domic. Gral José G. de Artigas 545, Cap. 1º) Denom.: "ALEX MORFY S.R.L.". 2°) Dom. social Jurisd. de la Cdad. Bs. As. 3°) Dur.: 50 años, a contar desde su insc. en I. G. J. 4°) Objeto: Realizar por cuenta propia o de 3os. y/o asociada a 3°, las sig. actividades: a) Compra, venta, importación, exportación y distribución de bebidas con o sin alcohol, jugos frutales, productos comestibles, cualquier tipo de postres, b) Mini shop, kiosco y maxi kiosco: compra, venta, distribución, consignación, representación de golosinas, galletitas, cigarrillos, artículos de librería, juguetería, entretenimientos, perfumería, cosmética, tabacos y artículos para el fumador y c) Pizzería, confitería, cafetería, bar, restaurante, fast food, sandwichería, comidas en general y cualquier otro rubro de la rama gastronómica. 5°) Capital: $ 5.000. 6º) La Administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. 7°) El ejercicio cierra el 31 de marzo de cada año. Los socios acuerdan: 1) Establecer la sede social en Avenida Nazca 487, Cap. Fed. 2) Designar Gerentes a Mario Víctor Minian.

Autorizada – Analía Falabella
N° 12.457

AUTOMOTORES CALCHAQUI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Santiago Maggio, 65 años, L.E. 4.839.274. De la Peña 426, Lanús, Gabriel Alberto Fortunato, 33 años, DNI 20.481.561, Calle 116 N° 1263, Berazategui, Claudio Mario Alvarez, 34 años, DNI 17.556.815, Marconi 4148, Quilmes Oeste, todos argentinos, solteros, empleados y de Pcia. de Bs. As. 2) Escritura del 20/4/01. 3) "AUTOMOTORES CALCHAQUI S.R.L.". 4) Carabobo 136, PB "A", Capital. 5) La importación, exportación, venta, comisión, consignación, leasing, dación en pago, de vehículos, automotores, motocicletas, camiones y todo tipo de rodados, máquinas, herramientas, autopartes y ferropartes, sus repuestos y accesorios relacionados con los mismos. La fabricación, elaboración, manufacturación, ensamble, armado, reacondicionamiento, reparación, industrialización, pintura de todo tipo de rodados, vehículos, automotores, motocicletas, máquinas, herramientas, autopartes y ferropartes, sus repuestos y accesorios relacionados con los mismos. El aporte de capitales para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas, prendas y otros derechos reales, adquisición de títulos, acciones, debentures y demás valores mobiliarios, otorgamiento de créditos con o sin garantías reales o personales. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entida-

des Financieras. 6) 5 años a partir de su inscripción. 7) $ 9.000 representado por 9.000 cuotas.8) Dos Gerentes socios o no por el término de duración de la Sociedad. 9) Uso de firma en forma indistinta. 10) 30/4 de cada año. Gerentes Santiago Maggio y Gabriel Alberto Fortunato.

Apoderado – Carlos M. Paulero
N° 275

CITY SERVICE TRAVEL AGENCY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nc. 914.462. Roberto Macadam Begg y Alejandro Ian Stuart Macgowan, en su carácter de únicos y exclusivos socios y atento al vencimiento de duración de la Sociedad, resuelven la reconducción de la misma y la ref. del art. 4° así: "El plazo de duración se fija en 50 años contados a partir de la inscripción de la reconducción en la Insp. Gral. de Justicia de la Ciudad de Buenos Aires".

Escribana - F. Rodríguez Alcobendas
N° 9418

C M & R

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica: Por reunión unánime en esc. pública del 27/04/01 ante Esc. Adrián Comas, se resolvió complementar la transformación a "CICMAS STRATEGY GROUP S.A." aprobada por esc. pública del 23/3/01, ref. arts. 8, 10 y 11: Adm.: Directorio de 3, 6 o 9 titulares, e igual o menor número de suplentes, por 2 ej. Quórum: 70% de sus íntegramente. Mayoría 70% de los presentes: 3: (decisiones unánimes); 6: (Q: 5, M: 4); 9: (Q: 7, M: 5) Rep.: Presidente, Vicepres. o cualquier Director Tit. en forma indistinta. Asambleas: Q. y M. agravadas. Ej. 31/12.

Escribano – Adrián Carlos Comas
N° 9412

CONSTRUARQ COMPAÑIA GENERAL DE CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Jeansalle Norberto Daniel; DNI 12549088; cuit 20-12549088-4; Argentino; Juramento 2149 5° 28 Capital Federal, Fecha Nacimiento 7 de diciembre de 1956, soltero, 44 años, Arquitecto. 2) Santamaría, Ernesto; DNI 11.677.777; CUIT 20-11677777-1; Argentino; Monasterio 288, Vte. López, Pcia. de Buenos Aires; Fecha de nacimiento 18 de octubre de 1955; divorciado; 45 años, Arquitecto 2) Instrumento Privado del 26/4/01. 3) "CONSTRUARQ COMPAÑIA GENERAL DE CONSTRUCCIONES SRL" 4) Domicilio: Juramento 2149, 5° 28 Capital Federal. 5) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La Construcción, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de obras de Arquitectura y/o ingeniería. Sus accesorios y/o elementos constitutivos. Asesoramiento, Capacitación y toda clase de servicios afines a los mismos. 6) Duración 99 años a partir de su Inscripción en la IGJ. 7) Capital social pesos mil 8) Administración: El Socio electo por el término de 2 años. 9) Gerente: Jeansalle Norberto Daniel. 10) Cierre 31 de Diciembre.

Autorizado – Fernando Vilardebó
N° 12.470

CONSULTEAM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura complementaria de fecha 25/4/2001 se suprimió del objeto social: asesoramiento contable o impositivo del artículo tercero. Escritura No. 146, Registro No. 914 de Capital Federal, 25/4/2001.

Escribano – Guillermo A. Bianchi Rochaix (h.)
N° 12.511

DISEÑOS Y REALIZACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado de fecha 25/4/2001 los socios de DISEÑOS Y REALIZACIONES S.R.L. resolvieron el cambio de la denominación social mediante la reforma del artículo 1° del contrato social. Denominación: TALLER-MONTAJE S.R.L.

Abogado – Carlos M. Moyano
N° 9394

EL HORNO DE MEDIO ORIENTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Carlos Leandro Tarzi, nac. 5/5/81, DNI 28.862.515, y Ana Laura Tarzi nac. 19/4/78, DNI 26.282.200, ambos argentinos, solteros, comerciantes y dom. Asamblea 1611 C.F. 2) 27/04/01. 3) EL HORNO DE MEDIO ORIENTE S.R.L 4) Cdad. Bs. As. 5) a) Explotación de negocios de expendio de productos alimenticios, bebidas alcohólicas o sin alcohol, sándwiches en sus diversas variedades, panificación, churros, facturas, helados, rotisería, flanes, churros, productos de pastelería y pizzería, café y jugos de frutas, helados y todo tipo de actividad gastronómica. b) Fabricación, elaboración, transformación, compra y venta, exportación, importación, representación, depósito, comisiones, consignaciones y distribución de dichos productos alimenticios, incluyendo los respectivos envases, sean o no de su propia producción. c) Organización, administración, realización, preparación y coordinación de refrigerios, comidas, lunch, efectuadas en reuniones privadas y públicas. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, ejercer los actos y realizar los contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años. 7) $ 1000. 8) y 9) Administración y Representación: 1 o más gerentes, socios o no, designados a tal efecto, durarán 3 ejercicios, pudiendo ser reelegidos. 10) 31/12 de cada año. Sede Social: Avenida Juan de Garay 2501 Ciudad de Buenos Aires. Gerente: Queda designada Isabel Kokil, argentina, casada en primeras nupcias con Juan Carlos Tarzi, nac. 21/3/53, DNI 10814134, dom. Asamblea 1611 C.F. donde constituye domicilio, y acepta el cargo.

Abogado – Leonardo Hernán Feiguin
N° 277

ERIGE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Pública N° 108 del 16/04/2001, ante la Esc. María Alejandra Soler, titular del Reg. 12 del Ptdo. de Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As. Claudio Abelardo Murúa, casado, arg., nac. el 11/11/60, DNI 14284953, CUIT 20-14284953-5, comerciante, dom. en Mercedes Alvarez 2845 Dpto: 9°, Ptdo. de Morón, Pcia. Bs. As.; Virginia Mabel Gil, casada, arg., nac. el 23/11/61, DNI 16050133, CUIT 27-16050133-6, comerciante, dom. en Mercedes Alvarez 2845 Dpto. 9°, Ptdo. de Morón, Pcia. Bs. As., Alicia Carmen Fernández, casada, arg., nac. el 21/2/34, DNI 1937652, CUIL 23-01937652-4, comerciante, dom. en Paraná 7327 Martín Coronado Ptdo. Tres de Febrero Pcia. Bs. As. Socios únicos: Claudio Abelardo Murúa y Virginia Mabel Gil. Denominación: ERIGE S.R.L. Domicilio: Güemes 4285 Piso 7° Dpto. 36 Cap. Fed. Inscripta en Insp. Gral de Justicia: 22/12/2000 N° 9653 Libro 114 de SRL. Capital social: $ 10.000. dividido en 100 cuotas de VN $ 100. c/u., a razón de 50 cuotas cada socio, con derecho a un voto c/u. Claudio Abelardo Murúa, el cedente, vende, cede y transfiere a Alicia Carmen Fernández, la cesionaria, 50 cuotas de capital, surtiendo efecto esta cesión a partir de la fecha de la presente. Se realiza esta cesión por el precio total y convenido de $ 900, que el cedente declara recibidos de la cesionaria en este acto, transfiriéndole todos los derechos que le corresponden o puedan corresponderle en la sociedad. Virginia Mabel Gil presta conformidad a la presente cesión como socia. En consecuencia, el capital social es de $ 10.000. dividido en 100 cuotas de $ 100, VN c/u, con derecho a un voto por cuota. Compuesto de acuerdo al siguiente detalle: Virginia Mabel Gil 50 cuotas de $ 100 VN c/u y Alicia Carmen Fernández 50 cuotas de $ 100. VN c/u.

Contador – Jorge César Soler
N° 12.489

ESBAMARO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica por un día: Constitución S.R.L.: Socios: Helios Schiavoni, arg., casado, nacido el 10/9/22, comerciante, LE. 1.676.393, domiciliado en Galicia 2872 7 P "B" Cap. Fed. y Adriana Noemí Vignatti, arg., soltera, nacida el 26/11/65, comerciante, DNI. 17.624.516, domiciliada en Pichincha 3553, San Justo, Pcia. Bs. As. Fecha Constitución: 16/4/2001. Denominación: "ESBAMARO S.R.L.". Domicilio: Galicia 2872 7 P "B" Cap. Fed. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: i) La importación y o exportación de artículos para la fabricación de helados y o afines y la fabricación en sí de helados y subproductos derivados y o alimenticios. La comercialización, distribución e industrialización de todo tipo de mercaderías que estén en el comercio inclusive sustancias alimenticias tales como helados y afines, postres helados y todo otro producto derivado de los mencionados, en el mercado interno y externo. ll) La compra y venta de muebles, inmuebles y/o semovientes. La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor o acreedor prendario o hipotecario y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio, no realizará las comprendidas en la Ley 12.526. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos, contratos y operaciones tendientes al cumplimiento del objeto social, como así también todo otro acto que se vincule directa o indirectamente con aquél que no este prohibido por las leyes o por este Estatuto. Capital: 12.000 Pesos, dividido en 12.000 cuotas de $ 1 v/n c/u, totalmente suscriptas por los socios, en partes iguales. Integración: 25% en dinero efectivo; saldo en dos años. Administración y Representación: Estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de tres ejercicios siendo reelegibles. Gerente: Helios Schiavoni. Cierre del Ejercicio: 31/12 de cada año. La Sociedad.

Abogado – Marcelo F. Schillaci
N° 12.508

ESTANCIA INTI HUASI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 76. Constantin Patrick Mallmann Bummel, austríaco, casado, 21-6-71, DNI: 93.600.495 y Karina Patricia Sáez, argent., casada, 09-07-72, DNI: 22.782.825, ambos gerentes y dom.: Santa Fe 3840 14° 84 Cap. Fed. 1) 99 años. 2) Comercial. Industrial. Agropecuaria e Inmobiliaria. 3) Pesos seis mil. 4) Uno o más gerentes en forma indivi. e indist. por 3 ejercs. 5) 31.03 de c/año. Sede social: Santa Fe 3840 14 "A" Cap. Fed.

Autorizado – José Mangone
N° 9331

FARMACIA CONSTITUYENTES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Andrea Liliana Bargas, argentina, 7/10/1973, DNI. 23.614.127, CUIT. 27-23614127-1, soltera, comerciante, domiciliada Bulnes 1066, Palomar, Pcia. Bs. As., 2) Rita Isabel Beatriz Rivero, argentina, 1/3/1958, DNI 13.235.037, CUIT. 27-13235027-5, divorciada, comerciante, domiciliada Victorica 177, Moreno, Pcia. Bs. As., Miguel Oscar Stratta, argentino, 23/4/1969, DNI 20.703.211, CUIT. 20-20703211-6, casado, Contador Público, domiciliado Pierrestegui 2968, Morón, Pcia. Bs. As. 3) "FARMACIA CONSTITUYENTES S.R.L.". 4) Escritura 382 del 24/4/2001. 5) Sede Social: Avenida General Paz 4998, Cap. Fed. 6) Objeto: Distribución, venta, representación, importación, exportación, producción y fraccionamiento de productos medicinales, artículos de perfumería, artículos de tocador, accesorios para bebés, artículos dietéticos, yerbas medicinales, homeopáticas, podrá también instalar laboratorios de preparación de drogas y especialidades medicinales y el fraccionamiento de las mismas, artículos y accesorios fotográficos. 7) Plazo: 99 años. 8) Capital: $ 20.000, representado por 20.000 cuotas de $ 1 c/cuota. 9) Suscripción: Andrea Liliana Bargas: (40%) 8.000 cuotas, Rita Isabel Beatriz Rivero: (30%) 6.000 cuotas, don Miguel Oscar Stratta: (30%) 6.000 cuotas, valor $ 1 cada cuota. 10) Cierre del Ejercicio: 30/3. 11) Gerente: Andrea Liliana Bargas. 12) 5 ejercicios.

Escribano – Carlos A. Goggia
N° 12.498

FP CLINICAL PHARMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento del 23-4-2001 modificó art. 5° y 6° rep. legal: a cargo de uno de los socios en forma individual en carácter de gerente. Renuncia el gerente Ethel Carina Feleder y se ratifica en el cargo como gerente a Martha Propker.

Autorizado – Julio C. Jiménez
N° 9376

FRIGOFACAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Mario Lucio Velázquez, arg., DNI 8.539.889, 49 añ., solt., comer., 60 n 1222, Berazat., Bs. As.; Arnaldo Juan José Ortiz, arg., DNI 27.542.562, 29 añ., solt., comerc., 116 s/n e/10 y 11, Berazategui, FRIGOFACAR SRL; Rivadavia 1543, 11 E, Cap. Fed. Faenado, troceo, acarreo, transportación, almacenamiento, envasado carne animal. Comercialización carnes, arg., 30 años. Cap. $ 2.000. Administ.: 1 o más gerentes. Gerente: Mario Lucio Velásquez. Cierre Ej. 28/febrero c/año.

Escribana – Nora V. Alpern de Pollack
N° 9390

GENERA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Pública N° 98 del 06/04/2001, ante la Esc. María Alejandra Soler, titular. del Reg. 12 del Ptdo. de Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As. Virginia Mabel Gil, casada, arg., nac. el 23/11/61, DNI 16.050.133, CUIT 27-16050133-6, comerciante, dom. en Mercedes Alvarez 2845 Dpto. 9° Haedo, Pcia. Bs. As. y Luisa Haydée Rossi, viuda, arg., nac. el 25/9/31, DNI 2715497, CUIT 27-02715497-8, comerciante, dom. en Mercedes Alvarez 2845 Dpto. 9° Haedo, Pcia. Bs. As. Denominación: GENERA S.R.L. Domicilio: Güemes 4285 Piso 7° Dpto. 36, Ciudad de Bs. As. Capital social: $ 10.000. dividido en 100 cuotas de VN $ 100 c/u. Virginia Mabel Gil suscribe 95 cuotas y Luisa Haydée Rossi suscribe 5 cuotas todas de VN $ 100 c/u. Integran en este acto en dinero en efectivo el 25% de su respectiva suscripción, debiendo integrar el saldo dentro de 2 años. Administración Social: Luisa Haydée Rossi como gerente por todo el término de duración de la sociedad. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cta. propia o de terceros la importación, exportación, comercialización, compraventa, permuta, donación, cesión, arrendamiento, loteo, explotación y administración de bienes inmuebles rurales o urbanos, semovientes, locomóviles, bienes muebles y registrables, consumibles y no consumibles en especial art. de librería en papel o similares, chapa, madera, plástico, aparatos e insumos de computación, electrónica y mecanografía. Administración: ejercida por uno o más socios o un tercero en forma indistinta lo mismo que el uso de la firma social, con el cargo de gerente. Fiscalización: socio no gerente. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre.

Contador – Jorge César Soler
N° 12.488

GEOSYS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Luis Alberto Gómez, argentino, casado, 57 años, comerciante, DNI 7.737.022, San Martín 1139, P. 4° H, Cap. Federal: Jesús María Ruiz Barandiarán, español, casado, 56 años, ingeniero, DNI 93.613.616, Gral. Arenales 799, Lomas de Zamora. 2) 13/3/2001. 3) GEOSYS SRL. 4) Montevideo N° 665, Capital Federal. 5) Comercialización e industrialización de productos eléctricos, plásticos, metalúrgicos, computación. Financiera: excluido ley 21.526. Operaciones inmobiliarias, promoción, venta de sistemas de salud, radicación de talleres, fábricas, representación, agencias. 6) 99 años. 7) $ 15.000. 8) y 9) Gerente: Jesús M. Ruiz Barandiarán: 99 ej. 10) 31/1.

Escribana – Raquel Cerutti
N° 12.505

GLASS PACK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas: Por Esc. del 9-3-2001, Fernán Ramiro Melella y Paula Valeria Melella ceden y transfieren a Osvaldo Fernán Melella y Raquel María Bearzotti 102 cuotas de $ 0,01 cada una que representan pesos uno con dos centavos. El precio total y convenido de pesos uno con dos centavos ($ 1,02). Osvaldo Fernán Melella y Ra-

quel María Bearzotti en carácter de únicos integrantes de la sociedad resuelven designar como gerentes por el término de cinco ejercicios a Osvaldo Fernán Melella, Raquel María Bearzotti y Fermán Ramiro Melella, quienes actuarán en forma indistinta.

Autorizada – Rosa Altube
N° 12.471

GÜIRALDES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 2 de Mayo de 2001. Socios: Juan Carlos González, argentino, casado, 53 años, LE 4.623.042, Larraya 2581, Capital Federal, industrial; Mabel Susana Vailati, argentina, casada, 51 años, LC 6.388.569, Larraya 2581, Capital Federal, comerciante. Denominación: GÜIRALDES S.R.L. Duración: 20 años. Objeto: Explotación por cuenta propia, por cuenta de terceros y/o asociada con terceros la fabricación y elaboración de todo tipo de productos de panificación por horneo. Elaboración de galletitas, factura, pan dulce, especialidades de confitería y pastelería, tortas, masas, pastas frescas, postres y servicios de lunch con productos propios y de terceros, bebidas con o sin alcohol. Capital: $ 8000. Administración: a cargo de dos gerentes en forma indistinta. Cierre del ejercicio: 30/4. Sede social: Ricardo Güiraldes 3048, Capital.

Socio – Juan Carlos González
N° 12.469

INDUMENTAR GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Leonardo Alfredo Radnoti, arg., cas., comerc., nac. 11/10/1953, D.N.I N° 10.893.597, CUIT N° 23-10893597-9, Lambaré 959, Cap.; Esther Ventura, arg., viuda, comerc., nac. 10/02/1925 D.N.I N° 8.964.171, CUIL N° 27-8964171-9, Padilla 503, Cap.; 2) Instr. Púb. Escrit. N° 18 del 25/04/01 F° 41 Reg. 1692; 3) "INDUMENTAR GROUP S.R.L.". 4) Quintino Bocayuva 1770, Cap.; 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Comercial e Industrial: mediante la compra, venta por mayor y menor, consignación, fabricación, distribución y/o tejeduría de hilados naturales, sintéticos y sus mezclas, de telas y de fibras y de cualquier tipo, y de los insumos, maquinarias, bienes de capital, materias primas y/o productos terminados y/o subproductos necesarios para la fabricación de hilados, telas y fibras, y cualquier otra actividad anexa o derivada que se vincule con el objeto, inclusive la confección de indumentaria y prendas de vestir, con sus accesorios, incluyendo calzado. b) Financiera: Mediante el aporte de capital a particulares, sociedades o empresas promovidas en especial con beneficios de diferimiento y/o franquicias impositivas; mediante el otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados; y la realización de todo tipo de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las contempladas por la Ley 18.061 y toda otra para la que se requiera el concurso público. c) Importación y Exportación: La sociedad tendrá por objeto la importación y exportación, transporte y distribución por cuenta propia o de terceros, de todo tipo de bienes y el asesoramiento sobre todo tipo de operaciones de importación o exportación, relacionados con las actividades mencionadas en el inciso "a)". A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes, decretos y ordenananzas vigentes, o por este Estatuto. 6) 99 años. 7) El capital social se fija en la suma de Pesos cuatro mil, dividido en cuatro mil cuotas de valor nominal un peso cada una, totalmente suscriptas por los socios. Las cuotas se integran en un 25 por ciento en dinero efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años contados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad en la Inspección General de Justicia. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de un socio gerente. por el término de tres ejercicios, siendo reelegible. En tal carácter tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social. Inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y noveno del decreto Ley 5965/63. 9) 31 de diciembre de cada año.

Autorizado – Esteban Isaac Soirefman
N° 9345

LOS CAMPEROS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 27/4/01. Socios: Néstor Javier Robles, 34 años, argentino, divorciado, comerciante, DNI: 18.360.218, Pavón 246 San Pedro; Lucas Vives, 25 años, argentino, soltero, comerciante, C.I.: 14.265.129. Las Heras 950 San Pedro. Denominación: "LOS CAMPEROS S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Agropecuaria: Explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales; fabricación, renovación y reconstitución de maquinaria y equipo agrícola; elaboración de productos lácteos, ganadería; comercialización y exportación derivada de la explotación agrícola y ganadera. Industrial: de productos y subproductos de la ganadería, agricultura, alimentación, forestales, madereros, servicios en plantas industriales. Comercial: de frutas y hortalizas, cereales, oleaginosos, forrajes, pastura, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, materias primas, agroquímicos y relacionados. Explotación Forestal. Estibajes y Fletes. Servicios de Asesoramiento y Consultoría: en áreas de informática, administración y recursos humanos. Inmobiliaria y Financiera. Capital: $ 20.000. Administración: ambos socios. Cierre de ejercicio: 30/6. Sede social: Av. Rivadavia 2431 Entrada '5' 2º "3" Capital Federal.

Autorizada – Matilde L. González Porcel
N° 268

MEGA BAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con fecha 4/4/2001 se constituye la sociedad: MEGA BAS S.R.L. con domicilio en Capital Federal. Sede en calle Chacabuco 917, Capital Federal. Sus socios: María Alejandra Languasco, argentina, divorciada, empresaria, nacida el 3/11/60, D.N.I. N° 14.315.719, domiciliada en Gascón 1057, 3° Piso "C", de Capital Federal; Celia Graciela Cohen, argentina, soltera, empresaria, nacida el 6/10/61, D.N.I. N° 14.996.040, domiciliada en Av. Federico Lacroze 1935, de Capital Federal; Omar Sergio León, argentino, casado, empleado, nacido el 5/4/58, D.N.I. N° 12.301.132, domiciliado en Santiago del Estero 535, de Capital Federal y Carlos Alberto García, argentino, casado, empresario, nacido el 16/2/59, D.N.I. N° 13.308.943, domiciliado en Alejandro Margariños Cervantes 3216, de Capital Federal. Plazo: noventa y nueve años a contar desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: La Sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia, por cuenta de terceros o asociada a terceros, actividad de bar, confitería, expendio de bebidas gaseosas, alcohólicas, jugos, todo tipo de bebidas con o sin alcohol, restaurante, todo tipo de comidas, postres, espectáculos en vivo, difusión de todo tipo de cintas radiofónicas, magnéticas y/o estereofónicas, salón de baile para los clientes y enseñanza de cualquier clase de ritmo de música para residentes en el país, extranjeros y/o turistas, traslado de personas desde cualquier lugar del país y/o del extranjero, contratación por cuenta propia o de terceros de excursiones y/o cualquier actividad recreativa, servicios de transporte y distribución de bienes, incluyendo todo tipo de documentación, productos y mercaderías, transporte de personas ya sea en forma local, provincial o nacional, actividades artísticas y/o culturales, enseñanza, exposiciones rentadas y/o a beneficio, cumpliendo al efecto con todos aquellos actos y operaciones que sean necesarias, convenientes y apropiadas para la actividad comercial descripta. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital Social: es de $ 3.000 representado por 300 cuotas sociales de $ 10 cada una. El Capital Social se integra en un veinticinco por ciento en efectivo. Administración y representación será desempeñada por la Sra. Celia Graciela Cohen y el Sr. Carlos Alberto García, en carácter de Socios Gerentes por el término de duración de la Sociedad, con uso de la firma social en forma indistinta, con la excepción de los casos que deban comprometer a la Sociedad por sumas superiores a los $ 20.000. en cuyo caso será en forma conjunta. Ejercicio Social dará comienzo el día 1ro. de febrero y terminado el día 31 de enero de cada año.

Autorizado – Fernando J. Castiglioni
N° 9354

METALURGICA NARVAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. privado del 23/04/01 reg. 1025 C. Fed. Carlos Kuusk, arg. naturalizado, nac. 24/08/18, cas., LE 4.406.313 - CUIT 20-04406313-2, dom. San Luis 3924, Va. Ballester, Pcia. Bs. As cedió a Edgardo Juan Marino, arg., nac. 20/12/59, cas. 1° con Gladys Noemí Nunez da Fonseca, DNI 13.995.223 - CUIT 20-13995223-6, comerciante, dom. Caseros 4124, Olivos, pcia. Bs. As.; a Mónica Beatriz Marino, arg., nac. 13/04/57, cas. 1° con Jesús Ricardo Peralta, comerciante, DNI 13.415.904 - CUIL 27-13415904-4, dom. Mariano Moreno 3653, Olivos, Pcia. Bs. As.; y a Viviana Adela Marino, arg., nac. 16/11/67, cas. 1° con Juan José Barone, DNI 18.142.850 CUIL 27-18142850-9, dom. Castro Barros 1831, Martínez, pcia. Bs. As.; 250 cuotas, quienes las adquieren del sig. modo: Edgardo Juan Marino: 200 cuotas, Mónica Beatriz Marino: 25 cuotas y Viviana Adela Marino: 25 cuotas, en el precio de U$S 110.000, pagadero en 22 cuotas mensuales, consecutivas y vencidas de U$S 5.000.- c/u, las 16 1as. no devengarán interés, las restantes pagan el 1% mensual en U$S, el 1er. pago se opera el 19/6/2001. Helmi Nickel, estoniana, nac. 07/11/16, DNI 10.333.073, cas. en 1as. con Carlos Kuusk y con él dom.; presta a su esposo la conformidad de ley prescripta en el art. 1277 del Cód. Civil.

Escribana – Laura M. Puentes
N° 9369

METALURGICA NARVAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. privado del 23/04/01 reg. 1025 C. Fed. Ana Edy Hohle, arg., nac. 13/07/54, soltera, DNI 11.153.973 - CUIT 27-11153973-7; Marta Cecilia Stubig, arg., nac. 01/09/77, soltera, DNI 26.216.570 - CUIT 27-26216570-7; y Celia Inés Stubig, arg., nac. 28/05/79, soltera, DNI 27.367.346 - CUIT 27-27367346-1, todas dom. Ruta 6 Km. 13, Los Cardales, pcia. Bs. As cedieron a Edgardo Juan Marino, arg., nac. 20/12/59, cas. 1° con Gladys Noemí Nunez da Fonseca, DNI 13.995.223 - CUIT 20-13995223-6, comerciante, dom. Caseros 4124, Olivos, pcia. Bs. As.; a Mónica Beatriz Marino, arg., nac. 13/04/57, cas. 1° con Jesús Ricardo Peralta, comerciante, DNI 13.415.904 - CUIL 27-13415904-4, dom. Mariano Moreno 3653, Olivos, pcia. Bs. As.; y Viviana Adela Marino, arg., nac. 16/11/67, cas. 1° con Juan José Barone, DNI 18.142.850 - CUIL 27-18142850-9, dom. Castro Barros 1831, Martínez, pcia. Bs. As.; la cantidad de 437,5 cuotas, quienes las adquieren del sig. modo: Edgardo Juan Marino: 351,50 cuotas, Mónica Beatriz Marino: 43 cuotas y Viviana Adela Marino: 43 cuotas, por la suma de U$S 120.000 en cheques Bco. Boston 00021194 por U$s 68.714,32; 00021195 por U$S 8.500; 00021196 por U$S 8.500; 00021197 por U$s 17.142,84; y 00021199 por U$S 17.142,84. Hohle renuncia al cargo de gerente.

Escribana – Laura M. Puentes
N° 9367

MIL PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento privado del 03/04/2001, Salomón Milewicz DNI 4.495.469 y Samuel Dan Sochniewicki DNI 4.182.225, cedieron a Eduardo Daniel Milewicz DNI 12.472.386 y David Fajn DNI 10.749.642, 50.000 cuotas sociales de $ 1 c/u que representan el (100%) del capital social. Monto de la cesión U$S 22.680,82. Modificación art. 4 del estatuto: Cuarta: Capital social. El capital social se fija en la suma de Pesos un cincuenta mil ($ 50.000), dividido en cincuenta mil cuotas de pesos Uno ($ 1) cada una de valor nominal, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo con el siguiente detalle: Eduardo Daniel Milewicz, 20.000 cuotas representativas del 40% del capital social; David Fajn, 30.000 cuotas, representativas del 60% del capital social. Salomón Milewicz renunció a su cargo de gerente, lo rcemplaza David Fajn.

Autorizado – Eleazar Christian Meléndez
N° 9350

NUEVA FARMACIA SAN AGUSTIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Esc. Pca. 113 del 19/9/2000, el socio Aída Exaltación Abregu de Caram, cede a favor de Eduardo Angel Catala, las 25.000 cuotas de un austral que tiene en la sociedad con la suma de $ 1.500. Se aumentó el capital social de $ 250 a la suma de $ 70.000 se amplió el objeto social: Tercero: Objeto: Farmacia, perfumería y artículos de tocador, venta, importación, exportación, distribución, elaboración y comercialización de especialidades medicinales alopáticas y/u homeopáticas, de uso humano o veterinario, compraventa, importación y distribución de artículos para regalos, bijouterie, alimenticios, dietéticos, de limpieza y para bebés; aparatos y accesorios para deportes, libros, revistas y publicaciones de toda índole; aparatos y materiales fotográficos, fílmicos electrónicos y electrodomésticos; óptica, cosmetología, Instituto de belleza, ortopedia; importación, exportación y distribución de indumentaria; Gimnasio. Cuarto capital pesos setenta mil... Gerentes: Susana Rosa Silva de Catala y Eduardo Angel Catala.

Autorizado – Guillermo A. Symens
N° 9340

OCEAN COMPANY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Por inst. priv. del 30/10/00; 2) Teresa Cristina Scarfo, argentina, divorciada, DNI 6.259.669, nac. 14/12/49, empresaria, con dom. en Beruti 2454, 4° de la ciudad Buenos Aires y Víctor Hugo Gavotti, argentino, soltero, nac. 30/03/72, DNI 22.706.687, empresario, con dom. en Beruti 2454, 4° de la ciudad de Buenos Aires; 3) OCEAN COMPANY SRL.; 4) Sede: Esteban de Luca 1650 Cap. Fed. 5) Dur: 99 años a partir. inscrip. en IPJ. 6) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Servicio de tejeduría, tintorería, lavado, estampado u otros similares de todo tipo de prendas, de cualquier material y mercadería en forma minorista, mayorista y/o industrial. Compra, venta, distribución, consignación, importación y exportación de los productos y artículos motivos de la actividad industrial. 7) Cap: $ 8.000; 8) Administración, representación legal y uso de la firma estará a cargo de cualquiera de los dos socios gerentes en forma indistinta, por el plazo de duración de la sociedad, siendo reelegibles; Designando como gerente a Víctor Hugo Gavotti. 9) Cierre ejer. 30/11 c/año.

Autorizado - Ignacio J. Zanoni
N° 9409

PIANISSI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por instrumento privado de fecha 24-4-01. Socios: Ana María Di Vito, argentina, soltera, D. N. I. N° 26.687.337, nacida el 9-1-79, domicilio Famaillá 684, Lomas del Mirador, Pcia. de Buenos Aires, Olga Solyma de Di Vito, argentina, casada, D. N. I. N° 4.927.539, nacida el 9-5-44, domicilio Famaillá 684, Lomas del Mirador, Pcia. de Buenos Aires y Franco Mario Di Vito, italiano, casado, D. N. I. N° 93.477.312, nacido el 8-9-42, domicilio Famaillá 684, Lomas del Mirador, Pcia. de Buenos Aires. Denominación: PIANISSI SRL. Domicilio legal: Marcelo T. de Alvear 1270, 9° piso "B", Capital Federal. Duración 99 años desde la fecha de inscripción. Objeto social: la sociedad podrá realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) fabricación, remodelación, consultoría, auditoría, asesoramiento técnico y tecnológico, apoyo técnico y tecnológico, instalación, reparación y en general brindar comercialmente a terceros todo tipo de servicios relacionados indistintamente con máquinas para industrias de productos panificados y afines; b) compra, venta, permuta, locación, leasing, importación, exportación, distribución, representación y en general la realización de todo tipo de operaciones comerciales vinculadas a insumos o productos relacionados indistintamente con el ramo de industrias de productos panificados y afines. Capital social: se fija en $ 3.000, dividido en 300 cuotas de $ 10 cada una. Ana María Di Vito 270 cuotas de $ 10 cada una, Olga Solyma de Di Vito 15 cuotas de $ 10 cada una y Mario Franco Di Vito 15 cuotas de $ 10 cada una. Administración, representación legal y uso de la firma a cargo de uno o más gerentes. Gerente designado por dos años: Mario Franco Di Vito. Cesión de cuotas con derecho de preferencia. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año.

Autorizado - Octavio Vita
N° 12.556

RADIO TAXI COMPANY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por inst. privado del 30/04/01 se constituye la sociedad: 1) Socios: Elías Oscar Román Sasson, arg., nac. 30/7/58, casado en 1ras nupcias con Mónica Felisa Elizabeth Blausztein, DNI 12.889.778, comerciante, dom. en Migueletes 1330, 3°, Cap. y Juan Rafael Maleh, arg., nac. 27/12/65, soltero, DNI 17.656.991, comerciante, dom. Av. Pueyrredón 2395, 1° "A", Cap. 2) Denominación: "RADIO TAXI COMPANY S.R.L." 3) Domicilio social: Lavalle 1312, 2° "A", Cap. 4) Objeto: a) La prestación de servicios de telecomunicaciones, como por ejemplo, Radiotaxi; b) La compra, venta, distribución, representación, importación y exportación de bienes muebles que se vinculen directa o indirectamente con los servicios que presta, pudiendo intervenir en concursos y licitaciones privadas, para la provisión de bienes relacionados con su objeto; c) El ejercicio de representaciones de firmas que actúen prestando los servicios mencionados, mandatos, agencias, comisiones y gestiones de negocios. 5) Duración: 99 años a partir de su inscripción. 6) Capital social: $ 4.000. 7) Administración: a cargo de los socios Gerentes en forma indistinta. 8) Se designa Gerentes a Elías Oscar Román Sasson y Juan Rafael Maleh. 9) Cierre del ejercicio: 31/3 de c/año.

Autorizado – Federico Cullek
N° 9338

RENTAPHONE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 23/04/2001 pasada al folio 59 del Registro 960 de esta ciudad, se modificó la cláusula primera del Contrato Social, que quedó redactada: "La sociedad se denomina 'RIANES S.R.L.' y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires".

Escribano – Antonio E. H. Cartañá
N° 12.501

SATELLITAL CONTROL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Por cont. del 27/4/01. 2) SATELLITAL CONTROL S.R.L. 3) Flores Osvaldo Ordener LE 7.316.807, 23/7/31, cas., Talcahuano 90 EP N° 4; Silvana Paula De Gregorio, DNI 26.836.625, 16/8/78, solt., Av. La Plata 647, P. 5°, Dto. "A", ambos arg., comerc., y de Cap. Fed. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o fuera de él, a las siguientes actividades. Constructora: Mediante la construcción, realización, reparación y mantenimiento de todo tipo de obras civiles, públicas o privadas, inclusive montajes industriales. Inmobiliaria y Financiera: Mediante la compra, venta, permuta, administración, arrendamiento, urbanización de loteos e inmuebles. El aporte o inversión de capitales propios o de terceros, el otorgamiento de créditos en general, salvo las contempladas en la Ley de Entidades Financieras. Exportación e Importación: De todo tipo de mercadería, maquinarias y materias primas. Servicios: Servicios de comunicaciones, localización de vehículos, trasmisión de datos móviles, monitoreo satelital para la recepción de alarmas y localización e identificación de móviles sobre mapas digitalizados monitoreo de viviendas mediante central telefónica. Comercial: productos y tecnologías para comunicaciones inalámbricos digital y sistemas informáticos. Transporte: El transporte y distribución de todo tipo de bienes y mercaderías en general, por cualquier vía, tanto por el país o el extranjero, por medios propios o ajenos. 5) Talcahuano 90 EP N° 4. 6) 99 años. 7) $ 2.000. 8) Cierre 31/12. 10) Flores Osvaldo Ordener y Silvana Paula de Gregorio.

Abogado – José Luis Marinelli
N° 9344

SATURNO PRODUCTORA DE IMAGEN Y CONTENIDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En Buenos Aires, el 26/04/2001, comparecen: a) Juan Claudio Vernet, DNI 18.317.845, nacido el 17/03/1967, domicilio Carranza 1522 Capital, casado, Lic. en Administración, y b) Hernán Carlos Román, DNI 16.335.147, nacido el 17/02/1963, domicilio Teodoro García 2173 3 B Capital, Casado, Lic. en Relaciones Públicas y deciden: SATURNO PRODUCTORA DE IMAGEN Y CONTENIDO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, tiene su domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias y/o sucursales dentro o fuera del país, 2) tiene por objeto a) explotación del ramo de la publicidad en todas sus manifestaciones y fases, ya sea por televisión, radio, cinematografía, diarios, revistas, gráfico, informático, red internet y/o similares, y/o cualquier otro medio de expresión creado o a crearse, impresión de folletos publicitarios, producción, importación y exportación de material publicitario gráfico y audiovisual y cualquier otra relacionada con la actividad publicitaria; b) la organización y comercialización en el país o en el exterior, de todo tipo de eventos artísticos, promocionales, culturales o deportivos, ferias y exposiciones; c) la contratación en el país o en el exterior, de todo tipo de promociones publicitarias, sus licencias, marcas o patentes y la comercialización de los artículos, productos y subproductos derivados de los mismos; d) Producción, realización, distribución, comercialización, licenciamiento, franquiciamiento de todo tipo de programas de televisión, producciones fílmicas de todo tipo, tanto en el país como en el exterior y la exportación o importación de los mismos, de cualquier clase de material filmográfico para cine o televisión; e) la creación, explotación, difusión y/o comercialización de páginas web en la red informática denominada internet, como así también la prestación de cualesquiera tipo de servicios onerosos o gratuitos en la mencionada red informática, o en cualquier otra similar, creada o a crearse; f) la realización de estudios de mercado y/o similares; g) la realización de actividades de representación comercial de artistas, deportistas, y/o cualesquiera otro tipo de persona física o jurídica; h) la exportación e importación de todo tipo de materiales, herramientas, mercaderías y objetos afines a las actividades precedentemente mencionadas. A tales fines, podrá exportar e importar todos los artículos y elementos que sean necesarios para cumplir con el objeto social y tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto 3) 50 años a partir de su inscripción en la I.G.J.; 4) Capital social: $ 1.000 representado por cuotas de $ 1; 5) administración y representación: cualesquiera de los socios, en forma indistinta, por un año, reelegibles; 6) resoluciones sociales por mayoría absoluta de capital; 7) 31/12 de cada año. Apoderada - Ana Carolina Ratusnu. D.N.I. 23.277.243.

Abogada - Ana Carolina Ratusnu
N° 273

SUPPORT WEB SOLUTIONS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Pablo Antonio Gerena, 45 años, casado, argentino, programador, domiciliado en la calle 143 número 534 Berazategui - Pcia. de Buenos Aires, D.N.I. 11.889.590; Andrés Luis Rosinke, 37 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Rodney 186 Capital Federal, D.N.I. 16.247.699, Oscar Héctor Zini, 63 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Suipacha 211 piso 13 Dto. "J" Capital Federal, D.N.I. 6.800.896. 2) 18/04/2001 3) SUPPORT WEB SOLUTIONS S.R.L. 4) Suipacha número 211 piso 16 oficina "F" código postal (1008) de la Ciudad de Buenos Aires, República Argentina. 5) La sociedad tiene por objeto comercializar software y hardware mayoristas y minoristas, importación y exportación, consultorías de sistemas de computación y administración. 6) 10 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 6.000. 8) Pablo Antonio Gerena, Andrés Rosinke y Oscar Héctor Zini. 9) Pablo Antonio Gerena, Andrés Rosinke y Oscar Héctor Zini. 10) 30 de Junio.

Autorizado – Horacio Huerta
N° 12.492

TOMG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) María Gabriela Gorostegui, casada, 9-12-70, DNI 21.904.379, María Andrea Gorostegui, soltera, 11-2-72, DNI 22.522.798, arg., comerciante, Palpa 2440, P. 12 B, Cap. 2) 27-04-01. 3) 50 años. 4) 31/12. 5) $ 10.000. 6) Palpa 2440, P. 12, Dto. 8, Cap. 7) Rep. legal: Individual e indistinta por ambas socias como gerentes. 8) Por sí, 3os. y/o asociada a 3os. en el país o exterior; Exp. comercial del negocio de bar y confitería, pizzería, cybercafés, despacho de bebidas con y sin alcohol, café, té, leche, postres, helados, sándwiches y todo rubro gastronómico y artículos y productos alimenticios.

Autorizado – Julio C. Jiménez
N° 9375

VESELA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por instrumento privado del 30/3/2001, bajo la denominación de "CAROLINA BIANCO S.R.L.", por Mario Héctor Adamovsky, argentino, nac. 29/10/45, casado, L.E. N° 4.538.822, empresario, domic. Av. Rivadavia N° 2516, piso 1° "7", Cap. Fed. y María Gladys Casal, argentina, nac. 30/11/41, viuda, L.C. N° 4.265.929, empresaria, domic. calle Blanco Encalada N° 2975, piso 2° "9", Cap. Fed. En razón de observación formulada a la denominación por la autoridad de control, mediante instrumento privado suscripto el 27/4/2001, modificaron la cláusula primera de dicho instrumento, que queda así redactada: Primera: La sociedad se denomina "VESELA S.R.L." y tiene su domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Las demás cláusulas y disposiciones del contrato original no sufren modificaciones.

Autorizado – José A. Friedlaender
N° 9380

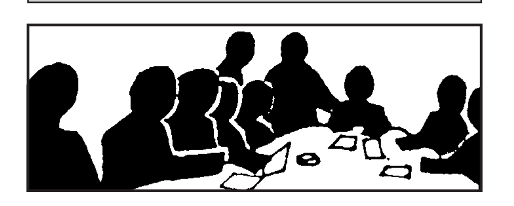
VISION 2001

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento complementario de fecha 30.04.01, relacionado al estatuto social constitutivo de VISION 2001 SRL de fecha 16.04.01 y cuya publicación se hiciera por edicto del 20.04.2001, Recibo N° 00008041, se ha suprimido de la Cláusula Tercera relativa al objeto social, rubro Consultora, la mención relativa a que la sociedad "brindará asesoramiento en aspectos jurídicos y económico-financieros". Por lo expuesto la cláusula Tercera quedará modificada en lo pertinente de la siguiente forma: "Tercera: Consultora: Mediante el asesoramiento, ejecución y prestación de servicios vinculados con obras públicas y privadas, en sus aspectos técnicos".

Abogado - Gustavo E. Brodsky
N° 9339

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

“A”

ARUFE S.A. (en liquidación)

CONVOCATORIA

Número de I.G.J.: 164.985/116.484. Convócase a los señores accionistas de ARUFE S.A. en liquidación a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de Mayo de 2001 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Av. de Mayo 1365 Piso 1°, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de Diciembre de 2000.
2°) Resultados. Tratamiento.
3°) Aprobación de la gestión del directorio y síndicos.
4°) Designación del número de directores y elección de los mismos por un ejercicio.
5°) Elección de Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.
6°) Cambio de domicilio de la sede social.
7°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Se recuerda a los señores accionistas que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.

Presidente – Juan Ramón Gonzalo
e. 7/5 N° 12.458 v. 11/5/2001

ASOCIACION ORT ARGENTINA

CONVOCATORIA

Señor Asociado: Nos dirigimos a Ud. con el fin de convocarlo a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 23 de mayo de 2001, a las 18.30 horas, en el local social de la calle Quesada 1514, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Asociados para firmar el Acta
2°) Informe sobre las causas que determinaron la convocatoria fuera de término.
3°) Lectura del acta de la Asamblea General Ordinaria realizada el día 21 de junio de 2000
4°) Lectura y consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe del Organo de Fiscalización, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000
5°) Elección de los miembros de la Comisión Directiva y del Organo de Fiscalización, por el término de 2 (dos) años, en reemplazo de los que finalizan su mandato.
Buenos Aires, 26 de abril de 2001
Secretario – Pablo Taraciuk

De los Estatutos - Art. 13 Inc. a) “Las Asambleas Generales se celebrarán y serán válidas cualquiera sea el número de socios presentes, después de transcurrida media hora de la fijada en la convocatoria, si no se hubiera reunido la mitad más uno de los socios con derecho a voto, se hará una sola convocatoria.”

Vicepresidente 1° – David Michan
e. 7/5 N° 12.459 v. 8/5/2001

“C”

CLUB DE CAMPO SAN FRANCISCO S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 29 de Mayo de 2001 a las 15 horas en Posadas 1120, piso 24 D de Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta que se levante.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2000.
3°) Consideración de los honorarios del directorio
4°) Consideración de la gestión del Directorio. Para asistir a la asamblea los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para su anotación en el libro de asistencia.

Héctor J. N. Gullo
e. 7/5 N° 12.562 v. 11/5/2001

COMPAÑIA FISCALIZADORA DE EMPRESAS SIDERURGICAS S.G.R.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de socios para el día 14 de junio de dos mil uno, a las dieciséis horas, en el local de la Calle Libertad N° 1264, primer piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Reforma de los siguientes artículos del estatuto social: octavo “retiro de socios partícipes”; décimo “exclusión de socios”; undécimo “efectos de la exclusión y/o retiro”; duodécimo “fallecimiento de socios partícipes”; decimosexto “relaciones básicas”; decimoséptimo “mecánica de variabilidad”; vigésimo segundo “transferencia de acciones”; vigésimo tercero “integración del fondo de riesgo”; vigésimo sexto “consejo de administración”. Requisitos. Composición. Duración. Reelegibilidad. Incompatibilidades; vigésimo séptimo “modo de elección”; vigésimo noveno “presidencia y representación legal. Suplencias”; trigésimo segundo “quórum y mayoría para la toma de decisiones”; trigésimo cuarto “comisión fiscalizadora. Composición. Duración”; trigésimo sexto “asamblea general ordinaria. Competencia”; quincuagésimo segundo “límites operativos”, en los términos de la propuesta efectuada por el consejo de administración, para la modificación de todos ellos se tendrán en cuenta los términos de la propuesta efectuada por el consejo de administración. Se deja constancia que asiste a los accionistas el derecho de examinar en la sede social el texto íntegro de la reforma propuesta y su justificación.
2°) Ratificación o revisión de las decisiones adoptadas por el consejo de administración en cuanto a la admisión de nuevos socios (arts. 6° y 36° del estatuto social).
3°) Aumento de capital social; capitalización de aportes irrevocables a cuenta de futuros aumentos de capital; emisión de acciones. Adecuación de la relación básica de participación entre las clases de socios en los términos del artículo 16° del estatuto social texto según reforma resuelta en el punto 2° precedente y del artículo 45 de la ley 24.467 reformado por la ley 25.300.
4°) Reforma de los artículos tercero: duración, decimotercero: capital social y acciones, y decimoquinto: acciones, de estatuto social como consecuencia del aumento de capital resuelto en el punto 3° del orden del día. Para la modificación de tales artículos se tendrán en cuenta los términos de la propuesta efectuada por el consejo de administración. se deja constancia que asiste a los accionistas el derecho de examinar en la sede social el texto íntegro de la reforma propuesta y su justificación.
5°) Aporte del nuevo socio protector al fondo de riesgo.
6°) Consideración de la renuncia del consejero titular señor David Ubaldo Comini y del consejero suplente señor Raúl María Del Sel; elección de consejeros reemplazantes para cubrir las vacantes por el término estatutario.

Segunda Convocatoria: Fracasada la primera convocatoria, la Asamblea se celebrará válidamente en segunda convocatoria —en las condiciones del Artículo 39 del Estatuto Social— el 14 de junio de 2001, en el mismo local, a las 17 horas.

Recaudos Especiales (art. 57 Ley): En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, se deja constancia que:
(i) El domicilio donde se realizará la Asamblea será el de la calle Libertad N° 1264, primer piso, Capital Federal, que no es la Sede Social.
(ii) Para participar en las Asambleas, los accionistas no están obligados a depositar títulos ni certificados de acciones, pero deben cursar comunicación, con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para el Acto asambleario, a fin que en el mismo término se los inscriba en el Registro de Asistencia (Art. 41 del Estatuto Social). (iii) Los socios podrán concurrir a las Asambleas sociales mediante sus representantes legales o apoderados, debidamente acreditada la personería o representación mediante instrumento público o privado con firma certificada. Asimismo, cualquier socio puede hacerse representar en las Asambleas por otros socios de su misma clase. En este caso, el instrumento de mandato, con validez limitada a una sola asamblea (incluida la segunda convocatoria y sus recesos o cuartos intermedios) puede otorgarse por instrumento privado, con la firma y en su caso la personería del otorgante, certificadas por Escribano público, autoridad judicial o entidad financiera. Un mismo socio no puede representar a más de diez socios ni emitir, como representante, votos que, sumados a los propios, excedan los conferidos por el diez por ciento del capital accionario en circulación con derecho a voto (Art. 42 del Estatuto Social).
(iv) Todas las acciones emitidas tienen derecho a un voto por acción.
(v) La asamblea asumirá el carácter de ordinaria para analizar los puntos 2°, 5° y 6° del orden del día y de extraordinaria para considerar los puntos 1°, 3° y 4° del mismo.
Buenos Aires, 27 de abril de 2001.
Inscripción de la sociedad en el R.P.C.: 07/11/96, N° 11.088, L° 120, T° “A” de Sociedades por Acciones. Número Correlativo: 1.622.333

Presidente – Domingo Guillermo Moreno
e. 7/5 N° 278 v. 11/5/2001

CONTENEDORES FLEXIBLES ESPECIALES S.A.

CONVOCATORIA

Cítase en primera y segunda convocatoria a los señores accionistas de CONTENEDORES FLEXIBLES ESPECIALES S.A. a la asamblea general ordinaria y extraordinaria que se realizará el 28 de mayo de 2001 a las 10 horas. La segunda convocatoria se celebrará una hora después de la fijada para la primera. Ambas convocatorias se celebrarán en la sede social de la calle San José 290 1° “A” de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a. Análisis de la situación actual de la sociedad.
b. Análisis de la gestión de los directores.
c. Designación de un nuevo Directorio.

Vicepresidente – Magdalena Heimbach
e. 7/5 N° 274 v. 11/5/2001

“D”

DONGAH ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

DONGAH ARGENTINA S.A. Convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de mayo de 2001, a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. Córdoba 1827, Piso 7°, Of. “A”, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea
2°) Cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 62 a 67 y 234 incs. 1 y 2 de la ley de Sociedades Comerciales, con relación al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2000.
3°) Consideración del resultado que arroja el ejercicio y su destino.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Remuneración de los miembros del Directorio en exceso del límite impuesto por el artículo 261 de la ley de Sociedades Comerciales.
6°) Fijación del número de Directores y designación de los mismos.
7°) Remoción de Directores en caso que los accionistas resuelvan reducir el número de los mismos.
8°) Inscripción del nuevo Directorio en el Registro Público de Comercio.

Presidente – Chung Bong Soo
e. 7/5 N° 9381 v. 11/5/2001

“E”

EDITORIAL COYUNTURA S.A.

CONVOCATORIA

Suspensión y nueva convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Se comunica a los señores Accionistas de EDITORIAL COYUNTURA S.A. que se ha dispuesto la suspensión de la Asamblea General Ordinaria de la sociedad convocada para el día 4 de mayo del corriente año, a las 10 horas y convocar a los Sres. Accionistas de EDITORIAL COYUNTURA S.A. a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 18 del mes de junio de 2001, a las 10.30 horas en primera convocatoria y, una hora después, en segunda convocatoria, en la sede social de calle Rivadavia 877, piso 2° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el Acta de Asamblea;
2°) Motivo de la convocatoria a Asamblea General Ordinaria fuera del plazo legal;
3°) Consideración y aprobación de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2000;
4°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000;
5°) Determinación del número de directores y designación de los mismos;
6°) Destino del Resultado del Ejercicio;
7°) Aprobación de los honorarios en exceso art. 261 L.S.C.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que, para concurrir a la Asamblea, deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la misma (art. 238 de la Ley de 19.550). El Directorio.

e. 7/5 N° 12.496 v. 11/5/2001

“E”

EVARSA – EVALUACION DE RECURSOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 01 de Junio de 2001, a las 12 Hs. en primera convocatoria y a las 13 Hs. en segunda convocatoria, que se celebrará en su sede de H. Yrigoyen 1180 6° Piso Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto, Inventario General, Anexos y demás documentación correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2000.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4°) Retribución en concepto de Honorarios de Directores y Síndicos.
5°) Consideración de los resultados del ejercicio.
6°) Elección de Directores y Síndicos.

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse a continuación de la Ordinaria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2°) Análisis de la contratación de asesoramiento en el Area de Plan de Calidad.
3°) Aprobación de la inversión efectuada en la Empresa Ambiente Online S.A. El Directorio

Presidente – Ricardo Casanova
e. 7/5 N° 12.463 v. 11/5/2001

"F"

FAPSA FABRICA ARGENTINA DE PREMOLDEADOS Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el 22 de mayo de 2001 a las 15:30 en primera convocatoria y a las 16.30 en segunda, en Tucumán 423 2° Piso Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera de termino.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
3°) Consideración de la documentación del art. 234, inciso 1° de la ley 19550, del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000 y aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio en consideración.
4°) Remuneración de los Directores de acuerdo al art. 261 de la Ley 19550.
5°) Destino de los resultados. Se recomienda observar disposiciones Art. 238, 2° párrafo Ley 19.550. El Directorio.

Vicepresidente – Hugo E. A. Milanino
e. 7/5 N° 12.429 v. 11/5/2001

"J"

JOSE CRUBELLATI S.A.C.I.F.I. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 de mayo de 2001 a las 18.00 horas, en primera convocatoria y a las 19.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Charcas 3260, P° 4 "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración doc. art. 234 inc. 1) Ley 19.550 ejercicio cerrado el 31/12/2000.
2°) Pago de honorarios a directores y síndico, en los términos del art. 261 ley 19.550;
3°) Distribución de utilidades;
4°) Consideración de la gestión del directorio durante el ejercicio cerrado el 31/12/2000;
5°) Determinación del Nro. de directores titulares y suplentes y elección de los mismos;
6°) Elección de Síndicos titular y suplente.
7°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente - Aldo José Crubellati
e. 7/5 N° 9433 v. 11/5/2001

"L"

LA BUENOS AIRES CIA. ARG. DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 29 de mayo de 2001, a las 11.00 horas, en el local de la calle Avda. de Mayo 701, Piso 28°, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta juntamente con el Sr. Presidente.
2°) Aceptación de la renuncia presentada. Consideración de su gestión.
3°) Fijación del nuevo número de Directores que constituirán el Directorio. Designación de los miembros que lo compondrán. El Directorio.

NOTA: A los efectos de su inscripción en el Libro de Asistencia, los señores Accionistas deberán depositar en la Sociedad constancia de las cuentas de acciones escriturales libradas al efecto por HSBC Bank Argentina S.A. y/o certificado de depósito expedido por Caja de Valores S.A., en Avda. de Mayo 701, Piso 26, Buenos Aires, de lunes a viernes de 10.00 a 13.00 hs. y de 15.00 a 17.00 hs., venciendo el plazo para tal fin el 22 de mayo de 2001.

Presidente - Emilio J. Cárdenas
e. 7/5 N° 12.486 v. 11/5/2001

LAS DOS MANOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria en forma simultánea, para el día 31 de mayo de 2001, a las 17 horas, en Av. Santa Fe 1621, piso 2do. Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de los documentos requeridos por el art. 234, inc. 1° de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al ejercicio económico N° 14 cerrado al 31 de diciembre de 2000.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que conforme el art. 238 de la Ley 19.550 y sus modificaciones, deberán comunicar su asistencia a los fines de su registración en el libro respectivo, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.

Interventor Administrador - Héctor Miguel Falvino
e. 7/5 N° 12.493 v. 11/5/2001

LINCOLN HOTEL Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de "LINCOLN HOTEL SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA" a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de mayo de 2001 a las quince horas, en el local social sito en la calle Cochabamba 1421 de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros, Anexos e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2000.
2°) Tratamiento de los resultados del ejercicio.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico, por el período que va desde el 1° de enero de 2000 al 31 de diciembre de 2000.
4°) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente, por un mandato de un ejercicio.
5°) Motivos de la convocatoria fuera de término.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Juan Fernández
e. 7/5 N° 269 v. 11/5/2001

LOS RANQUELES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de LOS RANQUELES S.A. a la asamblea general extraordinaria a celebrarse el día 24 de mayo de 2001 a las 10:00 horas en Alicia Moreau de Justo 550, Capital Federal, dejando constancia que la segunda convocatoria tendrá lugar el mismo día una hora después a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Ratificación de la presentación en concurso preventivo en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 6° de la Ley de Concursos y Quiebras 24.522.

Presidente - Ricardo Alcazar
e. 7/5 N° 3804 v. 11/5/2001

LUZERNE INVESTMENT S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 28 de mayo de 2001 a las 15.00 horas en primera convocatoria, y a las 16.00 horas en segunda convocatoria a celebrarse en la sede social, sita en Reconquista 365, Piso 5° para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Tratamiento del balance de disolución al 23-03-2001.
3°) Informe del Liquidador y Síndico a los señores accionistas.

Liquidador - Alejandro Máximo Paz
e. 7/5 N° 12.467 v. 11/5/2001

"M"

MONTESANO AUTOMOTORES S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de MONTESANO AUTOMOTORES S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el domicilio de la calle Avda. Córdoba 1318 piso 6° Capital Federal, el día 30 de mayo de 2001, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Causas por las que esta Asamblea se realiza fuera del plazo previsto en el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550.
3°) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado al 30 de junio del año 2000.
4°) Remuneración del Directorio.

El Presidente
e. 7/5 N° 12.464 v. 11/5/2001

MULTIGRANOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 22 de mayo de 2001 a las 11.00 hs. en primera convocatoria y a las 13.00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Viamonte 524, 3° piso, Of. G, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Aumento del capital social, emisión de acciones y reforma del artículo quinto del Estatuto Social;
3°) Reorganización del Directorio y elección de sus nuevos integrantes. El Directorio.

Presidente - Marcelo Cano
e. 7/5 N° 9395 v. 11/5/2001

"O"

OSVALDO TACCONI Y CIA. S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de la firma "OSVALDO TACCONI Y CIA. S.A.", a la Asamblea General Ordinaria a realizarse con fecha 23 de mayo de 2001, a las 12.00 horas en 1ra. convocatoria y a las 13.00 horas en 2da. Convocatoria, en su sede social de la calle Magallanes 830/42 de la Ciudad de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos del Art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2000.
2°) Consideración del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2000.
3°) Consideración de los honorarios del Directorio.
4°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Atilio Tacconi
e. 7/5 N° 12.500 v. 11/5/2001

"P"

PEREZ ALVAREZ COMERCIAL E INDUSTRIAL Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 22 de mayo de 2001 a las 15,00 horas en primera convocatoria y a las 16,00 horas en segunda convocatoria, en la calle Viamonte 1636, primer piso 12 de la Capital Federal, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2°) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 inciso 1° de la ley 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados los días 31 de mayo de 1998, 31 de mayo de 1999 y 31 de mayo de 2000.
3°) Consideración de los resultados de los aludidos ejercicios.
4°) Consideración de la gestión de los integrantes del directorio actuantes en dichos períodos.
5°) Consideración de la remuneración de los integrantes del directorio actuantes en dichos períodos.
6°) Fijación del número de directores y elección de nuevos integrantes del directorio y de la sindicatura.
7°) Prórroga de la sociedad.
8°) Modificación del artículo tercero del estatuto de la sociedad.
Se recuerda a los Sres. Accionistas que para concurrir a la asamblea deberán comunicar su voluntad de asistencia dentro del plazo previsto por el artículo 238 de la ley 19.550.

Presidente - Antonio Ferreira Alves
e. 7/5 N° 12.475 v. 11/5/2001

PINARES DE CARRASCO S.A.C.F. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de mayo de 2001 en primera convocatoria a las 18 hs. y en el caso que no se llegare a reunir el quórum requerido por la legislación vigente en segunda convocatoria con los accionistas presentes a las 19 hs., en el local de la calle Cerrito 370, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico n° 31 finalizado el 31 de Diciembre de 2000.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4°) Tratamiento de los resultados del ejercicio y acumulados.
5°) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos por el término de dos años.
6°) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de 2 años. El Directorio.

Presidente - Salvador Toscano
e. 7/5 N° 3797 v. 11/5/2001

PROINSA, PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA

El Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Primera Convocatoria el día 24 de Mayo de 2001 a las 10.00 hs en la sede de la misma, Lavalle 710 Piso 7 Oficina "B", de Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria y Balance cerrado al 31 de Diciembre de 2000 e Informe C. Vigilancia.
3°) Consideración de los resultados y de la gestión del Directorio y C. Vigilancia.
4°) Consideración de los Resultados. Destino de los resultados no asignados.
5°) Remuneración del Directorio y de la C. Vigilancia, en exceso por sobre el límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades fijadas por el Art. 261 de la Ley 19.950.
6°) Autorización al Directorio y C. Vigilancia para percibir anticipos de Honorarios hasta la Asamblea que considere los próximos E. Contables.
7°) Fijación del número de Directores y su elección

8°) Fijación del número de integrantes de la C. de Vigilancia y su elección.

Presidente - Héctor G. Santarelli
e. 7/5 N° 3282 v. 11/5/2001

"S"

SINTARYC S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el dia 24 de mayo de 2001 a las 10 horas, en Lavalle N° 1578 4° "B", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prescripta en el Art. 234, Inc.1° de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de Enero de 2001.
2°) Consideración de los Resultados el 31 de Enero de 2001 y su destino.
3°) Consideración de lo actuado por el Directorio.
4°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplente, elección de los mismos y duración de sus mandatos.
5°) Designación de Síndico Titular y Suplente y duración de sus mandatos.
6°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

e. 7/5 N° 3803 v. 11/5/2001

SYLVANIA ILUMINACION Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a realizarse el día 24 de mayo de 2001 a las 10 horas, en la sede social sita en Av. Leandro N. Alem 928, Piso 7°, oficina 721, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1°, de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2000. Consideración de los resultados del ejercicio
2°) Tratamiento de la gestión del Directorio en el ejercicio bajo consideración
3°) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección
4°) Remuneración del Directorio
5°) Conferir las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes
6°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.

Presidente - Esteban Antreassian
e. 7/5 N° 3728 v. 11/5/2001

"T"

TALPA SAIC

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de mayo de 2001 a las 19,30 horas en Marcelo T. de Alvear 1276, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación del art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000, honorarios del Directorio y disponibilidad del saldo.
2°) Nombramiento de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Presidente - Oscar R. Beckmann
e. 7/5 N° 12.453 v. 11/5/2001

TRINTER REPUESTOS S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de TRINTER REPUESTOS S. A. a Asamblea General Ordinaria para el dia 29 de Mayo de 2001, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en el local social sito en Viamonte 1876 - Piso 4° - Dpto. 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivos que demoraron la convocatoria a asamblea.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3°) Consideración de la documentación establecida por el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 6, finalizado el 31 de Diciembre de 2000.
4°) Aprobación de la Gestión del Directorio (Art. 275 de la Ley N° 19.550).
5°) Consideración de los Resultados del Ejercicio.
6°) Consideración de las remuneraciones al directorio, en exceso del límite fijado por el art. 261 de la Ley N° 19.550.

NOTA: En cumplimiento de lo normado por el art. 238 de la Ley N° 19.550, los Señores Accionistas deberán comunicar antes del 22 de Mayo de 2001, en la sede social sita en Viamonte 1876 - Piso 4° - Dpto. 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viemes, en el horario de 15:00 al 20:00 horas, su concurrencia a la Asamblea, a efectos de que se los inscriba en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas.

Presidente - Martín Adrián Ballester
e. 7/5 N° 3809 v. 11/5/2001

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

El Señor Hugo Luis Geoghegan, D.N.I. 25.311.654, dom.: Bogado 594, Boulogne Sur Mer, Pcia. Bs. As., vende con la intermediación de Zipiano S.R.L. Inmobiliaria al Señor Héctor Adolfo Dellacasa, D.N.I. 10.983.601, dom.: Crámer 372, Bernal, Pcia. Bs. As. el fondo de comercio de servicio de engrase y/o lavadero manual del automóviles sito en AVILES, VIRREY 3895, P.B./ESTOMBA 1305, Capital Federal; libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en Amenábar 2280 Capital Federal Zipiano S.R.L.

e. 7/5 N° 12.554 v. 11/5/2001

El Señor Roberto Marcelo Lemus, D.N.I. 4.412.954, dom. Santa Cruz 2085, Ituzaingó, Pcia. de Bs. As., vende con la intermediación de Zipiano S.R.L. Inmobiliaria al Señor Mauro Rodolfo Graña, D.N.I. 27.086.630, dom. Pasaje Vinchina 1556, Cap. el fondo de comercio de maxikiosco, c/Expe. Nº 65310/98 sito en la AVENIDA CORDOBA 1656, Cap. Fed., libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en Amenábar 2280, Capital Federal Zipiano S.R.L.

e. 7/5 N° 12.553 v. 11/5/2001

"J"

Río Inmobiliaria S.A. repres. por Sergio Río, Corredor Público, Of. Av. Rivadavia Nº 6001, Cap., avisa: María José Mangiafave D.N.I. Nº 24.422.965, dom. José Bonifacio Nº 2280/2, Cap. vende a Ignacio Carlos Gaspari, dom. Padre Bruzzone Nº 725, Ezpeleta, Pcia. de Bs. As. Negocio Garage Comercial (exp. Nº 055153/98) ubicado en la calle JOSE BONIFACIO Nº 2280, P.B., Cap. Dom. partes reclamos de Ley en nuestras Oficinas.

e. 7/5 N° 12.561 v. 11/5/2001

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AGFA-GEVAERT ARGENTINA S.A.

Se comunica que a partir del 27 de abril de 2001 se puso a disposición de los accionistas el dividendo de $ 6.300.000,- dispuesto por la Asamblea celebrada el 25 de abril de 2001. Se deja constancia que el dividendo se abonará primeramente con el saldo remanente del inicio del ejercicio de la cuenta de Resultados No Asignados ($ 4.791.835,35), y con el resultado del ejercicio en consideración. Para los trámites anunciados los accionistas mencionados deberán concurrir a la sede social sita en Venezuela 4267/69, en días hábiles, dentro del horario de 10.00 a 12.00 horas y de 15.00 a 16.30 horas, munidos de sus respectivos títulos. El Directorio.

Director Autorizado – Alejandro A. J. Torrassa
e. 7/5 N° 12.478 v. 7/5/2001

ALMONT S.A.

Inscrip. 11/9/97. N° 10.133, L° 122, Tomo A de Soc. Anón. Se amplía y rectifica el edicto N° 11.425 del 23/4/2001, dejándose constancia: 1) Que por la Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria del 20/12/00, en las que se resolvió: 1) Ratificación de la gestión de los Sres. Directores Gustavo Andrés Deutsch, Patricio Binder, Francisco Tomás Bunz Lavin, y Mario Ernesto Eichberg, por vencimiento del plazo. 2) Designación del nuevo Directorio a Roberto Jorge Rennie como Presidente y a Manuel Castillo como Director Suplente.

Apoderada – María Fernanda Aciar
e. 7/5 N° 9391 v. 7/5/2001

AMERILAB S.A.

Por Esc. del 17 24/4/2001, F° 45, Reg. Cap. 478, se protocolizó el Acta de Asamblea Gral. Ordinaria Unánime de accionistas del 7/6/2000, donde se nombraron los miembros del Directorio y se distribuyeron los cargos por un año. Presidente: María Yolanda Goldsztein. Director Suplente: Samuel Milstein.

Escribana – Delia Alicia Bonfanti
e. 7/5 N° 12.466 v. 7/5/2001

AMOBLAMIENTOS CAPITOL S.R.L.

Se hace saber: 1) AMOBLAMIENTOS CAPITOL S.R.L., por Inst. Privado Diana Susana y Ana Beatriz Schvartzman, resuelven: Prorrogar el plazo por 20 años. Nuevo vencimiento 31/12/2021.

Escribana - Georgina C. Cerminaro
e. 7/5 N° 12.484 v. 7/5/2001

ARTEGOM ARTICULOS DE GOMA S.A. (en Liquidación)

Con sede social en Av. Leandro N. Alem 986, piso 10°, Cap. Fed. (Inscripción en IGJ en 14/12/95, bajo número 12023, libro 117, tomo A de sociedades anónimas), hace saber por un día lo siguiente: Que en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 3 de fecha 30 de julio de 1998 los accionistas resolvieron por unanimidad: 1°) Disolver y liquidar la sociedad (art. 94 inc. 5, ley 19.550), 2°) Designar como liquidadores a los Sres. Julio E. Curutchet LE 4.504.866 y Francisco A. López Lecube LE 4.516.639. Que en Asamblea General Extraordinaria N° 6 de fecha 8/9/2000, los accionistas resolvieron por unanimidad: 1°) aprobar el Balance de Liquidación Final confeccionado al 31/8/2000 y Cuenta de Partición, poniéndose copias de dichos documentos a disposición de los socios y acreedores de la sociedad en la sede social de la empresa. 2°) Cancelar la inscripción del Contrato Social en el Registro Público de Comercio (art. 109, Ley 19.550).

Autorizado – Thomas Henshaw
e. 7/5 N° 9440 v. 7/5/2001

AV. CORRIENTES 4802 S.R.L.

Se comunica de acuerdo a lo establecido en el art. 60 de la ley 19.550 que la asamblea aceptó la renuncia de ambos gerentes y se designó en su reemplazo a Mirian Karina López y Cecilia Marcela Salas.

Abogada – María Alejandra Amaya
e. 7/5 N° 12.517 v. 7/5/2001

"B"

BORO S.R.L.

Hace saber por un día que según instrumento privado de fecha 4/4/2001, la Sra. Bibiana Julia Vega, renuncia al carácter de Gerente que desempeñaba en la Sociedad y se ratifica como único Gerente de la Sociedad, al socio Sr. Víctor Hugo Vega.

Apoderado – Carlos M. Paulero
e. 7/5 N° 276 v. 7/5/2001

BRAVADA Sociedad Anónima

Comunica que por A. General Unánime del 7/4/01 se aceptó renuncia al Directorio: Arnaldo Jorge Furmanski y Rebeca Furmanski; designándose Presidente: Miguel José Alfonzo y Suplente Daniel Enrique Acuña.

Escribano – Ernesto Falcke
e. 7/5 N° 9358 v. 7/5/2001

"C"

CIGAL S.A.

Renuncia del Director Suplente: Por Acta de Asamblea N° 4 del 20-7-99 renunció el Director Suplente: Sr. Daniel Oscar Donnes, la renuncia fue aceptada.

Autorizado/Abogado – Abelardo Miranda
e. 7/5 N° 9422 v. 7/5/2001

CIRILO AYLING Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Ins. Reg. P. de Com. 6/10/67, N° 2938, F° 228, L° 63, T° A. Se comunica que por escritura 308 del 25/4/01, pasada al F° 1190 del Reg. 189 de Capital, la sociedad "CIRILO AYLING SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL", protocolizó el Acta de Asamblea 321 del 8/2/01, por la cual se eligieron los siguientes Directores: Cirilo Rodolfo Ayling, Cirilo Cristian Ayling, Miguel Kozaczyszyn, Estela Arrol Gillies de Ayling, Luisa Palmira Mariana Krause Armin de Ayling y Ernesto Rodolfo Ayling; y por reunión de directorio de misma fecha, se distribuyeron los siguientes cargos: Presidente: Cirilo Rodolfo Ayling; Vicepresidente: Miguel Kozaczyszyn.

Escribano – Jorge C. Ledesma (h.)
e. 7/5 N° 12.490 v. 7/5/2001

CLIMEDICA S.R.L.

Avisa que por acta de fecha 9 de octubre de 2000 renuncia a su cargo de gerente el Sr. Héctor Salvador Fernández. Se designa Gerente al Sr. Enrique Sarrias.

Autorizado – Martín Leonardo Fernández
e. 7/5 N° 12.565 v. 7/5/2001

CLONSUD S.A.

La sociedad se inscribe en la República Argentina en los términos del art. 118 Ley 19.550. Representante: Jorge Héctor Sumbre, LE: 4.411.008, argent., casado, comerc. Sede social: Uruguay 292 7° E Cap. Fed.

Autorizado – José Mangone
e. 7/5 N° 9330 v. 7/5/2001

C.M.G. SERVICIOS S.A.

Por as. 12/6/2000, se designó directorio hasta el 30/11/2002; Presidente: Fermín Ramón Cabral. Suplente: Néstor Osvaldo Sosa, y se trasladó la sede de Defensa 523, p. 3° "A", a Lima 131, p. 1° "M", Cap.

Presidente – Fermín Ramón Cabral
e. 7/5 N° 12.521 v. 7/5/2001

CONTINENTAL AIRLINES, INC.

IGJ N°: 1.509.190. Hace saber que el día 24/4/2001, Factura N° 11.487, se publicó por error que por Escritura N° 651 de fecha 6/4/2001, Marisela Guédez de Loaiza había sido designada representante legal de la sucursal, debiendo haberse consignado únicamente que mediante dicho instrumento Leticia Kabusacki sustituyó su poder general de representación a favor de la misma.

Autorizada – Luciana Verónica Zuccatosta
e. 7/5 N° 12.518 v. 7/5/2001

CTI HOLDINGS S.A.

Comunica que: a) Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 15/3/01 se designó el siguiente directorio: Directores Titulares, Carlos Espinal Guifarro, Fares Salloum, Alfred Giammarino, Walter Forwood, Néstor Bergero, Alejandro Urricelqui, Ignacio Rosner, Mark Donegan, Lawrence Guffey, Directores Suplentes a: Chris Bennett, Terry Lewis, Howard Svigals, Ted Rabey, Goodwin Bennett, Roberto Hernández, Mónica Caro, Dominic Redfern y David Foley; b) por reunión de Directorio del 15/3/01 se distribuyeron los cargos del Directorio de la siguiente manera: Presidente: Carlos

Espinal Guifarro, Vicepresidente: Ignacio Rosner, Titulares, Fares Salloum, Alfred Giammarino, Walter Forwood, Néstor Bergero, Alejandro Urricelqui, Mark Donegan y Lawrence Guffey; Suplentes, Chris Bennett, Terry Lewis, Howard Svigals, Ted Rabey, Goodwin Bennett, Roberto Hernández, Mónica Caro, Dominic Redfern y David Foley.

Apoderado – Martín G. Ríos
e. 7/5 N° 12.449 v. 7/5/2001

C & K INTERNACIONAL S.A.

De acuerdo al art. 194 de la ley 19.550 se hace saber por tres días que por Acta de A.G.O. y E. del 5-4-01 los accionistas resolvieron la emisión de 788.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto por acción y de v/n $ 1,00 cada una. Fíjase el plazo de 30 días a partir de la publicación del presente a fin de que los accionistas ejerzan su derecho de preferencia.

Autorizado – Roberto Garibaldi
e. 7/5 N° 12.514 v. 9/5/2001

"D"

DU PONT ARGENTINA Sociedad Anónima

DUSA BERAZATEGUI Sociedad Anónima

Escisión-Fusión: A efectos de cumplir A° 83 punto 3 inc. c) se rectifica edicto publicado 19/4/2001 a 23/4/2001 a efectos de hacer constar: Activo de la Soc. Escindente: Previo a la Fusión: $ 229.513.243,11. Posterior a la Fusión: $ 220.172.585,43. Pasivo de la sociedad Escindente: $ 56.998.241,43.

Escribano – Carlos M. D'Alessio
e. 7/5 N° 12.577 v. 8/5/2001

DYNACAST ARGENTINA S.A. (en Liquidación)

RPC: 20/2/89, Nº 409, Lº 106, Tº "A" de S.A. Comunica que según AGE del 3 de enero de 2001 se resolvió la disolución anticipada de la sociedad y la designación de una Comisión Liquidadora integrada por los Dres. Alberto Lasheras Shine como Presidente y Ricardo V. Seeber como Vicepresidente.

Apoderada - Graciela Bravo de López Dardaine
e. 7/5 Nº 12.487 v. 7/5/2001

"E"

ELBAZE VULCAN S.A.

Constituida en Montevideo R.O.U. Por acta del 19/4/01 resolvió apertura de sucursal en la República Argentina. Representante: Elisabet Cenci. Sede: Lavalle 1362 Cap. Fed. Fecha cierre ejerc.: 28/02.

Abogado - Carlos D. Litvin
e. 7/5 Nº 9346 v. 7/5/2001

ELECNOR S.A.

Constituida en el Reino de España. Por acta del 18/4/2001 resolvió la registración de la sociedad a los efectos del art. 118 Ley 19.550. Representante: José Luis Goyenechea Prado. Sede: Av. de Mayo 881 1º Piso, Capital Federal.

Abogado - Alberto E. Solanet
e. 7/5 Nº 12.495 v. 7/5/2001

EMBRATEL INTERNACIONAL S.A.

Se hace saber por un día que (a) por Asamblea General Ordinaria del 16 de abril de 2001 se aceptaron las renuncias de Marcelo Patricio Lamesa, Pablo Javier Píccoli y Edson Soffiatti a sus cargos de Directores, designándose nuevos Directores por dos años y recomponiendo el Directorio el cual queda integrado del siguiente modo: Presidente: Eloy Martínez, Vicepresidente: Paulo César Nunes de Oliveira, Director titular: Carlos Eduardo de Barros Saldanha y Director suplente: Luiz Felipe O'Reilly; y (b) por reunión de Directorio de fecha 24 de abril de 2001 se dejó constancia de la aceptación de cargos por parte de los Directores elegidos en la Asamblea mencionada.

Autorizada - Marcela Inés Anchava
e. 7/5 Nº 12.460 v. 7/5/2001

EMBRATEL INTERNACIONAL S.A.

Se hace saber por un día que el Directorio resolvió en fecha 24 de abril de 2001 modificar la sede social sita en Reconquista 360 6º piso Ciudad de Buenos Aires y fijarla en Maipú 1300, piso 19, Ciudad de Buenos Aires.

Autorizada - Marcela Inés Anchava
e. 7/5 Nº 12.461 v. 7/5/2001

EVALUADORA LATINOAMERICANA S.A. - CALIFICADORA DE RIESGO

IGJ Nº 1.561.129. Registro Nº 6 de CNV. En su reunión de Consejo de Calificación del 30/04/01 efectuó la calificación del Riesgo en el Pago de Siniestros de Compañías de Seguros de Reliance National Compañía Argentina de Seguros S.A.; Calificación Otorgada "A": Corresponde a las obligaciones de seguros que presentan una buena capacidad de pago en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de deteriorarse levemente ante posibles cambios en la compañía emisora, en la industria a que pertenece o en la economía. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Información utilizada: Balances al 30 de junio de 1998/99/2000 y al 31/12/00. Síntesis del Dictamen: Evaluación de la solvencia de largo plazo: El objetivo de esta etapa es evaluar la capacidad de pago de siniestros realizando una evaluación de la solvencia de largo plazo de la compañía de seguros. Cabe aclarar que los factores analizados se califican en Nivel 1, Nivel 2 o Nivel 3, según éstos sean favorables, neutros o desfavorables para la Empresa. Características de la administración y propiedad: Nivel 2. Posición relativa de la compañía en su industria: Nivel 2. Evaluación de la Política de Inversiones: Nivel 1. Evaluación de la política de Reaseguro: Nivel 1. Evaluación de los principales indicadores cuantitativos de la compañía de seguros (diversificación, composición de activos, resultados, leverage, siniestralidad, capitalización, cobertura, eficiencia y crecimiento): Nivel 2. Análisis de Sensibilidad: Esta parte del análisis tiene por objeto determinar el impacto que sobre la capacidad de pago del siniestro podría tener la eventual ocurrencia de efectos desfavorables para la Compañía, ya sean económicos o de la industria. Del análisis de los escenarios correspondientes, surge que la calificación por este concepto es de Nivel 1. Calificación Final: La calificación final surge de la suma de los puntajes obtenidos por la Compañía en los ítems analizados. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en: Av. Leandro N. Alem 693, 2° piso A.

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 7/5 Nº 9364 v. 7/5/2001

EVALUADORA LATINOAMERICANA S.A. - CALIFICADORA DE RIESGO

IGJ Nº 1.561.129. Registro Nº 6 de CNV. En su reunión de Consejo de Calificación del 30/04/01 efectuó la calificación del Riesgo en el Pago de Siniestros de Compañías de Masslife Seguros de Vida S.A. Calificación Otorgada: AAA: Corresponde a las obligaciones de seguros que presentan la más alta capacidad de pago en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en la compañía emisora, en la industria a que pertenece o en la economía. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Información contable utilizada: Estados contables auditados al 30 de junio de 1998/99/2000 y al 31/12/00. Síntesis del Dictamen: Evaluación de la solvencia de largo plazo: El objetivo de esta etapa es evaluar la capacidad de pago de siniestros realizando una evaluación de la solvencia de largo plazo de la compañía de seguros. Los factores analizados se califican en Nivel 1, Nivel 2 o Nivel 3, según sean éstos favorables, neutros o, desfavorables para la Empresa. Características de la administración y propiedad: Nivel 1. Posición relativa de la compañía en su industria: Nivel 1. Evaluación de la Política de Inversiones: Nivel 1. Evaluación de la política de Reaseguro: en Nivel 1. Evaluación de los principales indicadores cuantitativos de la compañía de seguros (diversificación, composición de activos, resultados, leverage, siniestralidad, capitalización, cobertura, eficiencia y crecimiento): Nivel 1. Análisis de Sensibilidad: Esta parte del análisis tiene por objeto determinar el impacto que sobre la capacidad de pago del siniestro podría tener la eventual ocurrencia de efectos desfavorables para la Compañía, ya sean económicos o de la industria. En cualquier escenario se considera que el accionista puede responder holgadamente a los requerimientos de capital. Del análisis de los escenarios correspondientes, surge que la calificación por este concepto es de Nivel 1. La calificación otorgada surge de la suma de los puntajes obtenidos por la Compañía en los seis ítems analizados. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en: Av. Alem 693, 2° A.

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 7/5 Nº 9365 v. 7/5/2001

"F"

FADA INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FARMACEUTICA S.R.L.

I.G.J. N° 401.501. Hace saber por un día que por Convenio de Cesión de Cuotas de fecha 25/1/2001, los Sres. Saúl Moreno, Jaime Luis Szapiro y Leonardo Szames han quedado desvinculados de la Sociedad y han renunciado a sus cargos de socios gerentes de la misma.

Autorizada - Luciana V. Zuccatosta
e. 7/5 Nº 12.515 v. 7/5/2001

FESTO Sociedad Anónima

Por esc. 328 del 23/4/01, Reg. 310 de CF., y Acta de Asaml. Gral. Ord. Unán. y Reunión del Directorio ambas del 2/3/2001, quedando el directorio de la siguiente manera, Por licencia concedida a los Sres. Wilfried Stoll y Kurt Stoll en razón de su residencia en el extranjero se designan en su reemplazo a los señores directores suplentes Germán González Chiappe y Rodolfo Heriberto Dietl. Quedando el directorio de la siguiente manera: Presidente: Federico Guillermo Tomás Leonhardt. Vicepresidente: Germán Eduardo González Chiappe. Director: Rodolfo Heriberto Dietl. Sindico Titular: Don José Escandell; Sindico Suplente: Don Norberto Victorio Quadro.

Escribano - Carlos E. Monckeberg
e. 7/5 Nº 12.502 v. 7/5/2001

FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro Nro. 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Res. Gen. 290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación reunido el día 25 de abril de 2001, ha calificado al Programa de Obligaciones Negociables por un monto total de U$S 300 millones; Obligaciones Negociables Clase I por U$S 94,4 millones; Obligaciones Negociables Clase II por U$S 94,4 millones; Obligaciones Negociables Clase III por U$S 62,5 millones; Obligaciones Negociables Clase IV por U$S 62,5 millones, emitidos por Hidroeléctrica Piedra del Aguila S.A. con la Categoría BB, y otorgando a las Obligaciones Negociables Subordinadas Clase V por U$S 35 millones, la Categoría BB-. La emisión del Programa de obligaciones negociables ha sido aprobada por asamblea ordinaria y extraordinaria de accionistas celebrada el 1° de julio de 1994, y por resolución del directorio del 19 de agosto de 1994. Para el otorgamiento de la calificación se han considerado los estados contables auditados desde 31-12-94 hasta le 31-12-00. FITCH subió la calificación del Programa de ON's por US$ 300 MM, de las ON's Clases I y II, cada una por US$ 94.4 MM y las ON's Clases III y IV, cada una por US$ 62.5 MM de B+ a BB, y de las ON's Subordinadas Clase V por US$ 35 MM de B- a BB-. La mejora en la calificación de los diferentes instrumentos se relaciona con que, la nueva estructura de capital ha demostrado otorgar una mayor flexibilidad financiera a la compañía en línea con la volatilidad de su flujo de fondos. Durante el año 2000, la Compañía precanceló deuda financiera Senior por US$ 41.7 MM, debido a la mayor generación de fondos obtenida en dicho período. Esto produjo una notable mejora en los años de repago de la deuda y en la cobertura de intereses, siendo ambos indicadores de 5.2x y 1.96x al 12/00, respectivamente. Asimismo, la posibilidad de diferir la amortización de la deuda con el Banco Nación y con los Acreedores Bancarios (Obligaciones Negociables Clase III) hasta un máximo de 4 cuotas de amortización semestrales del otorga flexibilidad ante escenarios de escasa hidraulicidad. FITCH considera que esto reduce en parte el riesgo vinculado a la dependencia de la generación de fondos de la compañía del régimen de lluvias. No obstante, en caso de una sequía prolongada, esto podría afectar la capacidad de repago de la compañía. Categoría BB: Se trata de Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es incierta. Dentro de este contexto, estas obligaciones pueden ser consideradas en cierto grado especulativas, y esta capacidad de pago es susceptible a cambios adversos en las condiciones comerciales, económicas o financieras. Los signos "+" o "-" se añaden a una calificación para darle una mayor o menor importancia relativa dentro de la correspondiente categoría y no alteran la definición de la Categoría a la cual se los añade. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen se encuentra disponible en FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A. - Sarmiento 663, 7° Piso - Capital Federal.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 7/1 N° 12.524 v. 7/5/2001

FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro Nro. 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97 de la Comisión Nacional de Valores, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 23 de abril de 2001, ha calificado a los Certificados de Participación a ser emitidos bajo el Fideicomiso Consubond Serie XIII, otorgando las siguientes calificaciones: Certificados Clase "A", por un monto de $ 23.999.200, la categoría AAA; Certificados Clase "B", por un monto de $ 2.999.900, la categoría B-. y a los Certificados Clase "C", por un monto de $ 2.999.900, la categoría CCC. Banco Sáenz S.A. se ha constituido como fiduciario emisor, siendo al mismo tiempo el originador de los activos subyacentes. Banco Sudameris Argentina S.A. actúa como Co-fiduciario. Se emitirán Certificados de Participación en el Fideicomiso por un valor nominal de $ 29.999.000, actuando los inversores como Fiduciantes. Los activos subyacentes son préstamos personales otorgados por Banco Sáenz, quien actúa como agente de cobro. Los Certificados de Participación serán emitidos en pesos y bajo tres clases: (i) Clase "A", que representa el 80% del capital total de la cartera fideicomitida y pagará un rendimiento fijo (a determinar con un máximo del 17% anual), con pagos de Servicios mensuales; (ii) Clase "B", que representa el 10% del valor nominal de la Serie y pagará un rendimiento variable, con pagos de Servicios mensuales una vez cancelados íntegramente los servicios de la Clase "A"; y (iii) Clase "C", que representa el 10% del valor nominal total de la Serie y pagará un rendimiento variable, con pagos de Servicios mensuales, una vez cancelados íntegramente los servicios de la Clase "A". La estructura cuenta con un Fondo de Garantía que será conformado en efectivo a la emisión, afectado a los Certificados Clase A, equivalente al 8% del valor nominal total de los Certificados de Participación. Significado de las calificaciones otorgadas: Categoría AAA: Obligaciones que cuentan con la máxima calificación asignada según la escala de calificaciones nacionales del país. Esta calificación es automáticamente asignada a toda obligación emitida o garantizada por el Estado nacional. La capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es la más sólida respecto de otros emisores dentro del país. Categoría B: Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es incierta. Esta capacidad de pago no se encuentra adecuadamente protegida contra cambios adversos en las condiciones comerciales, económicas o financieras y se considera que estas obligaciones implican un grado mayor de especulación que las categorías superiores. Categoría CCC: Obligaciones que corresponden a emisores del país en las que actualmente se percibe la posibilidad de incumplimiento. La capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses depende de condiciones comerciales, económicas o financieras favorables, y se considera que estas obligaciones son especulativas en un grado mayor que las categorías superiores. Nota: los signos "+" o "-" se añaden a una calificación para darle una mayor o menor importancia relativa dentro de la correspondiente categoría y no alteran la definición de la Categoría a la cual se los añade. Dado que no se ha producido aún la emisión, la calificación otorgada se basa en la documentación e información presentada por el emisor y sus asesores, quedando sujeta a la recepción de la documentación definitiva al cierre de la operación. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. El dictamen que sustenta esta calificación se encuentra disponible en FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Sarmiento 663, 7º Piso, Capital Federal.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 27/4/2001.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 7/5 Nº 11.863 v. 7/5/2001

FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro N° 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General

290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 25 de abril de 2001 ha calificado con la Categoría AA+ el Programa Global de Obligaciones Negociables a mediano plazo por un monto de hasta U$S 300.000.000 y el Programa Global de Obligaciones Negociables Simples o Convertibles a mediano plazo por un monto de hasta U$S 320.000.000, emitidos por Transportadora de Gas del Norte Sociedad Anónima. Asimismo, el mismo Consejo de Calificación ha actualizado la calificación de las acciones de TGN S.A. con la categoría "1". Fitch ha decidido abstenerse de hacer un juicio de valor sobre la liquidez de dichas acciones, por no existir elementos sobre los cuales fundamentar el análisis. Esta abstención regirá hasta que transcurran 90 días de cotización. Por lo tanto, la calificación se basa exclusivamente en la capacidad de generar ganancias de la empresa. El 3 de marzo de 1994 la CNV aprobó, mediante Resolución N° 10.450, el ingreso de la Emisora al Régimen de Oferta Pública y la constitución del Programa Global de Obligaciones Negociables por hasta un monto máximo en circulación de U$S 150.000.000 o su equivalente en otras monedas. Posteriormente, el 1° de noviembre de 1994, la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas dispuso la ampliación del mencionado Programa hasta un monto de U$S 300.000.000, hecho que fue aprobado por la CNV el día 26 de enero de 1995 mediante la resolución N° 10.822. El 3 de enero de 1999 venció el plazo de vigencia de dicho Programa. Sin embargo, se encuentran vigentes cinco series del Programa de Obligaciones Negociables por U$S 300.000.000. Con respecto al Programa de Obligaciones Negociables simples o convertibles por U$S 320.000.000, el mismo se constituye a partir de la decisión de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 21 de febrero de 1996 de crear un segundo Programa de Obligaciones Negociables simples o convertibles por US$ 250 millones. Posteriormente, el 17 de mayo de 1996, se eleva el monto máximo en circulación del Programa Global a US$ 320 millones. Se encuentran vigentes cinco series del Programa de Obligaciones Negociables por US$ 320.000.000. Para otorgar la calificación Fitch ha considerado los estados contables auditados por Price Waterhouse & Co hasta el 31/12/00. La fortaleza crediticia deriva de la concesión exclusiva para operar el sistema Norte de gasoductos y el apoyo y experiencia operativa que le otorgan TransCanada y Tecgas como co-operadores y Techint y Totalfinaelf a la dirección de la compañía en todas las áreas. TGN cuenta con el 43% del mercado de transporte de gas natural, que se espera se incremente debido al desarrollo del sector en la región. TGN presenta altos márgenes (EBITDA/Ingresos de 68.0% al 12/00) y el negocio de transporte de gas natural provee a la Compañía de un flujo estable y predecible de ingresos, debido a que comercializa el 95% de su capacidad a través de contratos de venta en firme a largo plazo. Adicionalmente, las compañías distribuidoras clientes (61% del volumen de la cartera de contratos en firme) gozan de una sólida posición financiera. A pesar de su agresiva política de inversiones y el consiguiente incremento de la deuda durante los últimos años, TGN presenta adecuados niveles de cobertura de intereses y capitalización (EBITDA/Intereses de 2.7 veces y capitalización de 50.3% al 12/00). La Categoría AA+ posee el siguiente significado: se trata de obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es muy sólida. El riesgo asociado a estas obligaciones difiere levemente de la deuda mejor calificada dentro del país. Los signos "+" o "-" se añaden a una calificación para darle una mayor o menor importancia relativa dentro de la correspondiente categoría y no alteran la definición de la Categoría a la cual se los añade. La calificación "1" posee el siguiente significado: Acciones de calidad superior. Se trata de acciones que cuentan con una liquidez media y cuyos emisores presentan una muy buena capacidad de generación de fondos. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen se encuentra disponible en FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Sarmiento 663, 7° piso, Capital Federal.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 7/5 N° 12.525 v. 7/5/2001

FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro N° 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por la ley 24.241, el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad reunido el día 25 de abril de 2001, ha decidido mantener la calificación de las acciones Clase B de Pérez Companc S.A. (anteriormente denominada PC Holdings S.A.) en la Categoría 1. Se trata de acciones ordinarias, con derecho a un voto por acción, de V.N. $ 1. Para el otorgamiento de la calificación se han considerado los estados contables pro-forma correspondientes al período de doce meses finalizados en diciembre de 1997 y los estados contables correspondientes al período de seis meses finalizado el 12/98, al ejercicio anual 1999 y 2000. Los mencionados estados contables han sido auditados por Pistrelli, Díaz y Asociados. La calificación de las acciones de Pérez Companc se fundamenta en la calificación otorgada por Fitch a los títulos y acciones de Pecom. Los mismos se encuentran calificados actualmente en la Categoría AAA y Categoría 1, respectivamente. La calificación otorgada a Pecom se fundamenta en su importante nivel de reservas de petróleo y gas, creciente producción, sus costos de producción competitivos, y la diversificación de sus ingresos y reservas en el exterior (61% al 12/00). También se ha considerado el desarrollo del negocio petroquímico, donde a través de Innova S.A. (Brasil) prevé alcanzar una posición dominante en la producción latinoamericana de estireno y poliestireno. Asimismo la calificación contempla la integración vertical de la Compañía dentro del sector energético, lo cual le permite alcanzar sinergias operativas. Como contrapartida se consideró las importantes inversiones de capital previstas en el mediano plazo; la creciente exposición de la Compañía a los riesgos inherentes a los países emergentes en los cuales participa; la necesidad de Pecom de recurrir a endeudamiento adicional; y su exposición a los precios de los commodities. Los ingresos de fondos de Pérez Companc provienen exclusivamente de los dividendos distribuidos por Pecom, cuyo ratio de pay out (Div. Distribuidos por Asamblea/Rdo. del ejercicio) fue, en 2000, del 22%. A su vez, Pérez Companc prevé distribuir la totalidad de los dividendos cobrados de Pecom, netos de ciertos gastos. La Categoría 1 pose el siguiente significado: Acciones de calidad superior. Se trata de aciones que cuentan con una liquidez media y cuyos emisores presentan una muy buena capacidad de generación de fondos. Los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen se encuentra disponible en FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Sarmiento 663, 7° piso.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 7/5 N° 12.527 v. 7/5/2001

FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro N° 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 25 de abril de 2001 ha actualizado la calificación de la emisión de Obligaciones Negociables de YPF S.A., cuya autorización de oferta pública fue acordada por Comisión Nacional de Valores de acuerdo a la Resolución N° 11.860 del 19 de agosto de 1997, otorgándole la categoría "AAA". Se trata de dos Programas Globales de Emisión de Obligaciones Negociables simples por un monto nominal máximo en circulación de 1000 millones de dólares estadounidenses, cada uno, aprobado por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 29 de abril de 1997 y 28 de abril de 1998, respectivamente. También se han calificado con la categoría "1" las acciones de YPF S.A. Se trata de acciones ordinarias Clase D de VN $ 10 y de 1 voto por acción. Para el otorgamiento de la calificación se consideraron los balances correspondientes hasta el 31/12/00. La calificación otorgada se fundamenta en el respaldo de su accionista controlante, la integración de sus operaciones en Argentina y a la posición de liderazgo con que cuenta YPF en el marcado argentino. La condición de ser una Compañía integrada le permite optimizar la rentabilidad de cada unidad de negocio y compensar el impacto de las fluctuaciones del WTI en cada unidad de negocio. Adicionalmente, se consideró la sostenida generación de fondos, que le ha permitido mantener muy buenas coberturas de intereses (14.5x, al 31/12/00), —la mayor de los últimos 5 años— y reducidos años de re-pago de su deuda financiera total (0.5x, al 31/12/00). La calificación, también ha contemplado la política de pago de dividendos de la Compañía, la cual distribuye entre el 35% y 55% de los resultados anuales, debiendo recurrir en algunos períodos a endeudamiento adicional para realizar su pago. Fitch analizará detenidamente la evolución del programa de desinversión de activos, encarado por Repsol, el respectivo impacto en la Compañía y en sus indicadores económico-financieros, como también las implicancias de la fusión de la Compañía con ASTRA C.A.P.S.A. La categoría de calificación "AAA" posee el siguiente significado: se trata de obligaciones que cuentan con la máxima calificación asignada según la escala de calificaciones nacionales del país. Esta calificación es automáticamente asignada a toda obligación emitida o garantizada por el Estado Nacional. La capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es la más sólida respecto de otros emisores entro del país. La calificación "1" posee el siguiente significado: Acciones de calidad superior. Se trata de acciones que cuentan con una liquidez media y cuyos emisores presentan una muy buena capacidad de generación de fondos. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada. Dicho dictamen se encuentra disponible en FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Sarmiento 663, 7° piso.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 7/5 N° 12.528 v. 7/5/2001

FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Reg. Nro. 3 CNV). El Consejo de Calificación de esta calificadora reunido el día 26 de abril de 2001 ha decidido mantener la categoría AA a los Títulos de Deuda Senior y la categoría A a los Títulos de Deuda Junior cancelables con los fondos resultantes del cobro de derechos de Coparticipación Federal de Impuestos emitidos por la Provincia de Misiones por un monto de USD 80.000.000 y 20.000.000 respectivamente. Los Títulos se emitieron en diciembre de 1999 bajo un Contrato de Fideicomiso en representación de los Tenedores de los Títulos, y dan derecho a los beneficios de un Contrato de Cesión Fiduciaria celebrado entre la Provincia y el Fiduciario (ABN AMRO Bank). De conformidad con la Ley Provincial 3.459 y los Decretos 955/99 y 1.986/99, los fondos netos provenientes de los Títulos se utilizaron para cancelar deudas preexistentes de la provincia. Los títulos por USD 80 MM y USD 20 MM amortizarán capital luego de un período de gracia de 12 meses, en 18 cuotas semestrales y consecutivas, pagaderas el 21 de junio y diciembre de cada año. Como garantía la Provincia cede y transfiere, en beneficio de los Tenedores de los Títulos, conforme a la Ley Nacional Nº 24.441, el derecho de la Provincia a recibir el 9% de sus recursos netos de coparticipación federal de impuestos. Considerando el mínimo mensual garantizado de coparticipación que le corresponde a la provincia, las últimas coberturas calculadas ascienden a 2,6 y 1,9 veces respectivamente. Adicionalmente, el mecanismo de afectación y transferencia de recursos previstos para esta transacción prevé que, un mes antes de cada fecha de pago, se acumule en la Cuenta Fiduciaria el monto total de los servicios pagaderos en el siguiente período. La presente calificación se fundamenta en la estructuración y garantía con que cuentan los bonos. La calificación "AA" posee el siguiente significado: Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es muy sólida. El riesgo asociado a estas obligaciones difiere levemente de la deuda mejor calificada dentro del país. La calificación "A" posee el siguiente significado: Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es sólida. Sin embargo, cambios adversos en las condiciones comerciales, económicas o financieras tienen una mayor probabilidad de afectar esta capacidad de pago que en las obligaciones calificadas con categorías superiores. Para la presente actualización se ha utilizado información de ejecución presupuestaria del período diciembre 1994-2000, presupuesto aprobado año 2001, información de deuda a diciembre de 2000, así como también información de Afectación de Recursos de Coparticipación. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dicho instrumento. Este dictamen debe ser analizado conjuntamente con el prospecto de emisión y la información allí contenida. El dictamen que sustenta esta calificación se encuentra disponible en FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO SA, Sarmiento 663, Piso 7, Capital.

Apoderado – Carlos A. Boxer
e. 7/5 Nº 12.529 v. 7/5/2001

FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro Nº 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por la ley 24.241, el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97 de la CNV, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 26 de abril de 2001 ha calificado los siguientes Fondos Comunes de Inversión:

Argenfond categoría "AA-(v)"
Argenfond Renta, categoría "AAA(f)"
Argenfond Corto Plazo, categoría "AAA(f)"

Mediante los procedimientos normales de calificación se obtiene:

• Que la evaluación de estrategias es muy buena.
• La evaluación de la gestión es muy buena; ello incluye las evaluaciones de la Sociedad Gerente, de la Sociedad depositaria y la evaluación del fondo.
• La evaluación del cumplimiento normativo es muy buena.
• La evaluación de liquidez y cartera es muy buena.

Dicha calificación se basa en la composición de la cartera al 30/03/01.

La calificación "AAA" posee el siguiente significado: Se trata de Fondos Comunes de Inversión que ofrecen la máxima protección contra pérdidas general por la calidad de crédito de la cartera del fondo.

La calificación "AA-" posee el siguiente significado: Se trata de Fondos Comunes de Inversión que ofrecen una muy buena protección contra pérdidas generadas por la calidad de crédito de la cartera del fondo.

Los dictámenes con los indicadores y, comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener cuotapartes de los mencionados Fondos Comunes de Inversión. Dichos dictámenes se encuentran disponibles en FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Sarmiento 663, 7º Piso, Capital Federal.

Apoderado – Carlos A. Boxer
e. 7/5 Nº 12.530 v. 7/5/2001

FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro Nro. 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 25 de abril de 2001, ha actualizado la calificación de riesgo, manteniendo la calificación en Categoría AAA, de los Programas de Obligaciones negociables de Pecom Energía S.A. (Pecom), cuya autorización de oferta pública fue otorgada por la Comisión Nacional de Valores en su Resolución Nro. 10.106 del 22 de junio de 1993, modificada por Resolución 10.808 del 13 de enero de 1995; Resolución 11.206 del 9 de enero de 1996; Resolución Nº 11.779 del 6 de junio de 1997 y Certificado Nº 202 del 4 de mayo de 1998. Se trata de un Programa Global de emisión en series de Obligaciones Negociables por un monto máximo total de valor nominal de 1.200 millones de dólares estadounidenses en circulación en todo momento, con un plazo de vigencia de 5 años y un Programa Global de emisión de obligaciones negociables simples no convertibles en acciones por un monto de valor nominal de 1.000 millones de dólares. También se ha actualizado la calificación de las Obligaciones Negociables por U$S 200 millones (originalmente emitidas por PASA S.A.) y de las acciones de Pecom Energía S.A., esta última con la Categoría 1. Se trata de acciones ordinarias clase A y B de VN $ 1. Tanto los Programas de Obligaciones Negociables por U$S 1.000 millones y U$S 1.200 millones como las Obligaciones Negociables Simples han sido calificadas en la Categoría AAA. Para otorgar la calificación se han analizado los estados contables auditados por Pistrelli, Díaz y Asociados hasta el 31-12-00. La calificación otorgada a Pecom se fundamenta en su importante nivel de reservas de petróleo y gas, creciente producción, sus costos de producción competitivos, y la diversificación de sus ingresos y reservas en el exterior (61% al 12/00). También se ha considerado el desarrollo del negocio petroquímico, donde a través de Innova S.A. (Brasil) prevé alcanzar una posición dominante en la producción latinoamericana de estireno y poliestireno. Asimismo la calificación contempla la integración vertical de la Compañía dentro del sector energético, lo cual le permite alcanzar sinergias operativas. Como contrapartida se consideró las importantes inversiones de capital previstas en el mediano plazo; la creciente exposición de la Compañía a los riesgos

inherentes a los países emergentes en los cuales participa; la necesidad de Pecom de recurrir a endeudamiento adicional; y su exposición a los precios de los commodities. Fitch ha considerado en su calificación la política de distribución de dividendos de Pecom anunciada por su accionista controlante (Perez Companc). La misma consiste en la distribución de un dividendo mínimo anual de U$S 0.08 por acción. La Categoría AAA posee el siguiente significado: Se trata de Obligaciones que cuentan con la máxima calificación asignada según la escala de calificaciones nacionales del país. Esta calificación es automáticamente asignada a toda obligación emitida o garantizada por el estado nacional. La capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es la más sólida respecto de otros emisores dentro del país. La Categoría 1 posee el siguiente significado: Acciones de calidad superior. Se trata de acciones que cuentan con una alta liquidez y cuyos emisores presentan una muy buena capacidad de generación de utilidades. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada por este título valor. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen se encuentra disponible en FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Sarmiento 663, 7º Piso, Capital Federal.

Apoderado – Carlos A. Boxer

e. 7/5 Nº 12.532 v. 7/5/2001

FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro Nro. 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido en el día 25 de abril de 2001 ha calificado con la categoría "1" las Acciones Ordinarias de Gas Natural BAN, S.A. La Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 31 de agosto de 1994 resolvió solicitar la autorización para efectuar la oferta pública del capital social de Gas Natural BAN ante la Comisión Nacional de Valores, la cual autorizó la oferta pública el 31 de agosto de 1995, mediante Resolución Nº 11.049. El Estado Nacional reactivó el proceso de venta de las acciones remanentes con intervención del Santander Investment Bank Ltd. en el mes de diciembre de 1997, habiéndose establecido el precio de venta el 26 de febrero de 1998, comenzando a cotizar el 27 de febrero de 1998, procediéndose a la liquidación definitiva de la venta de las acciones del Estado Nacional el 3 de marzo de 1998. Para el otorgamiento de la calificación se han considerado los estados contables auditados basta el 31/12/00. La fortaleza crediticia deriva de la concesión exclusiva para distribuir gas natural y el apoyo y experiencia operativa que le otorga Gas Natural BAN SDG a la dirección de la compañía en todas las áreas. También le otorgan un valor adicional, la alta participación de los residenciales en su base de clientes, lo cual le brinda un cierto grado de estabilidad a su flujo de fondos y el potencial de crecimiento de su área de concesión. La compañía posee una adecuada estructura financiera en relación a su flujo de fondos y una conservadora relación Deuda/Capitalización (34.2%). Desde su privatización, la Compañía ha reflejado una sostenida generación de fondos que le ha permitido contar con buenas coberturas de intereses (5.9x, al 31-12-00), años de repago de su deuda (1.7x, al 31-12-00); y cumplir con el plan de inversiones estipuladas en la Licencia. En contrapartida, la Compañía, se desarrolla en un marco regulado y cuenta desde su privatización con un pay-out promedio elevado (96.4%). Categoría 1: Se trata de acciones que cuentan con una liquidez media y, cuyos emisores muestran un muy buena capacidad de generación de utilidades. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada para este título valor. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen que sustenta dicha calificación se encuentra disponible en FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Sarmiento 663, 7º Piso, Capital Federal.

Apoderado – Carlos A. Boxer

e. 7/5 Nº 12.533 v. 7/5/2001

FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Reg. Nro. 3 CNV). El Consejo de Calificación de esta calificadora reunido el día 26 de abril de 2001 ha decidido mantener la categoría AA a las Series 04 y 05 de los Títulos de Deuda garantizados con Coparticipación Federal de Impuestos emitidos por la Provincia de Santiago del Estero por un monto de USD. 12.000.000 y 108.000.000 respectivamente. Los Títulos se emitieron en agosto de 1998 y noviembre de 1999 bajo un Contrato de Fideicomiso en representación de los Tenedores de los Títulos, y dan derecho a los beneficios de un Contrato de Cesión Fiduciaria celebrado entre la Provincia y el Fiduciario (The Bank of New York). De conformidad con la Ley Provincial 6376 y los Decretos 1297/97 y 225/98, los fondos netos provenientes de los Títulos se utilizaron, para refinanciar pasivos provinciales. Ambos Títulos amortizan en cuotas iguales con periodicidad semestral, luego de transcurrido el período de gracia de 12 meses a partir de la fecha de emisión. El pago de intereses es semestral y se calcula a partir de una tasa fija anual del 11.75% para la Serie 04 y del 15.875% para la Serie 05. Como garantía la Provincia cede y transfiere en beneficio de los tenedores de los títulos, conforme a la Ley Nacional Nº 24.441, el derecho de la Provincia a recibir el 10% o $ 4,06 millones mensuales (el mayor) de la coparticipación federal de impuestos. En caso de que se produzca un evento de incumplimiento, tales afectaciones se incrementarán al 18.58% y $ 5,68 millones respectivamente. Esta garantía es compartida por las dos series emitidas bajo el Programa. Adicionalmente, se ha constituido, una cuenta de reserva para cada serie que cuenta con recursos equivalentes al servicio del próximo período (6 meses) de los bonos emitidos. La presente calificación se fundamenta en la estructuración y garantía con que cuentan los bonos. La calificación "AA" posee el siguiente significado: Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es muy sólida. El riesgo asociado a estas obligaciones difiere levemente de la deuda mejor calificada dentro del país. Para la presente actualización se ha utilizado información de ejecución presupuestaria de los años 1994-2000, presupuesto aprobado del año 2001 y deuda al 31/12/00, así como también información de Afectación de Recursos de Coparticipación. Esta calificación no debe se entendida como recomendación para compra, vender o mantener dicho instrumento. Este dictamen debe ser analizado conjuntamente con el prospecto de emisión y la información allí contenida. El dictamen que sustenta esta calificación se encuentra disponible en FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Sarmiento 663, Piso 7, Capital.

Apoderado – Carlos A. Boxer

e. 7/5 Nº 12.534 v. 7/5/2001

FTCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro Nro. 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad reunido el día 25 de abril de 2001, procedió a actualizar la calificación del Programa Global de obligaciones negociables de Supermercados Norte S.A. por un monto de hasta U$S 500 millones. aprobado por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de la Emisora celebrada el 16 de abril de 1999 mediante Acta N° 10 y la emisión de obligaciones negociables por U$S 220 millones otorgándoles la Categoría A (+). Para el otorgamiento de la calificación se consideraron los estados contables auditados hasta el 31/12/00. La calificación otorgada responde a la sólida posición de mercado sumado a la eficiente evolución de sus indicadores de gestión y el creciente flujo de fondos mostrado durante los últimos años. En 1999 la Compañía realizó varias adquisiciones de cadenas regionales (Tía, Unimarc y Lozano entre otras) consolidando su posición en el sector a través de la incorporación de sucursales con presencia en todo el país. Lo mencionado permitió a Norte contar con un mayor poder de negociación con sus proveedores lo cual junto con las economías de escala alcanzadas le posibilitaron mostrar mejoras en los márgenes de EBITDA (6.6% al 12/98 - 8.5% al 12/00). Como contrapartida se ha contemplado el creciente nivel de deuda para financiar el agresivo plan de expansión, lo cual implicó una tendencia decreciente en el nivel de cobertura de intereses (1.7x al 12/00). FITCH estima que la Compañía continuará fortaleciendo su flujo de fondos en el futuro. una vez finalizada la consolidación de las adquisiciones realizadas. La Perspectiva positiva asignada se condice con la reciente adquisición del porcentaje restante por parte de Carrefour 2do retailer a nivel mundial). FITCH entiende que la operación realizada muestra un fuerte compromiso del accionista con relación a su estrategia a nivel regional. La calificación "A +" posee el siguiente significado: Se trata de Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo del capital e intereses, es sólida. Sin embargo, cambios adversos en las condiciones comerciales económicas o financieras tienen una mayor probabilidad de afectar esta capacidad de pago que en las obligaciones calificadas con categorías superiores. Los signos "+" o "-" se añaden a una calificación para darle una mayor o menor importancia relativa dentro de la correspondiente categoría y no alteran la definición de la Categoría a la cual se los añade. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada para este título valor. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar vender o mantener dichos títulos. El mismo dictamen se encuentra disponible en FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Sarmiento 663, 7° P, Capital.

Apoderado - Carlos A. Boxer

e. 7/5 N° 12.535 v. 7/5/2001

FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro Nro. 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta Sociedad reunido el día 25 de abril de 2001, procedió a efectuar la calificación del Programa de emisión de obligaciones negociables de Arte Gráfico Editorial Argentino S.A. (AGEA) otorgándole la Categoría AA+. Para el mencionado análisis se han utilizado los Balances anuales auditados hasta el 31/12/00. Se trata de un Programa de Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, por un monto máximo en circulación de 600 millones de dólares estadounidenses o su equivalente en otras monedas. La citada emisión fue resuelta por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 30/Jun/98; siendo las condiciones de emisión fijadas por el Directorio en su reunión de igual fecha. La fortaleza crediticia deriva de la posición de liderazgo de la Compañía dentro del mercado en el que opera, el reconocimiento de la marca Clarín y la posibilidad de incrementar el volumen de negocios a través de las fortalezas mencionadas También le otorga un valor adicional las altas barreras de entrada y el sólido flujo de fondos. Por otra parte, frente a la recesión reinante se están llevando desde el 2000 varias iniciativas para mejorar los márgenes operativos, como las recientes negociaciones con la red de distribución para incrementar el margen sobre el precio de tapa, lanzamiento de otros productos y, reducción de su fuerza de trabajo. Históricamente, la Compañía presentaba una fuerte cobertura de intereses (26.4x en 1996), una baja relación Deuda/Capitalización (26% en 1996) y años de repago de deuda (0.6 en 1996), situación que se vio afectada a partir de 1997 cuando AGEA tomó préstamos adicionales por $ 500 MM para comprar una participación accionaria en Multicanal (operador de cable del Grupo Clarín). Sin embargo, su generación de fondos continúa manteniendo adecuadamente su estructura financiera, la cual se puede observar en su buena cobertura de intereses netos (3.5x) y años de repago de deuda (2.9x). A dic-00 la relación Deuda/Capitalización fue de 63.4%. Debido a la prolongada recesión de la economía argentina, la incertidumbre frente al retorno al crecimiento, y el impacto del actual contexto sobre la liquidez del mercado fueron los motivos por los cuales FITCH decidió asignar perspectiva negativa al rating de la Cía. La Categoría AA+ posee el siguiente significado: Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses es muy sólida. El riesgo asociado a estas obligaciones difiere levemente de la deuda mejor calificada dentro del país. Los signos "+" o "-" se añaden a una calificación para darle una mayor o menor importancia relativa dentro de la correspondiente categoría y no alteran la definición de la Categoría a la cual se los añade. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada para este título valor. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen se encuentra disponible en FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Sarmiento 663 - 7 piso, Capital Federal.

Apoderado - Carlos A. Boxer

e. 7/5 N° 12.536 v. 7/5/2001

FTCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro Nro. 3 CNV).De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97. se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad. reunido el 25 de abril de 2001, ha decidido bajar la calificación otorgada al Programa de obligaciones negociables de Sideco Americana S.A. a la Categoría BBB+. La autorización de oferta pública de esos los títulos fue otorgada por la Comisión Nacional de Valores en su Certificado N° 160 del 6 de agosto de 1997. Se trata de un Programa Global de emisión de Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, por hasta un total de valor nominal de 200 millones de dólares estadounidenses o su equivalente en otra u otras monedas. Dicho Programa fue resuelto por Asambleas de Accionistas del 8/7/96 y del 30/7/97; y por reuniones de Directorio del 3/10/96 y 22/7/97. Para el otorgamiento de la calificación se han considerado los estados contables anuales auditados por Henry Martin, Lisdero y Asociados, hasta el 31-12-00. La baja en la calificación de Sideco se fundamenta por la modificación en su cartera de inversiones sumado a los problemas y delicada situación financiera que atraviesa Correo Argentino S.A. (CASA), principal activo de la Compañía. Esto último implicó que durante el 2000, Sideco realizara aportes de capital y préstamos intercompanies mayores a los inicialmente previsto. Se consideró a su vez, la reconocida trayectoria en las áreas de negocios en las que interviene Sideco, lo cual le permite expandir sus operaciones a otras regiones del país y América Latina diversificando su base de ingresos a nivel regional. En el mes de Febrero de 2000 Sideco vendió su participación en el negocio de distribución de gas, lo cual implicó un cambio en el mix de sus ingresos. concentrándose en la actualidad en el sector postal (aprox el 56% del total) y de Ecología (en Brasil). Se espera a su vez que los ingresos provenientes del rubro concesiones viales cobren mayor importancia debido a las inversiones realizadas, y a las actualmente en curso (principalmente en Brasil). Conforme lo mencionado la cartera de inversiones de Sideco presenta una menor diversificación. FITCH monitoreará la evolución del flujo de fondos de Sideco durante los próximos trimestres así como el impacto de la resolución del gobierno con relación a la concesión de CASA. A fin de determinar el efecto sobre la calidad crediticia de la compañía. La perspectiva negativa asignada responde a lo mencionado sumado al actual contexto de iliquidez del mercado, en particular de capitales, lo cual podría acrecentar el riesgo de refinanciación, así como el costo de financiamiento. La Categoría BBB "+" Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es sólida. Sin embargo. cambios adversos en las condiciones comerciales, económicas o financieras tienen una mayor probabilidad de afectar esta capacidad de pago que en las obligaciones calificadas con categorías superiores. Los signos "+ " o "-" se añaden a una calificación para darle una mayor o menor importancia relativa dentro de la correspondiente categoría y no alteran la definición de la Categoría a la cual se los añade. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada para este título valor. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. El dictamen se encuentra disponible en FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Sarmiento 663, 7° P., Capital.

Apoderado - Carlos A. Boxer

e. 7/5 N° 12.537 v. 7/5/2001

FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro Nro. 3 CNV) De acuerdo a lo establecido por la ley 24.241, el Decreto 656/92 la Resolución General 290/97 de la CNV, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 25 de abril de 2001 ha mantenido la calificación de las acciones de S.A. San Miguel A.G.I.C.I. y F. en la Categoría "1". Se trata de acciones ordinarias escriturales clase "B" de VN $0,10 y de 1 voto por acción. Para el otorgamiento de la calificación se han considerado los estados contables auditados hasta el 31/12/2000. A juicio del calificador, la fortaleza crediticia deriva del liderazgo de la Compañía en el sector, con una participación de aproximadamente el 12% en el mercado mundial de comercialización de limones. Asimismo se consideró la integración de sus operaciones y el proceso de expansión por el cual está atravesando la Compañía a través de una nueva estructura de comercialización y la mayor diversificación de productos lo cual, además de eliminar parcialmente el factor de la estacionalidad de sus ingresos, implicará un ahorro

en costos frente a la mayor escala de la compañía. Si bien durante el 2000, los ingresos de San Miguel se incrementaron 11.8% respecto 1999 ($ 98.5 millones), los márgenes de EBITDA se mantuvieron estables en el 21.7% debido al impacto de la devaluación del Euro dada la concentración del 60% de las ventas de fruta fresca en Europa. Como contrapartida se consideró el mayor endeudamiento contraído por la Compañía con el objeto de financiar parcialmente la expansión de su negocio y las necesidades de capital de trabajo. Si bien el incremento en el nivel de deudas ha determinado menores coberturas de intereses, se estima que esto podría compensarse con una mayor generación de fondos en el mediano plazo FITCH entiende que el creciente nivel de deuda de corto plazo le ha restado flexibilidad financiera a la compañía dado el difícil contexto de financiamiento por lo que analizará de cerca el grado de avance en la reestructuración de dichos pasivos. La Categoría "1" significa: Se trata de acciones que cuentan con una liquidez media y cuyos emisores presentan una muy buena capacidad de generación de utilidades. Los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen se encuentra disponible en FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A. - Sarmiento 663 - 7° Piso.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 7/5 N° 12.539 v. 7/5/2001

"G"

GB-DAN Sociedad Anónima

Registro N° 1.642.441. Por asamblea y sesión del directorio, ambas del 27 de abril de 2001, fueron elegidos presidente Alfredo Gustavo Boll, Vicepresidente Huibert Cornelis Jongejan y directores titulares Dirk Van Der Boon, Luis Alonso Sarno Salgado, Guillermo Felipe Thompson y Jorge Luis Ithurralde Argerich y directores suplentes, Patricio Hernán Mera Amestica y Jorge Francisco Carlos María Barilati, todos hasta el 31 de diciembre de 2001.

Presidente - A. G. Boll
e. 7/5 N° 9353 v. 7/5/2001

"H"

HENKEL ARGENTINA S.A. - LOCTITE ARGENTINA S.A.

FUSION POR ABSORCION

De conformidad a lo dispuesto por el apartado 3) del Art. 83 de la ley 19.550 se hace saber lo siguiente: a) HENKEL ARGENTINA S.A., cuyo estatuto debidamente adecuado se inscribió en el Registro Público de Comercio el 12 de junio de 1975 bajo el N° 1347 al Folio 156 del Libro 83, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales absorbe por fusión a LOCTITE ARGENTINA S.A., cuyo estatuto se inscribió en la Inspección General de Justicia el 25 de abril de 1988 bajo el N° 2311 del Libro 105, Tomo A de Sociedades Anónimas, hallándose fijado el domicilio de ambas sociedades en Marcelo T. de Alvear 684, Piso 2° de la ciudad de Buenos Aires; b) No se aumenta el capital de la sociedad incorporante por ser ella titular de la totalidad del capital social de la incorporada; c) Al 1° de enero de 2001, fecha de efectivización de esta fusión por absorción, el activo y el pasivo de la sociedad absorbente ascienden respectivamente a $ 17.814.309 y $ 14.551.807 mientras que el activo y el pasivo de la absorbida ascienden respectivamente a $ 1.802.763 y $ 1.263.986.-; d) El compromiso previo de fusión suscripto el 13 de marzo de 2001 fue aprobado por las asambleas unánimes de ambas sociedades celebradas el 20 de marzo de 2001. Reclamos de ley en Marcelo T. de Alvear 684, Piso 2° de la ciudad de Buenos Aires.

Apoderado - Jorge J. S. Bulleraich
e. 7/5 N° 12.526 v. 9/5/2001

HEXAL ARGENTINA S.A.

Insc. 1/11/96, N° 10.866, Libro 120, T° A de S.A. Por esc. 333 del 24/4/01, Reg. 310 de C.F. y Acta de Asambl. Gral. Ord. Unan. y Reunión del Directorio ambas del 28/3/01, queda el directorio de la siguiente manera. Presidente: Thomas Strüngmann; Vicepresidente: Erich Brunner. Director: Rodolfo Heriberto Dietl; Síndico Titular: Gerardo Croissant; Síndico Suplente Alejandro Finsterbusch; Por licencia del Presidente queda Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia Erich Brunner. Director a cargo de la vicepresidencia Rodolfo Heriberto Dietl.

Escribano - Carlos Monckeberg
e. 7/5 N° 12.504 v. 7/5/2001

HILANDER S.A.

Esc. 32 del 26/4/01. Los accionistas resolvieron elegir nuevo Directorio: Presidente. Carlos Luis Martínez y Dir. Supl: Clara Beatriz Groba. Prescindir de la Sindicatura y reformar los arts. 8° y 11° así: Administración: Mínimo 1 máximo 5 por 2 Ejerc. Fiscalización: Prescinde.

Autorizada - Valeria Palesa
e. 7/5 N° 270 v. 7/5/2001

"J"

JUJEÑA CONSTRUCCIONES S.A.

1.690.274. Por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 8/1/2001, renunció Aldo Darío Pérez al cargo de presidente, nombrándose miembros del nuevo Directorio: Presidente: Héctor Manuel Salomone, Director Suplente: Rogelio Miguel Angel Colino, y se cambió la sede social a San Blas 5059, Cap. Fed.

Escribano - Horacio A. Pinasco
e. 7/5 N° 12.559 v. 7/5/2001

"L"

LAMERIX FRATELLI S.A.

Constituida en Montevideo R.O.U. Por acta del 09/02/00 resolvió apertura de sucursal en la República Argentina. Representante: Ricardo J. Benítez. Sede: Jerónimo Salguero 2970 1° "D" Cap. Fed. Fecha cierre ejer.: 31/12.

Abogado - Carlos D. Litvin
e. 7/5 N° 9348 v. 7/5/2001

LONGVIE S.A.

FUSION POR ABSORCION CON LONGVIE PARANA S.A.

LONGVIE S.A., con sede social en la calle Av. Callao 2034, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires (IGJ) con fecha 7 de julio de 1939, bajo el N° 133, Folio 296 del Libro 45 T° A de Estatutos Nacionales y LONGVIE PARANA S.A. con sede social en la calle San Martín 228, Paraná, Pcia. de Entre Ríos, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Paraná con fecha 7 de febrero de 1975 bajo el N° 2, Folio 20 del Libro 25 Sección Contratos Sociales, hacen saber, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 83, inc. 3° de la Ley 19.550, que el 19 de Marzo del corriente año suscribieron un compromiso de fusión, el que fue aprobado por Asambleas Extraordinarias de las Sociedades celebradas los días 26 y 25 del corriente año, respectivamente, mediante el cual LONGVIE S.A. como sociedad absorbente con domicilio en Av. Callao 2034, Capital Federal, continuará con efecto al 01/01/2001, los negocios sociales de LONGVIE PARANA S.A. Como consecuencia de esta lusión LONGVIE PARANA S.A. se disuelve sin liquidarse. Todas las acciones de esta sociedad pertenecen a LONGVIE S.A. por lo cual la incorporación de los activos y pasivos de LONGVIE PARANA S.A. lleva necesariamente a la cancelación de las tenencias accionarias de esta sociedad sin aumento del capital social de LONGVIE S.A. que se mantiene en el monto actual de $ 21.800.000. La valuación del activo y del pasivo de las sociedades fusionadas realizadas sobre bases homogéneas y criterios idénticos al 31 de diciembre de 2000, arroja los siguientes resultados: LONGVIE S.A.: activo: $ 48.592.284, pasivo: $ 9.432.816 y LONGVIE PARANA S.A.: activo: $ 16.851.451, pasivo: $ 7.536.133. Domicilio para oposiciones: Av. Callao 2034, Capital Federal.

Presidente - Raúl M. Zimmermann
e. 7/5 N° 12.531 v. 9/5/2001

"M"

MAXAND S.R.L.

Instrumento: 28/3/01. Renuncia de Rubén Anselmo Gabriel Guardia como gerente.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
e. 7/5 N° 9360 v. 7/5/2001

MELIANA S.A.

Por medio de reunión de Directorio y Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 23 de febrero de 2001, se deja constancia y se acepta la renuncia de la Sra. Mirta Pilar Fernández al cargo de Director Titular y se la designa como Director Suplente, elevándose a la Sra. Mirta Nélida Cebollero de Carballal, Director Suplente, al cargo de Director Titular en su reemplazo.

Autorizada - Leticia Alvarado
e. 7/5 N° 12.474 v. 7/5/2001

MELOS ROXTON S.A.

Constituida en Montevideo R.O.U. Por acta del 28/02/01 resolvió cancelación de inscripción de sucursal en la República Argentina. Representante: Fernando Suau. Sede: Pedernera 251 5° "B" Cap. Fed.

Abogado - Carlos D. Litvin
e. 7/5 N° 9347 v. 7/5/2001

MODULOS Y SISTEMAS S.A. (en liquidación)

Con sede social en Av. Leandro N. Alem 9867 piso 10°, Cap. Fed. (inscripción en IGJ en 14/12/95, bajo número 12024, libro 117 tomo A. de sociedades anónimas), hace saber por un día lo siguiente: Que en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 3 de fecha 30 de Julio de 1998 los accionistas resolvieron por unanimidad: 1°) Disolver y liquidar la sociedad (art. 94, inc. 5, ley 19.550), 2°) Designar como liquidadores a los Sres. Julio E. Curutchet LE 4504866 y Francisco A. López Lecube LE 4516639. Que en Asamblea General Extraordinaria N° 6 de fecha 8/9/2000, los accionistas resolvieron por unanimidad: 1°) aprobar el Balance de Liquidación Final confeccionado al 31/8/2000 y Cuenta de Partición, poniéndose copias de dichos documentos a disposición de los socios y acreedores de la sociedad en la sede social de la empresa, 2°) Cancelar la inscripción del Contrato Social en el Registro Público de Comercio (art. 109, ley 19.550).

Autorizado - Thomas Henshaw
e. 7/5 N° 9441 v. 7/5/2001

"O"

OTRESIL INVERSORA S.A.

Inscrip. por art. 123 LS el 3/9/99 N° 1966 L° 55 T° B Est. Extranj. por Esc. N° 16 del 19/3/01,se nombró nuevo representante a Enrique Antonio Rial y fija nuevo domicilio social: Paraje Delambre 4616, Cap.

Autorizada - Nora Goldman
e. 7/5 N° 12.555 v. 7/5/2001

"P"

PINARES Y RIBERAS SAN MIGUEL S.A.

Se hace saber por tres días a fin de ejercitar el dcho. de preferencia art. 194 L.S. que en la asamblea del 27/8/1999 se resolvió aumentar del capital de $ 0,0024 a $ 150.000 mediante la emisión de 1500 acciones nominativas, no endosables de $ 100 valor nominal cada una.

Escribana - María Solari
e. 7/5 N° 12.545 v. 9/5/2001

PLAZA INTENDENTE ALVEAR S.A.

Expte. N° 1.533.655. Comunica: Que por Asamblea General Ordinaria Unánime celebrada el 6-11-2000, se procedió a designar a los miembros de los Organos de Administración y Fiscalización de la sociedad. Directores Titulares por la Clase "A". Sres. Roberto Santiago José Servente, Alberto Jorge Tarasido y Fernando Roberto Lanusse; y por la Clase "B": Guillermo Aníbal Petrocchi, Alberto Maggio y Miguel Angel González Vizcaino. Directores Suplentes por la Clase "A": Sres. Diego Servente, Eduardo Alfredo Tarasidoy Fernando Roberto Lanusse (h.); y por la Clase "B": Carlos Horacio Jensen, María Celina Lucero Funes y Myriam Beatriz Muños. Síndicos Titulares por la Clase "A": Dr. Roberto Mc Lean; y por la Clase "B": Dr. Daniel Antonio Fríos; también se designa por ambas clases al Dr. Emilio Bazet. Síndicos Suplentes por la Clase "A": Dr. Horacio Brihet; y por la Clase "B": Dr. Luis Armando Saavedra; también se designa por ambas clases al Dr. Carlos Eduardo Varone.

Presidente – Roberto S. J. Servente
e. 7/5 N° 12.516 v. 7/5/2001

"R"

RIVIA S.A.C.I.C.I.

Se comunica y hace saber que por esc. del 30/4/2001, pasada ante la Esc. M. N. Sagua, al F° 482, del Reg. 1381 a su cargo, RIVIA S.A.C.I.C.I., con dom. en Av. Libertador 2234, 6°. de esta Ciudad, const. por esc. del 30/4/73, ante la Esc. de esta Ciudad Ana María Colo, F° 1126, del Reg. 52 a su cargo y su esc. rectific. del 18/7/74 pas. al F° 2985 del Reg. 552 de Cap. Fed., fueron insc. en el Reg. Púb. de Com. el 29/9/76, bajo el N° 3044, L° 84, T° A de Est. de S.A., que por decisión unánime de accionistas adoptada por Asamblea General Extraordinaria de fecha 16/4/2001 se resolvió la disolución anticipada de la sociedad y su inmediata liquidación. En la misma Asamblea se designó órgano de liquidación al Directorio, siendo el representante legal la presidente del Directorio, Sra. Nélida Beatriz Fonticiella de Spinazzola.

Escribana – María Nélida Sagua
e. 7/5 N° 12.499 v. 7/5/2001

"S"

SADIA INTERNATIONAL LIMITED

Insc. IGJ 20/12/1999, N° 2847, L° 55, T° B de Est. de Soc. Ext. Por esc. 213 del 30/4/2001, F° 520, Reg. 652 de Cap. Fed., la sociedad designó nuevo representante legal al Sr. Valdir Gervinski.

Escribano - Gustavo A. Catalano
e. 7/5 N° 12.448 v. 7/5/2001

SERVICIOS METALURGICOS BAHIA S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea del 29/12/2000, protocolizada por Esc. N° 17 del 02/03/2001, otorgada ante la escribana de Bahía Blanca, María Antonia Gayubo, se aprobó: la renuncia del Sr. Director Titular y Presidente Dr. Nahuel Luis Morales y Director Suplente Sr. Gustavo Gastón Gaitán. Se designó un Director Titular con cargo de Presidente del Directorio al Sr. Luis Miguel Matilla y Director Suplente al Sr. Alfredo Eduardo Podzun, por el término de dos (2) años.

Escribana - María Antonia Gayubo
e. 7/5 N° 9392 v. 7/5/2001

SERVICIOS QUALITY CONTROL S.A.

Por as. 21/9/2000, se designó director hasta el 31/7/2002: Presidente: Silvio Duniec. Suplente: Francisca Galli, y se trasladó la sede de Av. Pte. R. Sáenz Peña 1119, p. 6°, a Lavalle 750, p. 15° "A", Cap.

Presidente - Silvio Duniec
e. 7/5 N° 12.520 v. 7/5/2001

SIPER AVIACION S.A.

Por Asamblea unánime del 28/4/2000 protocolizada por escritura 54 del 27/4/2001 ante el registro 1878 de Capital se reelige el directorio: Presidente: Raúl Santiago Siri, Vicepresidente: Luciana María Ela Rúgolo de Siri. Directores titulares: Graciela Beatriz Siri, Silvia Noemí Siri y Marcellino Luciano Siri. Director Suplente: Fernando Federico Rúgolo quienes aceptaron los cargos.

Escribana - María Elena Raggi de Cassieri
e. 7/5 N° 9356 v. 7/5/2001

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA

En su reunión de Consejo de Calificación del día 27 de abril del 2001, ha calificado las siguientes emisiones:

- Obligaciones Negociables convertibles en acciones ordinarias, sin garantía, por un monto de hasta $ 80 millones, emisión propuesta por el Directorio mediante Acta N° 847 del 26 de marzo del 2001 a ser sometida a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del día 27 de abril del 2001, de Solvay Indupa S.A.I.C., como "raAA-".

Creditwatch Negativo. La calificación otorgada ha contemplado Estados Contables al 31-12-00.

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. - Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio alto. 2. - Posición Competitiva: Muy Buena. 3. - Performance Operativa: Buena. 4. - Análisis del Cash - Flow: Adecuado. 5. - Fortaleza del Balance: Buena. 6. - Gestión y Manatement: Muy Buenos. 7. - Análisis de Sensibilidad: Bueno.

• Acciones Ordinarias, Nominativas y Escriturales, de 1 voto c/u, V/N $ 1, de Solvay Indupa S.A.I.C., como "1".
Capacidad de Generar Ganancias: Buena.
Liquidez: Alta.
La calificación otorgada ha contemplado Estados Contables al 31-12-00.
Significado de la calificación "raAA":
Una obligación calificada 'raAA' difiere levemente de la calificación más alta de la escala. La capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es MuyFuerte.
Significado de la calificación "1":
Capacidad de Generar Ganancias: Buena. La capacidad de generar ganancias puede verse afectada poco, ante cambios relativamente importantes en su mercado específico y/o de los mercados financieros. Liquidez: Alta. Incluye aquellas acciones que en forma aproximada se ubiquen en el primer tercio del volumen diario promedio del año de transacciones en el/los Mercado(s).
Las calificaciones de STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD. SUCURSAL ARGENTINA, son relativas a otras obligaciones similares de emisores en Argentina. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento.
El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA, Alem 855, Piso 3°, TE: 54 - 11 4891-2100.

Autorizado - Patricio Cabreras
e. 7/5 N° 12.476 v. 7/5/2001

SUPERMERCADO 3C S.A.

Comunica que por Acta de Directorio del 11/01/2001 y Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria del 22/01/2001, fueron resueltos los siguientes actos: A) Aceptar las renuncias de Jesús Muiño como Vicepresidente y Jorge Muiño como Director Suplente, designándose un nuevo Directorio conformado por: Presidente: Alberto Muiño; Director Suplente: Jorge Seco, con D.N.I. 10.492.983, 48 años, viudo, argentino, empleado, con domicilio en Córdoba 1082, Lanús, Pcia. de Bs. As. B) Fijar la nueva sede social en la calle Mario Bravo número 264, Capital Federal. 4/7/1988, N° 4366, L° 105 T° "A" de S.A..

Autorizada - Elva J. Verón
e. 7/5 N° 9434 v. 7/5/2001

"T"

TELECOM ARGENTINA STET-FRANCE TELECOM S.A.

Obligaciones Negociables Simples. Floating Rate Note y vencimiento el 5 de mayo del año 2005. Pago de Intereses. Se comunica a los señores obligacionistas que el día 7 de mayo de 2001 se iniciará el pago de la octava cuota semestral de intereses de las obligaciones negociables simples, Floating Rate Notes, emitidas el 5 de mayo de 1997, por un total de US$ 100.000.000 y con vencimiento el 5 de mayo del año 2005.
Moneda de pago: Dólares estadounidenses.
Agente Pagador en la Argentina: Banco Roberts.
Domicilio de Pago: Departamento de Títulos, 25 de Mayo 258, Buenos Aires.
Horario de Pago: Días hábiles en horario bancario.
Período al que corresponde el pago: Desde el 5 de noviembre de 2000 al 4 de mayo de 2001.
Intereses que se abonan: Tasa 9,825%. La renta a pagar por el período en consideración será de U$S 49,13 por obligación de US$ 1.000.
Procedimiento para el cobro: El pago se hará a las personas a cuyo nombre se encontraren registradas las Obligaciones en el "Registro" a cargo del "Agente de Registro", al cierre de las operaciones del decimoquinto día anterior al 5 de mayo de 2001 (la "Fecha de Registro"), a cuyo efecto deberá acreditarse identidad ante el Agente de Pago y completar la documentación correspondiente.

Abogada - María Delia Carrera Sala
e. 7/5 N° 3774 v. 7/5/2001

TELEFONICA HOLDING DE ARGENTINA S.A. (ex CEI CITICORP HOLDINGS Sociedad Anónima)

Se comunica que por Asamblea del 18/1/2001 y Acta de Directorio de la misma fecha el Directorio de la sociedad ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Horacio César Soares; Vicepresidente: Carlos Fernández - Prida; Director titular: Juan Ignacio López Basavilbaso y Directores Suplentes: Juan Carlos Ros Brugueras y Fernando Raúl Borio.

Abogada - María Beatriz López Provera
e. 7/5 N° 12.523 v. 7/5/2001

"U"

URBAN TRADE S.A.

Insc. IGJ 11/4/91, N° 2201, L° 109, T° A de S.A. Por esc. 212 del 27/4/2001, F° 516, Reg. 652 de Cap. Fed. se protocolizó la designación de directores: Presidente Eduardo Horacio Hurry, Director Suplente: José Juan Ganem.

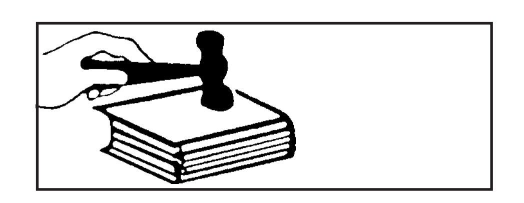
Escribano - Gustavo A. Catalano
e. 7/5 N° 12.450 v. 7/5/2001

"Y"

YETI S.A.

Insc. RPC. 15/7/1981, N° 1004, L° 94, T° A de S.A. Por esc. 345 del 26/4/01, Reg. 310 de Cap. Fed., otorgó Poder General Amplio a favor de Hans Christian Jacob Hartge, según datos consignados en la escritura.

Escribano - Carlos E. Monckeberg
e. 7/5 N° 12.503 v. 7/5/2001



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero público Eduardo Abel Espósito con oficinas en Tucumán 1455, piso 10 "C", Capital Federal, teléfono 4371-3118, designado por CITIBANK NA en su carácter de acreedor hipotecario, en los términos de los articulos 57 y concs. de la Ley 24.441, comunica por 3 días, rematará públicamente el próximo jueves 31 de mayo de 2001 a las 12,20 hs, ante Escribano Público; en el salón sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, siendo la exhibición los días 28, 29 y 30 de mayo de 2001 de 10 a 12 hs., el siguiente bien: Una finca ubicada en Burzaco, Pdo. de Almte. Brown, Pcia. de Buenos Aires, con frente a calle Dos esquina Tres (hoy Paraguay Nro. 2495, esquina Andrade) Lote 7 de la Manzana C, compuesto por 24,14 mts de frente; 2,24 m. en la ochava; 7,70 m. al frente al SE, lindando con calle 3; 27,14 m. de contrafrente al NE; lindando con parcela 18; 10,70 m. de contrafrente al NO lindando con parcela 16. Superficie total 285,90 m2. Nomenclatura Catastral Circunscripción III, Sección A, Manzana 179, Parcela 17, Partida 28.566; Matrícula 18760. Conforme Constatación (fs. 78) se trata de chalet de ladrillos a la vista y techo de tejas en muy buen estado, living comedor, cocina comedor diario; dos dormitorios, un baño, jardín y pileta de natación, garage cubierto, en planta alta un dormitorio, un baño, escritorio, faltan detalles de terminación, pequeño jardín adelante, encontrándose ocupado por el demandado en autos y su núcleo familiar, en un número total de 4 personas. Ad Corpus. En el estado físico y jurídico que se encuentra. Base: u$s 35.000, de no haber ofertas por la base, se reducirá la misma un 25% luego de media hora; y de persistir sin oferentes, se subastará sin base, luego de otros treinta minutos (conforme art. 61 Ley 24.441). Seña 30%. Comisión 3% más IVA, todo ello en dinero en efectivo en el acto del remate. La actuación judicial tramita ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 110, de Capital Federal, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 1ro., Capital Federal, autos "CITIBANK NA c/VIGLIONE, MARCIAL GUSTAVO y Otro s/Ejec. Hipotecaria" Ley 24.441, Expe. Nro. 67.357/98. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Registra deudas en Municipalidad de Almte. Brown (tasa por servicios generales), (fs. 126) por $ 2.368,96 al 31/5/2000, Rentas (fs. 123) por $ 524,03 más $ 517,73 al 29/5/00; en Aguas Argentinas (fs. 119) por $ 26,04 al 29/5/00, en OSN (fs. 110) no cuenta con servicios 26/5/00. Interviene a los efectos de protocolización de las actuaciones el Escribano Marcos Alberto Giulitti, con dirección Av. Córdoba 838, piso 2do. Of. 4. Debiendo el comprador abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de realizada la subasta directamente al acreedor, domiciliado en M. T. de Alvear 624, primer piso, conforme art. 63 de la Ley 24.441, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso con pérdida de las sumas abonadas. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo.
Buenos Aires, 5 de abril de 2001.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 7/5 N° 9420 v. 9/5/2001

El Martillero W. Fabián Narváez, hace saber por un (1) día, que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A. (Acreedor prendario, Art. 39 de la Ley 12.962), subastará el día 19 de mayo de 2001 a partir de las 10:00 Hs. en el local de la calle 100 (ex Luis M. Drago) N° 5750, Munro, Pcia. de Bs. As., 101 unidades a saber: Chevrolet Pick Up VGI 244 1994, Courier Van CDW 142 1998, Courier Van BKE 413 1997, Courier Van CTY 489 1999, Courier Van CPW 778 1999, Courier Van BIB 438 1997, Courier Van DFX 596 2000, Daewo Cielo BIF 078 1997, Escort LX 1.6 5P N CUW 041 1999, Escort BWQ 765 1998, Escort BRT 035 1997, Escort CNS 808 1999, Escort BRL 334 1997, Escort CMO 249 1999, Escort CLX N BWF 840 1998, Escort Coupe CSL 574 1999, Escort D CVB 690 1999, Escort CQC 356 1999, Escort LX 1.6 5P N CTT 319 1999, Escort LX 1.8 5 P D BWV 394 1998, Escort LX 1.8 5P D BWV 395 1998, Escort LX 1.8 5P D BWV 356 1998, Escort LX 1.8 5P D BWV 397 1998, Escort LX 1.8 5P D BWV 401 1998, Escort LX 1.8 Rural BSJ 213 1997, Escort LX D BSB 581 1997, Escort LX D DHB 023 2000, Escort LX D 4P Taxi CLR 555 1998, Escort LX DSL BQF 704 1998, Explorer XLT DIP 688 2000, F100 BUH 899 1998, F100 CBD 549 1998, F100 4.91 BPF 817 1997, F100 4X2 D CFI 828 1998, F100 D BOO 067 1997, F100 D CKI 475 1998, F100 D BQE 146 1997, F100 XLT D CPK 155 1999, F100 XLT D BRY 742 1997, F14000CH/C CYC 082 1999, Fiesta DJN 265 2000, Fiesta ARJ 674 1996, Fiesta DBE 474 2000, Fiesta CBY 408 1998, Fiesta CLX 16V BNT 155 1997, Fiesta CLX N CJG 776 1998, Fiesta D BZH 523 1998, Fiesta LX CLW 424 1998, Fiesta LX 1.8 D 3P DFF 993 2000, Fiesta LXD BYL 908 1998, Fiesta LX N DBJ 246 2000, Fiesta N CKE 780 1998, Fiesta N BRE 134 1997, Ford Cargo 1416 DDS 479 2000, Galaxy VME 427 1993, Galaxy 2.0 L SQH 853 1994, Galaxy 2.0 L SCF 552 1993, Hei Bao Pick Up DMY 563 2000, Ka BOU 600 1997, Ka CDB 456 1998, Ka DHC 167 2000, Ka BWM 690 1998, Ka BWO 002 1998, Ka CZL 914 1999, Ka BRD 490 1997, Ka BSC 833 1997, Ka BRC 106 1997, Ka BSI 846 1997, Ka BTF 203 1998, Ka CEG 306 1998, Ka BRG/ 793 1997, Ka BPD 576 1997, Ka BUA 936 1998, Ka BXO 118 1998, Ka DIR 578 2000, Ka COK 987 1999, Ka BZV 244 1998, Ka CBD 551 1998, Ka BSB 336 1997, Ka CSP 446 1999, Mondeo 5P D BPJ 893 1997, Mondeo CLX 5P CNP 277 1999, Mondeo N CNG 955 1999, Nissan DCP 739 2000, Peugeot 504 TDN 283 1993, Peugeot 504 XS TF ADW 716 1995, Ranger DES 896 2000, Ranger CZW 026 1999, Ranger CKL 328 1998, Ranger 4X4 C/C XLT D COP 479 1999, Renault 19 RLD BTX 166 1998, Seat Córdoba CUZ 504 1999, Transit 120S DIT 443 2000, Transit 190L COI 487 1999, Transit 190L CKW 159 1998, Transit 190L COI 879 1999, VW Gol RPD 128 1994, VW Gol BZE 042 1998, VW Gol D DNR 045 2000, VW Saveiro AAY 177 1995, VW Senda D APW 773 1996. En el estado que se encuentran y exhiben los días 16, 17, y 18 de mayo de 2001 de 09:00 a 18:00 Hs. Puesta en marcha el día 18 de mayo a las 14:00 hs. en calle 100 (ex Luis M. Drago) N° 5750 Munro. Sin base al mejor postor. Seña U$S 1000 o 10% del valor de Venta, de estos importes el que resulte menor. Comisión 10% e IVA sobre la comisión, en dólares estadounidenses, todo en efectivo o cheque en el acto de la subasta. Saldo 48 Hs. hábiles, bajo apercibimiento de declararse rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado; las deudas, gastos de transferencia y levantamiento de medidas precautorias (en caso de existir) son a cargo del comprador. Las unidades se entregan con certificado de verificación policial, el costo del mismo será a cargo del comprador. Los certificados de dominio a efectos de realizar la transferencia, se entregarán los días lunes, en caso de compra en comisión se tendrá 90 días para declarar comitente desde la fecha de la subasta, transcurrido este plazo el mismo se emitirá a nombre de la persona que figura en el Boleto de Compraventa. La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclarados a viva voz por el martillero en el momento de la subasta, dado que los vehículos se encuentran en exhibición y la información registral puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de la Propiedad Automotor, la responsabilidad por estos cambios es exclusiva de los compradores.
Buenos Aires, 2 de mayo de 2001.
Fabián Narváez, martillero.

e. 7/5 N° 12.566 v. 7/5/2001

César Martín Estevarena, martillero público de conformidad a lo solicitado por los acreedores hipotecarios y lo dispuesto por los arts. 58 y 59 de la ley 24.441 comunica por tres días en los autos que tramitan ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 73, del Dr. César Cozzi Gainza, Secretaría Unica, sito en la calle Avda. de los Inmigrantes N° 1950, planta baja en los autos caratulados "SOJO JOSEFINA ISABEL y Otros c/HERRERA, JORGE HORACIO s/Ejecución Hipotecaria", Exp. N° 44.146/99; que el martillero César Martín Estevarena, rematará el día 15 de mayo del 2001 a las 14,00 hs., en la sede de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de esta ciudad; la fracción sita en la localidad de Escobar, próxima a la Estación de Escobar, que cuenta con una superficie de 3ha, 94ae, 95ca, 70dm2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción XI. Sección Rural. Parcela 2584. Matrícula 10.191. Según constatación de fs. 66, la propiedad se encuentra cercada por un muro de ladrillos y el resto por alambrado perimetral, acceso con casilla de custodia con portones, a cargo de un empleado del demandado Sr. Juan Carlos Vergara. Cuenta con cinco casas de dos unidades cada una en diferentes etapas de construcción y una casa de dos unidades casi terminada. La fracción se encuentra a tres cuadras del Cruce de la Ruta Panamericana (Ramal Escobar) y la Ruta N° 25 (Escobar-Pilar). Con entrada sobre la calle Neuquén y Dr. Travi, por los fondos con la calle Pampa. Condiciones de venta: Base: U$S 267.750. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Ciudad de Buenos Aires e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de ley, en el domicilio de la calle Viamonte 1866, piso 7 "C". Con respecto a las deudas por las tasas, se deberá estar al Plenario de la Excma. Cámara en lo Civil del 18/02/99, en autos "Servicios Eficientes c/Yabra Rolando s/Ejec. Hipotecaria. Para el supuesto de no existir postores, transcurrida media, se ofrecerá con la base reducida en un 25% y de no haber nuevamente ofertas, media hora más tarde se subastará sin base. Se visita los tres días hábiles anteriores a la subasta de 10 a 12 hs. En autos hay fotos del emprendimiento y planos de superficie. Publicar urgente.
Buenos Aires, 3 de mayo de 2001.
César Martín Estevarena, martillero.

e. 7/5 N° 12.652 v. 9/5/2001

El Martillero Alberto J. Radatti, comunica por 3 días que por cuenta y orden de BANCO RIO DE LA PLATA S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 17/05/01 a partir de las 9.00 hs. en Lima 265, piso 12°, Cap. Fed., los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben los días hábiles de 10 a 12 hs. en Ruta 36 - Km 37.500 (mano hacia Capital), Berazategui, Pcia. de Buenos Aires.

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Transportes Pac S.A.	Randon, Semirremolque, SR FE CG 03 28/97	BNC 094	51.840

Los siguientes vehículos se exhibirán los días hábiles de 10 a 12 hs. en Marcos Sastre 1088, Talar de Pacheco Pcia. de Buenos Aires.

Jorge D. Quintero	Ford, chasis c/cab. Cargo 1416/97	BNH 138	51.840
Jorge D. Quintero	Ford, chasis c/cab. Cargo 1416/97	BPZ 372	77.820

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s

Los siguientes vehículos se exhibirán todos los días de 9 a 18 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed.

Sebastián Foulastrou	VW, 4 ptas. Polo Classic SD/97	BGM 518	8.352
Ernesto A. Cascant	Chevrolet, 3 ptas. Corsa GL 1.6 MPFI/96	AYO 902	4.145
Paola Y. Fernández	Fiat, 2 ptas. Uno SCR/94	SFT 777	4.368
Claudia C. Tobo	Kia, 4 ptas. Capital 1.8I/93	SXZ 807	4.066
Mercedes del V. Arias	Peugeot, 4 ptas. 504 SLD DA/00	DFE 431	9.541
Liliana B. Spaltro	Renault, 4 ptas. R 19 RLD/98	BZV 795	28.640
Lucas M. Victorio	Rover, 4 ptas. 414 SLI/95	ANU 082	5.544
Angel E. Ríos	VW, 5 ptas. Pointer GTI/95	AGB 567	4.657
Diego L. Leiva	Dodge, pick up, Ram 2500/96	AZT 426	14.976
Enrique M. Selvas	Fiat, 3 ptas. Palio SD/99	DAG 414	9.936
Guillermo N. Gómez	Ford, 5 ptas. Escort LX 1.8 N/00	DLH 441	19.980
Alipio O. Sol	Renault, 4 ptas. R 9 GTL/94	WPA 040	4.104
Mónica Damonte	VW, 3 ptas. Gol 1.0 L MI Plus/99	DAY 661	8.028
Ramón H. Herrera	VW, pick up, Saveiro D/97	BHO 062	6.156
Carlos J. Rodríguez	Fiat, 4 ptas. Duna S/99	CTI 575	6.441
Alicia M. Zytki	Chevrolet, 4 ptas. Corsa GL 1.7 D/99	CQF 723	17.160
Carlos O. Zamarreño	Fiat, 3 ptas. Uno S 1.3/99	CZR 021	1.832
Elsa D. Parmigiani	Renault, 5 ptas. R 19 RN (Bicf)/94	SLI 856	3.720
Héctor F. De Piano	VW, 3 ptas. Gol 1.0 L MI Plus/99	CYT 981	7.704
José A. Oliva	VW, 4 ptas. Polo Classic 1.6 MI/00	DOK 905	11.880
Andrés A. Luque	Fiat, 2 ptas. Uno SCR/93	S 656.512	4.932
Santiago Mergherian	Ford, 5 ptas. Explorer XLT/96	ATK 765	8.132
P. Orquera Ibáñez	Peugeot, 4 ptas. 405 GLD/95	ABJ 148	8.460
Atilio Martínez	Renault, Furgón Largo, Trafic/94	VGH 367	6.432
Mirta Sandoval	VW, 3 ptas. Gol 1.6D/98	CFR 510	11.904
Fabiana Gaitero	Chevrolet, 4 ptas. Corsa Wind 1.7 D/00	DFJ 698	8.815
Luis A. Maritato	Chrysler, 4 ptas. NEON LX/98	CBH 296	26.400
Gisela E. Moreira	Ford, 5 ptas. Escort LX 1.8 D/00	DDM 262	18.900
Juan D. Godoy	Renault, Coupé, Megane 1.6 16V/00	DHY 756	25.200
Mario F. Oses	VW, 4 ptas. Polo Classic 1.6 MI/00	DMN 761	11.160
Alejandro J. Ortiz	Fiat, 4 ptas. Duna S Conf 1.3/99	DCB 288	5.375
Martín Pereyra Vigil	Peugeot, 4 ptas. 405 GLI/94	SCI 990	3.148
Ruth F. Sosa	Ford, 3 ptas. KA /00	DIQ 232	6.034
Aníbal R. Bulacio	Renault, 4 ptas. R 19 RE D/99	CUP 1212	16.560
Rafael J. Del Buono	VW, 3 ptas. Gol 1.0 L MI Plus/99	CYB 675	4.737
Carlos J. Romero	Fiat, 3 ptas. Uno S 1.3 MPI/00	DDA 352	5.043
Luis E. Palasio	VW, 4 ptas. Polo Classic 1.6 MI/00	DHY 399	13.800
Marcelo Anca	Renault, 3 ptas. Clio RLD AA/DA/98	CJN 066	15.660
José R. Yebra	Fiat, 4 ptas. Palio EL 1.7 TD/98	CFF 685	7.097
Andrés A. Pérez	Renault, 4 ptas. R 9 RL/93	TVA 923	1.990
Jorge H. Festini	VW, 5 ptas. Gol 1.9/99	CXU 273	16.740
Gervasio Aguirre	Renault, 4 ptas. R 19 RT/94	TBL 028	6.228
José A. Núñez	Peugeot, 4 ptas. 306 XRD/99	CYI 656	14.760
Viviana T. Martínez	Renault, 4 ptas. R 19 Inj. AA/99	CXT 186	7.431
Fernando F. Fontana	Fiat, 4 ptas. Siena EL/00	DAS 607	17.760
Javier H. Janczuk	VW, 4 ptas. Polo Classic 1.6 MI/00	DHI 584	16.560
Claudio R. Molina	Renault, 4 ptas. R 19 Red AA/00	DEO 058	23.700
Mario Bottiroli	VW, 5 ptas. Gol GL 1.6D/99	CLA 463	13.500

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%, IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2001.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 7/5 N° 12.658 v. 9/5/2001

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden de BANCO BANSUD S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 17/05/01 a partir de las 10.30 hs. en Lima 265, piso 12°, Cap. Fed., los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben los días hábiles de 10 a 15 hs. en Piedrabuena 3764, Cap. Fed.

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Juan C. Dorador	Renault, 4 ptas. R 19 RE/97	BIR 118	13.476
Daniel O. Delfino	Fiat, rural, Duna SD WeekEnd/95	ACC 600	10.270
Jorge A. Muñoz	Ford, 4 ptas. Galaxy 2.0 L/93	TJQ 696	6.524
José M. Duarte	Renault, 4 ptas. R 19 RL (TRI)/96	AWM 660	12.127
Roberto G. Zabala	Fiat, 2 ptas. Spazio 147 TRD/96	AUP 500	6.980
Oscar E. Patiño	Renault, 4 ptas. R 12 TL/93	UTP 421	7.943
Walter M. Duarte	VW, 4 ptas. Polo Classic SD/98	CFX 045	9.652
Mónica P. Miyasato	Renault, 4 ptas. R 21 GTX/93	SEN 039	7.265
Luis Alfonzo	Peugeot, 5 ptas. 205 GLD/97	BGC 766	13.430
Abel A. Ortigueira	Renault, 4 ptas. R 19 RE/98	CDK 620	15.071
Carlos A. Comezaña	Renault, pick up, Trafic Rodeo c/DA/97	BRI 758	25.419
Rubén O. Quilaleo	Renault, 4 ptas. R 18 GTL/87	V 029.896	9.830
Amanda Belizan	Renault, 5 ptas. R 19 RN Inyec(BIC)/96	AQD 403	23.323
Carlos R. Contreras	Fiat, 4 ptas. Duna SDL 1.3/94	RNK 716	6.134
Arturo Chan	Renault, 4 ptas. R 19 RE AA/98	BVC 584	13.911

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%, IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 2 de mayo de 2001.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 7/5 N° 12.654 v. 9/5/2001

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden de ABN AMRO BANK N.V. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 17/05/01 a partir de las 11.00 hs. en Lima 265, piso 12°, Cap. Fed., los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben los días hábiles de 10 a 15 hs. en Piedrabuena 3764, Cap. Fed.

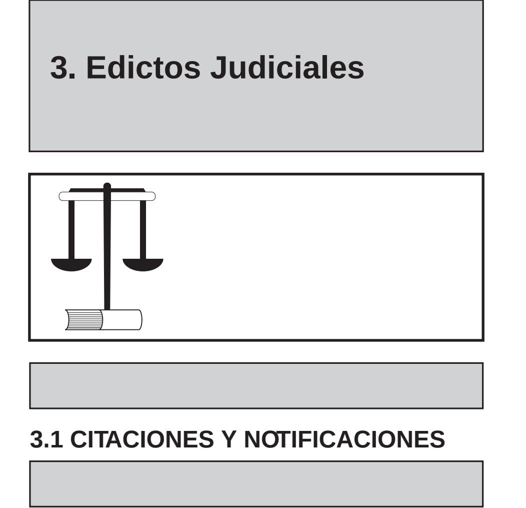
Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Claros R. Cossio	Peugeot, 4 ptas. 504 XSDTF/97	BEH 245	8.948
Omar F. Aquino	Renault, 4 ptas. R 9 RL/95	ABY 429	5.895
Julio C. Catan	Fiat, 4 ptas. Uno SCR/94	SMU 530	7.098
José A. Brizuela	VW, Pick up, Saveiro CLD/94	TEO 914	5.053
Silvia R. Pesce	Peugeot, 4 ptas. 405 GL 1.6/94	ABH 402	8.395
María Martinelli	Peugeot, 4 ptas. 504 XSDTF/94	SJF 961	7.794
Manuel A. Godoy	Fiat, 4 ptas. Duna SL 1.4/94	RJC 053	7.338
Eduardo Bilello	VW, 3 ptas. Gol GL 1.6D/98	CDC 091	16.518
Adrián Pichinelli	Renault, 3 ptas. Clio RL/96	ATE 871	7.954
Jorge S. Szeider	Chrysler, 4 ptas. Neon LE/97	BHT 193	11.474

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%, IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 2 de mayo de 2001.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 7/5 N° 12.655 v. 9/5/2001

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL CORRIENTES

Por disposición de S.Sa. el señor Juez de Ejecución, Subrogante, ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, doctor Víctor Antonio Alonso, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de fecha 7 de diciembre de 2000 en la causa caratulada: "LEGAJO DE EJECUCION DE DUNKER SOARES, LUIZ CARLOS", Legajo N° 58/01 del Registro de Ejecución de este Tribunal Oral, respecto de LUIZ CARLOS DUNKER SOARES, de nacionalidad brasileña, Cédula de Identidad de la República Federativa del Brasil N° 7026098165, de 47 años de edad, de estado civil casado y separado, nacido el 7 de noviembre de 1953, en la ciudad de Montenegro, del Estado de Río Grande del Sur, República del Brasil y domiciliado en el barrio Profilubi, Manzana 13 de la ciudad de Uruguayana, República del Brasil, hijo de Alivio Bernabé Soares y de Vilma Dunker Soares; la que dispone: N° 17. Sentencia: Corrientes, 7 de diciembre de 2000. Y Vistos: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente: Se resuelve: 1°) Condenar a LUIZ CARLOS DUNKER SOARES, Cédula de Identidad de la República de Federativa del Brasil N° 7026098165, ya filiado en autos a la pena de cinco (5) años y seis (6) meses de prisión como autor responsable del delito previsto y reprimido por el artículo 866, segundo párrafo del Código Aduanero (Ley 22.415), en función del artículo 863, en grado de tentativa, artículos 871 y 872 todos del mismo cuerpo legal, más la inhabilitación absoluta por el doble tiempo que el de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público (artículos 866, 2° párrafo, 863, 876 incs. e) y h), 871 y 872 del Código Aduanero y demás accesorias y Costas legales, (artículos 12, 40 y 41 del Código Penal). 2°) ... 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) Registrar, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo; oportunamente cursar las comunicaciones correspondientes y, oportunamente, archivar. Fdo.: Lucrecia M. Rojas de Badaró, Juez de Cámara, Víctor Antonio Alonso, Juez de Cámara, Dr. Vicente Constancio Espósito, Juez de Cámara. Ante mí: Dra. Susana Beatriz Campos, secretaria, Tribunal Oral en lo Criminal Federal, Corrientes".

e. 7/5 N° 349.809 v. 11/5/2001

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

Por disposición de S.S. el doctor Roberto Mario Spratt, Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, se ha ordenado en el Legajo de Ejecución de Sentencia N° 72 "E" correspondiente a: AGUIRRE, JUAN JOSE, la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, de lo resuelto en la parte dispositiva de la Sentencia Definitiva N° 3/01 dictada el 26-marzo-2001 por el Tribunal Oral, en la causa N° 84 "J" caratulada: "AGUIRRE, JUAN JOSE s/Contrabando; en Grado de Tentativa": ... "Falla: I. Condenando a JUAN JOSE AGUIRRE (a) "El Paisano", D. N. I. 18.532.959, de nacionalidad argentina, casado, de ocupación chofer de camiones, nacido el 11-julio-1967 en la ciudad de Azul, Provincia de Buenos Aires. Hijo de José y de Norma Leonor Guevara, con domicilio en la Calle 97, Casa N° 72 de las citadas ciudad/provincia, a la pena de ocho (8) meses de prisión de cumplimiento en suspenso, por ser hallado penalmente responsable del delito de contrabando; en grado de tentativa (Artículos 864 inciso d. y 871 del Código Aduanero). II. Imponiéndole las accesorias de pérdida de concesiones, regímenes especiales y privilegios, inhabilitación especial de ocho (8) meses para el ejercicio del comercio; inhabilitación perpetua para desempeñarse en las fuerzas de seguridad; inhabilitación absoluta de un (1) año y cuatro (4) meses para desempeñarse como funcionario o empleado público, y las costas del juicio. Fijar las siguientes reglas de conducta: 1) Fijar residencia y someterse al cuidado del Patronato de Presos y Liberados. 2. Abstenerse de usar estupefacientes o abusar de bebidas alcohólicas (Artículos 5, 26, 27 bis, 29 inciso 3°, 40, 41 y 45 del Código Penal; 864 inciso d., 871, 872 y 876 Apartado I, incisos d., e. y h. del Código Aduanero; 531 y 533 del Código Procesal Penal de la Nación) ... Firmado: Doctores Roberto Mario Spratt (Presidente del Juicio), Elena Angélica Mora y Gustavo Adolfo Ariznabarreta (Conjueces). Ante mí: Doctor Guillermo Adolfo Quadrini, (Secretario).

Ushuaia, 26 de abril de 2001.

e. 7/5 N° 349.700 v. 11/5/2001

FISCALIA FEDERAL SAN ISIDRO

Fiscalía Federal de San Isidro, cita y emplaza a CLAUDIO DANIEL GOMEZ, de nacionalidad argentino, soltero, instruido, D. N. I. N° 17.918.823, hijo de Luis Gómez y María Fernández, con domicilio en la calle Albarellos 1971 de la localidad de Martínez (Pcia. Bs. As.), para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de éste, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2° piso, San Isidro, a cargo de la Sra. Procuradora Fiscal Dra. Rita Ester Molina, a fin de recibirle declaración a tenor del artículo 353 bis del Código Procesal Penal de la Nación, en la causa N° 987/99 que se le sigue por infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento, en caso de que no lo haga, de declararlo rebelde y ordenar su captura.

San Isidro, 19 de abril de 2001.
Zulma E. Scófano, secretaria federal.

e. 7/5 N° 349.756 v. 11/5/2001

CAMARA NACIONAL DE APELACIONES DEL TRABAJO DE LA CAPITAL FEDERAL SALA VII

"Cítese y emplázase a los herederos del actor: JOSE IGNACIO PAZ, para que dentro del plazo de 10 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de continuar el juicio y tenerlos por notificados por ministerio de la ley de todas las providencias que se dicten".
Buenos Aires, 18 de abril de 2001.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
Miguel Omar Pérez, secretario.
e. 7/5 N° 349.838 v. 7/5/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490, 5°, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de EUSEBIA REDRUELLO BUENO. Publíquese por tres días. Publíquese en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 6 de marzo de 2001.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 7/5 N° 9208 v. 9/5/2001

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 10, Secretaría Unica, cita y emplaza a BEATRIZ ESTELA ROJO a fin de hacerle saber el Juez que va a conocer en los autos caratulados "FULES, GERARDO WENCESLAO c/ROJO, BEATRIZ ESTELA s/Divorcio, art. 67 Bis, Ley N° 2393". Publíquese por el término de dos (2) días en el Cronista Comercial y Boletín Oficial.
Buenos Aires, 23 de abril de 2001.
Santiago González Balcarce, secretario.
e. 7/5 N° 9323 v. 8/5/2001

N° 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 30, Secretaría Unica, cita y emplaza a quienes se consideren causahabientes del ausente por desaparición forzada RAUL PEDRO OLIVERA CANCELA, a fin de que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de treinta días en los autos caratulados: OLIVERA CANCELA, RAUL PEDRO sobre Declaración de causahabientes. Publíquese en forma gratuita (arts. 10 bis ley 24.411 y 9 ley 24.823) por dos días.
Buenos Aires, 18 de abril de 2001.
Alejandro Luis Pastorino, secretario.
e. 7/5 N° 349.696 v. 8/5/2001

N° 107

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 107, Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6°, cita por diez días a RAUL HIPOLITO ORELLANA para que conteste la demanda entablada por Evarista Thalmann y Oscar Osvaldo Talarico, caratulado "THALMANN, EVARISTA y Otro c/ORELLANA, RAUL HIPOLITO y Otro s/Ejecución de Alquileres", (Expte. 7630/2001), bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El presente edicto debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 19 de abril de 2001.
Pablo M. Aguirre, secretario.
e. 7/5 N° 9318 v. 8/5/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría N° 3, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, sito en Diag. Pte. Roque Sáenz Peña N° 1211, Piso 3° de la Cdad. de Bs. As., cita y emplaza por el término de quince días a don BALDOMERO SANTIAGO, para que comparezca a estar a derecho y constituir domicilio en autos "SOLDI S.A. c/COLUCO S.A. y Otro s/Ordinario", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial a fin de que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 5 de febrero de 2001.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 7/5 N° 9396 v. 8/5/2001

N° 10

En el Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Número 10, a cargo del Dr. Carlos Angel Ferrario, Secretaría Número 20, a cargo del Dr. Marcelo F. Blastre, sito en la Avenida Callao Número 635, Planta Baja, de esta ciudad, en los autos caratulados "BANCO SAN JUAN S.A. c/ABDALA, MANUEL HECTOR s/Sumario", comunica por dos días, la citación para que comparezca en los autos referidos a estar a derecho y constituir domicilio dentro del quinto día, al demandado en autos MANUEL HECTOR ABDALA con D.N.I. 12.336.685, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente. Carlos Angel Ferrario, Juez.
Buenos Aires, 6 de febrero de 2001.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 7/5 N° 12.564 v. 8/5/2001

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, Secretaría 34, con sede en Talcahuano 550, Piso 6°, en los autos caratulados "ZANONE, RODOLFO ERNESTO s/Pedido de Quiebra por COMAFI FIDUCIARIO FINANCIERO S.A." cita al Señor RODOLFO ERNESTO ZANONE para que comparezca, invoque y pruebe lo que estime conveniente a su derecho en el plazo de cinco días, bajo apercibimiento de decretarse la quiebra. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 25 de abril de 2001.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 7/5 N° 9442 v. 8/5/2001

N° 23

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 23 a cargo interinamente de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría N° 230 a cargo de la Dra. Ruth Ovadía, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Ciudad de Buenos Aires, en autos "COOPERATIVA DE CREDITO INVERSIONES Y MANDATOS LTDA. c/SANCRO S.R.L. y Otros s/Ejecutivo", causa N° 6300, cita a HORACIO OSCAR CROXATTO, D.N.I. 8.481.614 y CORA VECCHINI DE CROXATTO, D.N.I. 12.453.258 para que en el plazo de cinco días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 20 de abril de 2001.
Ruth Ovadía, secretaria.
e. 7/5 N° 9445 v. 9/5/2001

El Juzgado en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, cita y emplaza a HECTOR ANDRES SOLIS para que comparezca a ejercer los derechos que le correspondan en el plazo de cinco días a contar de la última publicación bajo apercibimiento de designarse a la Sra. Defensora Oficial para que lo represente. Publíquese 6 días. Debe publicarse en el Boletín Oficial y Gaceta de Paz por dos días.
Buenos Aires, 6 de abril de 2001.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 7/5 N° 9372 v. 8/5/2001

N° 24

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría 47, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, P.B., Capital Federal, cita y emplaza a RUIZ GONZALEZ, MIGUEL para que dentro de los 5 días se presente en autos: "RUIZ GONZALEZ, MIGUEL s/Pedido de Quiebra por SZULC, SAMUEL" a tomar intervención que le corresponde bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial. Publíquese por dos (2) días.
Buenos Aires, 1 de febrero de 2001.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 7/5 N° 9403 v. 8/5/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 9 a cargo P.A.S. del Dr. Luis María Márquez, Secretaría N° 17, desempeñada por quien suscribe, sito en la calle Libertad 731, piso 6°, de esta Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/EDUKIT S.A. y Otros s/Ejecución Prendaria", Expediente N° 5443/98; cita y emplaza a los accionados FRANCISCO MIGUEL FIGUEROA y RAMON MIARNAU FERNANDEZ, para que en el plazo de cinco días comparezcan a estar en los derechos que estime le correspondan, oponga excepciones y constituyan domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de hacer efectiva la intervención del señor Defensor Oficial en caso de incomparecencia. A tal publíquese por dos días. Para ser publicado en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 28 de marzo de 2001.
Eduardo Muzio, secretario.
e. 7/5 N° 349.224 v. 8/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 9, Secretaría N° 17, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Hace saber que en los autos caratulados "JUNCAL COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. c/PESCASUR S.A. s/Abordaje", se ha ordenado a los fines dispuestos por el art. 552 de la ley 20.094, la publicación de edictos por tres días en el Boletín Oficial y en el diario Eco Comercial, fijándose el plazo de quince días para que los interesados comparezcan a estar a derecho que estimen le correspondan.
Buenos Aires, 28 de abril de 2001.
Eduardo Muzio, secretario.
e. 7/5 N° 9400 v. 9/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 9 a cargo P.A.S. del Dr. Luis María Márquez, Secretaría N° 17, desempeñada por el Dr. Eduardo Muzio, sito en la calle Libertad 731, Piso 6°, de esta Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/CANO, DEMETRIO y Otros s/Proceso de Ejecución", Expediente N° 3356/97; cita y emplaza al demandado DEMETRIO CANO, para que en el plazo de cinco días comparezca a estar en los derechos que estime le corresponda, oponga excepciones, y constituya domicilio en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de hacer efectivo la intervención del señor Defensor Oficial en caso de incomparecencia. A tal fin publíquese por dos días. Para ser publicado en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 28 de marzo de 2001.
Eduardo Muzio, secretario.
e. 7/5 N° 349.226 v. 8/5/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado N° 4 con sede en la calle Juncal N° 941, Piso 1° de Capital Federal (Secretaría 67), cita y emplaza por este medio, y por el término de cinco (5) días desde la fecha de su última publicación, en relación a la causa criminal N° 44.864 instruida en orden al delito previsto en el art. 94 del Código Penal, a CLAUDIO E. DAIBAN para que se presente personalmente ante estos estrados, con el objeto de cumplimentar la declaración indagatoria ordenada, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su inmediata captura – art. 288 del C.P.P.N. en caso de su incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 26 de abril de 2001.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 7/5 N° 349.771 v. 11/5/2001

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado N° 4 con sede en la calle Juncal N° 941, Piso 1° de Capital Federal (Secretaría 67), cita y emplaza por este medio, y por el término de cinco (5) días desde la fecha de su última publicación, en relación a la causa criminal N° 44.853 instruida en orden al delito previsto en el art. 94 del Código Penal, a ALEJANDRO MARTIN GUASTONI para que se presente personalmente ante estos estrados, con el objeto de cumplimentar la declaración indagatoria ordenada, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su inmediata captura – art. 288 del C.P.P.N. en caso de su incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 26 de abril de 2001.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 7/5 N° 349.770 v. 11/5/2001

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado N° 4 con sede en la calle Juncal N° 941, Piso 1° de Capital Federal (Secretaría 67), cita y emplaza por este medio, y por el término de cinco (5) días desde la fecha de su última publicación, en relación a la causa criminal N° 43.494 instruida en orden al delito previsto en el art. 42 y 162 del Código Penal, a BERTA BEATRIZ ANTICONA VELA para que se presente personalmente ante estos estrados, con el objeto de cumplimentar la declaración indagatoria ordenada, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su inmediata captura – art. 288 del C.P.P.N. en caso de su incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 26 de abril de 2001.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 7/5 N° 349.769 v. 11/5/2001

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado N° 4 con sede en la calle Juncal N° 941, Piso 1° de Capital Federal (Secretaría 67), cita y emplaza por este medio, y por el término de cinco (5) días desde la fecha de su última publicación, en relación a la causa criminal N° 39.315 instruida en orden al delito previsto en el art. 89 del Código Penal, a LUIS FRANCISCO FENOY para que se presente personalmente ante estos estrados, con el objeto de cumplimentar la declaración indagatoria ordenada, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su inmediata captura – art. 288 del C.P.P.N. en caso de su incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 27 de abril de 2001.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 7/5 N° 349.768 v. 11/5/2001

N° 7

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en la calle Lavalle 1638 5to. piso, de la Capital Federal, en la causa N° 11.328 seguida por el delito de amenzas, previsto y reprimido por el art. 149 bis del C. Penal. Cita y emplaza: a DANIEL OSVALDO FERNANDEZ, el cual registra como último domicilio conocido en la calle Campana 2974, 4to. piso, "C", de esta ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante este Tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 26 de abril de 2001. Advirtiendo la suscripta que el imputado no vive más en el lugar que diera como domicilio y no habiendo comparecido a la audiencia designada, conforme lo dispuesto en el art. 150 del C.P.P., cítese a DANIEL OSVALDO FERNANDEZ, mediante edicto para que comparezca ante este Tribunal a estar a derecho, dentro del quinto día de notificado a las 9:00 horas, bajo apercibimiento en caso de no concurrir de declararlo rebelde. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, Juez, ante mí: Graciela Angulo de Quinn, Secretaria.
Buenos Aires, 26 de abril de 2001.
e. 7/5 N° 349.680 v. 11/5/2001

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en la calle Lavalle 1638 piso 5to. de la Capital Federal, en la causa N° 12.152/3, seguida por el delito tipificado en el art. 246 inc. 1° del C.P. cita y emplaza: a MIGUEL ANGEL GARCIA CONI, del cual se desconoce demás datos, con último domicilio conocido en Juan Ambrosetti 145, piso 6° "B", de esta Ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante este Tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 25 de abril de 2001. Por recibido, atento lo informado a fs. 36 en cuanto el imputado MIGUEL ANGEL GARCIA CONI es desconocido en el domicilio que aportara, císeselo mediante edictos para que comparezca ante este Tribunal a estar a derecho, dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararlo rebelde y ordenar su captura. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, juez, ante mí: Graciela Angulo de Quinn, secretaria".
Buenos Aires, 25 de abril de 2001.
e. 7/5 N° 349.684 v. 11/5/2001

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en la calle Lavalle 1638, 5to. piso, de la Capital Federal, en la causa N° 10.481 seguida por el delito de lesiones agravadas por el vínculo, previsto y reprimido por el art. 92 del C. Penal. Cita y emplaza: a ENRIQUE CONTRERAS, el cual registra como último domicilio conocido en la avenida Corrientes 2063, 8vo. piso, "99", de esta ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante este Tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 26 de abril de 2001. Advirtiendo la suscripta que el imputado no vive más en el lugar que diera como domicilio y no habiendo comparecido a la audiencia designada, conforme lo dispuesto en el art. 150 del C.P.P., cítese a ENRIQUE CONTRERAS, mediante edicto para que comparezca ante este Tribunal a estar a derecho, dentro del quinto día de notificado a las 9:00 horas, bajo apercibimiento en caso de no concurrir de declararlo rebelde. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, Juez, ante mí: Graciela Angulo de Quinn, Secretaria.

Buenos Aires, 26 de abril de 2001.

e. 7/5 N° 349.681 v. 11/5/2001

N° 10

Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 76 (Lavalle 1638, Piso 7°), cita y emplaza por cinco días a contar desde la publicación del presente a MARIA CRISTINA BOSCH para que comparezca en la causa N° 49.931 por el delito de amenazas, a fin de recibirle declaración testimonial. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 23 de abril de 2001.

Adrián O. Bonnet, secretario "ad-hoc".

e. 7/5 N° 349.861 v. 11/5/2001

Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a JULIO CESAR MORALES CORONEL y JOSE LUIS MORALES CORONEL, para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 53.348, que se les sigue por los delitos de amenazas con armas y lesiones, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 23 de abril de 2001.

Adrián O. Bonnet, secretario "ad-hoc".

e. 7/5 N° 349.867 v. 9/5/2001

N° 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional N° 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nro. 77, a cargo del Dr. Edmundo Rabbione, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, Cap. Fed., cita y emplaza a ANA MARIA SANCHEZ (con último dclio. conocido en Brasil y Humberto Primo de esta ciudad) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa N° 22.499, seguida en averiguación al delito de hurto (art. 162 del C. Penal), bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "///nos Aires, 18 de abril de 2001. …cítese a ANA MARIA SANCHEZ mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, …a fin de que dentro del tercer día luego de ella, comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.); notifíquese".

Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los dieciocho días del mes de abril del año dos mil uno.

Edmundo Rabbione, secretario.

e. 7/5 N° 349.865 v. 11/5/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 2

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría N° 4, a cargo del Dra. Agustina Rodríguez, cita y emplaza a SERGIO LEONARDO TAVAUT, argentino, D.N.I. 27.940.921, para que se presente en este Juzgado sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 3° de Capital Federal en los autos N° 12.025/99, caratulados "TAVAUT, SERGIO LEONARDO s/Inf. Ley 23.737" dentro del quinto día de notificado, a efectos de notificarse de lo resuelto a su respecto con fecha 19-10-2000, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal.

Buenos Aires, 27 de abril de 2001.

Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.

e. 7/5 N° 349.703 v. 11/5/2001

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría N° 4, a cargo del Dra. Agustina Inés Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, al Sr. ALEJANDRO CORO VEDIA, para que comparezca ante este Tribunal —sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 3° de esta Capital Federal— a los efectos de notificarlo de lo resuelto por este Tribunal el día 18 de septiembre de 2000, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 27 de abril de 2001.

Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.

e. 7/5 N° 349.704 v. 11/5/2001

N° 12

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 12, Dr. Claudio Bonadio, Secretaría N° 24 del Dr. Pablo Bertuzzi, notifica a DIEGO OMAR FRANCO, "///nos Aires, de abril de 2001.- ... publíquese un edicto por el término de cinco días a efectos de citar ante los Estrados del Tribunal a DIEGO OMAR FRANCO, quien deberá comparecer dentro del tercer día desde la última publicación a fin de realice una nueva elección en relación al establecimiento en el que deberá realizar el tratamiento de rehabilitación que le fuera impuesto mediante resolutorio de fecha 125/126, ello bajo apercibimiento de ser declarado rebeldes, revocar el beneficio de excarcelación oportunamente concedido y ordenar su inmediata detención en caso de incomparecencia injustificada ...". Fdo.: Claudio Bonadio, Juez Federal. Ante mí: Pablo Bertuzzi.

Secretaría N° 24, 24 de abril de 2001.

e. 7/5 N° 349.927 v. 11/5/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 8, a cargo de la Dra. Clara María Do Pico, Secretaría N° 16, a cargo del Dr. Federico Muzio, sito en Carlos Pellegrini 685, piso 6°, Capital Federal, ha dispuesto citar al demandado TIELAS CARMONA ROBERTO en los autos caratulados: "AFIP (DGI) c/TIELAS CARMONA ROBERTO s/Ejecución Fiscal", Expte. N° 26.296/97, CD N° 40.818/97 de acuerdo al siguiente auto: Buenos Aires, 7 de febrero de 2001 …publíquense edictos por un (1) día en el Boletín Oficial citándose a la demandada por cinco días a estar a partir de la publicación para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio (arts. 145, 146 y 147 del cit. código). Fdo. Clara María Do Pico. Juez Federal.

Buenos Aires, 14 de marzo de 2001.

Federico G. Muzio, secretario.

e. 7/5 N° 9362 v. 7/5/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 45

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 45, Secretaría N° 122, cita y emplaza por tres días, a contar desde la fecha de la publicación del presente, a CLAUDIO REGUERA y a KARINA AGUEDA VALENTE, con último domicilio conocido en la calle Cabildo 3654, piso 9°, Depto. "E", de esta ciudad, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenarse sus inmediatas detenciones. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 25 de abril de 2001.

Esteban C. Rodríguez Eggers, secretario.

e. 7/5 N° 349.506 v. 7/5/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 2

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 2, a cargo del Dr. Julio E. Cruciani, cita y emplaza a FRANCISCO JAVIER JESUS SALAVERRI, (C. I. N° 4.606.936), en los autos N° 18.366, caratulados "SALAVERRI, FRANCISCO JAVIER s/Inf. Ley 24.241", del registro de la Secretaría N° 4, del Tribunal sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 6°, Ala Retiro, dentro del tercer día de notificado en el horario de 07:30 a 13:30 horas, a prestar declaración indagatoria en los términos del Art. 294 del CPPN, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía y ordenarse su inmediata detención.

Buenos Aires, 20 de abril de 2001.

Hernán Pandiella, secretario.

e. 7/5 N° 349.814 v. 7/5/2001

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 2, a cargo del Dr. Julio E. Cruciani, cita y emplaza en los autos N° 512/99/582, caratulados "FRICK, ROBERTO; ELBA BRAEZ; MAXCOMP S.R.L. s/Inf. Art. 302 C.P." del registro de la Secretaría N° 4 del Tribunal cita a ROBERTO FRICK (D. N. I. N° 10.892.195), con el objeto de que comparezca ante este Tribunal sito en Av. Comodoro Py 2002, 6° piso, dentro del tercer día de notificado en el horario de 7.30 a 13.30 horas a prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararse su rebeldía y ordenarse su inmediata detención.

Buenos Aires, 17 de abril de 2001.

Hernán Pandiella, secretario.

e. 7/5 N° 349.437 v. 9/5/2001

N° 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, Secretaría N° 6, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la publicación del presente a DANIELA ALEJANDRA ROLERO a prestar declaración indagatoria, a tenor del art. 294 del C.P.P.N., en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del C.P., bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 27 de abril de 2001.

Martha Lilian Campos Tula, secretaria.

e. 7/5 N° 349.999 v. 11/5/2001

N° 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 4, del Dr. Carlos A. Liporace, Secretaría N° 8, a cargo de la Dra. Celia Arrastia Heredia, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 2°, oficina 238 de esta ciudad, cita y emplaza por el término de cinco días a ELIAS ROBERTO VELCOFF a comparecer a este Tribunal en la audiencia que ha sido fijada para el próximo 24 de mayo del corriente año a las 11.00 horas, oportunidad en la que prestará declaración en los términos previstos por los arts. 73 y 279 del C.P.P.N. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 25 de abril de 2001. "... cítese a ELIAS ROBERTO VELCOFF por edictos, los que se publicarán por el término de cinco días, a efectos de que comparezca a este Tribunal en la audiencia que ha sido fijada para el próximo 24 de mayo a las 11.00 horas, oportunidad en la que prestará declaración en los términos previstos por los arts. 73 y 279 del C.P.P.N. ...". Fdo. Carlos A. Liporace, Juez. Ante mí: Celia Arrastia Heredia, secretaria.

e. 7/5 N° 349.925 v. 11/5/2001

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 21 a cargo del Dra. Susana María de la Peña, Secretaría desempeñada por la Dra. Claudia Iriart Bellicchi de Grigoni, sito en Av. Roque Sáenz Peña 760, 2° piso de Capital Federal, cita a los herederos de CARLOS ALBERTO CASIMIRO PADIN, L.E.: 5.246.778, a fin que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "BENITEZ ALEJANDRO VICTORIANO y Otros c/ E.F.A. —EMPRESA FERROCARRILES ARGENTINOS— s/Accidente - Ley 9688" —Expte. Nro.: 38.255/88— dentro del décimo día, bajo apercibimiento de continuar el juicio en su rebeldía.

G. C. Iriart Bellicchi de Grigoni, secretaria.

e. 7/5 N° 349.832 v. 8/5/2001

N° 59

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 59, a cargo del Dr. Oscar Zas, Secretaría a cargo de la Dra. Hilda María Negro, sito en Lavalle 1268 P 2 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en autos "MANSILLA JUANA HAYDEE c/SASSONE JOSE y Otro s/Despido", Expte. Nro. 399/94, cita y emplaza a los eventuales causahabientes de la que en vida fuera la actora en autos doña MANSILLA JUAN HAYDEE D.N.I. 6.109.179 para que dentro del plazo de 10 días comparezcan a tomar la intervención que corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de darle intervención al Sr. Fiscal a cargo de la defensoría de Ausentes.

Buenos Aires, 20 de abril de 2001.

Hilda María Negro, secretaria.

e. 7/5 N° 349.829 v. 8/5/2001

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

N° 1

El titular interinamente a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de la ciudad de Morón, Secretaría Nro. 2, cita y emplaza a GUSTAVO ARTURO BAYETO y CARLOS RAFAEL ROBERTI SUNICO a fin de que comparezcan ante el tribunal dentro del quinto día de anoticiados, en la causa nro. 13.355/2, caratulada: "HIDRODISEÑO S.A. s/Infr. Ley 23.771", con el objeto de que comparezcan ante este Juzgado; bajo apercibimiento de declararlos rebeldes en caso de incomparecencia injustificada (arts. 150 y 288 del C.P.P.N.).

Buenos Aires, 24 de abril de 2001.

Elena Beatriz Dilario, secretaria.

e. 7/5 N° 349.678 v. 11/5/2001

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de Morón, cita y emplaza a VICTOR GABRIEL CACIA, titular del D.N.I. N° 14.569.074, para que se presente a esta Sede, sita en la calle Bartolomé Mitre N° 956/62 de Morón; Provincia de Buenos Aires, dentro del tercer día de notificado, a los fines de estar a derecho en la causa nro. 12.621, caratulada: "CACIA, VICTOR GABRIEL s/Inf. Ley 24.241", en trámite por ante la Secretaría N° 1, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde, conforme lo normado por el art. 150 del C.P.P.N.

Buenos Aires, 11 de abril de 2001.

Claudio A. Montechiari, secretario.

e. 7/5 N° 349.679 v. 11/5/2001

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

N° 2

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Isidro, Secretaría N° 5, cita y emplaza a CRISTIAN ROBERTO GOMEZ —DNI. 22.135.542 ó 22.735.542— a que en el término de cinco días de la última publicación del presente comparezca ante este Tribunal, sito en la calle General Paz N° 506 de San Isidro, a prestar declaración indagatoria en la causa N° 1806, que se le sigue por el delito de infracción al artículo 292 CP., bajo apercibimiento, para el caso que no lo haga, de declararlo rebelde y disponer su captura.

Buenos Aires, 17 de abril de 2001.

Juan Sebastián Serra, secretario.

e. 7/5 N° 349.767 v. 11/5/2001

Juzgado Criminal y Correccional N° 2 de San Isidro, Secretaría N° 4, notifica a CRISTINA OLMEDO, D.N.I. N° 22.393.266, con último domicilio conocido en la calle C. Tejedor y Ricchieri de El Talar, Partido de Tigre, Pcia. de Buenos Aires, que deberá presentarse a prestar declaración indagatoria en causa N° 1543 en la que se investiga in-

fracción a la ley 23.737, dentro de las 48 hs. de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarada Rebelde.
Buenos Aires, 18 de abril de 2001.
Marcelo Rodríguez Jordán, secretario.
e. 7/5 N° 349.766 v. 11/5/2001

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

N° 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, cita y emplaza a PEDRO LUIS RONCA, DNI. Nro. 13.876.732, en causa Nro. 1770 instruida por el delito de falsificación de documento público (art. 292 del C.P.), para que en el término de cinco días comparezca al Tribunal, sito en Mitre 3527 de San Martín, a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento, de ser declarado rebelde y ordenar su captura. "///Martín, 11 de abril de 2001. Cítese a PEDRO LUIS RONCA a los efectos de recibirle declaración en los términos del art. 294 del C.P.P.N. A tal fin, y atento a lo informado a fs. 124 por el oficial notificador y a que el domicilio suministrado por la Cámara Nacional Electoral respecto de PEDRO LUIS RONCA, es el mismo que consta en autos, cíteselo mediante edictos por el término de cinco días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura. Fdo.: Hugo Daniel Gurruchaga, Juez Federal, Ante mí: Walter López Da Silva, secretario".
e. 7/5 N° 349.760 v. 11/5/2001

El Juzgado Federal N° 1 en lo Criminal y Correccional de San Martín a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, cita y emplaza por cinco días a ALLAN HECTOR BOGADO, D.N.I. 7.484.697, para que comparezca a estar a derecho a este Tribunal sito en Mitre 3527, Pdo. de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, dentro de diez días de la última publicación del presente, en la causa Nro. 1986 del registro de la Secretaría Nro. 1 a cargo del Dr. Walter López Da Silva, caratulada "BOGADO, ALLAN HECTOR s/Encubrimiento", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenada su detención en las actuaciones en caso de incumplimiento. Fdo.: Dr. Walter López Da Silva, secretario.
San Martín, 16 de abril de 2001.
e. 7/5 N° 349.764 v. 11/5/2001

N° 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, sito en la calle San Lorenzo 2374 de esta ciudad, provincia de Buenos Aires, Secretaría N° 5 a cargo del Dr. Ariel Fernando Marsimian, en la causa N° 2026 caratulada "BRUH, VICTOR SERGIO (en representación de la Superintendencia de A.F.J.P.) su denuncia por infracción a la ley 24.241", cita y emplaza por el término de cinco (5) días a la Sra. MARIA MARTA MADRID, D.N.I. N° 12.791.628, C.U.I.L. 23-12791628-4, nacida el 8 de septiembre 1946, cuyo último domicilio conocido es el de la calle San Luis N° 2828 de Capital Federal, para que se presente a estar a derecho dentro del término antes indicado, en razón de estar imputada por los delitos previstos en la ley 24.241, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su captura a la autoridad competente.
San Martín, 18 de abril de 2001.
Ariel F. Marsimian, secretario.
e. 7/5 N° 349.765 v. 11/5/2001

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de la Ciudad San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría N° 6, a cargo del Dr. Martín Bava, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad, en la causa N° 1210, caratulada "BENEGAS, JULIO s/ Denuncia p/Inf. Art. 292 del C.P.", cita y emplaza por el término de cinco (5) días a SARA ALICIA PESAO, D.N.I. 6.653.654, a quien se le imputa el delito de infrc. Arts. 292 y 296 del C.P., con domicilio en Donizetti Nro. 41, Torre "B", piso 8vo., dto. "c" de la Capital Federal, y de quien se desconoce más datos personales, para que se presente dentro del quinto día a este Tribunal, a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarara rebelde y ordenar su captura.
San Martín, 19 de abril de 2001.
Martín Bava, secretario.
e. 7/5 N° 349.763 v. 11/5/2001

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

N° 3

El Señor Juez Federal Dr. Carlos F. Carrillo, a cargo del Juzgado Federal Nro. 3 de Rosario, Secretaría A del Dr. R. Félix Angelini, sito en calle Bv. Oroño 940 P.B. de Rosario cita y emplaza en el expediente nro. 176/94A, caratulado "SIGNORILE, CARLOS ALBERTO y Otra s/Art. 174 inc. 5° C.P." a CARLOS ALBERTO SIGNORILE (L.E. 5.395.200) y a CRISTINA ELVIRA GOMEZ (L.C. 5.989.491) para que en el término de cinco días a contar de la última publicación, comparezca ante este tribunal a prestar declaración indagatoria en los autos de mención y en orden a la presunta comisión del delito previsto y penado por el art. 174 inc. 5° del C.P. bajo apercibimiento, en caso de no concurrir, de declararlo rebelde y ordenar su paradero.
Rosario, 23 de abril de 2001.
R. Félix Angelini, secretario.
e. 7/5 N° 349.871 v. 11/5/2001

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL SANTA FE

N° 1

En los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/CAMISASSA, ALCIDES y Otra s/Ejecución Hipotecaria" - Expte. N° 934/97, que se tramita por ante el Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de la ciudad de Santa Fe, Secretaría Civil a mi cargo, se ha dispuesto publicar la siguiente resolución: "Santa Fe, 27 de abril de 1999. Y vistos… Y considerando… Resuelvo: I- Rechazar la excepción de falta de personería y nulidad de la intimación, mandando llevar adelante la ejecución promovida por el Banco de la Nación Argentina contra ALCIDES ANTONIO CAMISASSA y STELLA MARIS RAFEL DE CAMISASSA hasta que se haga íntegro pago a la actora del capital reclamado con más los intereses en la forma convenida en los instrumentos que se agregaron con la demanda. Con costas a los ejecutados. II- Diferir la regulación de los honorarios de los profesionales intervinientes hasta tanto se determine el monto definitivo del juicio… Fdo.: Dr. Víctor Hermes Brusa, Juez Federal". Publíquese por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial.
Santa Fe, 6 de abril de 2001.
Estela L. de Gainza, secretaria.
e. 7/5 N° 349.665 v. 8/5/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
5	116	MARISA A. MURADO	20/04/01	FATIMA GRACIELA YACUZZI	3	-
9	108	RICARDO ANTONIO RICHIELLO	23/04/01	MARTA ANGELICA URTUBEY, TITULAR DEL DNI Nº 10.551.929	3	ESTAFA
9	108	RICARDO ANTONIO RICHIELLO	23/04/01	WALTER PEDRO GUZMAN	3	DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
9	108	RICARDO ANTONIO RICHIELLO	23/04/01	JORGE NORBERTO ARANGIO, TITULAR DE L.E. Nº 4.399.335	3	ESTAFA
9	108	RICARDO ANTONIO RICHIELLO	23/04/01	JOSE MUZZIO, TITULAR DEL DNI Nº 8.385.779	3	ESTAFA
10	130	KARINA M. AULETTA	23/04/01	ALBERTO LUIS POZO	5	Nº 16.693/99
12	137	SUSANA BEATRIZ PARADA	6/04/01	LUCIANO TOLA, BOLIVIANO, DE 26 AÑOS APROXIMADAMENTE	5	Nº 83.050/00 - LESIONES GRAVES
14	143	DARIO MARTIN MEDINA	16/04/01	JUAN PABLO SERPA -DNI 24.440.561, ARGENTINO, SOLTERO, EMPLEADO, CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN ARCOS 1957 8º PISO DE CAPITAL FEDERAL	5	Nº 19.364/01 - DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO
14	143	DARIO MARTIN MEDINA	17/04/01	ANA MARIA CARABALLO, SOLTERA, TITULAR DEL DNI 92.431.105, NACIDA CON FECHA 25 DE OCTUBRE DE 1950 Y CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN LA CALLE SALGUERO 1628 DE ESTA CIUDAD	5	Nº 19.148/01 - INFRACCION AL ART. 44 DE LA LEY 12.962
19	159	PEDRO MIGLIORE	20/04/01	EDUARDO ANTONIO FERRANTE (DNI 11.456.102)	3	ESTAFA
19	159	PEDRO MIGLIORE	20/04/01	MARIO EDUARDO GALLO -D.N.I. 11.180.587-	2	DEFRAUDACION
19	159	PEDRO MIGLIORE	24/04/01	NESTOR MARCELO LOPEZ (DNI 17.029.415)	3	DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO
26	155	ENZO M. CIPRIANI	27/04/01	OMAR LANDRA	3	Nº 6698/01 - DEFRAUDACION POR ADMINISTRACION FRAUDULENTA
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	23/03/01	JUAN CARLOS PIZARRO -D.N.I. Nº 7.992.642	3	-
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	23/04/01	MARIA ESTHER GRATTONE	5	USO DE DOCUMENTO ADULTERADO
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	24/04/01	ALEJANDRO SPREI y DANIEL OMAR MANCUSO	3	ROBO
33	170	DIEGO M. HERNANDEZ	23/04/01	VICTOR HUGO SANCHEZ	3	ROBO
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	25/04/01	MARIA ESTER NAVARRO	5	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
38	132	ALFREDO OLIVAN	20/04/01	RICARDO SEQUEIRA	3	DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
44	115	NESTOR RODOLFO MORONI	24/04/01	JUAN PABLO MARTINEZ, DNI Nº 20.315.218 y MAXIMO OSCAR MACHADO, DNI Nº 7.780.413	10	ESTAFA

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
47	136	JORGE A. DE SANTO	25/04/01	SERGIO HERNAN KATZ, DE NACIONALIDAD ARGENTINA, NACIDO EL 31 DE ENERO DE 1980 EN CAPITAL FEDERAL, HIJO DE BERNARDO JOSE Y DE RUTH LILIANA BRODSKY, CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN LUIS MARIA DRAGO 354 DE ESTA CIUDAD	3	Nº 104.755/99 - ESTAFA
49	169	CARINA N. RODRIGUEZ	18/04/01	CARLOS MARTINEZ PAMPIN	3	DEFRAUDACION POR CONTRATO SIMULADO
49	169	CARINA N. RODRIGUEZ	18/04/01	ALFREDO ALBERTO EUSEBI (D.N.I. Nº 4.376.942)	3	DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO

e. 7/5 N° 60 v. 11/5/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
39	135	SERGIO SCHEDROVITZKY	24/04/01	SERGIO GUSTAVO LICO, DE NACIONALIDAD ARGENTINO, DNI 17.362.653, CON ULTIMO DOMICILIO EN LA CALLE SIMBRON 4691 DE ESTA CIUDAD	3	-
49	169	CARINA N. RODRIGUEZ	18/04/01	JORGE GABRIEL ALBALA	3	Nº 43.122/2000-9 - ESTAFA EN TENTATIVA

e. 7/5 N° 61 v. 9/5/2001

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría 4, a cargo del Dr. Héctor Romero, de Capital Federal, con sede en Diag. R. S. Peña 1211, P. 3, Capital Federal (1035) comunica en los autos caratulados: "LOYOYO CLAUDIO BERNARDO s/Su Propia Quiebra" (76.789) por cinco días lo siguiente: "Buenos Aires, 3 de abril de 2001… Resuelvo: Decretar la quiebra de LOYOYO CLAUDIO BERNARDO (DNI 13.110.253, CUIT 20-13110253-5). …b) Ordenar al fallido y a terceros dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al quebrado o a la quebrada. j) Hace saber a los acreedores la existencia de este juicio para que hasta el día 8 de junio de 2001 presenten al señor síndico los títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en el art. 32 de la ley 24.522. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 22 de junio de 2001 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura, hasta el día 6 de julio de 2001. k) Hágase saber al síndico que deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley citada los días 17 de agosto de 2001 y 28 de septiembre de 2001, respectivamente… l) Publíquense edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial". Juan Roberto Garibotto, Juez. Hácese saber la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces (L.C.: 88 incs. 3 y 5). Síndico: Mario Norberto Aragón, Paraná 275, piso 5, of. 9.
Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 30 días del mes de abril de 2001.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 7/5 Nº 349.755 v. 11/5/2001

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 5, Secretaría Nro. 10, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 8vo. Piso, Capital Federal, comunica por un día que con fecha 10 de abril de 2001, en el concurso preventivo de GUALPE S.A.C.I.F.I. se fijó como nueva fecha para la audiencia informativa el día 11 de julio de 2001 a las 10 horas. mientras que el período de exclusividad vencerá el día 18 de julio de 2001.
Buenos Aires, 27 de abril de 2001.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 7/5 Nº 9379 v. 7/5/2001

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 6 a cargo del Dr. Carlos Ferrario, con intervención de la Secretaría Nro. 12 a mi cargo, sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2do., de esta Capital Federal, comunica que en los autos caratulados: "D AMBROSIO FANNY MARIA s/Concurso Preventivo", con fecha 15/3/01, se ha resuelto homologar el concordato propuesto. Publíquese por un día en el Boletín Oficial de la República Argentina y en el diario Ambito Financiero.
Buenos Aires, 17 de abril de 2001.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 7/5 Nº 9328 v. 7/5/2001

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 a cargo del suscripto, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "MANTELLO JOSE MIGUEL s/Quiebra", cuya quiebra se decretara con fecha 23 de abril de 2001. Que el síndico es el Sr. Pedro Mazzola con domicilio en Crámer 1859, 4º "D" (Tel. 15-4444-0434) de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28/6/2001. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 27/8/01 y 8/10/01, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 24 de abril de 2001.
Rodolfo Lezaeta, secretario (int.).

e. 7/5 Nº 349.697 v. 11/5/2001

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 7º de Capital Federal, en los autos "MENTAL MED S.A. s/Quiebra 16.4.01", comunica por cinco días que: 1) con fecha 16 de abril del 2001 se decretó la quiebra de MENTAL MED S.A.; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Gabriel Jorge Churín, con domicilio constituido en Venezuela 522, piso 5ª "D", T.E. 4343-3796 de Capital Federal hasta el día 28 de mayo del 2001; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 12 de agosto del 2001 y 7 de setiembre del 2001 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 13 de agosto del 2001 a las 11 horas.
Buenos Aires, 25 de abril de 2001.
Claudia Raisberg de Merezon, secretaria.

e. 7/5 Nº 349.702 v. 11/5/2001

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría 21 a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en Callao 635, 5º piso, Ciudad de Buenos Aires, comunica por 5 días que en los autos caratulados "CONTRERAS JORGE LUIS s/Concurso Preventivo", DNI. 13.020.316, CUIT 20-1300316-8, con domicilio en la calle Aguirre 1264, Ciudad de Buenos Aires, se ha dictado Resolución de apertura con fecha 30 de marzo de 2001, haciéndose saber a los acreedores que hasta el 22 de junio de 2001 podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Orlando Omar Vegega, con domicilio en Aguirre 666, Capital Federal, Teléfono 4777-0615, el que deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39, los días 20 de agosto de 2001 y 1 de octubre de 2001, respectivamente. Se establece el día 5 de febrero de 2002 a las horas 11 horas para la audiencia informativa (Art. 45 Ley 24.522) que se realizará en la Sala de Audiencia del Tribunal. Se fija el día 11 de febrero de 2001 como fecha de clausura del período de exclusividad previsto por el art. 43 de la Ley 24.522.
Buenos Aires, 24 de abril de 2001.
Nélida de Marti, secretaria interina.

e. 7/5 Nº 9373 v. 11/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de CELLULAR CALLS SA C.U.I.T. 30-68518321-4 (Expte. 79.731), habiendo sido designado síndico al contador Gerardo Miguel Seghezzo con domicilio en Combate de los Pozos 129, Piso 1º "C" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de junio de 2001. Se deja constancia que el 24 de agosto de 2001 y el 5 de octubre de 2001 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la Ley 24.522.
Buenos Aires, 23 de abril de 2001.
Sebastián Sánchez Cannavó, secretario.

e. 7/5 Nº 349.774 v. 11/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de ALARMAS 1001 SRL, C.U.I.T. 30-66011167-7 (Expte. 79.669), habiendo sido designado síndico al contador García Ricardo Oscar con domicilio en Lavalle 1206, Piso 2º "C" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de junio de 2001. Se deja constancia que el 14 de agosto de 2001 y el 25 de septiembre de 2001 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la Ley 24.522.
Buenos Aires, 23 de abril de 2001.
Sebastián Sánchez Cannavó, secretario.

e. 7/5 Nº 349.773 v. 11/5/2001

N° 14

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 14, Secretaría N° 27, sito en Av. Callao 635, Piso 2°, Capital Federal, hace saber que con fecha 28/12/00, en los autos: DE BERNARDI, CARLOS GUIDO s/Concurso Preventivo (CUIT 20-11709413-9) y con fecha 13/02/01 en los autos: MARCHESOTTI, CARMEN ROSA s/Concurso Preventivo (CDI 23-93332354-4); DE LUCA, ARMANDO s/Concurso Preventivo (CUIT 20-93339016-1) y GARCIA, SILVIA BEATRIZ s/Concurso Preventivo (CDI 27-11292363-8); se decretó la apertura del Concurso. Fíjase plazo hasta el 30/05/01 para que los acreedores verifiquen sus créditos ante el Síndico Eduardo Horacio Gilberto, domiciliado en Tucumán 1429, 9° C, Capital Federal y el día 13/07/01 para el informe del Síndico del art. 35. Fíjanse como plazo único para los concursos conjuntamente a DANQUI S.R.L. s/Concurso Preventivo, el día 18/09/01 para que la Sindicatura presente el informe del art. 39 de la ley 24.522. La Junta Informativa art. 45 LCQ se celebrará el 06/12/01 a las 10.00 horas. Publíquese edictos por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 23 de abril de 2001.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 7/5 N° 9315 v. 11/5/2001

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, interinamente a cargo del Dr.

Juan Carlos Mata, Secretaría N° 33, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en Talcahuano 550, piso 6°, de la Capital Federal, hace saber que en los autos "DERMAN, RICARDO s/Quiebra", el día 19 de marzo de 2001, se ha decretado la quiebra del Sr. RICARDO CARLOS DERMAN (D. N. I. N° 10.117.177). Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 23 de mayo de 2001 ante el síndico Cdor. Gustavo Horacio Mañay, domiciliado en Montevideo 666, piso 10°, of. "1006" de la Capital Federal. El síndico deberá presentar los Informes que prevén los arts. 35 y 39, L.C.Q., los días 6 de julio y 7 de septiembre de 2001, respectivamente. Por este medio: (a) se intima al fallido para que en el término de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y para que dé cumplimiento con los requisitos establecidos en el art. 86, L.C.Q., y para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Publíquese por cinco días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 19 de abril de 2001.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 7/5 N° 349.775 v. 11/5/2001

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en Talcahuano 550, piso 7°, hace saber por cinco días que con fecha 6 de abril de 2001 se ha decretado la quiebra a RASA BEBIDAS S.A. inscripta en la I.G.J. el 17/11/98, bajo el N° 13.476, L° 3 de Sociedades por Acciones, intimándose a los acreedores para que hasta el día 8 de junio de 2001 presenten a la Síndica Alicia Irene Kurlat con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 1079, piso 10° "A", de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "RASA BEBIDAS S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 24 de abril de 2001.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 7/5 N° 349.691 v. 11/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en Talcahuano 550, piso 7°, hace saber por cinco días que con fecha 10 de abril de 2001 se ha decretado la quiebra a INDUSTRIA METALURGICA CESPEDES S.A.I.C. intimándose a los acreedores para que hasta el día 2 de julio de 2001 presenten al Síndico Alfredo Rodríguez con domicilio en la Av. Marcelo T. de Alvear 1775, 9° "B" de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "INDUSTRIA METALURGICA CESPEDES S.A.I.C. su Propia Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 27 de abril de 2001.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 7/5 N° 349.692 v. 11/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en Talcahuano 550, piso 7°, hace saber por cinco días que en los autos "NOTTE S.A. s/Quiebra" con fecha 23 de abril de 2001 se ha decretado la quiebra a NOTTE S.A. y que los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes conforme a lo previsto por el art. 202 de la ley 24.522, el síndico es el Ctdr. Ricardo L. Salton con domicilio en la calle Uruguay 662, 4° piso, D de la Capital Federal. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "NOTTE S.A. s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 27 de abril de 2001.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 7/5 N° 349.693 v. 11/5/2001

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44, desempeñada por la suscripta, con asiento en la calle Talcahuano 550, piso 7° de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de COMPARTUR SRL (CUIT 33-65196717-8) en fecha 19 de abril de 2001. El síndico desinsaculado en autos es la Dra. Clos Inés Etelvina con domicilio constituido en la calle Paraguay 1225, piso 3° de la Ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de junio de 2001. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 16 de agosto de 2001 y 28 de septiembre de 2001 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas.

Buenos Aires, 24 de abril de 2001.
Adriana Bravo, secretaria.
e. 7/5 Nº 349.873 v. 11/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44, desempeñada por la suscripta, con asiento en la calle Talcahuano 550, piso 7° de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de MONICA LILIANA FICCA (DNI 17.812.968) en fecha 16 de abril de 2001. El síndico desinsaculado en autos es el Dr. Samsolo Alberto Javier con domicilio constituido en la calle Paraguay 1225, piso 3° de la Ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de junio de 2001. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 22 de agosto de 2001 y 3 de octubre de 2001 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas.

Buenos Aires, 24 de abril de 2001.
Adriana Bravo, secretaria.
e. 7/5 Nº 349.872 v. 11/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44, desempeñada por la suscripta, con asiento en la calle Talcahuano 550, piso 7° de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de HORH SA (CUIT 30-61901829-6) en fecha 16 de abril de 2001. El síndico desinsaculado en autos es el Dr. Surenian Julio Jorge con domicilio constituido en la calle Viamonte 968 de la Ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de junio de 2001. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 16 de agosto de 2001 y 29 de septiembre de 2001 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas.

Buenos Aires, 24 de abril de 2001.
Adriana Bravo, secretaria.
e. 7/5 Nº 349.870 v. 11/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44, desempeñada por la suscripta, con asiento en la calle Talcahuano 550, piso 7° de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de CORCLIMA S.A. (CUIT 33-60165358-9) en fecha 16 de abril de 2001. El síndico desinsaculado en autos es la Dra. Turco Graciela Silvia con domicilio constituido en la calle Cochabamba 4272 de la Ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de junio de 2001. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 16 de agosto de 2001 y 29 de septiembre de 2001 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas.

Buenos Aires, 24 de abril de 2001.
Adriana Bravo, secretaria.
e. 7/5 Nº 349.874 v. 11/5/2001

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 50 a mi cargo, sito en Callao 635, 4° piso, Capital, hace saber que con fecha 11 de abril del 2001 se declaró abierto el Concurso Preventivo de BUSCA LUIS, HORACIO Y ROVITO DE BUSCA LILIANA ADELA SOCIEDAD DE HECHO. Síndico destinado Jacobo Beker con domicilio en Gerónimo Salguero 2244, piso 8° Of. A de Capital Federal. Fíjase plazo hasta el 15 de junio de 2001 para que los creedores presenten al Síndico los pedidos de verificación de sus créditos. Fíjase Audiencia Informativa prevista por el Art. 45 de la Ley 24.552 para el 14 de diciembre del 2001 a las 9:30 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 30 de abril de 2001.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 7/5 Nº 9341 v. 11/5/2001

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

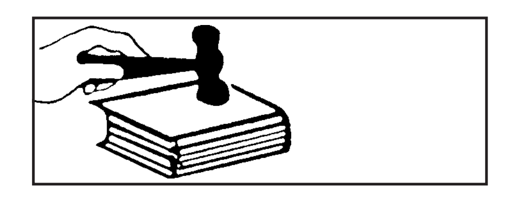
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 7/5/2001 - Vence: 9/5/2001

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	27/04/01	KRAAN ENRIQUE ALBERTO	9252
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	23/04/01	OSCAR ALBERTO CAROZZINO	9237
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	26/04/01	CASTRIA, DONATA vda. de GRILLO	9301
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	09/04/01	RUBEN MARIO AGUIRRE	265
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	23/04/01	REINA ABUD	9307
18	U	IRISA. PINI DE FUSONI	26/04/01	ANDRES FREGA	9238
19	U	EDUARDO NUZZOLESSE	26/04/01	EUGENIA BOSO de CHIRICO	9255
19	U	EDUARDO NUZZOLESSE	26/04/01	DOMINGO CHIRICO	9256
21	U	HORACIO RAUL LOLA	27/04/01	SUSANA NOEMI SZUCHMACHER de MIGUELES CHAZARRETA	267
21	U	HORACIO RAUL LOLA	26/04/01	OSVALDO OSCAR VALVERDE	9197
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	24/04/01	MERYAN TERESA de la FUENTE y JUAN GIACOLETTO	9268
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	30/04/01	JESUS LEOPOLDO MARTINEZ	9274
31	U	MARCELA A. PENNA	29/03/01	DANIEL ALEJANDRO DI MAURO	245
32	U	JOSE BENITO FAJRE	26/04/01	ANGEL ENRIQUE TOLEDO y ZULEMA del VALLE ROLDAN	9290
34	U	PAOLA MARIANA GUISADO	30/01/01	CLAUDIA NAPHTAL	247
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	20/02/01	MEN ELENA	9214
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	27/04/01	ROSA ANA AGOLINI	9264
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	11/04/01	MARTHA DOUBLET	9283
42	U	MARIA ELENA UCAR	28/02/01	POPP GERTRUDIS	9260
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	12/03/01	GINEVRA PAOLA ANGELA INVERNIZZI	9215
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	04/04/01	MARIA ANGELICA GUERRICO	9231
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	24/04/01	DELIA ELISA CAMARINO	9262
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	25/04/01	LYLIAN ADA BOTTER	9227
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	25/04/01	FELIPE GORDILLO y MARIA EDITH ESCUDERO de GORDILLO	9211
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	15/03/01	MONSERRAT RIBOT	9269
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	20/04/01	BRAULIO GOMEZ	12442

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	25/04/01	ANTONIO MARRAPODI	9250
52	U	SILVIA N. DE PINTO	04/04/01	PONTORIERO MARIA JOSEFA	12415
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	19/04/01	SANTOLALLA LORAINE y CAAMAÑO DANIEL MANUEL	9234
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	23/04/01	HAYDEE ENRIQUETA ANA DEMATE	9272
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	26/04/01	AMALIA MANACH	9212
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	27/04/01	ROSA RODRIGUEZ y OMAR PEDRO FOUSSATS	9213
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	20/04/01	DELIA FRANCISCA SERGI y PABLO MINNITI	9263
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	07/04/01	SANTIAGO PEDRO FERRERO y RETES VICTORIANA	9261
63	U	JORGE E. BEADE	20/04/01	VICENTA SPINA	9267
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	27/04/01	KORCHMAR ELENA	9254
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	17/04/01	FRANCISCA MOYA	9219
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	26/04/01	ROBERTO ALEJANDRO TIONE	9236
67	U	ROBERTO MALIZIA	18/04/01	JOSE ENRIQUE POSSIDONI	12421
68	U	PATRICIA BARBIERI	14/02/01	REBECA LUSIN	266
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	27/04/01	HIPOLITO EMIR ABRAHAM	9247
70	U	DEBORAH B. ALEANDRI	27/03/01	MISAEL CLAURE	9240
75	U	MARIA INES LEZAMA	25/04/01	SANTOS BORDON	9248
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	24/04/01	GARCIA JOSE LUIS	9291
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	27/04/01	JULIA ESTELA ROSSI BELGRANO	9273
93	10	MARTA SUSANA M. GASTALDI	18/04/01	SEBASTIAN ROGE y VICENTA HARO	9210
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	26/04/01	ELIAS, JOSE ABRAHAM y ELIAS, PABLO ESTEBAN	9249
100	U	ESTELA ROBLES	20/04/01	FRANCO DAVERIO y MARIA VICENTA ROSA ULIANA	12330
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	24/04/01	MARCELIANO DE SANCHO	9218
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	27/04/01	BEATRIZ ALICIA VELAZQUEZ	9306
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	24/04/01	MARIA LUISA GARRIDO	12336
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	27/04/01	AUGUSTO EMILIO MENEGHINI	9271
107	U	PABLO M. AGUIRRE	23/04/01	GODES, DOLORES	9302

e. 7/5 N° 74 v. 9/5/2001



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Número 2, a cargo del Dr. Claudio Ramos Feijoó, Secretaría Unica, a mi cargo, con sede en Talcahuano 490 piso 5° Cap. Federal, comunica por dos días en el juicio "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/MORA NORBERTO DANIEL y Otro s/Ejec. Hipotecaria" Expte. N° 64.760/99, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día miércoles 16 de mayo de 2001 a las 14:00 hs., en la Oficina de Subastas Judiciales, calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Cap. Fed., la Unidad Funcional 1 ubicada en la Planta Baja de la finca Comisario Joaquín V. Pérez 3417 y 3419 entre las de Martínez Castro y Comisario Joaquín V. Pérez, con entrada independiente por el N° 3417, con una sup. Total de 90,08 mts.2, Porc. 51,56%. (Nom. Cat.: Circ. 1, Secc. 58, Manz. 38D, Parc. 10. Matrícula 1-79535/1). La unidad está ocupada por la madre del demandado Mora Norberto Daniel, conjuntamente con su familia. Se trata de una unidad funcional humilde tipo casa, en regular estado de conservación, que tiene al entrar un patio en "ele" y consta de cocina-comedor, 3 dormitorios, 1 baño y terraza con piso de mosaico. Registra las siguientes deudas: al G.C.B.A. al 28-7-00 $ 111,52 (fs. 63). No registra deudas a O.S.N. al 11-7-00 (fs. 64) ni a Aguas Arg. al 18-7-00 (fs. 65). Al no poseer la unidad funcional espacios comunes, no se abona suma alguna en concepto de expensas. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Por el contrario, en caso de insuficiencia de fondos, deberá hacerse cargo de la deuda por expensas comunes Plenario Servicios Eficientes c/Yabra s/Ejec. Exhibición: 11 y 14 de mayo de 10 a 12 hs. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Base U$S 22.133,33. Arancel Acord. 10/99 CSJN. 0,25%. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta (arts. 580 y 584 del Cód. Procesal). El comprador deberá constituir domicilio legal en la Cap. Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc.

Buenos Aires, 20 de abril de 2001.
Claudio Ramos Feijoó, juez.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.

e. 7/5 N° 12.563 v. 8/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2 a cargo del Dr. Claudio Ramos Feijoó; Secretaría Unica a cargo de la Dra. Gabriela Paradiso Fabbri, sito en Talcahuano 490 5° piso, Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos "CONS. DE PROP. ARENALES 2335 c/ABASOLO MARTIN s/Ejecución de Expensas" Expte. N° 107.921/99; que el Martillero Público Alberto Gurevich (tel/fax 4371-1063) rematará el 17 de mayo de 2001 a las 12,40 hs. en la Oficina de Subastas Judiciales de la C.S.J.N., sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires; el 50% indiviso del inmueble que se exhibirá los días 15 y 16 de mayo de 2001 de 15 a 17 hs.; sito en la calle Arenales 2335 entre Azcuénaga y Larrea, Unidad 18 del piso 8°, de esta ciudad, matrícula 19-1495/18. Cuya Nomenclatura Catastral es: Circ. 19; Secc: 11; Manz: 17; Parcela 24. Superficie total s/título de la Unidad: 60m2,74dm2. Porcentual 4 con 28 centésimos. Según constatación realizada por el martillero obrante en auto el departamento consta de un amplio living-comedor con balcón al pulmón de edificio, dos dormitorios, pasillo con placard, cuarto de baño instalado azulejado casi toda su altura color blanco y guarda color bordeau, sanitarios color celeste; por entrada de servicio se accede a una cocina; azulejada color blanco hasta casi la mitad de su altura; los dormitorios balcón corrido, los pisos son parte de madera tipo parqué, cuarto de baño cerámica y la cocina baldosa granítica. Hay gas natural, corriente eléctrica, agua corriente y teléfono funcionando. Calificando la misma de buen estado de uso y conservación. Ocupado por Martín Gabriel Abasolo en calidad de propietario conjuntamente con su señora esposa Liliana Alicia Lisetti y dos hijos menores de ambos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 20.000.- Seña: 30%, comisión: 3%. Arancel CSJN s/Acord. 24/2000: 0,25%. Todo en efectivo y en el acto del remate. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Adeuda a G.C.B.A.; s/fs. 127/8 $ 2.915,05 al 10-4-2001; a O.S.N.: s/fs. 124 $ 427,76 al 20-4-2001; a A.A.S.A.: s/fs. 125/6 $ 1.718,79 al 10-4-2001; a Expensas: s/fs. 116 $ 3.243,41 al 28-2-2001 y la mensual de febrero de 2001 $ 91,89. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario La Nación con la antelación establecida en el art. 566 y conc. del C.P.C.C.

Buenos Aires, 26 de abril de 2001.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.

e. 7/5 N° 12.497 v. 8/5/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2 a cargo del Dr. Claudio R. Feijóo, Secretaría Unica a mi cargo con Sede en la calle Talcahuano 490, 5° piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "PIANO, HUMBERTO LAUREANO c/PONCE, NESTOR s/Ejecución de Alquileres", Expediente N° 88.383/91, que el martillero Andrés A. Carvajal rematará el día lunes 14 de mayo de 2001 a las 9 y 40 horas en el Salón de Subastas Judiciales con Sede en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, la propiedad ubicada en la calle Anatole France ex N° 2786 actual N° 572, Lanús, Provincia de Buenos Aires. Designación Catastral: Circunscripción II; Sección A; Manzana 61; Parcela 27. Las medidas del terreno son de 8.66 mts. x 38 mts. Aproximadamente, y según constatación agregada en autos, se encuentra construido en el mismo un rancho tipo casa villa de emergencia, de madera y chapa y, ocupada por el Sr. José Orellana con su esposa y cinco hijos, quien manifestó no tener título de ninguna naturaleza sobre la misma, a fs. 218 al 6/3/2000 adeuda a Aguas Argentinas $ 873,63, a fs. 241 al 15/5/2000 adeuda a O.S.N. $ 39,59 a fs. 243/44 al 24/5/2000 adeuda a la Dirección de Rentas $ 673,08 y a fs. 261 al 9/5/2000 adeuda la Municipalidad de Lanús $ 1.481,30. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas (Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto I. 18-2-99). Condiciones de Venta: al contado y mejor postor. Base $ 7.000.- Seña 30%. Comisión 3%. Sellado el 0,5% y el 0,25 para arancel subasta judicial conforme acordada N° 10/99. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. Autorízase al Martillero a valerse del auxilio de la Fuerza Pública si lo estimare necesario a fin de preservar el normal desarrollo del acto arts. 560, 567, 568, 569, 571, 576, 577, 581, y 582 del Código citado y 193 del reglamento para la Justicia en lo Civil. Se fijan días de visita el 10 y 11 de mayo de 2001 en el horario de 9 a 12 hs.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2001.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.

e. 7/5 N° 12.659 v. 8/5/2001

N° 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 11 de la Capital Federal Secretaria Unica, sito en Talcahuano 550, piso 6to., comunica por dos días en autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/MUNIZAGA De GAMARRA, LYLIAN DE LAS MERCEDES y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expe. Nro. 66.837/99, que el martillero Antonio Ernesto Pierri subastará el día 24 de mayo de 2001 a las 10,30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble ubicado en la calle San Lorenzo 372, Departamento y Ciudad de Gualeguaychú, Planta Urbana, Pcia. de Entre Ríos. Superficie total 267 m2. Nomenclatura Catastral, Sección Ira., Manzana 535, Plano 1.122, Matrícula 126.782. El bien, según acta de constatación efectuada por el martillero, se compone de entrada para autos y puerta lateral, garage. Cuenta con living comedor, cocina, baño completo, dos habitaciones y patio lateral; todo el terreno en regular estado de uso y conservación. Se encuentra el bien ocupado por un matrimonio con tres hijos, como hermana de la demandada y su núcleo familiar. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 17, 18, 21 y 22 de mayo próximos de 10 a 14 hs. Base: $ 53.250.- Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Sellado de Ley a cargo del comprador. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas automáticamente, y abonar el saldo de precio dentro del 5to. día de aprobada la subasta. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la subasta, las que deberán ser presentadas en secretaría hasta dos días antes del remate, debiendo constar el nombre y domicilio constituido del postor y cheque certificado por la seña y la comisión del martillero, celebrado sobre el importe efectuado. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec.). Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. Prohibida la compra en comisión y la ulterior del boleto. Deberá el martillero confeccionar una planilla en la que conste nombre, domicilio y teléfonos de los visitantes. Hay constancias de deudas Impuesto inmobiliario (fs.100) por $ 571,27 al 15/4/00: por Tasa Gral. Inmobiliario de la Municipalidad de Gualeguaychú (fs. 132) por $ 389,12 al 8/6/00; y por Tasa Gral. de Obras Sanitarias de la Municipalidad de Gualeguaychú (fs. 133) por $ 497,70 al 8/6/00. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de abril de 2001.
Ana Paula Garona Dupuis, secretaria interina.

e. 7/5 N° 9421 v. 8/5/2001

N° 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 36, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, Planta Baja, Capital, comunica por dos días en autos "BANCO FRANCES S.A. c/GRACIANO ELIZABETH DIANA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 19.323/99, que el martillero Alvaro Barros (4312-3569), rematará el 11 de mayo de 2001 a las 12,20 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, la Unidad Funcional 49, Piso 13 del Edificio 140, ubicado en el Barrio Gral. Savio, calle Comodoro Ceferino Ramírez 5570, Capital Federal. Nom. Cat.: Circ. 1, Sec. 82, Mza. 73 K, Parc. 4, Matrícula 1-91020/49. Sup. total 49mc49, Porcentual 1,79%. El departamento consta de living-comedor, pasillo, dos dormitorios, cocina y baño y se encuentra en buen estado de conservación y desocupado. Sin base. Seña 30% . Comisión 3% más IVA. Arancel por Acordada 10/99 (0,25%. Deudas: A.B.L. $ 305,24 al 26/8/99 a fs. 149; Aguas Argentinas $ -0,02 (sin deuda) al 26/8/99 a fs. 151; Expensas $ 3.121 al 8/9/99 a fs. 139 y O.S.N. (Re-

sidual) sin deuda al 26/8/99 a fs. 152. Serán a cargo del comprador el pago de los impuestos y/o cualquier gabela, que la D.G.I. haya impuesto o impongan al tipo de operaciones como la presente. El precio que se obtenga de la subasta no contiene IVA. Se visita los días martes y jueves de 11 a 13 hs. No procede la compra en comisión. El que resulte comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, a la orden del Señor Juez a cargo del Juzgado y como de pertenencia a estos actuados. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

En Buenos Aires, a los 30 días del mes de abril de 2001.

Marcos Galmarini, secretario interino.

e. 7/5 N° 12.552 v. 8/5/2001

N° 46

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 46 Secretaría Unica, sito en la calle Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 4°, comunica por 2 días, en los autos: "CONS. PROP. LAVALLE 1567/69 c/PREISER, ISAAC NORBERTO s/Ejecución de Expensas Ejecutivo", Expte. 50.860/95 (reservado), que el martillero Juan Andrés Mielnik, rematará el día 16 de mayo de 2001, a las 13 horas, en el salón de ventas de la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233, de esta Ciudad: La unidad funcional N° 41, designación venta N° 37, ubicada en el primer subsuelo del edificio sito en la Capital Federal, calle Lavalle 1567/69, con una superficie de 8,36 mts.2. Porcentual 0,16%. Nomenclatura Catastral: 14; 5; 24; 29A. Inscripta en la Matrícula 14-241/41. Base $ 2.136,52, al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25% (Acordada 24/00). Todo en efectivo. A fs. 136 deudas a Aguas Argentinas por $ 85,70 al 28/8/98; a fs. 140 deudas a O.S.N. por $ 7,30 al 1/9/98; a fs. 145 deudas por A.B.L. por $ 210,38 al 10/9/98; deudas por expensas por $ 9.764,18 al 11/4/01, siendo de $ 48,00 la correspondiente al mes de abril de 2001 a fs. 232/4 corre agregado escrito del martillero informando que el Dr. Eduardo G. Ploskinos manifestó ser ocupante de la cochera sin contrato. El adquirente deberá efectivizar el pago del saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, en los términos del art. 580 del CPC. Se deja constancia que no procede al compra en comisión, ni la ulterior cesión del boleto de compraventa. Asimismo deberá suscribir el referido boleto la persona que efectivamente realice la última oferta, bajo apercibimiento de remoción. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. La unidad podrá visitarse los días 14 y 15 de mayo de 2001, en el horario de 13 a 15. 2 días, Boletín Oficial y La Prensa.

Buenos Aires, 24 de abril de 2001.

María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 7/5 N° 9444 v. 8/5/2001

N° 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 47, sito en Av. de los Inmigrantes 1550, 4° p., a cargo del Dr. Horacio Maderna Etchegaray, Secretaría Unica a mi cargo comunica por dos días en autos caratulados "DIEZ PEÑA, JORGE RODOLFO c/SCARDIGNO, CRISTINA ADRIANA s/Ejec. Hip.", Expte. N° 118.260/99, que el martillero público don Luis Dorado Frers, rematará el día viernes 11 de mayo de 2001 a las 12 hs. en el salón de Tte. Gral. Perón 1233, el departamento ubicado en calle Grecia N° 2949, U.F. N° 12 del 1er. piso, matrícula 16-6606/12 entre Iberá y Quesada, de Capital Federal. Designado cat. como Circ. 16, Secc. 27, manz. 49, parcela 10 b. Tiene una sup. total de m2. 43,67 y porc. de 3,34%. Consta de un dormitorio, living-comedor, baño y cocina, en contrafrente, en muy buen estado de conservación, pisos de parquet en todos los ambientes y muy luminoso. Ocupado por la demandada en carácter de propietaria y su hija. No ha variado lo informado en la constatación de fs. 88 vta. Deuda ABL $ 1.502.92 al 6/3/01; Expensas al 8/2/01 $ 391.- Expensa mes de Abril/01 $ 47.- Según manifestación del martillero. Base $ 37.124.-, al contado y mejor postor en dinero en efectivo. Seña 30%, Comisión 3%, Acordada SCJN 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. No corresponde la compra en comisión. En caso de no existir remanente suficiente, el adquirente deberá hacerse cargo de la deuda que por expensas registre el inmueble. Exhibición: días 9 y 10 de mayo de 11 a 12 hs.

Buenos Aires, ... de mayo de 2001.

Silvia R. Rey Daray, secretaria.

e. 7/5 N° 12.650 v. 8/5/2001

N° 54

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 54 de la Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5to, comunica por dos días en autos: "CITIBANK NA c/DIEZ MANUEL s/Ejecución Hipotecaria" Expe. Nro. 107.687/97 (reservado), que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 31 de mayo de 2001 a las 10 hs. en Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble ubicado en el Paraje Lomas del Mirador, Pdo. de La Matanza, con frente a la calle Dorrego 817, entre Paso y Quintana, edificado en el Lote 6, Manzana 7, fracción A; Matrícula 105.903. Superficie 11,20 m. de frente x 15,07 m. de fondo; superficie total: 168,78 m2. Nomenclatura Catastral Circunscripción II, Sección E, manzana 221, Parcela 26, Matrícula 105.903. Según informe efectuado por el martillero, se halla el bien desocupado, libre de bienes y ocupantes, el mismo se compone de living en desnivel a 1,50 m. de profundidad con hogar a gas y ventana sobre la calle Dorrego, al frente y luego de 5 escalones comedor, a continuación la cocina sin ningún artefacto ni mobiliario, por la misma se accede a un pequeño fondo (patio) con parrilla descubierta y un reducido espacio verde con 5 mts. de fondo aproximadamente, de allí por escalera se asciende a la terraza donde hay un lavadero cubierto, un baño y una habitación de servicio. A la altura del comedor por puerta se accede a un baño compartimentado, pequeño desempeño que comunica con un dormitorio con placard, tiene dos cuartos más, uno con placards y alfombrado y el otro con piso de cerámica, el inmueble cuenta con garage, todo en regular estado de conservación. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 29 y 30 de mayo próximos de 10 a 12 hs. Base: $ 37.500. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. No se encuentra autorizada la compra en comisión. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25 %) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). Hay constancias de deudas en Rentas (fs. 293) por $ 2.011,65 al 29-8-00; Acta 2000 B4 (fs. 281/282) en Municipalidad de La Matanza por $ 1.180,30 al 2-6-00, en Aguas Argentinas (fs. 275) por $ 714,90 al 29-5-00; en OSN (fs. 273) no registra deudas al 31-5-00. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, a los 16 días del mes de abril de 2001.

Javier Fernández, secretario.

e. 7/5 N° 9425 v. 8/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 54, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 5° p., Capital Federal, informa por dos días en autos "COMPANY, MONSERRAT y Otros c/INFANTE, BIRGINIO ANTONIO s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo", Expte. 130.589/98 (reservado), el martillero Jorge Francisco Aparicio Salazar, rematará el día 18 de mayo del 2001, a las 13:30 horas, en el Salón de la calle Tte. Gral. Juan Perón 1233 de esta Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Méndez de Andes 2907, esquina Campos, B° América, Rafael Castillo, partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires. El citado inmueble consta de un local destinado a panadería y dos locales cerrados en planta baja; se accede por escalera a un primer piso destinado a vivienda por una puerta sobre la calle Campos, que hace esquina con Méndez de Andes, que consta de un comedor, dos dormitorios, baño y cocina, existiendo dos departamentos en construcción, pasillo de entrada, todo en regular estado de conservación. Está ocupado por el señor Birginio Infante y familia. La zona es de regular tránsito sobre calle asfaltada, lote 12, de la manzana 200. Sup. 327,36 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección B, Manzana 200, Parcela 12. Partida 285.860, a fs. 353 vta. Deudas: Rentas: $ 3.544,78 al 29-10-99, a fs. 350; Aguas Argentinas, fuera del área de servicios a fs. 324; A.B.L. $ 7.028,76 al 25-10-99 a fs. 315. Base: U$S 55.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley 0,5%. Arancel Acordada 24/00 0,25%, todo en efectivo en el acto de la subasta. Se hace saber que el acuerdo con la Excelentísima Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Issac s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo" no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Se hace constar los montos adeudados en concepto de expensas, tasas, servicios e impuestos, como así también que las mismas se hallan sujetas a los reajustes de práctica y a ulteriores vencimientos. Deberá el comprador abonar el saldo de precio dentro de los cinco días posteriores a la aprobación de la subasta (art. 580 del Cód. Procesal) sin intimación previa y fijar domicilio en Capital Federal. Días de exhibición: 13 y 14 de mayo del 2001, de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2001.

Javier Fernández, secretario.

e. 7/5 N° 12.589 v. 8/5/2001

N° 63

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 63, Secretaría Unica comunica por dos días en autos "BLANCO DE MASSA MARIA MARTA c/ASPRELLI MONICA AMELIAS s/Ejecución Hipotecaria" Expediente N° 17.608/2000, que el martillero Bernardo Osiroff, subastará el 14 de mayo de 2000 a las 13.00 horas en Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en Soler N° 6052/6054/6056 entre Dorrego y Arévalo, Segundo Piso Unidad Funcional N° 9, Matrícula 17-9957/9. Nomenclatura Castastral Circ: 17, Sec: 35, Manz: 77, Parc: 6. Base u$s 28.000. Del acta de constatación realizada surge que el inmueble consta de un ambiente con baño y cocina. En buen estado de conservación. Ocupado por la demandada. En el acto de subasta, el martillero deberá percibir el 30% del precio en concepto de seña y el 3% como comisión y el 0,25% conforme acordada 24/00. A la firma del boleto el adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C.P.C.C. El martillero deberá adjuntar conjuntamente con la rendición de cuentas el respectivo boleto de compraventa confeccionado y copia para el expediente, puesto que el original se reservará en Secretaría. El martillero rendirá cuentas dentro de tres días de realizado el remate, bajo apercibimiento de multa, debiendo depositar el importe correspondiente en la sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas y que no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejecución Hipotecaria 18-2-1999). Deudas fs. 99 GCBA $ 282,04 al 16/11/2000, Fs. 50 Ags. Args.: Sin deuda. Fs. 62 O.S.N.: Sin deuda. Fs. 42 Expensas $ 1.234 al 22-8-2000. Exhibición: 10 y 11 de mayo de 12 a 14 horas.

Buenos Aires, 2 de mayo de 2001.

Jorge E. Beade, secretario.

e. 7/5 N° 12.548 v. 8/5/2001

N° 68

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 68, a cargo de la Dra. Beatriz Alicia Verón, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay N° 714, Piso 4°, Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "ARIAS DE ALVAREZ, ELSA c/DELL, AUGUSTO s/Ejecución de Alquileres", Expte. N° 10.307/94, que el Martillero Horacio Jorge Canale (4931-6262), rematará el día 16 de mayo de 2001, a las 13,40 horas en punto, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de la Capital, al contado y al mejor postor, "ad corpus" y en el estado en que se encuentra, el inmueble sito en la calle Deheza 1771, esquina vías F.C.G. Bartolomé Mitre, Capital Federal, con las siguientes medidas y linderos s/Tit: 8,66 m. de frente al SE; 13,50 m. de contrafrente al NO; 21,36 m. de fondo al E y 20,79 m. al SO. Matrícula: FR 16-14769. Nomenclatura Catastral: Circuns. 16; Sección 29; Manzana 89B; Parcela 16. El inmueble consta de jardín al frente, living-comedor, baño y cocina completos, dos dormitorios y terraza. Al fondo de la vivienda existe un patio interior por el que se accede a una construcción que consta de dos dormitorios, baño completo y cocina comedor. Se encuentra en regular estado de conservación y mantenimiento. La propiedad se encuentra ocupada por las siguientes personas: Susana Isabel Cobas (CI N° 2.517.595 PF), Juan Carlos Batalla (LE N° 5.557.056), Eduardo Carlos Batalla, Guillermo Fabián Batalla (CI N° 10.251.212 PF), Ana María Alejandra Aba, Anael Anneris Batalla, Evelyn Abril Batalla y Zaira Nair Batalla: El bien reconoce las siguientes deudas: Aguas Argentinas $ 25,27 al 31-8-00; A.B.L. Partida N° 0340917 sin deuda al 31-8-00; O.S.N. (e.L.) sin deuda al 31-8-00. El inmueble no se encuentra regido por Ley 13.512, por cuyo motivo no se pagan expensas. Base: $ 15.414,78. Seña: 30%, comisión 3%, todo en dinero en efectivo y al contado en el acto del remate. Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. El adquirente deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales indefectiblemente dentro de los 5 días de aprobado el remate (cfr. art. 580 del CPCC). No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Asimismo no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (cfr. plenario de la Excma. Cámara Nac. de Apelaciones en la Civil en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria". Días de exhibición del bien: 14 y 15 de mayo de 2001 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 27 de abril de 2001.

Patricia Barbieri, secretaria.

e. 7/5 N° 9426 v. 8/5/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 68, comunica por 2 días, en los autos: "ROSMARIN, CARLOS MARCOS y Otro c/GARATE ADER, SERGIO ARIEL s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo", Expte. 11.346/99 (reservado), que el martillero Juan Andrés Mielnik, rematará el día 15 de mayo de 2001, a las 9,00 horas, en el salón de ventas de la calle Tte. General Juan Domingo Perón 1233, de esta ciudad. Un lote de terreno ubicado en la localidad de Monte Grande, Pdo. de Esteban Echeverría, con frente a la calle Ramón Santamarina, entre las de Buenos Aires y Avda. P. Dreyer, edificado en el lote de terreno designado en su título con el n° 33 y mide: 80,451 mts. de frente al NE por 191,515 mts. de fondo y linda al NE con calle, al SE con el lote 32, al NO con el lote 13 y al SO con el lote 31, con una superficie de 1 hectárea, 54 áreas, 7 centiáreas y 77 miliareas. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Parcela 49 b. Inscripto en la Matrícula 51.437 del Partido de Esteban Echeverría (030). A fs. 172/3 corre agregado informe sobre deudas a la Dirección de Rentas de la Pcia. de Buenos Aires por $ 208,38 al 12/06/00; a fs. 179 se informa que no registra deudas a O.S.N. y Aguas Argentinas S.A. por encontrarse fuera de radio; a fs. 174/77, corre agregado informe sobre deudas Municipales por $ 3.984,95 al 19/5/00. Corre agregado escrito, croquis y fotografías del martillero informando que se trata de un terreno baldío, con vegetación, tiene como linderos un campo de deportes hacia P. Dreyer y un complejo habitacional hacia J. Medel, en su contrafrente la calle Faro 1° de Mayo (de tierra). Base U$S 153.300,00, al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado del boleto y 0,25% según Acordada 24/00. Todo en efectivo. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512, conforme fallo plenario de la Excma. Cámara Civil, en autos "Servicios Eficientes SA c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", de fecha 18/2/99. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. El bien podrá visitarse libremente todos los días. Publicación 2 días Boletín Oficial y Clarín.

Buenos Aires, 25 de abril de 2001.

Patricia Barbieri, secretaria.

e. 7/5 N° 9443 v. 8/5/2001

N° 79

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 79, cargo de la Dra. Cecilia María V. Rejo, Secretaría Unica del Dr. José Luis López Castiñeira, con sede en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 5°, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "CONS. PROP. AV. BELGRANO 609/631 c/S.A.F.R.A. GOBERNACION DE LA PCIA. DE ENTRE RIOS s/Ejecución de Expensas" (Expte. 129.080/94), que el martillero Macario A. Cuestas Acosta, rematará el día 17 de mayo de 2001, a las 09 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, las unidades desocupadas sitas en la finca de la Avda. Belgrano 609/11/13/15/25/31, entre las calles Perú y Chacabuco, Capital Federal. Presentan según constatación de fs. 364/365 diversas características, conforme al siguiente detalle: a) Unidad Funcional N° 126, Piso 10, Sup. total 201 m2 73 dm2. Porc. 2,67%; Matr. 13-935/126. Tiene dos puertas de acceso, fue dividida en siete ambientes exteriores, que dan sobre la Avda. Belgrano, seis ambientes interiores, dos baños, cocina y antecocina, todos comunicados por un amplio pasillo con placares. b) Unidad Funcional N° 128, piso 10, Sup. total 85 m2 92 dm2. Porc. 1,14%; Matr. 13-935/128. Situada sobre el contrafrente. Tiene: dos entradas, tres ventanales, dos baños, un placard. Buena luz natural. Se comunica por un paso sin puerta con la oficina 126. c) Unidad Funcional N° 129 piso 10, Sup. total 48 m2 20 dm2. Porc. 0,64%; Matr. 13-935/129. d) Unidad Funcional N° 130, piso 10, Sup. total 48 m2 51 dm2. Porc. 0,64%; Matr. 13-935/130. Estas oficinas (129 y 130), dan al contrafrente. Estas unidades, confirmando un amplio ambiente con dos entradas, cuatro ventanales, dos baños con algunos artefactos faltantes. Muy buena luz natural. Todas las oficinas presentan regular estado de conservacion. Deudas: Alum. Barr. y Limp., U.F. 126 (fs. 263) $ 27.477,94 al 26/04/00. U.F. 128 (fs. 265) $ 6.751,10 al 26/04/00. U.F. 129 (fs. 268) $ 2.739,09 al 26/4/00. U.F. 130 (fs. 271) $ 2.739,09 al 26/04/00. Obras Sanitarias: U.F. 126 (fs. 252) $ 1.642,24 al 05/04/00. U.F. 128 (fs. 253) $ 607,87 al 05/04/00. U.F. 129 (fs. 254) $ 267,25 al 05/04/00. U.F. 130 (fs. 255) $ 272,20 al 05/04/00. Aguas Argentinas S.A.: U.F. 126 (fs. 243) $ 9.010,14 al 29/03/00. U.F. 128 (fs. 245) $ 3.907,83 al 29/03/00 U.F. 129 (fs. 247) $ 2.189,82 al 29/03/00. U.F. 130 (fs. 249) $ 2.226,49 al 29/03/00. Expensas: Todas fs. 350, a septiembre de 2000. U.F. 126 $ 15.947,06; U.F. 128 $ 6.845,13; U.F. 129 $ 3.843,50 y U.F. 130 $ 3.843,50. Condiciones de venta: "ad-corpus", al contado y mejor postor. Bases: (U.F. 126) $ 80.000,00 (U.F. 128) $ 40.000,00 (U.F. 129 y 130 en block) $ 35.000,00. Seña 25% - Comisión 3% - Arancel 0,25%. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el lugar de asiento del Juzgado y dentro del quinto día de aprobada la subasta, depositar judicialmente en el Banco de la Nación Argentina el importe del precio que corresponda abonar al contado, con más los intereses, en caso que la obligación a efectivizar el saldo de precio se produzca vencidos los treinta días de realizado el acto de subasta. Los concurrentes a la subasta deberán identificarse con nombre, apellido, domicilio y documento de identidad. El adquirente en remate se hará cargo de las deudas que pudiere registrar el inmueble en concepto de expensas, sin perjuicio de oportunamente ocurrir por la vía y forma que corresponda para repetir las sumas pertinentes o bien retirar los fondos de autos si existe saldo alguno una vez que se haya satisfecho la totalidad de la condena (capital, costas y honorarios) dispuesta en la causa. Las demás deudas que registra el bien por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, deberá estarse al plenario del fuero de fecha 18/02/99 "in re" "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto I. s/Ejec. Hipotecaria". Exhibición: los días 14, 15 y 16 de mayo de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 27 de abril de 2001.
José Luis López Castiñeira, secretario.

e. 7/5 N° 3813 v. 8/5/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 79, Secretaría Unica, sito en la Avenida de los Inmigrantes N° 1950 piso 5° - Capital, comunica por dos días en los autos: "BERDASCO DE PEREZ, REMEDIOS c/DE LOS SANTOS, RAMON s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Reservado N° 915/99, que el martillero Alberto Horacio Pinto rematará el día 17 de mayo de 2001 a las 8 y 30 horas en el Salón de Ventas sito en la calle Teniente General Juan D. Perón N° 1233, Capital, el inmueble ubicado en Villa Maipú, Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires, calle 62 - Avenida Saénz Peña 2796/2800 - Unidad Funcional N° 1 - Ubicada en la planta baja - Catastro: Circunscripción II; Sección Q; Manzana 35; Parcela 15f; Subparcela 1; Polígono 00-01; Matrícula 37.920/1 - Superficie total ad-corpus de 31,74 mts.2 (Plano P.H 47-191-940. Se trata de un pequeño local a la calle destinado en la actualidad a la venta de frutas y verduras de aproximadamente 4 mts. de frente por 7,50 mts. de fondo, con pequeño baño al fondo. Ocupado tal como consta en el mandamiento de constatacion adjunto a fs. 133. Asimismo intimados sus ocupantes a desocupar el mismo y vencido el plazo para ello de acuerdo al informe adjunto en autos a fs. 111 vta. Condiciones de venta: Sin base - Al contado y mejor postor - Seña 25% Comisión 3% Acordada S.C.J.N. 0,25%. Sellado de ley. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá depositar dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta en el Banco de la Nación Argentina, el importe del precio que corresponda abonar al contado con más los intereses que cobra el Banco Central de la República Argentina, a la tasa pasiva promedio 30 días, en caso que la obligación a efectivizar el saldo de precio se produzca vencidos los treinta días de realizado el acto de subasta. Se deja constancia que no se admitirá la compra en comisión. Se deja constancia que las personas concurrentes al salón donde se efectuará la subasta decretada, deberán identificarse con nombre, apellido, documento y domicilio ante el martillero y/o la persona que está comisionada a esos efectos. Adeuda Rentas (fs. 106) $ 2826,87; O.S.N. No adeuda según constancias de fs. 84 y Aguas Argentinas adeuda (fs. 82) $ 24,93. Asimismo se deja constancia que las deudas que registra el bien por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, no serán aportadas por el adquirente por cuanto es de aplicación la doctrina emanada del Plenario del Fuero de fecha 18/2/99 "in re" Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo". Exhibición: 14 y 15 de mayo de 2001 de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de marzo de 2001.
José Luis López Castiñeira, secretario.

e. 7/5 N° 9424 v. 8/5/2001

N° 80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 80, a cargo del Dr. Daniel Guillermo Alioto, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6to. piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "CONSORCIO PROPIETARIOS SARMIENTO 4440 c/NUNEZ, LUIS s/Ejecución de Expensas Ejecutivo", Expediente Nro. 39.515/97 - Reservado - que el martillero Gino Leone, rematará el día 11 de mayo de 2001 a las 11.30 hs. en el salón de ventas, sito en la calle Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Sarmiento 4440, entre Pringles y Yatay, Unidad Funcional Nro. 1, Planta baja de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 7. Sec. 17. Manz. 31. Parc. 5. Matrícula 7-1226/1. El departamento se compone de hall de ingreso, living-comedor, dos dormitorios, baño, patio semicubierto con lavadero y cocina, todo ello en mal estado de conservación, advirtiéndose muchísima humedad en todas sus paredes y techos, con revoques y pintura desprendidos por tal motivo. En el acto de constatación el inmueble se encontraba ocupado por una persona que dijo llamarse Marta Beatriz Cáceres, quien se identificó con D.N.I. 12.075.832, manifestando ser la ex esposa del demandado y habitar el inmueble conjuntamente con dos hijos menores de edad, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 15.762,00. Seña 30%. Comisión 3%. Acord. 10/99 CSJN 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: O.S.N.al 19-3-99 $ 193,64 fs. 84. Aguas Arg. al 4-2-99 $ 38,81 fs. 65, G.C.B.A. al 4-2-99 $ 1.123,55 fs. 68. Expensas al 11-00 $ 13.665,00 Fs. 180 y 180 vta. La venta del inmueble se realizará Ad-corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Art. 580 y 584 del Cód. Proc.). El inmueble podrá ser visitado los días 8, 9 y 10 de mayo de 2001 de 10 a 12 hs. Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 19 de abril de 2001.
Diego Hernán Cancela, secretario.

e. 7/5 N° 9436 v. 8/5/2001

N° 89

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 89, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos "IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES S.A. c/FITA, CARLOS FERNANDO s/Ejecución Hipotecaria", n° 83.562/98 Reservado que el martillero Isidoro Kupferschmidt subastará el 14 de mayo de 2001 a las 13.30 hs. en Juan D. Perón 1233 Capital, una cochera ubicada en Dorrego 1916/1998 - Zapiola 15 y 87 Concepción Arenal 2931 y Conesa 12 y 86 Unidad Funcional N° 634 de planta Baja; FR 17-15.624/634 de Capital Federal, la referida cochera está señalada internamente con el N° 500. Base de venta: $ 5.200. Seña: 30%, comisión 3% arancel 0,25%. En caso de no existir postores por la base fijada, transcurrida media hora, el bien saldrá a la venta sin base. No se aceptarán ofertas menores a los $ 1000. Deudas informada en autos: Aguas Argentinas: a fs. 111 al 10/2/99 sin deuda; O.S.N. fs. 115 al 11/2/99 sin deuda; G.C.B.A. fs. 127 $ 48,51 al 8/6/99; Expensas: fs. 130 al 28/6/99 $ 18.00; monto del último mes por dicho concepto $ 5,75. En el momento de la constatación la Cochera se encontraba desocupada, refiriendo personal de seguridad que la misma era ocupada por un propietario del edificio, desconociendo el aspecto legal de dicha ocupación. No procede la compra en comisión en caso de no haber remanente suficiente, el comprador deberá hacerse cargo solamente de la deuda por expensas que registre el inmueble. Visitar 11 y 12 de mayo de 2001 de 15 a 16 horas.

Buenos Aires, 30 de abril de 2001.
Alejandro C. Petrucci, secretario.

e. 7/5 N° 12.506 v. 8/5/2001

N° 93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 93, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, Piso segundo de esta ciudad, comunica por dos días en autos "GATTI, ELENA NORMA c/FUNES, HECTOR ALFREDO y Otra s/Preparación de la Vía Ejecutiva" (Rvdo.) Expte. N° 192.137/97 que la martillera Mirtha A. Cabullo rematará el día 18 de mayo de 2001, a las 13,30 horas, a realizarse en el Edificio de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Perón 1233 de Capital Federal "ad corpus", las 2/3 partes indivisas del inmueble ubicado en la calle Dámaso Larrañaga 844, entre las de Chascomús y José E. Rodó, de Capital Federal. Según constatación se trata de una vivienda resuelta en planta baja, compuesta de dos núcleos habitacional, separados por un patio intermedio descubierto, la vivienda ubicada en el frente consta de pasillo, dormitorio, cocina comedor y baño; la vivienda que da al fondo consta de: dormitorio, cocina comedor y baño. Existe una terraza sobre todo el inmueble. La propiedad se encuentra ocupada por el propietario según información de fs. 300 y en buenas condiciones de uso y conservación. Superf. total del lote, según título, 8,66 mts. de fte., por 25,98 de fondo. Deudas: OSN fs. 257 al 1/6/00 Partida Sin deuda. Aguas Argentinas fs. 204/5 al 7/7/99 sin deuda. Gob. de la Cdad. de Bs. As. fs. 208 al 12/07/99 $ 436,79. Rentas fs. 207 al 12/07/99 $ 38,57. Edesur fs. 214 al 24/09/99. Sin deuda. Base $ 35.600. Seña 20%, Comisión 3%. El comprador deberá pagar el 0,25% sobre el precio de venta en concepto de arancel dispuesto por la Acordada 10/99 CSJN. Al contado, en efectivo y al mejor postor en el acto del remate. Según fallo plenario de la Cámara Civil de Capital del 18/2/99 en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto y Otro s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo", "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". No corresponde la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento de ser notificado de las resoluciones por ministerio de ley. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Exhibición: días 16 y 17/05/2001 de 15.00 a 17.00 horas.

Buenos Aires, 24 de abril de 2001.
M. Susana M. Gastaldi, secretaria.

e. 7/5 N° 9432 v. 8/5/2001

N° 101

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 101, Secretaría Unica, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 6°, Capital, comunica por dos días en autos "BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. c/OSTOJIC, HUGO ORLANDO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 4971/98, que el martillero Alvaro Barros (4312-3569), rematará el día 11 de mayo de 2001 a las 13.30 hs. Pte. Perón 1233, Capital, la Unidad Funcional N° 4, ubicada en Planta Baja, 1° piso y 2° Piso del inmueble Carlos Calvo 1279/81, Capital; que cuenta con una Sup. en P. Baja de 3mc70, Sup. 1° piso 90mc18 y Sup. 2° piso 22mc95, Sup. Total 116mc93, Porcentual 27,01%. Nomenclatura Catastral: Circ. 12, Sec. 14, Mza. 49, Parc. 20ª, Part. 1.099.197, Matrícula F.R. 12-27314. La Unidad consta de escalera de acceso desde la calle al Piso 1°, donde se encuentra en hall de la escalera, dos habitaciones al frente, pasillo abierto con mampara de vidrio, dos dormitorios, paso, baño instalado, cocina y pequeño ambiente, desde el pasillo parte una escalera a la planta alta donde se encuentra una habitación de servicio, baño y azotea. El edificio es de construcción antigua en mal estado de conservación. Ocupado por el Sr. Luis Fernández Diz quien manifestó ser inquilino del demandado y subarrendar una habitación y tres dormitorios. Base: U$S 100.575, al contado. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel Acordada 0,25%. El bien adeuda por Aguas Argentinas $ 552,69 al 4/5/99 de fs. 89, por O.S.N. (Residual) sin deuda al 17/5/99 de fs. 99, por Imp. Municipal $ 2.396,13 al 4/5/99 de fs. 103/04 y de Acuerdo al Art. 598, inciso 3 del Código Procesal actual redacción y no estando contestado el oficio del Consorcio el bien se subastará libre de deudas por expensas. No procede la compra en comisión. De acuerdo al fallo plenario de fecha 18/2/99, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones. Se visita martes y jueves de 11 a 13 hs. a partir de la 1ª Publicación en Boletín Oficial. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital..

Buenos Aires, 2 de mayo de 2001.
Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 7/5 N° 12.639 v. 8/5/2001

N° 105

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 105 a cargo de la Dra. Graciela María Amabile Cibils, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 6° comunica por dos días en autos "SEBOK, CLARA ELENA y Otra c/ULISSE, MARIA CRISTINA s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nro. 67.096/99) que el martillero Eduardo Jakim rematará el día 18 de mayo de 2001 a las 11.30 horas en la calle Pte. Juan Domingo Perón 1233, Ciudad de Buenos Aires, el inmueble sito en la calle Güemes Nros. 3873/77/81, esq. Aráoz 2401/3/7, Piso 1ero. Unidad "13" de esta Ciudad. Nomenclatura Catastral: Circ. 18, Sección 19, Manz. 166, Parcela 1, Matrícula 18-8555/13, Superficie 57 m2 90 dms, Porcentual 0,99 (fs. 159/160). Se trata de un departamento que consta de living comedor, un dormitorio, baño y cocina completos, balcón corrido sobre calle Güemes, en buen estado de conservación, con calefacción central, con un gasto de mensual por expensas de $ 110, ocupado por la Sra. María Cristina Ulisse en calidad de propietaria y por la Sra. Nora Del Castillo, según constatación realizada (fs. 143). Deudas: Aguas Argentinas al 6/12/00 $ 528,41 (Fs. 179) A.B.L. (G.C.B.A.) al 5/12/00 $ 2.706,33 (fs. 184), O.S.N. al 22/11/00 $ 38,37 (fs. 174). La venta se realiza al contado y al mejor postor. Base u$s 27.805, debiendo abonar el comprador el 30% en concepto de seña y comisión 3%. Arancel aprobado por Acordada Nro. 10/99 C.S.J.N 0,25%. En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa el comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se les tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P.C.C., saldo dentro del quinto día de aprobado el remate. Exhibición: los días 15, 16 y 17 de mayo de 15 a 18 horas. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario Clarín.

Buenos Aires, 26 de abril de 2001.
Daniel Ricardo López, secretario.

e. 7/5 N° 9405 v. 8/5/2001

N° 108

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 108 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Carlos Felipe Balerdi, Secretaría a cargo del Dr. Daniel R. Tachuella, situado en Talcahuano 410,

3° Piso, de la Capital Federal, hace saber por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario "La Prensa" en autos "DE MARTINO LUIS ANTONIO OSVALDO c/SOLIMA RODOLFO JULIO s/Ejecución Hipotecaria" Expediente 74.896/99, que el martillero Manuel Mosquera, CUIT 20-15.288.788-5, Tel. 4-240-1498, subastará el 10 de mayo de 2001, a las 12,00 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de la Capital Federal el 100% del inmueble sito en Tacuarí 1293, Planta Baja, Unidad Funcional N° 3, Matrícula FR 12-3898/3 de la Capital Federal, compuesto en su Planta Baja por un local destinado a comercio, con baño y un sótano ubicado debajo de la planta baja, al cual se accede por escalera interna, cuya superficie aproximada es de 16 m2 por cada una de las plantas. Se halla en buen estado de conservación, no presentando sus paredes rajaduras no manchas de humedad. Datos Catastrales Circunscripción 12, Sección 14, Manzana 70, Parcela 30, Partida N° 2.391.760 de la Capital Federal y según plano de Mensura Particular y División por el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal, característica MH 1197/78, como parcela 30. Del mandamiento de constatación surge que el inmueble es un local destinado a maxikiosco, con sótano y en buen estado de conservación. El Sr. Luis Alfredo Bodeone (D.N.I. 11.024.352) manifiesta que la propietaria es la Sra. Alicia Nieves Ellio. Exhibición el 9 de mayo de 2001, de 12,00 a 13,00 hs. Base $ 12.000, Seña 30% del precio de venta, comisión 3%, más aportes previsionales y arancel CSJN 0,25% las que deberán ser en efectivo. Quien o quienes resulten compradores, en el acto de suscribir el boleto de compraventa, deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 del Código Procesal. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas, no cabiendo una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. Adeuda $ 402,62 por Aguas Argentinas S.A. al 20/2/01 $ 83,49 por Obras Sanitarias de la Nación al 23/11/99 $ 609,12 por Rentas al 21/2/01 y $ 545,64 por Expensas al 20/10/99. El martillero dará por finalizada la subasta con la firma del boleto de compraventa, el cual deberá ser suscripto por quien haya realizado la última postura válida. El Sr. Julio Rodolfo Solima posee L.E. N° 4.251.636, el Sr. Roberto Rubén Solima L.E. N° 4.167.056 y el Sr. Luis Antonio Osvaldo de Martino, L.E. N° 4.340.942.

Buenos Aires, 18 de abril de 2001.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 7/5 N° 9351 v. 8/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 108, a cargo del Dr. Carlos F. Balerdi, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490, Piso 3° de esta ciudad, comunica por dos días en autos "ORTS ALBERDI, FRANCISCO c/CALVIÑO, EELENA s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 56.666/2000, que el martillero Alfredo Ezequiel Bollón con domicilio en Medrano 1777, Capital 4827-2858/59, rematará el 21 de mayo de 2001 a las 10.00 hs. en la Corporación de Rematadores Pte. Perón 1233 de esta ciudad, el inmueble ubicado en Av. Monroe N° 4050, 7° Piso "C" (U.F. 65) entre las de Plaza y Tronador, de esta Capital Federal. Matrícula FR 16.47247/65, Departamento que consta de 2 ambientes, baño, cocina y lavadero. Superficie 35,74 m2. Desocupado Ad Corpus. Al contado y mejor postor. Base $ 25.000. Seña 30%, Comisión 3% más I.V.A. Arancel de CSJN 0,25% todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá depositarse dentro del 5° día de aprobada la subasta sin intimación previa bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCC. Deudas (fs. 65 y 66) Municipalidad $ 62,94 + $ 110 al 20/11/00 (fs. 70) O.S.N. $ 20,77 al 6/12/00; Aguas Argentinas S.A. no ha informado deuda; (fs. 37) expensas sin deuda al 21/11/00. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no cabiendo una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Exhibición los días 17 y 18 de mayo de 10.00 a 12.00 hs. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de abril de 2001.
Daniel R. Tachella, secretario.

e. 7/5 N° 9435 v. 8/5/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 108 a cargo del Dr. Carlos Felipe Balerdi, Secretaría Unica del Dr. Daniel Rubén Tachella, con asiento en Talcahuano 490, Piso 3° de Capital Federal, hace saber por dos días en autos "BANCO BANSUD S.A. c/ALBARIÑO, JUAN FULGENCIO" s/Ejecución Hipotecaria, Expte. 49.303/99, que el martillero Mario Héctor Miño rematará el día 15 de mayo de 2001 a las 9.30 horas en el salón de la Corporación de Martilleros sito en Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, siendo los días de visita el 9, 10 y 11 de mayo de 2001 de 14.00 a 15.30 horas. Un inmueble ubicado en el Paraje denominado Ciudad Evita, Partido de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, finca 2693, frente a calle s/nombre. Nomenclatura Catastral: Circ. VII, Secc. M, Manz. 94, Parc. 6. Matrícula FR 7262. Base $ 63.750. Arancel 0,25% (Acordada 24/00 CSJN). Seña 30%, Comisión 3 % + IVA sobre la misma. Según constatación realizada por la Escribana Liliana Elena Palladino a Fs. 84 y 84 Vta. la misma se constituye en la finca 27.693 de la calle s/nombre, indicada como Circ. 4, Secc. 6, Manz. 2, Casa 6 de Ciudad Evita, siendo atendida por el demandado, según acta el inmueble consta de living comedor, cocina completa, baño completo, con piso de cerámica, un lavadero con piso de mosaicos. Dos dormitorios alfombrados, jardín al frente y al fondo, garaje, pileta, una habitación, con baño y parrilla. El inmueble está habitado por el demandado, su esposa y un hijo. Deudas: fs. 99 y 99 bis. Aguas Argentinas al 16-2-99 $ 81,65 Fs. 96 Munic. de La Matanza al 21-12-99 no registra. Fs. 103 O.S.N. al 16-12-99 $ 25,85. Fs. 91/92/93 A.B.L. al 21-12-99 $ 276,45. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no habiendo una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 "Servicios c/Yabra" de fecha 19-02-99. El o los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se les tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 del Código Procesal. El martillero queda autorizado a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario, a fin de preservar el normal desarrollo del acto.

Buenos Aires, 27 de abril de 2001.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 7/5 N° 9408 v. 8/5/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

Juzgado Nacional de Comercio N° 2, a cargo del Doctor Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 4, a mi cargo, con sede en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3°, Cap. Fed., comunica por dos días en el juicio "GARABATOS HUMBERTO ANTONIO s/Quiebra s/Inc. de Subasta de Bien Inmueble" Expte. N° 70.625, que los martilleros Eduardo Saravia (CUIT 20-05469127-1) y Mario A. Duwavran (CUIT 23-4981800-9) rematarán el jueves 17 de mayo de 2001, a partir de las 10 hs. en la Of. de Subastas Judiciales con sede en la Corp. de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., los siguientes bienes de propiedad del fallido. 1) U.F. 41 piso 11 "a" de Carlos Pellegrini 1275/77 Cap. Fed. Desocupada. Sup. 46,87 m2. Porc. 2,29% (Nom. Cat. Circ. 20, Secc. 3, Manz. 23, Parc. 5, Mat. 20-1735/41). Se compone de living-comedor, con ventana balcón a la calle, pasillo de circulación con placard, dormitorio con ventana a la calle y con placard, baño completo, cocina y lavadero. Cuota expensas marzo/2001 $ 124,83. Base $ 39.000. 2) U.F. 21, piso 6 "21" de Av. Corrientes 419/423/427, entre Reconquista y San Martín, Cap. Federal. Desocupada. Sup. cub. 39,79 m2. Porc. 2,52% (Nom. Cat. Circ. 14, Secc. 1, Manz. 37, Parc. 22c, Mat. 14-527/21). Consiste en una oficina en el contrafrente del edificio que se compone de un ambiente grande en "L" (conformando recepción y un despacho), baño y cocina. Cuota de expensas marzo/2001 $ 76,57. Base $ 19.000. 3) Seis (6) Lotes de terreno baldíos en Mar del Tuyú, Pdo. Gral. Lavalle, Pcia. de Bs. Aires. Desocupados, todos ellos de la Cir. IV, Secc. ZZ, a saber. a) Parc. 2 y 3 de la manz. 64 de 15 x 27 mts. y Sup. 405 m2 c/uno), ambas s/calle 8 (sin abrir) entre calles 95 y 96 en la manzana que comprende también la calle 9 Mat. 27.070 y 27.071, respectivamente; b) Parc. 13 de la Manzana 23 con esq. de calles 3 y 97 (18 mts. de fte. s/calle 3,20 mts. s/calle 97, 4,24 mts. en ochava; 21 mts. y 23 mts. en los costados. Sup. 478,50 m2), en la manz. encerrada también por calles 2 y 98. Mat. 27.066; c) Parc. 1 y 2 de la Manz. 62. La "1" en la esq. de las calles 8 y 93 (de 8 mts. de fte. s/calle 8, 24 mts. en su otro fte. s/calle 93; 4,24 mts. en la ochava y 27 mts. y 15 mts. en los costados. Sup. 400,50 m2) y la "2" lindera a la anterior, con frente a calle 8 de 15 mts. de fte. por 27 mts. Sup. 405 m2), en la manzana comprendida también por calles 9 y 94 mat. 27.067 y 27.068 respectivamente. y d) par. 9 de la Manz. 44 s/calle 95 (de 15 mts. de frente por 30 mts. de fondo. Sup. 450 m2), lindera a la parc. 8 ubicada en la esq. de calles 95 y 6, en la manzana comprendida también por calles 5 y 96 Mat. 27.069. Base $ 800 c/lote y 4) Bienes muebles: Los inventariados a fs. 186 vta./187, entre los cuales cabe citar: a) en Carlos Pellegrini 1275/7, piso 11 "A", juego del living, mesas, sillas, mueble bajo, cajonero, biombo, 2 mesas de luz, butaca, 2 lámparas de pie, 3 veladores, aplique de pared, 2 espejos c/marco de madera, 7 cuadros, c/marco, de dif. motivos, cama de madera de 2 plazas c/respaldo y 2 mesas de luz adosadas, 2 almohadas, colchón, frazada, puf redondo, TV de 20" "Hitachi" c/mesa, cuadro c/firma "T. Migini", heladera chica c/congelador "Eslabón de Lujo", mueble bajo de madera de 4 caj. y armario metálico de 1 pta., ropa usada varia y 100 libros y folletos aprox. y b) en Corrientes 423, piso 6° "21" 4 escritorios, 5 muebles bajos, 2 butacas, 1 sillón, 1 silla, 4 sillones de escrito, máq. escribir "Remington", télex "Siemens", 2 calculadoras ("Burroughs" y "Cifra") y 1 aspiradora antigua "HE", fax "Murata" M 900, 4 estanterías de 1 estante, 4 lámparas de escritorio, y espejo de pared. Sin base. Al contado y mejor postor. Comisión 10% IVA a cargo de los compradores. Condiciones de venta para inmuebles. Bases indicadas en cada caso. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley de los ubicados en Pcia. de Bs. As. 0,5%. Los saldos de precio deberán ser depositados dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación, ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C. En todos los casos los adquirentes deberán abonar el 0,25% del precio (Ac. 10/99 C.S.J.N.). El Juzgado designará oportunamente escribano. Los compradores deberán constituir domicilio legal en la Cap. Federal e indicar dentro del tercero día del remate el nombre de los eventuales comitentes con los recaudos del art. 571 del Cód. Proc. Exhibición: 14 y 16 de mayo de 2001, el inmueble de Carlos Pellegrini 1275/7 piso 11 "A" y los bienes allí depositados de 10 a 12 hs. y Av. Corrientes 423 6° "21" y los bienes allí depositados de 11.30 a 13.30 hs. Los lotes de terreno podrán visitarse libremente. Cualquier otro dato de interés consultar en el expediente o a los martilleros actuantes.

Buenos Aires, 30 de abril de 2001.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 7/5 N° 9423 v. 8/5/2001

Juzgado Nacional de Comercio N° 2, a cargo del Doctor Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 4, a mi cargo, con sede en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3°, Cap. Federal, comunica por dos días en el juicio "ALEFA S.A. s/Quiebra s/Inc. de Subasta de Bienes Inmuebles" Expte. N° 69.392, que el martillero Eduardo Saravia CUIT N° 20-05469127-1 rematará el día jueves 17 de mayo de 2001, a las 13,00 hs. en la Oficina de Subastas calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Cap. Federal las Unidades Funcionales N° 16 y 20 del inmueble sito en la Avda. Rivadavia 4516/18/20/26/28/32/34, esquina Avda. La Plata 35/37/39 de Capital Federal (Nom. Cat. Circ. 6, Secc. 40, Manz. 148, Parc. 2ª Matrículas 6-11735/16 y 20). 1) La U.F. 16 consta de una Sup. Total de 51,81 m2. Porc. 0,52%. Está desocupada y consiste en un local en dos planas ubicado en una ochava de la galería, por lo que posee dos vidrieras. En la planta baja está el local y por una escalera caracol se accede a la planta superior en la cual existe un depósito grande y otro pequeño, pero carece de baño. El mismo se encuentra en buen estado de conservación. La cuota de expensas del mes de enero de 2001 fue de $ 186,41. Base $ 18.750. 2) La U.F. 20 tiene una superficie cubierta en Planta Baja de 22,70 m2 y en la Planta sótano 43,20 m2, conformando una Sup. Total de 65,90 m2. Porc. 0,66%. Se encuentra desocupada. En un local ubicado a 20 mts. del acceso de la calle La Plata con una amplia vidriera, por una escalera caracol se accede al subsuelo que posee un toillete, compartimentado y un amplio depósito. Todo ello en buen estado de conservación. La cuota de expensas del mes de diciembre de 2000 fue de $ 227,08. Base $ 16.500. Exhibición, de ambas unidades funcionales, los días 11 y 15 de mayo de 2001 de 10 a 12 hs. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%. Arancel Acord. 10/99 CSJN 0,25%. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido dentro del precio de venta y deberá ser solventado por el comprador. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. El comprador deberá indicar dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo Código. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Cap. Federal. Cualquier otro dato de interés consultar en el expediente o al martillero actuante.

Buenos Aires, 27 de abril de 2001.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 7/5 N° 9427 v. 8/5/2001

N° 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo interinamente del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría N° 20 del Dr. Marcelo Félix Blastre, con sede en Callao N° 635, Planta Baja de Capital Federal, hace saber por tres días en autos "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/BEZIER, ALBERTO SALVADOR (DNI 14.882.551) s/Ejec. Prendaria", Expte. 69.290 que el martillero Mario Héctor Miño (CUIT 20-10889383-5) rematará el día 15 de mayo de 2001 a las 9:00 horas en la sede Corporación de Martilleros, sito en Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el bien que será exhibido los días 9, 10 y 11 de mayo de 2001 en Av. Boedo 1159 de Capital Federal en el horario de 12:30 a 15:30 horas. Un automotor marca Chevrolet, modelo Corsa 1.7 D, City, año 1996, motor N° 165724, chasis N° WOL000078T4422832, dominio AZJ 384, en el estado en que se encuentra. Al contado y al mejor postor. Base $ 4.000. Comisión 10% más IVA sobre la misma. Deudas (fs. 63) al 14/9/00 $ 745,77, conste que las deudas actualizadas y que de corresponder el pago del IVA por la presente compra-venta estarán a cargo del comprador. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 8:00 horas del día 14/5/2001, la apertura se realizará a las 8:30 horas en la sede del Tribunal. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 24 de abril de 2001.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 7/5 N° 412 v. 9/5/2001

N° 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, Secretaría N° 27 sito en Av. Callao 635, piso 2°, Capital Federal, comunica por 2 días en autos "LEMME LEONARDO RAUL DEL CORAZON DE JESUS s/Quiebra s/Inc. de Realización de Activo Falencial s/Inc. de Subasta de Inmuebles (Cap. Fed.) calle Bolivia 517, 3° "C" Exp. N° 83.246 que el martillero Lucas M. López Cabanillas (CUIT 20-04520926-2) rematará el 15 de mayo de 2001 a las 13:30 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: el 100% del inmueble (50% de Lemme Leonardo Raúl del Corazón de Jesús, LE 7.717.949 y 50% de Maidana de Lemme Silvia Edelmira LC 4.556.863), sito en la calle Avellaneda 2589/93/97/99 esq. Bolivia 511/17, Unidad Funcional 14, piso 3° "C". Nom. Cat.: Circ. 5; Secc. 65; Manz. 65; Parc. 15. Matr. FR 5-2355-14 de Capital Federal. Sup. 86 m2 38 dm2. Porc. 2 con 80 centésimos. Según mandamiento de constatación obrante en autos: se trata de un depto. a la calle que consta de living-comedor al frente con balcón corrido, cocina, lavadero, 3 dormitorios (2 al frente y 1 interno), 1 baño completo, toilette, todo en buen estado de conservación, ocupado por Vilma Ramírez, DNI 16.663.203 y Pablo Fabián Lanzavecchia, DNI 20.061.258, quienes manifestaron ocupar el mismo en carácter de propietarios con boleto de compraventa que no exhibieron en el acto de la diligencia. Base $ 45.000. Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Se admiten ofertas bajo sobre (art. 104.6 del Reglamento del Fuero), las que podrán ser presentadas por ante este Juzgado y Secretaría hasta dos días antes de la subasta en el horario de atención del Tribunal. La apertura de sobres tendrá lugar en la sede del Juzgado el día hábil anterior a la fecha de subasta a las 12 hs. Como condición de venta dispónese que se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. Las tasas, impuestos y contribuciones, conjuntamente con las expensas devengadas luego de la posesión del inmueble, serán a cargo del adquirente. Exhibición: 9, 10 y 11 de mayo de 2001 de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de abril de 2001.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 7/5 N° 349.881 v. 8/5/2001

N° 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 29 interinamente a mi cargo, sito en Av. Callao 635, Piso 3° de Cap. Fed., co-

munica por dos días en autos "GALARDON S.A. s/Quiebra", Expte. 66.968 que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo (CUIT 20-10134077-6) rematará el día 15 de mayo de 2001 a las 13:30 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, los siguientes bienes: 1) El inmueble comercial, sito en calle Luzuriaga 1610/12/14, ent. Santo Domingo y Av. Osvaldo Cruz de Capital Federal. Mat. 3-5042. Nom. Cat.: Circ. 3; Secc. 18; Manz. 19; Parc. 2 k; dominio fs. 2397/99, edificado sobre terreno que s/tít. mide 10 mt. fte. por 17 mt. fdo. 2) Automotor marca Peugeot 405 GL - 1.6, sedán 4 puertas, año 94, dominio TSP 459. 3) Automotor marca Mercedes Benz, furgón LFU 608, año 71, dominio VQN 988. 4) Prendas de vestir, maquinaria y muebles de oficina, destacándose: prendas terminadas, camisas y pyjamas, aprox. 150; cantidad de máquinas de coser con mesa y motor, máquina clavadora de broches, dos máquinas de doblar y planchar camisas. También estanterías, ficheros, escritorios, etc., etc., y demás bienes que surgen del inventario de fs. 2468/71 y del catálogo de venta a disposición de los interesados. Conforme consta a fs. 1957 y vta., el inmueble posee un amplio local que fuere salón de ventas y exhibición de ropa con tres probadores, un sector de baños compartimentados, kitchinette, entrepiso y depósito con divisoria metálica. En general en muy buen estado de conservación y desocupado. Los bienes muebles indicados se subastan en el estado en que se encuentran y su entrega a convenir con el martillero; retiro y traslado a cargo de los adquirentes. Condiciones: ad corpus, al contado y mejor postor. 1) Inmueble: Base $ 36.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25% Acordada N° 10/99, CSJN. 2), 3) y 4): Otros bienes: Sin base, al contado. Comisión 10%. Arancel 0,25% CSJN e IVA sobre el precio de venta, en todos los casos en dinero efectivo en el acto del remate. En el inmueble el saldo de precio deberá ser depositado por el adquirente en autos, dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución del precio que se opere en el precio obtenido en la subasta, intereses, gastos y costas (arts. 580 y 584 CPCC). Deberá el comprador indicar dentro del tercer día el nombre de su comitente (art. 571 CPCC). Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin el previo depósito del saldo de precio, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a realizarse a plazo fijo por el término de 30 días con renovación automática y a la orden del Juzgado. Las cuestiones manifiestamente improcedentes por el adquirente que demoren el pago del saldo de precio, será sancionada con la multa prevista por el art. 581 CPCC. Son admitidas ofertas bajo sobre, arts. 212 de la 24.522 y 104.6 del Reg. del Fuero y requisitos de fs. 1803/05. El impuesto sobre la venta que establece el art. 7 de la ley 23.905, en caso de corresponder, será a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el Escribano que otorgue la escritura traslativa de dominio. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal (art. 133 CPCC). Exhibición días 9 y 10 de mayo de 2001 de 10:00 a 14:00 horas el inmueble y bienes ubicados en su interior, y —mismos días y horario— los automotores que se encuentran en el garaje de calle Bauness N° 1052, planta baja, de Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de abril de 2001.
Carlos Alberto Anta, secretario interino.

e. 7/5 N° 349.885 v. 8/5/2001

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a mi cargo, sito en la Av. Callao N° 635, piso 3°, Capital, comunica por 2 días en los autos "NUE TEC S.A. s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial (por Banco de la Ciudad de Bs. As. - CUIT 30-61568484-4) (Expte. 170.457) que el martillero Mario A. Duwavran (CUIT N° 23-4981800-9) rematará el día 15 de mayo de 2001 a las 10:30 hs. en la calle Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233, Capital Federal, en forma individual los siguientes bienes muebles a saber: Una caldera para prensa, Una usina para prensa, Un balancín eléctrico. Una inyectora, Una mesa dispositivo para soltar interiores. Una prensa de aproximadamente 4x2 mts. Una soldadora de punto. Condiciones de la subasta: Sin base. Al contado y al mejor postor. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Comisión 10%. Alquiler salón de subastas 0,25% del precio a cargo del comprador. IVA sobre el precio de venta 21% a cargo del comprador. Entrega inmediata. No se admite la compra en comisión ni la cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme art. 104.6 del Reglamento del Fuero y 570 del CPCC, las que deberán presentarse en la Secretaría del Tribunal hasta dos días antes de la subasta en el horario de atención. Su apertura tendrá lugar en la sede del Juzgado, el día hábil anterior a las 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. Exhibición: Los bienes se exhibirán los días 11 y 14 de mayo de 15 a 17 hs. en la calle Australia 2919/25 de esta Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de abril de 2001.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 7/5 N° 349.890 v. 8/5/2001

N° 20

Juzgado Nacional de Comercio N° 20 a cargo del Dr. Raúl Alberto Taillade, Secretaría N° 39 a mi cargo con sede en Talcahuano 550, piso 7°, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "ASSENATO JOSEFA s/Quiebra s/Inc. de Enajenación de Bienes", Expte. N° 33.542 que el martillero Eduardo Saravia rematará el día martes 15 de mayo de 2001 a las 13:00 hs. en la oficina de subastas judiciales, calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Cap. Fed., la Unidad Funcional N° 12 integrada por los polígonos 00-12 y 01-06 con frente a la calle 137 y 138 de Ranelagh, Pdo. de Berazategui, Pcia. de Buenos Aires, con una superficie total de cuatro mil novecientos cincuenta metros con cuarenta y tres decímetros, con entrada por la calle 137 N° 5566 (Nom. Cat.: Circ. VI; Secc. D; Manz. 7e; Parc. 2ª y Sub Parcela 12. Matrícula 55.412/12). Tiene las siguientes superficies: Pol. 00-12: Sup. Cub. 36,21 m2; semicub. 5,49 m2 y Descub. 60,70 m2. Sup. total 102,40 m2, Sup. Cub. y total del Pol. 01-06: 38,92 m2, siendo la Sup. total de la U.F. N° 12 131,32 m2. Porc. 3,75% Plano PH 120-19-76. El inmueble se encuentra hipotecado a favor de Juan Carlos Coscia y de Héctor R. Cóppola. Consta de jardín de entrada, living, comedor-cocina en planta baja. En altos, 3 dormitorios con placard y un baño completo. Al fondo un pequeño patio y un depósito con techo de chapa. El inmueble tiene suministro de energía eléctrica, gas natural y agua. Ocupado por la Sra. Amelia Esther Rosales, quien continuará con la ocupación de éste hasta la subasta. Registra deudas a Rentas de la Pcia. de Buenos Aires $ 4.302,93 al 13/12/99; a la Municipalidad de Berazategui $ 1.113,92 por ABL; $ 241,89 por conservación de la vía pública y $ 541,62 por obras de Infraestructura varias y pavimentación todos al 28/9/99 y a COPECUR (Cooperativa de Crédito, Consumo y Servicios Asistenciales del Centro Urbano Ranelagh Ltda.) por los servicios prestados (provenientes del suministro de agua corriente, red cloacal y servicios sanitarios) desde enero de 1994 hasta septiembre inclusive de 1998 $ 4.894,00. La cuota mensual por dichos conceptos fue de $ 40,99 con servicios asistenciales y de $ 27,57 sin dichos servicios. Exhibición: 10 y 11 de mayo de 2001 de 10 a 12 hs. Condiciones de venta al contado y mejor postor. Base $ 20.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 0,5%. Acord. 10/99 CSJN 0,25%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Proc. El comprador deberá integrar el saldo del precio aun si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. En caso que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Bco. de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables. Queda prohibida la compra en comisión, como así también la ulterior cesión del boleto. Los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo deberán ser verificados en autos, los devengados a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posesión por el comprador serán a cargo de la masa, y los posteriores a la toma de posesión son a cargo del adquirente. Ofertas bajo sobre: se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10:00 horas del día hábil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta, en los términos del Reglamento para la Justicia Nacional art. 104.5 del Reglamento del Fuero, y se procederá a la apertura de los que se presenten, en audiencia pública fijada para la hora 12 del citado día. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de mayo de 2001.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 7/5 N° 9428 v. 8/5/2001

N° 22

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 22, Secretaría N° 44, sito en Talcahuano 550, 7° piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos "NEUCAR S.R.L. s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial por Bank Boston N.A." (Expte. 33.139) que el martillero Miguel de Elizalde, CUIT 20-04372458-5 (Tel. 4374-8233) rematará el jueves 10 de mayo de 2001 a las 13:40 hs. en el salón de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el inmueble ubicado en el Pdo. de Avellaneda, calle Pasaje Matheu esq. Manual Estévez 600, edificado en el lote de terreno que mide 12m. 70 s/Matheu; 8 m. 34 s/Estévez; 16 m. 70 al SO y 11 m. 34 al NO, con 4 m. 24 de ochava. Sup. total 184 m.c. 88. Nom. Cat.: Circ. I; Secc. N; Ma. 48; Pa. 9b. Ocupado por el Sr. Julio Morinigo, ex empleado de la firma, que la ocupa sin título justificativo de tal ocupación. Consta de local en esquina, con puerta de chapa, por el 600 de Estévez se accede a la vivienda que fuera ex oficina de la anterior explotación. Tiene una habitación en planta baja y dos en planta alta, baño y cocina. Su estado es regular a malo. Se deja constancia que la fallida tiene CUIT N° 30-64754185-9. Base $ 15.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley. Arancel Of. de Subastas Judiciales 0,25%. Adeuda Impuestos Municipales al 23/3/00 $ 18.703,26 y D. G. Rentas al 31/3/00 $ 833,02. Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.5 del Reglamento del Fuero hasta las 12 hs. del día anterior a la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, de abril de 2001.
Adriana Bravo, secretaria interina.

e. 7/5 N° 9384 v. 8/5/2001

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 22, Secretaría N° 44 sito en Talcahuano 550, 7° piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "FEENSTRA, GUILLERMO c/ COSENTINO, JUAN C. s/Ejecutivo" (Expte. N° 28.355) que la martillera Mónica Ester Suárez, CUIT 20-6521809-2, rematará el día 14 de mayo de 2001 a las 9:00 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., el 100% indiviso del inmueble sito en la calle Roca 780 entre las de Tte. Coronel J. M Serrano y Urquiza (antes sin nombre), San Miguel, Partido Gral. Sarmiento, Pcia. de Buenos Aires. Superficie total 374 m2 98 dm2. Nomenclatura Catastral: Circ. I; Secc. C; Manz. 186; Parc. 5 a; Matrícula 1028 (48); Partida territorial 1416. Estado físico y de ocupación conforme a mandamiento obrante a fs. 82 vta. Venta al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Base $ 12.000 (fs. 137). Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25% (Acordada N° 24/00 CSJN). Deudas: Dir. Gral. de Rentas Inmob. $ 304,20 al 31/1/01 más $ 617,41 al 2/2/01; Municipalidad $ 2.372,93 al 21/12/00; Convenios Municipales $ 1.209,76 al 21/12/2000. El adquirente deberá depositar el saldo de precio dentro del 3° día de aprobado el remate sin necesidad de intimación previa, constituyendo domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Se hace saber que de conformidad con lo dispuesto en el art. 104 del Reglamento del Fuero, serán aceptadas ofertas bajo sobre en los términos del art. 570 del Cód. Procesal, hasta el día 22 del cte. a las 12 hs. y la apertura de sobres que se reciba se hará en audiencia pública a realizarse en la sede del Juzgado el día 22 del cte. a las 12 hs. debiendo comparecer el martillero y los oferentes que así lo deseen. A igualdad de ofertas prevalecerá la prestada con anterioridad. Exhibición: días 9 y 11 de mayo de 2001 de 15:00 a 17:00 hs. Publíquese edicto por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de abril de 2001.
Adriana Bravo, secretaria interina.

e. 7/5 N° 9430 v. 8/5/2001

N° 23

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial N° 23, Sec. N° 45 a mi cargo, M. T. Alvear N° 1840, P.B., Cap. Fed., comunica por dos días en autos: "COOPERATIVA DE VIVIENDA, CREDITO Y CONSUMO AMERICANA c/GONZALEZ, ELVIRA y Otro s/Ejec." Expte. N° 31.679 que el martillero Hugo H. Buscarini subastará el 14 de mayo de 2001 a las 14 hs. en J. D. Perón N° 1233, Cap. Fed. El depto. con frente a la calle San Lorenzo N° 163 entre las calles Gabriel Ardoino y Avda. Gaona de Ramos Mejía, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As. U.F. N° 2 que consta de cocina comedor, dormitorio, baño, lavadero cubierto en regular estado de conservación, ocupado por inquilina con contrato vigente hasta el 30/11/2002. Sup. s/dominio 35,34 m2. Ad corpus. Nom. Cat.: Circ. II; Sec. A; Mza. 19; Parc. 33; Matrícula N° 1076/2. Polígono 00-02. Condiciones de venta; en efectivo y mejor postor. Base $ 18.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley, más arancel acordada 24/00 del 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y depositar el saldo de precio dentro del 5° día de aprobada la subasta en el Bco. Ciudad y hacerse cargo de las deudas informadas. Se deja constancia que se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta las que deberán reunir los requisitos del art. 102 del Reglamento del Fuero y serán abiertas por la Actuaria, con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día. Deudas: OSN $ 36,34 al 26/8/99; A.A. no registra deuda al 9/8/99; Municipal $ 2.090,54 al 18/9/99. Se podrá visitar el 10 y 11 de mayo de 14 a 16 hs. Inf. tel. (15 5345-6130) Publicación por dos días en Boletín Oficial y Cronista Comercial.

Buenos Aires, 30 de abril de 2001.
Gerardo Tello, secretario.

e. 7/5 N° 12.480 v. 8/5/2001

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

N° 62

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Laboral N° 62 a cargo del Dr. Miguel Angel Maza, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Lavalle 1268, P.B. de la Capital Federal, comunica por tres días en el Boletín Oficial y diario Clarín, en autos "GOMEZ, EDUARDO DANIEL y Otro c/EL SOPLETE GOMEZ HNOS. S.R.L. s/Despido" Expte. N° 03807/94 que el martillero Gabriel Julio Bedate rematará el día 15 de mayo de 2001 a las 10:20 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, en pública subasta al contado y mejor postor, el inmueble ubicado en la calle Miguel Angel 1829, entre las calles Terrero y Av. San Martín de la Capital Federal. Nom. Catastral: Circ. 15; Sec. 59; Manz. 15; parcela 36. Medidas 8,66 m. fte., 8,69 m. contrafrente, lateral 28,79 m. y 27,92 m. Superficie terreno 245,77 m2. Sup. Cub. 173,10 m2. Matrícula 15-20078. El inmueble consta de portón de hierro de ingreso, pasillo de comunicación y 6 ambientes de 3 m. x 3,60 m. c/u, pisos de cemento alisado, puertas de madera, totalmente techados con loza de cemento. El inmueble se encuentra desocupado. Base $ 70.000. Seña 5%. Comisión 3%. Arancel (Acordada 10/99 de la CSJN) 0,25%. Todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. El adquirente depositará el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate de conformidad con lo dispuesto en el art. 580/584 del CPCC y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le notifiquen por ministerio de ley (art. 133 CPCC). Exhibición días 11 y 14 de mayo de 14 hs. a 17 hs. Deudas: AA (fs. 441) $ 1.898,45 al 4/8/00; OSN (fs. 449) $ 544,50 al 8/8/00; Gob. Ciud. Bs. As. (fs. 447) $ 1.368,41 al 7/7/00.

Buenos Aires, 27 de abril de 2001.
M. Cristina Chavarría, secretaria.

e. 7/5 N° 9439 v. 9/5/2001

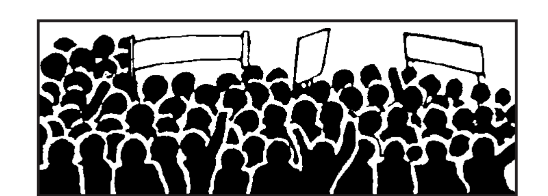
JUZGADO FEDERAL RESISTENCIA CHACO

Dr. Carlos R. Skidelsky, Juez Federal de Resistencia, con domicilio en Cangallo N° 165 de Resistencia, Chaco, Secretaría de Ejecuciones Fiscales a cargo del Dr. Juan Carlos Beninatti, hace saber dos días que el martillero Juan Aurelio Sanabria, Matrícula Profesional N° 284, CUIT N° 20-04700004-2 en los autos caratulados "AFIP (DGI) c/TECHONORT S.R.L. s/Ejecución Fiscal", Expte. N° 25/98 rematará el día 18 de mayo de 2001 a las 11 horas en el domicilio de Arturo Illia 347, Oficina 5, Planta Baja, de Resistencia, Chaco, el siguiente bien: Un inmueble ubicado en la ciudad de Resistencia, Chaco, identificado como: Circ. II; Secc. "B"; Ch. 147; Pc. 10. Inscripto al Folio Real Matrícula N° 21.550. Medidas 130,15 de frente por 395 m. de fondo. Superficie 51.409,25 m2. Baldío. Base $ 13.811,95. Deudas: Impuestos Municipales: $ 510,03 (al 31/8/2000). No registra deudas por SAMEEP, al 8/3/01 por encontrarse el inmueble fuera del radio de servicio. Las deudas serán a cargo del demandado hasta el acto de la subasta. Si la subasta dispuesta precedentemente fracasare por falta de postores, se dispone la venta en las mismas condiciones que el anterior para el día sábado 19 de mayo de 2001, a las 11 horas, en el mismo lugar, con la base reducida en un 25% o sea de $ 10.358,96 (art. 585 CPCC). Si transcurrida media hora de esta segunda subasta y la misma fracasare por falta de postores se dispondrá la venta sin base. Condiciones: Contado, mejor postor. Seña 10%. Comisión 3%. Todo a cargo del comprador pagadero en efectivo en el acto de subasta. No se suspende por lluvia. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado Federal. Visitar y mayores informes martillero actuante Cel. 15-646-221.

Resistencia, Chaco, 27 de abril de 2001.
Saúl Ariel Festorazzi (h.), agente judicial D.G.I.

e. 7/5 N° 349.891 v. 8/5/2001

4. Partidos Políticos



NUEVOS

PARTIDO MOVIMIENTO GENERACIONAL BONAERENSE

Distrito Provincia de Buenos Aires

"El Señor Juez Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires Doctor Manuel Humberto Blanco, por resolución dictada con fecha 11 de abril de 2001 en el Expediente Letra P, Nro. 56, año 2000, caratulado "PARTIDO MOVIMIENTO DE JUBILADOS Y JUVENTUD s/PEDIDO DE RECONOCIMIENTO DE PERSONALIDAD JURIDICO-POLITICA COMO PARTIDO DE DISTRITO, hace saber en cumplimiento y a los efectos previstos en el artículo 14 de la ley 23.298, que la agrupación política en trámite de reconocimiento en este distrito provincia de Buenos Aires "Movimiento de Jubilados y Juventud" ha cambiado su denominación por la de "Movimiento Generacional Bonaerense" y su emblema partidario con fecha 14 de marzo de 2001, habiendo iniciado el trámite de reconocimiento de personalidad jurídico política como partido de distrito con fecha 30 de noviembre de 2000". — Dr. DANIEL DARIO ARMELLINI, Pro-Secretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.



NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del 3/5 y 4/5/2001.
e. 7/5 N° 348.639 v. 9/5/2001

PARTIDO UNIDAD FEDERALISTA

Distrito Provincia de Buenos Aires

"El Señor Juez Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires Doctor Manuel Humberto Blanco, por resolución dictada con fecha 16 de abril de 2001 en el Expediente Letra P, Nro. 3, año 1999, caratulado "PARTIDO UNIDAD BONAERENSE s/PEDIDO DE RECONOCIMIENTO DE PERSONALIDAD JURDICO - JURIDICO POLITICA COMO PARTIDO DE DISTRITO, hace saber en cumplimiento y a los efectos previstos en el artículo 14 de la ley 23.298, que la agrupación política con personalidad jurídico política reconocida como partido de distrito en la provincia de Buenos Aires "Partido Unidad Bonaerense", ha cambiado su nombre y sigla por el de "Partido Unidad Federalista" "P.A.U.FE" y sus símbolos partidarios, con fecha 2 de marzo de 2001". — Dr. DANIEL DARIO ARMELLINI, Pro-Secretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.





NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del 3/5 y 4/5/2001.
e. 7/5 N° 348.659 v. 9/5/2001

PARTIDO UNIDAD FEDERALISTA

Distrito Provincia de Buenos Aires

Autoridades partidarias electas en los comicios internos del 3 de julio y del 11 de septiembre de 2000.

AUTORIDADES DE LA CONVENCION PROVINCIAL (Acta N° 1/00):

Presidente: Roberto Augusto ULLOA.
Vicepresidente 1°: Samuel Eduardo CABRERA.
Vicepresidente 2°: Víctor Manuel LOPEZ.

Secretarios Titulares:
1°: Virginia del V. LOPEZ.
2°: Hugo Salvador NOGALES.
3°: Carmelo Galindo PASSANO.
4°: Juan Domingo SULCA.

JUNTA ELECTORAL:
Oscar ROCHA ALFARO.
Martín GALLO.
Silvia IBARGUREN.
Cristina FIORE.
Vanesa CHAVEZ.

TRIBUNAL DE DISCIPLINA:
Rodolfo Aldo JUNCOSA.
Elsa Ignacia MAIDANA.
Roberto GONZALEZ LOPEZ.
María Inés DIEZ GUBAU.
Elsa Rosaura LAMAS.

COMISION REVISORA DE CUENTAS:

Ramón MURATORE.
Santiago PEREZ ALSINA.

COMITE CENTRAL

PRESIDENTE	GOMEZ DIEZ RICARDO	MI: 05409853
VICEPRESIDENTE 1°	GARDEY HECTOR ALBERTO	MI: 04303902
VICEPRESIDENTE 2°	CEBALLOS DE MARIN FANI	MI: 03930770
SECRETARIO TITULAR 1°	LOUTAIF JULIO CESAR	MI: 07850464
SECRETARIO TITULAR 2°	OLIVER RAMON EMILIO	MI: 07612970
SECRETARIO TITULAR 3°	GARCIA RAUL BARTOLOME	MI: 10676896
SECRETARIO TITULAR 4°	ABALOS MARIO RAUL	MI: 16350709
SECRETARIO TITULAR 5°	ALABI ERNESTO SALIM	MI: 07248555
SECRETARIO TITULAR 6°	LAXI LUIS ANATOLIO	MI: 07254839
SECRETARIO TITULAR 7°	MORALES PEÑA CARLOS FRANZ	MI: 10741857
SECRETARIO TITULAR 8°	SANZ REIMUNDO ALBERTO	MI: 12488711
SECRETARIO TITULAR 9°	GONZALEZ SANTIAGO MIGUEL	MI: 07260407
SECRETARIO TITULAR 10°	EVELING CARLOS RUBEN	MI: 10773459
SECRETARIO TITULAR 11°	TINTE BENJAMIN LEONARDO	MI: 16866973
SECRETARIO TITULAR 12°	TRIBOLI RAUL ALBERTO	MI: 08200266
SECRETARIO SUPLENTE 1°	BARRIOS ROBERTO FERNANDO	MI: 07254727
SECRETARIO SUPLENTE 2°	HAMASAKI ALBERTO	MI: 08283862
SECRETARIO SUPLENTE 3°	TORRES CARLOS ENRIQUE	MI: 17196766
SECRETARIO SUPLENTE 4°	APARICIO NELIDA HIRMA	MI: 07589784
SECRETARIO SUPLENTE 5°	RIVERO JESUS	MI: 07262511
SECRETARIO SUPLENTE 6°	RUBIO MARIA ALEJANDRA	MI: 10631103
SECRETARIO SUPLENTE 7°	VILLAMAYOR HORACIO	MI: 10494664
SECRETARIO SUPLENTE 8°	ROMERO MIGUEL	MI: 07261286
SECRETARIO SUPLENTE 9°	ALVAREZ SILVIA	MI: 12220058
SECRETARIO SUPLENTE 10°	GOMEZ ELBA ROSA	MI: 03776767
SECRETARIO SUPLENTE 11°	BONARI MERARDO	MI: 03910907
SECRETARIO SUPLENTE 12°	ROLDAN de LOPEZ MARIA VERONICA	MI: 14708827

COMITE DEPARTAMENTAL CAPITAL

PRESIDENTE	VITTAR SERGIO FABIAN	MI: 17308788
VICEPRESIDENTE	ULLOA DE LA SERNA ALVARO	MI: 14865759
SECRETARIO TITULAR 1°	PEREZ ALSINA JUAN AGUSTIN	MI: 11283961
SECRETARIO TITULAR 2°	PEREZ AMALIA HAYDEE	MI: 06344763
SECRETARIO TITULAR 3°	AIBAR MARIO CESAR	MI: 10582221
SECRETARIO TITULAR 4°	TORFE de ERAZU MONICA LILIANA	MI: 12790693
SECRETARIO TITULAR 5°	ORTEGA CARLOS JESUS	MI: 18010113
SECRETARIO SUPLENTE 1°	MICHEL TORINO MARCOS	MI: 11987461
SECRETARIO SUPLENTE 2°	GUERRA DANIEL FABIAN	MI: 13701753
SECRETARIO SUPLENTE 3°	ALARCON de IBAÑEZ LUISA E	MI: 04704552
SECRETARIO SUPLENTE 4°	CHUCHUY MARCELO GERARDO	MI: 20125117
SECRETARIO SUPLENTE 5°	RIOS de MARQUIEGUI MARGARITA A.	MI: 06643774

COMITE DE CIRCUITO SAN LORENZO

PRESIDENTE	CORNEJO HORACIO	MI: 07254499
VICEPRESIDENTE	CABEZAS CARMEN SOCORRO	MI: 12878235
SECRETARIO TITULAR 1°	SOLIS ATOCHA DEL VALLE	MI: 05496409
SECRETARIO TITULAR 2°	GONZA REDESTINDA DEL HUERTO	MI: 21318326
SECRETARIO TITULAR 3°	ABAN HAYDEE	MI: 17581436
SECRETARIO TITULAR 4°	JURADO SILVIA	MI: 12236201
SECRETARIO TITULAR 5°	ACUÑA JOSE ADRIAN	MI: 08049747
SECRETARIO SUPLENTE 1°	AGUIRRE CLAUDIO ABEL	MI: 24638596
SECRETARIO SUPLENTE 2°	SARAPURA HILDA FRANCISCA	MI: 23318943
SECRETARIO SUPLENTE 3°	CALISAYA FELIX RAUL	MI: 08181932
SECRETARIO SUPLENTE 4°	ALVARADO DINA	MI: 0658818
SECRETARIO SUPLENTE 5°	GONZALEZ PATROCINIO	MI: 16565444

JUVENTUD CAPITAL

PRESIDENTE:	CAYO RENE ANIBAL	MI:21792792
VICEPRESIDENTE:	ARRIETA MANUEL ALEJANDRO	MI: 22935232
SECRETARIO:	CRUZ CARLOS RAMIRO	MI: 20858454
PROSECRETARIO:	SCHIFFITTO DANIELA IRMA	MI: 25993841
TESORERO:	MORALES MAGDALENA BEATRIZ	MI: 23749650
PROTESORERO:	PISTAN SILVANA GABRIELA	MI: 22198166

VOCALES TITULARES

1) GUERRERO JOSE LUIS	MI: 21896560
2) MALDONADO MARCELA ALEJANDRA	MI: 26153733
3) CAMPOS MARIELA DEL VALLE	MI: 25090197
4) ROMERO LUCIA VIRGINIA	MI: 23653733
5) ROMERO JESUS ANTONIO	MI: 21319538
6) IBAÑEZ ALARCON MARIO LUIS	MI: 22468216
7) DIAZ NILDA ELENA	MI: 26369191
8) PALACIOS MARIO ENRIQUE	MI: 23912861
9) ALANCAY SEBASTIAN MARIO	MI: 25753265
10) TURQUINA MARIO ALBERTO	MI :26612926

VOCALES SUPLENTES

1) ARRIETA LUIS WILFREDO MI: 27913121
2) VARGAS CARINA PATRICIA MI: 26153798
3) CASTRO JUAN MARTIN MI: 27493176
4) LOPEZ ELVA ELIZABETH MI: 20608790
5) LOGIUDICE PATRICIA SOLEDAD DEL VALLE MI: 28251298
6) MAMANI OSCAR ELBIO MI: 22785634
7) CRUZ LORENA VANINA MI: 25218570
8) BURGOS SUSANA MARIELA MI: 24092932
9) CORREA MONICA CAROLINA MI: 25218280
10) LERA CLARA SILVINA MI: 25063926

SECRETARIOS DEL INTERIOR

1) CAMACHO LAURA EVANGELINA MI: 27571868
2) CARRIZO GABRIEL DARIO MI: 23749569
3) MORALES RAUL MARCELO MI: 22685030
4) CAÑIZARES RICARDO OMAR MI: 25802477

ORGANO DE FISCALIZACION

1) MERCADO WALTER CARLOS MI: 22196328
2) FLORES DANIELA LORENA MI: 25993669
3) ALVAREZ CRISTINA DEL VALLE MI: 21542803
4) LASCCI WALTER RICARDO MI: 22980243

CONVENCIONALES DEPARTAMENTO CAPITAL

TITULARES

1) ULLOA ROBERTO AUGUSTO MI: 05102292
2) MAIDANA ELSA IGNACIA MI: 01260787
3) LOPEZ VICTOR MANUEL MI: 14709214
4) MURO JOSE ANTONIO MI: 07242829
5) LOPEZ de RODRIGUEZ VIRGINIA del VALLE MI: 16297342
6) HERRERA ROSA MI: 10493506
7) PARDO de VOLANTE SILVIA GRACIELA MI: 06163441
8) LACONI EDUARDO FRANCISCO MI: 08182062
9) REGALADO GOMEZ HELEODORO MI: 05516227
10) DIAZ JOSE LUIS MI: 08169938
11) ALE ANISE MI: 01791230
12) VILLALBA OVEJERO RODOLFO MI: 11282193
13) GALINDO PASSANO CARMELO S. MI: 13414306
14) SUVA FEDERICO BERNARDO MI: 07851266
15) SOTO ESTELA NOEMI MI: 13346764
16) MARIN CARLOS RUBEN MI: 17792979
17) TRAPALLA EDUARDO BENITO MI: 07850637
18) JOYA JUAN CARLOS MI: 08178998
19) GONZA ERNESTO FERNANDO MI: 18240392
20) VILLALBA ELIO RICARDO MI: 21542146
21) GAUFFIN JOSE MI: 12712736
22) CASANOVA V. ANA MARIA MI: 18775684
23) CORNEJO VIRGINIA MARIA MI: 06722506

SUPLENTES

1) ARCE DAISY MARIANA MI: 10581792
2) CASTILLO ELVIRA MARGARITA MI: 04204241
3) DIAZ BENITO DIONICIO MI: 10337890
4) ALBORNOZ JORGE ANTONIO MI: 16753184
5) MARTINEZ MARIA LUISA MI: 11893276
6) MARIANI MARIA CRISTINA MI: 10693909
7) LERA SILVANO MI: 08180000
8) MARCHIONI BEATRIZ MI: 03631249
9) GUTIERREZ NORA MI: 13847487
10) CODIURNIU PATRICIA MI: 14488791
11) NINA GRACIELA ROSALIA MI: 20858064
12) GUTIERREZ RAUL MI: 11538621
13) LOPEZ ELVA ELIZABETH MI: 20608790
14) OCARANZA LUCIA ROSA MI: 12115957
15) GONZALEZ PATRICIA DEL VALLE MI: 13968655
16) OCAMPO de VILTE MIRTA CARMEN MI: 11080593
17) TEJERENA OVANDO MARIA MI: 06343177
18) AGUIRRE PRIMITIVA MI: 04874779
19) SAMANIEGO GUSTAVO ADOLFO MI: 11944175
20) RODRIGUEZ BERTA ZULEMA MI: 06343593
21) YAPURA SOLANO ENCARNACION MI: 06147762
22) FABIAN CRISTIAN ALFREDO MI: 24397677
23) RAMOS JULIA MI: 09492565

COMITE DEPARTAMENTAL LA CALDERA

PRESIDENTE JIMENEZ MIRIAM EVELIA MI: 10148934
VICEPRESIDENTE PASTORA LAMAS MI: 04520473

SECRETARIOS TITULARES
1°) TABARCACHI MIRTA GLADIS MI: 21125527
2°) VILTE GUILLERMINA JUANA MI: 12684192
3°) REYES CARMEN MI: 12220721
4°) FLORES MARGARITA MI: 11852569

SECRETARIOS SUPLENTES
1°) LAMAS FILEMON MI: 08161774
2°) CRUZ BLANCA TERESA MI: 04520469

CONVENCIONALES DEPARTAMENTO LA CALDERA

TITULARES

1°) CASTILLO JAIME EMILIO MI: 17289979
2°) FLORES ALFREDO DARIO MI: 08388256

SUPLENTES

1°) VERA HECTOR RODOLFO MI: 07636665

COMITE DE CIRCUITO VAQUEROS

PRESIDENTE JIMENEZ NORMA MERCEDES MI: 20232866
VICEPRESIDENTE GUDIÑO ENRIQUE RAUL B. MI: 20232890

SECRETARIOS TITULARES

1°) GONZALES JORGE ALEJANDRO MI: 22856893
2°) JAIME LILY YOLANDA MI: 14720660
3°) REYES CARMEN MI: 12220721

SECRETARIOS SUPLENTES

1°) ZERPA SANDRA NOEMI MI: 21312414
2°) FLORES MARGARITA MI: 11852569
3°) COSTAS JUANA ROSA MI: 05443991

COMITE DE CIRCUITO LA CALDERA

PRESIDENTE CASTILLO JAIME EMILIO MI: 17298979
VICEPRESIDENTE TABARCACHI MARIA ESTHER M. MI: 16547327

SECRETARIOS TITULARES

1°) MAIDANA IRMA DEL CARMEN MI: 11627129
2°) CAMPERO PRESENTACION MI: 14612910
3°) VILTE ESTELA ROXANA MI: 20165668

SECRETARIOS SUPLENTES

1°) LAMAS ARIEL EDUARDO MI: 22553329
2°) LAMAS PASTORA MI: 04520473
3°) CRUZ BLANCA TERESA MI: 04520329

COMITE DEPARTAMENTAL GRAL. GÜEMES

PRESIDENTE AYUB MARTA YOLANDA MI: 05469161
VICEPRESIDENTE RODRIGUEZ RAMON O. MI: 13829347
SECRETARIOS TITULARES
1°) RUIZ JOSEFA MI: 06640351
2°) BLANQUEZ EMILIO MI: 07249994
3°) MAMANI FRANCISCO MI: 08195628
4°) PAZ SOSA SILVIA MI: 12066740
5°) DIAZ VICTOR HUGO MI: 07850561

SECRETARIOS SUPLENTES

1°) QUINTANA ANTONIO MI: 08171515
2°) BRITO HUGO MI: 08395961
3°) RUIZ JOSEFA MI: 06640351
4°) BANEGAS OSVALDO MI: 14104792
5°) BALVERDI RAUL MI: 07371912

CONVENCIONALES DEPARTAMENTO GRAL. GÜEMES

TITULARES
1°) DIAZ VICTOR HUGO MI: 07850561
2°) AYUB MARTA YOLANDA MI: 05469161
3°) RODRIGUEZ RAMON MI: 13829347
SUPLENTES
1°) SALVATIERRA BLANCA MI: 11826263
2°) BALVERDI RAUL MI: 07371912
3°) BRITO HUGO MI: 08395961

COMITE DE CIRCUITO GRAL. GÜEMES

PRESIDENTE BRITO HUGO ANTONIO MI: 08395961
VICEPRESIDENTE BANEGAS OSVALDO MI: 14104792
SECRETARIOS TITULARES
1°) BALVERDI RAUL MI: 07371912
2°) SALVATIERRA BLANCA MI: 11826263
3°) CALISAY MIGUELINA MI: 06137615

SECRETARIOS SUPLENTES

1°) BLANQUEZ EMILIO MI: 07249944
2°) AYUB MARTA MI: 05469161
3°) JUAREZ HERMINIA MI: 11344214

COMITE DE CIRCUITO CAMPO SANTO

PRESIDENTE RODRIGUEZ RAMON O. MI: 13829347
VICEPRESIDENTE CORNEJO SARAVIA ENRIQUE A. MI: 24369130
SECRETARIOS TITULARES
1°) TURQUINA ELDA MI: 20125851
2°) MAMANI FRANCISCO MI: 08195628
3°) ALTAMIRANDA ALDO I. MI: 13829378

SECRETARIOS SUPLENTES

1°) TURQUINA ELDA DEL M. MI: 20125851
2°) ALTAMIRANDA MIRTA J. MI: 05782063
3°) VEGA ALIDA MI: 10751391

COMITE DEPARTAMENTAL METAN

PRESIDENTE GARCIA RAUL BARTOLOME MI: 10676896
VICEPRESIDENTE VILLA GUIDO OSCAR MI :07246006

SECRETARIO TITULAR 1°	CORONEL RAMON	MI: 08167788
SECRETARIO TITULAR 2°	LOPEZ MARTA ALICIA	MI: 18033902
SECRETARIO TITULAR 3°	GUTIERREZ POMA GRACIELA	MI: 11070995
SECRETARIO TITULAR 4°	CABRAL NESTOR ESPEDITO	MI: 17893265
SECRETARIO TITULAR 5°	PERALTA RITA DEL VALLE	MI: 06381800
SECRETARIOS SUPLENTES		
SECRETARIO SUPLENTE 1°	SANCHEZ FRANCISCO ERNESTO	MI: 08171712
SECRETARIO SUPLENTE 2°	VILDOZA HECTOR RICARDO	MI: 11736976
SECRETARIO SUPLENTE 3°	PALAVECINO ADOLFINA MARTHA	MI: 03731252

CONVENCIONALES DEPARTAMENTO METAN

TITULARES	
1°) GRAMAGLIA RORERTO ENRIQUE	MI: 11470179
2°) SANTAMARIA ANGEL ARMANDO	MI :08180783
3°) LEAVY GARCIA LUCIANO	MI: 14683214
SUPLENTES	
1°) CORTS ALFREDO TEOFILO	MI: 07232339
2°) ROJAS RAFAEL EDUARDO	MI: 07261637

COMITE CIRCUITO METAN

PRESIDENTE	VILLA SERGIO RUBEN	MI: 07673764
VICEPRESIDENTE	NUÑEZ MARIA INES	MI: 05425795
SECRETARIO TITULAR 1°	VARGAS GLADYS del VALLE	MI: 13382924
SECRETARIO TITULAR 2°	SAPAG JULIO CESAR	MI: 07226951
SECRETARIO TITULAR 3°	FLORES DANTE ROQUE	MI: 12321350
SECRETARIO TITULAR 4°	DOMINGUEZ MIGUEL ANGEL	MI: 25163400
SECRETARIO TITULAR 5°	VILLA NOUGUES OSCAR GUIDO	MI: 16423185
SECRETARIO SUPLENTE 1°	GALLARDO MIRTA NOEMI	MI: 12321248
SECRETARIO SUPLENTE 2°	GUTIERREZ SUSANA	MI: 06344929
SECRETARIO SUPLENTE 3°	CORTS ALFREDO TEOFILO	MI: 07232339
SECRETARIO SUPLENTE 4°	HUERTA JULIO ERNESTO	MI: 10384930
SECRETARIO SUPLENTE 5°	MORENO CLAUDIA JESUS	MI: 25120673

COMITE CIRCUITO EL GALPON

PRESIDENTE	LOPEZ MARTA ALICIA	MI: 18033902
VICEPRESIDENTE	VILDOZA HECTOR RICARDO	MI: 11736976
SECRETARIO TITULAR 1°	SARAVIA ROSANA MABEL	MI: 23318129
SECRETARIO TITULAR 2°	ARES JORGE MARCELINO	MI: 13968845
SECRETARIO TITULAR 3°	SARAVIA FRANCISCO CESAR	MI: 04708168
SECRETARIO TITULAR 4°	CAILLOU SANDRA DANIELA	MI: 25334015
SECRETARIO TITULAR 5°	FIGUEROA FRANCISCO RAMON	MI: 17249241
SECRETARIO SUPLENTE 1°	RUIZ ZULMA CATALINA	MI: 17761005
SECRETARIO SUPLENTE 2°	LOPEZ MARIA NATALIA	MI: 25120616
SECRETARIO SUPLENTE 3°	LOPEZ RAMON NICASIO	MI: 13968711
SECRETARIO SUPLENTE 4°	MACIAS RICARDO JOSE	MI: 13968684
SECRETARIO SUPLENTE 5°	GARCIA IRINEO FRANCISCO	MI: 07220114

COMITE CIRCUITO RIO DE LAS PIEDRAS

PRESIDENTE	AGUILERA FERMIN ANTONIO	MI: 08170387
VICEPRESIDENTE	BELTRAN RAMON RAFAEL	MI: 12808146
SECRETARIO TITULAR 1°	VALE BLANCA MARINA	MI: 22227077
SECRETARIO TITULAR 2°	MANSILLA FRANCISCO ELISEO	MI: 03904002
SECRETARIO TITULAR 3°	GIMENEZ SERGIO RAMON	MI: 13332615
SECRETARIO SUPLENTE 1°	RIVAINERA SUSANA NORMA	MI: 14695090
SECRETARIO SUPLENTE 2°	QUIROGA JUAN CARLOS	MI: 14993318
SECRETARIO SUPLENTE 3°	LOPEZ INES	MI: 09474527

COMITE DEPARTAMENTAL ANTA

PRESIDENTE	CABRERA SAMUEL EDUARDO	MI: 07246999
VICEPRESIDENTE	ASSAFF RAGUEB MARCELO	MI: 17170389
SECRETARIO TITULAR 1°	LOTO RAUL	MI: 16663264
SECRETARIO TITULAR 2°	ORTIZ SARZUR BEATRIZ	MI: 12560487
SECRETARIO TITULAR 3°	QUIQUINTO TERESA DE JESUS	MI: 03931001
SECRETARIO TITULAR 4°	NEVADO ORQUERA FREDY D.	MI: 12115888
SECRETARIO SUPLENTE 1°	MORALES QUIQUINTO MARIA S.	MI: 22785772
SECRETARIO SUPLENTE 2°	VALENCI FRANCISCO	MI: 11722754
SECRETARIO SUPLENTE 3°	LAVILLA RUBEN FELIX	MI: 11525453
SECRETARIO SUPLENTE 4°	CABRERA HECTOR ANTONIO	MI: 17835080

CONVENCIONALES DEPARTAMENTO ANTA

TITULARES	
1) VELASQUEZ JOSE OCTAVIO	MI: 11722851
2) ASSAFF RAGUEB MARCELO	MI: 17170389
3) CARRACEDO NELIDA MARGARITA	MI: 05135671
4) CABRERA SAMUEL EDUARDO	MI: 07246999

COMITE DE CIRCUITO APOLINARIO SARAVIA

PRESIDENTE	PAVON REINA	MI: 12060980
VICEPRESIDENTE	GARCIA DIEGO	MI: 08050572
SECRETARIO TITULAR 1°	ROMANO GUILLERMO	MI: 07256451
SECRETARIO TITULAR 2°	FRESCO ALEJANDRO	MI: 08173151
SECRETARIO TITULAR 3°	LOBO RUBEN	MI: 16659979
SECRETARIO SUPLENTE 1°	LOBO DOMINGO	MI: 14140304
SECRETARIO SUPLENTE 2°	SANCHEZ MIRTA	MI: 06495912
SECRETARIO SUPLENTE 3°	CARRIZO EDUARDO	MI: 18513861

COMITE DE CIRCUITO JOAQUIN V. GONZALEZ

PRESIDENTE	QUIQUINTO MARIA S. MORALES	MI: 22785772
VICEPRESIDENTE	LEDESMA CARMEN OMAR	MI: 16023000
SECRETARIO TITULAR 1°	JUGO GLADYS ROSA	MI: 16092293
SECRETARIO TITULAR 2°	GUTIERREZ GERMAN	MI: 07069447
SECRETARIO TITULAR 3°	MILLAN MONICA RAQUEL	MI: 18309293
SECRETARIO SUPLENTE 1°	JUAREZ REGNER SANTOS	MI: 07222563
SECRETARIO SUPLENTE 2°	GUARI FRANCISCO	MI: 08168030
SECRETARIO SUPLENTE 3°	CASTRO HERMINIA	MI: 04453002

COMITE DE CIRCUITO EL QUEBRACHAL

PRESIDENTE	CUELLAR LELIA	MI: 03700504
VICEPRESIDENTE	GUISCAFRE FRANCISCO	MI: 12650652
SECRETARIO TITULAR 1°	LECCESE LAURA LUCIA	MI: 03284543
SECRETARIO TITULAR 2°	ROBLES EDGARDO GERMAN	MI: 20408111
SECRETARIO TITULAR 3°	CUELLAR CARMEN AGRIPINA	MI: 01258549
SECRETARIO SUPLENTE 1°	GONZALEZ MARIA VIOLETA	MI: 18563065
SECRETARIO SUPLENTE 2°	TORINO MARIA DEL ROSARIO	MI: 12684130
SECRETARIO SUPLENTE 3°	FIGUEROA MARIA ESTER	MI: 13789974

COMITE DE CIRCUITO LAS LAJITAS

PRESIDENTE	GARELLO RUBEN ENRIQUE	MI: 06077023
VICEPRESIDENTE	ROJAS RUBEN ENRIQUE	MI: 23295706
SECRETARIO TITULAR 1°	CEBALLOS MIRTA DEL CARMEN	MI: 14960989
SECRETARIO TITULAR 2°	CORTEZ JOSE WENCESLAO	MI: 17175232
SECRETARIO TITULAR 3°	ACUÑA ELVIRA	MI: 04898626
SECRETARIO SUPLENTE 1°	DOMINGUEZ JUAN CARLOS	MI: 10700239
SECRETARIO SUPLENTE 2°	NARANJO MANUEL BARTOLOME	MI: 03907003
SECRETARIO SUPLENTE 3°	RODRIGUEZ GRACIELA DEL TRANSITO	MI: 20127704

COMITE DEPARTAMENTAL RIVADAVIA

PRESIDENTE	GOMEZ SERVANDO	MI: 07253430
VICEPRESIDENTE	TORRES N. RAMON	MI: 18125334
SECRETARIOS TITULARES		
1°) CALVO VICTOR		MI: 05078549
2°) BARROZO DOMINGO		MI: 17916889
3°) ORTEGA MANUEL B.		MI: 07268611
4°) SOLOZA SANTOS D.		MI: 08459536
5°) GUERRA LORENZO N.		MI: 08176562
SECRETARIOS SUPLENTES		
1°) TORRES JOAQUIN H.		MI: 11473200
2°) PEREYRA ROXANA		MI: 24062588
3°) ZIGARAN ALFONSO		MI: 08165691
4°) SEGOVIA JUAN CARLOS		MI: 14450834
5°) ESCOBAR RENE A.		MI: 13640343

CONVENCIONALES DEPARTAMENTO RIVADAVIA

TITULARES	
1°) AVENDAÑO JOSE D.	MI: 10563565
2°) MENDEZ ROQUE	MI: 22961803
SUPLENTES	
1°) ZIGARAN ALFONSO	MI: 08165691
2°) ORTIZ ISIDORO	MI: 11658240

COMITE DE CIRCUITO RIVADAVIA BANDA NORTE

PRESIDENTE	GUERRA ROSA RAMONA	MI: 06159343
VICEPRESIDENTE	CAMPOS CARLOS ALBERTO	MI: 20172951
SECRETARIOS TITULARES		
1°) TEJERINA HUMBERTO		MI: 04620956
2°) CALVO ADELINA VERON DE		MI: 02434098
3°) TORRES SANTOS BENJAMIN		MI: 13360012
4°) ARROYO EUDOCIA F.		MI: 10434514
5°) GIRON ANDRES		MI: 12297356
SECRETARIOS SUPLENTES		
1°) JUAREZ VILLMA ARACELI		MI: 13428907
2°) ORTIZ RUMUALDO		MI: 30402787
3°) ORTIZ ISIDORO NICASIO		MI: 11658240
4°) SANTILLAN MARIA ANICETA		MI: 21352651

COMITE DE CIRCUITO RIVADAVIA BANDA SUR

PRESIDENTE	TORRES NESTOR	MI: 14320598
VICEPRESIDENTE	DIAZ ANEIDA	MI: 13640370
SECRETARIOS TITULARES		
1°) TORRES HELVECIO JOAQUIN		MI: 11473200
2°) HERRERA GABRIEL		MI: 11473179
3°) MENDEZ ROQUE		MI: 22961803
SECRETARIOS SUPLENTES		
1°) ESCOBAR RENE ALVEAR		MI: 13640343
2°) TORRES RAMON N.		MI: 18125334
3°) SOLOZA SANTOS DAVID		MI: 08459536

COMITE DE CIRCUITO SANTA VICTORIA ESTE

PRESIDENTE	BARROZO DOMINGO	MI: 17916889
VICEPRESIDENTE	GOMEZ GILBERTO	MI: 06147533
SECRETARIOS TITULARES		
1°) BARROZO ARTURO GUALBERTO		MI: 21310162
2°) HARTALAS ANGELA VICTORIA		MI: 10194530
3°) ACEVEDO VICTORINA		MI: 04891814
SECRETARIOS SUPLENTES		
1°) ACEVEDO MIGUEL		MI: 10345774
2°) JUAREZ CRISTINA		MI: 14917874
3°) AMAYA ANA VERONICA		MI: 06641158

CONVENCIONALES DEPARTAMENTO ORAN

TITULARES	
1°) AUTIERO ANTONIO	MI: 06500859
2°) BERNARD MARCELO	MI: 14294835

3°) JARZUN de SABAG SILVIA DEL MILAGRO		MI: 17549518
4°) VEGA de TERRONES ANA MARIA		MI: 11834466
5°) BARROS JUAN PABLO		MI: 04984539
6º) JALIT ALFREDO		MI: 12798834
7º) BOUHID ERNESTO RUBEN		MI: 11626800
SUPLENTES		
1°) BENAVIDEZ ROLANDO		MI: 07942108
2°) VILLALBA OVEJERO MONICA		MI: 11080751
3°) ZERRUTTO PEDRO		MI: 14280174
4°) CASTILLO FERNANDO		MI: 14170194
5°) FRIAS RAUL ARMANDO		MI: 08085345
6°) CAMPOS MIRIAM		MI: 13657738
7°) BERNARD GERMAN CLAUDIO		MI: 12701867

COMITE DEPARTAMENTAL ORAN

PRESIDENTE	PORCARA DOMINGO SALVADOR	MI: 10541173
VICEPRESIDENTE	JALIT ALFREDO	MI: 12798834
SECRETARIOS TITULARES		
1°) CAPORASO ITALO NICOLAS		MI: 10447620
2°) JALIT JULIO ANTONIO		MI: 17553354
3°) CORREA GLADYS NOEMI		MI: 13225951
4°) CARO ALBERTO		MI: 06490476
5°) FRIAS HECTOR		MI: 27102524
SECRETARIOS SUPLENTES		
1°) NAYAR ALBERTO		MI: 06514250
2°) ALBORNOZ EDILBERTO		MI: 18853303
3°) CUETO EUSTAQUIO MIGUEL		MI: 11914172
4°) VACA MARGARITA		MI: 05081689
5°) BARROS JUAN PABLO		MI: 04984539

COMITE CIRCUITO SAN RAMON DE LA NUEVA ORAN

PRESIDENTE	LARA GROS MARCELO	MI: 13657762
VICEPRESIDENTE	CHANCHORRA JORGE EDUARDO	MI: 10836168
SECRETARIOS TITULARES		
1°) AREVALO RODOLFO VIDELA		MI: 07251797
2°) MORENO JULIAN		MI: 18270106
3°) NIEVA ALEJANDRO		MI: 21973572
4°) BRUNO MABEL		MI: 11767710
5°) ROMERO ROSARIO		MI: 13296817
SECRETARIOS SUPLENTES		
1°) VARGAS NOEMI		MI: 14916074
2°) LEIVA JORGE DANTE		MI: 12812164
3°) ALBORNOZ EDILVERTO		MI: 12853303
4°) CABRAL EDUARDO		MI: 08049352
5°) MEDINA SONIA		MI: 20244704

COMITE CIRCUITO PICHANAL

PRESIDENTE	JALIT JULIO ANTONIO	MI: 17553351
VICEPRESIDENTE	INDA HECTOR GERMINAL	MI: 10633553
SECRETARIOS TITULARES		
1°) OLIVAR RITA LEONOR		MI: 22207807
2°) SANGERMES JUAN ANTONIO		MI: 05409061
3°) HERRERA ANGEL CIRILO		MI: 07090536
4°) ULLOA NORMA NATIVIDAD		MI: 04204250
5°) CAJAL CARLOS FERNANDO		MI: 16773763
SECRETARIOS SUPLENTES		
1°) LEAÑEZ ENRIQUE		MI: 08388377
2°) OLIVAR MARCELA MONICA del MILAGRO		MI: 17905513
3°) ZAPANA TELESFORO		MI: 10502640
4°) MARTINEZ JESUS		MI: 08178031
5°) LEDESMA DANIEL SABINO		MI: 08227827

COMITE CIRCUITO COLONIA SANTA ROSA

PRESIDENTE	CORREA GLADYS NOEMI	MI: 13225951
VICEPRESIDENTE	MAIGUA MIGUEL ANGEL	MI: 16659340
SECRETARIOS TITULARES		
1°) MEDINA BEATRIZ AMANDA		MI: 05641477
2°) MORENO ROGER OSVALDO		MI: 10667811
3°) QUISPE VICTORIA MARGARITA		MI: 16439909
4°) RUIZ GLORIA JUDIT		MI: 16622739
SECRETARIOS SUPLENTES		
1°) TULA JUANA MERCEDES		MI: 10166648
2°) ARAEZ JOSE		MI: 07259507
3°) SALVATIERRA JUAN GREGORIO		MI :07159173

COMITE CIRCUITO URUNDEL

PRESIDENTE	FRIAS RAUL ARMANDO	MI: 08085345
VICEPRESIDENTE	COBOS VICTOR HUGO	MI: 04620915
SECRETARIOS TITULARES		
1°) AGUAYO ROLANDO SEBASTIAN		MI: 26930222
2°) TORRES ENRIQUE		MI: 07224166
3°) MORALES NICOLAS		MI: 07215260
4°) ORTEGA SEBASTIAN		MI: 11705414
5°) TUCO HECTOR RICARDO		MI: 24141832
SECRETARIOS SUPLENTES		
1°) VILLAGRA CARLOS ANTONIO		MI: 17786445
2°) CUELLAR RENE		MI: 18666189
3°) CUETO EUSTAQUIO MIGUEL		MI: 11914172
4°) GODOY JORGE ANTONIO		MI: 14168514

COMITE CIRCUITO HIPOLITO YRIGOYEN

PRESIDENTE	CARO ENRIQUE HUMBERTO	MI: 16663977
VICEPRESIDENTE	GARCIA MIGUEL ANGEL	MI: 08080479

SECRETARIOS TITULARES		
1°) GUEVARA GUSTAVO FERMIN		MI: 20627306
2°) BURELA JESUS ANTONIO		MI: 13785264
3°) PASTRANA ALDO RUBEN		MI: 11834737
4°) ARGUELLO MARIA ENCARNACION		MI: 13594666
5°) BARROS JULIETA ELIZABETH		MI: 24200636
SECRETARIOS SUPLENTES		
1°) GUANTAY NORMA GRACIELA de los ANGELES		MI: 24002744
2°) GARCIA DAVALOS VENANCIO		MI: 93696181
3°) DIAZ VILMA NOEMI		MI: 20627373
4°) PADILLA JAVIER		MI: 08283932
5°) RIVERA ANA MARIA		MI: 06042294

COMITE DEPARTAMENTAL GRAL. SAN MARTIN

PRESIDENTE	PEÑALBERT JOSE	MI: 13241318
VICEPRESIDENTE	MENTESANA ALFONSO	MI: 08163889
SECRETARIOS TITULARES		
1°) BALVERDI ROBERTO		MI: 13033782
2°) HELGUERO ANA MARIA		MI: 06261958
3°) LLORET RICARDO		MI: 10438318
4°) MENTESANA SERGIO		MI: 22785950
5°) JUARES RAMON		MI: 08168636
SECRETARIOS SUPLENTES		
1°) TORINO MARTA ELENA		MI: 10438318
2°) RODRIGUEZ MANUELA		MI: 07218425
3°) FLORES RICARDO		MI: 13893940
4°) NUÑEZ GLADIS		MI: 10440337
5°) MARTINEZ ROQUE		MI: 08143736

CONVENCIONALES DEPARTAMENTO GRAL. SAN MARTIN

TITULARES		
1°) RUARTE ISIDRO ELEUTERIO		MI: 08172003
2°) ERAZO MARIA ELIZABETH		MI: 16167604
3°) SOSA MIRTHA SILVIA		MI: 13230935
4°) BALVERDI ROBERTO		MI: 13033782
5°) JUARES RAMON		MI: 08168636
6°) GUANTAY MARIA ELENA		MI: 06673964
7°) SULCA JUAN DOMINGO		MI: 20244725
SUPLENTES		
1°) HELGUERO ANA MARIA		MI: 06261958
2°) HERRERA MIGUEL G.		MI: 11430481
3°) CORDOBA DE LLORET EVA		MI: 05604138
4°) MENTESANA SERGIO		MI: 22785950
5°) BLASCO EDUARDO		MI: 07218425

COMITE DE CIRCUITO TARTAGAL

PRESIDENTE	MORALES PEÑA CARLOS	MI: 10741857
VICEPRESIDENTE	LLORET MARIO RICARDO	MI: 08181407
SECRETARIOS TITULARES		
1°) CEJAS CESAR		MI: 08171620
2°) MARTINEZ ANGEL ROQUE		MI: 08143736
3°) GUTIERREZ SHEILA GLADIS		MI: 13685635
4°) JUSTINIANO HECTOR MARIO		MI: 10787087
5°) PATIÑO NORMA		MI: 17455198
SECRETARIOS SUPLENTES		
1°) SANTILLAN ORLANDO		MI: 07204324
2°) CISNEROS JUAN CARLOS		MI: 05409605
3°) VARGAS ELIZABETH		MI: 16434877
4°) FLORES RICARDO		MI: 13893940
5°) MONTIVEROS MIRTA ESTHER		MI: 10011075

COMITE DE CIRCUITO GRAL. ENRIQUE MOSCONI

PRESIDENTE	RUARTE ISIDRO	MI: 08172003
VICEPRESIDENTE	QUIROGA ESTELA	MI: 11152247
SECRETARIOS TITULARES		
1°) NUÑEZ GLADIS ESTER		MI: 10440337
2°) BARRIOS SANTOS		MI: 10749947
3°) DIAZ VALDIVIESO PEDRO		MI: 10493417
4°) ERAZO AVELINO		MI: 10007531
SECRETARIOS SUPLENTES		
1°) RIOS RENE RAMON		MI: 16886296
2°) RUIZ RUBEN ENRIQUE		MI: 16434852
3°) ARIAS RUBEN FELIX		MI: 12140062
4°) RUARTE MARIELA		MI: 21702658

COMITE DE CIRCUITO AGUARAY

PRESIDENTE	TORRES ANTONIO ANDRES	MI: 10484883
VICEPRESIDENTE	RODRIGUEZ MANUELA	MI: 02538191
SECRETARIOS TITULARES		
1°) BLASCO ANGEL EDUARDO		MI: 07218425
2°) MARTINEZ GALO SECUNDINO		MI: 11152154
3°) LEON CLAUDIA ADRIANA		MI: 22309876
4°) RAMIREZ ALICIA		MI: 06712702
5°) SOSA ROSA MARLENE		MI: 21311664
SECRETARIOS SUPLENTES		
1°) MARTINEZ GLADIS NOEMI		MI: 17190745
2°) MONTES LIA MERLINDA		MI: 26713661
3°) ESCOBAR EDUARDO		MI: 21162031
4°) TORRICO MARIA LUISA		MI: 21106965
5°) MONTES SAVINA POLONIA		MI: 03689829

COMITE DE CIRCUITO GENERAL BALLIVIAN

PRESIDENTE	JUAREZ RAMON	MI: 08168636
VICEPRESIDENTE	VIZGARRA SARA	MI: 12212910

SECRETARIOS TITULARES		
1°) TERRAJAS ALBERTO		MI: 13534588
2°) DIAZ WALTER		MI: 22485269
3°) ROJAS OSCAR		MI: 17916795
4°) CANDALECIO PAULINA		MI: 13534557
SECRETARIOS SUPLENTES		
1°) GALLARDO CRISTINA		MI: 14032009
2°) RODRIGUEZ ANTONIA		MI: 10659284
3°) RAMOS MARIA		MI: 01048808
4°) ALTAMIRANO ALCIDES		MI: 10435449

COMITE DE CIRCUITO SALVADOR MAZZA

PRESIDENTE	GUANTAY MARIA ELENA	MI: 06673964
VICEPRESIDENTE	VILLALBA CARLOS	MI: 16384144
SECRETARIOS TITULARES		
1°) ALEMAN ABEL RENE		MI: 30675287
2°) FERRER BRAVO OSCAR		MI: 08089452
3°) GALVAN ROSA DELINA		MI: 11093729
4°) DE LA ROSA ISAURA DEL CARMEN		MI: 16094570
5°) ROMANO NICANOR ALBERTO		MI: 10805564
SECRETARIOS SUPLENTES		
1°) KEMPA ANA MARIA		MI: 12148525
2°) PEREZ MARTIN		MI: 08179580
3°) GALVAN ISABEL DELIA		MI: 14735665
4°) ARTEAGA RAUL		MI: 13105233
5°) COLMAN MARIA CRISTINA		MI: 18654981

COMITE DEPARTAMENTAL CERRILLOS

PRESIDENTE	MARTINEZ SONIA AIDA	MI: 16663322
VICEPRESIDENTE	ZULCA WALTER HORACIO	MI: 21713689
SECRETARIO TITULAR 1°	TRENCEN TIMOTEO	MI: 06238020
SECRETARIO TITULAR 2°	ROSAS ROSARIO PILAR	MI: 05735410
SECRETARIO TITULAR 3°	SARA MARTIN ALBERTO	MI: 14740151
SECRETARIO TITULAR 4°	BERRUEZO WALTER HORACIO	MI: 13747308
SECRETARIO TITULAR 5°	FLORES EUGENIA SILVIA	MI: 13055291
SECRETARIO SUPLENTE 1°	ARAMAYO CARLOS LEONARDO	MI: 18504159
SECRETARIO SUPLENTE 2°	MARTINEZ JUAN ROQUE	MI: 07254843
SECRETARIO SUPLENTE 3°	SOTO AVELINA	MI: 11343841
SECRETARIO SUPLENTE 4°	ROMERO HUGO DAMIAN	MI: 20125944
SECRETARIO SUPLENTE 5°	APARICIO A. ALICIA	MI: 04872627

CONVENCIONALES DEPARTAMENTO CERRILLOS

TITULARES		
1°) FERNANDEZ CARIM ANTONIO		MI: 23542213
2°) CRUZ SILVIA DEL CARMEN		MI: 22214311
SUPLENTES		
1°) VILTE CAROLINA		MI: 23749304
2°) CASTILLO MARIA DE LOS ANGELES		MI: 18229100

COMITE CIRCUITO CERRILLOS

PRESIDENTE	PATRON GRACIELA MATILDE	MI: 11282943
VICEPRESIDENTE	FERNANDEZ ALFREDO	MI: 10893044
SECRETARIO TITULAR 1°	AZUA ESTEBAN	MI: 17940979
SECRETARIO TITULAR 2°	YAÑEZ JUAN ANTONIO	MI: 12690137
SECRETARIO TITULAR 3°	MERCADO LUCIA	MI: 06033283
SECRETARIO TITULAR 4°	CABRERA ANA	MI: 14039630
SECRETARIO TITULAR 5°	SULCA JOSE TEODORO	MI: 16884550
SECRETARIO SUPLENTE 1°	VAZQUEZ EDITH DEL ROSARIO	MI: 11944705
SECRETARIO SUPLENTE 2°	MONCORVO SERGIO R.	MI: 16884667
SECRETARIO SUPLENTE 3°	GUZMAN ROSANA	MI: 17940940
SECRETARIO SUPLENTE 4°	RENFIGES DANIEL	MI: 22670717
SECRETARIO SUPLENTE 5°	BELLASSAI BLANCA	MI: 01223594

COMITE CIRCUITO LA MERCED

PRESIDENTE	LOPEZ JORGE ROBERTO	MI: 11834333
VICEPRESIDENTE	CHILO MARIA ANGELICA	MI: 06345762
SECRETARIO TITULAR 1°	AHANDUNI CLARA MABEL	MI: 11908508
SECRETARIO TITULAR 2°	GUAYMAS JULIO SIMON	MI: 13988968
SECRETARIO TITULAR 3°	GAUNA MARTA ALICIA	MI: 18356329
SECRETARIO TITULAR 4°	LOPEZ BENITA	MI: 14740150
SECRETARIO TITULAR 5°	FLORES PABLO MARINO	MI: 17528731
SECRETARIO SUPLENTE 1°	VILLAGRA MARIA ESTELA	MI: 12617143
SECRETARIO SUPLENTE 2°	PISTAN GLADIS INES	MI: 20556300
SECRETARIO SUPLENTE 3°	ROMERO JORGE NILO	MI: 21713508
SECRETARIO SUPLENTE 4°	GASI JAVIER RUBEN	MI: 12225885
SECRETARIO SUPLENTE 5°	VILTE MARIA SOLEDAD	MI: 12018201

COMITE DEPARTAMENTAL IRUYA

PRESIDENTE	OCAMPO JOAQUIN	MI: 11382179
VICEPRESIDENTE	CHAMBE CLAUDIO CLEMENTE	MI: 24567775
SECRETARIOS TITULARES		
1°) QUISPE RAFAEL		MI: 17302060
2°) BAÑOS NANCY SANDRA		MI: 23247985
3°) CANCHI SANTIAGO		MI: 17302053
4°) YUGRA CASIMIRO		MI: 21957837
5°) ANAGUA JULIA ELISA		MI: 01730207
SECRETARIOS SUPLENTES		
1°) CRUZ CANDIDO		MI: 17227376
2°) ARAMAYO SANTOS		MI: 08388534
3°) MONTELLANOS RUBEN		MI: 16788519
4°) VELASQUEZ LEONIDES		MI: 08294579

CONVENCIONALES DEPARTAMENTO IRUYA

TITULARES		
1°) AYARDE PEDRO		MI: 16003151
2°) SANCHEZ HILDA HILARIA		MI: 14720004
SUPLENTES		
1°) QUISPE RAFAEL		MI: 17302060
2°) ZERPA SARITA ANGELA		MI: 12332183

COMITE DE CIRCUITO IRUYA

PRESIDENTE	SANCHEZ HILDA HILARIA	MI: 14720004
VICEPRESIDENTE	CHAMBE CLAUDIO CLEMENTE	MI: 24567775
SECRETARIOS TITULARES		
1°) BAÑOS NANCY SANDRA		MI: 23247985
2°) YUGRA CASIMIRO		MI: 21957837
3°) CRUZ CANDIDO		MI: 17227376
SECRETARIOS SUPLENTES		
1°) ZERPA SARITA ANGELA		MI: 12332183
2°) MONTELLANOS RUBEN		MI: 16788519
3°) VELASQUEZ LEONIDES		MI: 08294579

COMITE DE CIRCUITO ISLAS DE CAÑAS

PRESIDENTE	SOTO RODOLFO	MI: 21992917
VICEPRESIDENTE	CAUCOTA DEMETRIO	MI: 16368533
SECRETARIOS TITULARES		
1°) CABANA MARGARITA		MI: 11382187
2°) ZAMBRANO MARIA		MI: 14749398
3°) ARAMAYO SANTOS		MI: 08388534
SECRETARIOS SUPLENTES		
1°) CHINCHILLA INES		MI: 16003158
2°) RODRIGUEZ ROSA ANTONIA		MI: 10351171
3°) CABANA OSCAR ANTONIO		M: 21713405

COMITE DEPARTAMENTAL SANTA VICTORIA

PRESIDENTE	LUNA LEOPOLDO	MI: 08180527
VICEPRESIDENTE	OVANDO CARLOS HURTADO	MI: 12483131
SECRETARIOS TITULARES		
1°) VACA DE FLORES CAYETANA		MI: 13486903
2°) RAMOS OSCAR HECTOR		MI: 06147845
3°) ESTRADA HIPOLITO		MI: 14119512
4°) GARECA QUINTINO		MI: 11080937
5°) GARECA DEICY		MI: 26171206
SECRETARIOS SUPLENTES		
1°) ARROYO LUCAS		MI: 18604391
2°) FORTUNATO ANGEL		MI: 07249869
3°) MAMANI LUCIA		MI: 12231858

CONVENCIONALES DEPARTAMENTO SANTA VICTORIA

TITULARES		
1°) BURGOS GONZALO		MI: 07235775
2°) CHAILE FIRMO MARCELO		MI: 10451266
SUPLENTES		
1°) OVANDO CARLOS HURTADO		MI: 12483135
2°) FLORES EDMUNDO		MI: 18767697

COMITE DE CIRCUITO SANTA VICTORIA OESTE

PRESIDENTE	CASTILLO CARLOS	MI: 13748902
VICEPRESIDENTE	MATILDE FORTUNATO	MI: 02434047
SECRETARIOS TITULARES		
1°) QUIROGA SANTIAGO		MI: 08179696
2°) ARROYO LUCAS		MI: 18604391
3°) MAMANI LUCIA		MI: 12231858
SECRETARIOS SUPLENTES		
1°) APARICIO VICENTE AGAPITO		MI: 14655337
2°) TAPIA GABRIEL		MI: 08162646
3°) MARTINEZ RAMON		MI: 17848331

COMITE DE CIRCUITO NAZARENO

PRESIDENTE	ESTRADA HIPOLITO	MI: 14119512
VICEPRESIDENTE	CRUZ JUAN CARLOS	MI: 16069542
SECRETARIOS TITULARES		
1°) FLORES FERMIN		MI: 24915388
2°) DOMINGUEZ LUCIO LUCAS		MI: 08161786
3°) MAMANI LUCRECIA		MI: 14838372
SECRETARIOS SUPLENTES		
1°) QUIQUINTE HUGO MODESTO		MI: 23385506
2°) DOMINGUEZ CATALINA		MI: 16786839
3°) MARTINEZ AMBROSIO		MI: 17616417

COMITE DE CIRCUITO LOS TOLDOS

PRESIDENTE	GARECA QUINTINO	MI: 14119512
VICEPRESIDENTE	ESCALANTE MATIAS DIONISIO	MI: 17828305
SECRETARIOS TITULARES		
1°) FLORES EDMUNDO		MI: 18767697
2°) RAMIREZ ESTELA		MI: 20805029
3°) GARECA DEICY MATILDE		MI: 26171206
SECRETARIOS SUPLENTES		
1°) BURGOS LOURDES		MI: 13486963
2°) ORTEGA JULIO ALBERTO		MI: 14007470
3°) VACA DE FLORES CAYETANA		MI: 13486903

COMITE DEPARTAMENTAL CHICOANA

PRESIDENTE	D'ANDREA LUIS FRANCISCO	MI: 10493864
VICEPRESIDENTE	DEMAYO HEBER LINDOR	MI: 04655578
SECRETARIO TITULAR 1°	MAMANI JOSE	MI: 04620216

SECRETARIO TITULAR 2°	CALA GREGORIO SIMON	MI: 22329864
SECRETARIO TITULAR 3°	LENIS JESUS MARINO	MI: 16233565
SECRETARIO TITULAR 4°	TOCONAS MARIO VALENTIN	MI: 14967076
SECRETARIO TITULAR 5°	RODRIGUEZ OSCAR BELTRAN	MI: 12065846
SECRETARIO SUPLENTE 1°	RODRIGUEZ TOMAS CRESENCIO	MI: 05076433
SECRETARIO SUPLENTE 2°	RODRIGUEZ CESAR DAVID	MI: 10230284
SECRETARIO SUPLENTE 3°	SANCHEZ ROSA GABRIELA	MI: 05983140
SECRETARIO SUPLENTE 4°	CHOCOBAR MIRIAM RAQUEL	MI: 22947125
SECRETARIO SUPLENTE 5°	SIARES BERTA ESTHER	MI: 17574057

CONVENCIONALES DEPARTAMENTO CHICOANA

TITULARES	
1°) ZARATE MIGUEL ALFREDO	MI: 18625737
2°) LOPEZ JOSE RAMON	MI: 11277983
SUPLENTES	MI: 18038194
2°) CHOCOBAR PEÑAFLOR MIRIAN RAQUEL	MI: 22947125

COMITE CIRCUITO CHICOANA

PRESIDENTE	MAMANI JOSE	MI: 04620216
VICEPRESIDENTE	TOLABA CRECENCIO	MI: 13220158
SECRETARIO TITULAR 1°	GUTIERREZ IRMA MABEL	MI: 21515728
SECRETARIO TITULAR 2°	TARIFA VIOLETA EUGENIA	MI: 22136755
SECRETARIO TITULAR 3°	BAUTISTA PERICO EUGENIO	MI: 13220277
SECRETARIO TITULAR 4°	TINTE WALTERIO	MI: 07240238
SECRETARIO TITULAR 5°	RODRIGUEZ CESAR DAVID	MI: 17153142
SECRETARIO SUPLENTE 1°	CRUZ BETY LEONOR	MI: 18570068
SECRETARIO SUPLENTE 2°	CARRALES LUCAS RUFINO	MI: 11779118
SECRETARIO SUPLENTE 3°	CASTILLO OSCAR ORLANDO	MI: 08388117
SECRETARIO SUPLENTE 4°	RODRIGUEZ OSCAR BELTRAN	MI: 12065846
SECRETARIO SUPLENTE 5°	RIOS LUISA	MI: 06640165

COMITE CIRCUITO EL CARRIL

PRESIDENTE	TINTE BENJAMIN LEONARDO	MI: 16866973
VICEPRESIDENTE	OROSCO BERNARDETTE EFRAIN E.	MI: 20247400
SECRETARIO TITULAR 1°	CALA GREGORIO SIMON	MI: 22329864
SECRETARIO TITULAR 2°	TORRES ADOLFO	MI: 14280124
SECRETARIO TITULAR 3°	ORTEGA SILVIA CRISTINA	MI: 18105480
SECRETARIO SUPLENTE 1°	SANCHEZ de LOPEZ ROSA G.	MI: 05983140
SECRETARIO SUPLENTE 2°	OCAMPO ENZO RAMON	MI: 23965941
SECRETARIO SUPLENTE 3°	RIVAS TEODORO MILAGRO	MI: 12321361

COMITE DEPARTAMENTAL LA VIÑA

PRESIDENTE	MARTINEZ RAMON GUILLERMO	MI: 12061010
VICEPRESIDENTE	REYES JUAN CARLOS	MI: 18531700
SECRETARIO TITULAR 1°	ZARATE ERNESTO RAFAEL	MI: 07244031
SECRETARIO TITULAR 2°	GONZALEZ UBALDO FELIX	MI: 10337702
SECRETARIO TITULAR 3°	BOLIVAR JUSTA	MI: 01717525
SECRETARIO TITULAR 4°	REYES BEATRIZ TRINIDAD	MI: 22607524
SECRETARIO TITULAR 5°	AGUIRRE PEDRO	MI: 08388272
SECRETARIO SUPLENTE 1°	ALVAREZ MARCOS ALEJANDRO	MI: 21182505
SECRETARIO SUPLENTE 2°	CARDOZO TOMASA	MI: 12061049
SECRETARIO SUPLENTE 3°	TOLABA LEONCIA GRISELDA	MI: 23084536
SECRETARIO SUPLENTE 4°	COYA LEONARDO ARMANDO	MI: 20739049
SECRETARIO SUPLENTE 5°	TOLABA ARMANDO MARTIN	MI: 08459582

CONVENCIONALES DEPARTAMENTO LA VIÑA

TITULARES	
1°) PEREA EDUARDO ALBERTO	MI: 12777211
2°) VILTE TOMASA FLORENTINA	MI: 11834200
SUPLENTES	
1°) ESTEVE RAMON FELIX	MI: 16663754

COMITE CIRCUITO LA VIÑA

PRESIDENTE	ESTEVE WALTER CECILIO	MI: 17361914
VICEPRESIDENTE	GUANTAY ELVA RAMONA	MI: 16239170
SECRETARIO TITULAR 1°	BALDERRAMA LUISA ISOLINA	MI: 14453425
SECRETARIO TITULAR 2°	GUZMAN HECTOR SANTIAGO	MI: 14473541
SECRETARIO TITULAR 3°	CARDOZO GUSTAVO ADOLFO	MI: 21946381
SECRETARIO SUPLENTE 1°	GUZMAN OMAR FELIX	MI: 22722833
SECRETARIO SUPLENTE 2°	PASTRANA DALINDA	MI: 20724405
SECRETARIO SUPLENTE 3°	LOPEZ RUBEN ARIEL	MI: 22056623

COMITE CIRCUITO CORONEL MOLDES

PRESIDENTE	GUOTAS SARA GABRIELA	MI: 10954678
VICEPRESIDENTE	MINTZER MOSQUEIRA MARCELO A.	MI: 11693212
SECRETARIO TITULAR 1°	SULCA JOSE MAXIMO	MI: 14726867
SECRETARIO TITULAR 2°	TOLABA ARMANDO MARTIN	MI: 24092817
SECRETARIO TITULAR 3°	OCAMPO NELLY BENITA	MI: 17906489
SECRETARIO SUPLENTE 1°	BALDERRAMA JUANA M.	MI: 11969408
SECRETARIO SUPLENTE 2°	ABAN DARLACH MARIA T.	MI: 11834602
SECRETARIO SUPLENTE 3°	RIOS RUBEN ROGELIO	MI: 22487432

COMITE DEPARTAMENTAL GUACHIPAS

PRESIDENTE	PARRA EDUARDO OSCAR	M.I. N° 07.248.045
VICEPRESIDENTE	CHAILE JOSE RENAN	M.I. N° 22.125.420
SECRETARIO TITULAR 1°	RUIZ RICARDO AMBROCIO	M.I. N° 22.487.527
SECRETARIO TITULAR 2°	CHAVEZ ALICIA TIMOTEA	M.I. N° 16.883.962
SECRETARIO TITULAR 3°	BALDERRAMA GENARO E.	M.I. N° 12.542.376
SECRETARIO TITULAR 4°	ALANCAY ABEL HUMBERTO	M.I. N° 16.150.856
SECRETARIO TITULAR 5°	FLORES OSVALDO MARTIN	M.I. N° 12.141.665
SECRETARIO SUPLENTE 1°	ZARATE RAMON	M.I. N° 08.174.504
SECRETARIO SUPLENTE 2°	ALANCAY GREGORIO FELIX	M.I. N° 10.006.239
SECRETARIO SUPLENTE 3°	COLQUE WALTER EDUARDO	M.I. N° 22.487.489
SECRETARIO SUPLENTE 4°	GIMENEZ MARTA LIDIA	M.I. N° 03.791.703
SECRETARIO SUPLENTE 5°	LUNA BRIGIDO JOAQUIN	M.I. N° 07.673.496

CONVENCIONALES DEPARTAMENTO GUACHIPAS

TITULARES	
1°) TARITOLAY ANGELICA CRISTINA	M.I. N° 20.707.289
2°) CHAILE JOSE RENAN	M.I. N° 22.125.420
SUPLENTES	
1°) CHAVEZ LIZARDO MARIA GABRIELA	M.I. N° 23.584.471
2°) VAZQUEZ MARIA ANTONIA RAMONA	M.I. N° 10.640.077

COMITE DEPARTAMENTAL ROSARIO DE LA FRONTERA

PRESIDENTE	MOLINA RODOLFO FERMIN	MI: 07219201
VICEPRESIDENTE	DOMINGUEZ JUAN ANTONIO	MI: 07257662
SECRETARIO TITULAR 1°	JUAREZ MIGUEL ANGEL	MI: 14190060
SECRETARIO TITULAR 2°	MARTIN RAMONA ANGELA	MI: 02779837
SECRETARIO TITULAR 3°	GOMEZ ABRAHAM EUSEBIO	MI: 20128061
SECRETARIO TITULAR 4°	DIAZ CLAUDIA BEATRIZ	MI: 21816683
SECRETARIO TITULAR 5°	ORDOÑEZ TITO ROSARIO	MI: 14982565
SECRETARIO SUPLENTE 1 °	ROLDAN DANIEL, MARIO	MI: 17447438
SECRETARIO SUPLENTE 2°	GOMEZ LILIANA GRACIELA	MI: 17780543
SECRETARIO SUPLENTE 3°	IBAÑEZ ZULMA LILIANA	MI: 21942731
SECRETARIO SUPLENTE 4°	ZERDA VICENTE LUCIANO	MI: 08086276
SECRETARIO SUPLENTE 5°	ROLDAN OLGA SARA	MI: 17780541

CONVENCIONALES DEPARTAMENTO R. DE LA FRONTERA

TITULARES	
1°) NOGALES HUGO SALVADOR	MI: 14906994
2°) ROLDAN DANIEL MARIO	MI: 17447439
3°) MOLINA RODOLFO FERMIN	MI: 07219201
SUPLENTES	
1°) SANTOS NORMA BEATRIZ	MI: 04512422
2°) ARROYO LUIS FERNANDO	MI: 13149646
3°) DIAZ ROQUE ALBERTO	MI: 04708234

COMITE CIRCUITO ROSARIO DE LA FRONTERA

PRESIDENTE	ARROYO FERNANDO LUIS	MI: 13149846
VICEPRESIDENTE	IBARRA MANUEL JACINTO	MI: 13981357
SECRETARIO TITULAR 1°	LEOPARDO MIGUEL ALEJANDRO	MI: 24745298
SECRETARIO TITULAR 2°	GENTILE OSCAR ALFREDO	MI: 16108014
SECRETARIO TITULAR 3°	COSTILLA MIGUEL ANGEL	MI: 21816792
SECRETARIO SUPLENTE 1°	GRAMAJO JUAN ANSELMO	MI: 07219300
SECRETARIO SUPLENTE 2°	LOBO FATIMA PAOLA	MI: 24355884
SECRETARIO SUPLENTE 3°	SIERRA NORMA ANGELICA	MI: 04922982

COMITE CIRCUITO EL POTRERO

PRESIDENTE	DOMINGUEZ ROBERTO ANTONIO	M.I. N° 14.554.165
VICEPRESIDENTE	GOMEZ CIRO IRENEO	M.I. N° 08.162.862
SECRETARIO TITULAR 1°	VILTE BLASCONE	M.I. N° 13.543.514
SECRETARIO TITULAR 2°	MINAK GLADIS EDIT	M.I. N° 20.258.561
SECRETARIO TITULAR 3°	MARTI GUIDO CONRADO	M.I. N° 08.163.182
SECRETARIO SUPLENTE 1°	MERCADO FATIMA DEL VALLE	M.I. N° 20.127.214
SECRETARIO SUPLENTE 2°	DIAZ CALIXTO ANTONIO	M.I. N° 16.663.784
SECRETARIO SUPLENTE 3°	DOMINGUEZ JOSE SERAFIN	M.I. N° 10.563.903

COMITE DEPARTAMENTAL LA CANDELARIA

PRESIDENTE	AGUILERA FERNANDO	MI: 21161701
VICEPRESIDENTE	BRAHIM ISAAC	MI: 07225433
SECRETARIOS TITULARES		
1°) HUMANO ALFREDO		MI: 08160442
2°) GUTIERREZ JORGE		MI: 18616226
3°) PALOMINO ADOLFO		MI: 08166944
4°) SANGUINO LUIS SIMON		MI: 07251900
5°) MADRID CLARISA O.		MI: 03930691
SECRETARIOS SUPLENTES		
1°) VARGAS WALTER		MI: 21663536
2°) ZERDA LUIS		MI: 25602683
3°) MATTOS GABRIEL		MI: 18309961
4°) PALOMINO GUSTAVO		MI: 22612788

CONVENCIONALES DEPARTAMENTO LA CANDELARIA

TITULARES	
1°) SANZ REIMUNDO	MI: 12483711
2°) SULCA EDUARDO	MI: 11904703
SUPLENTES	
1°) MADRID CLARISA OLMA	MI: 03930691
2°) SANCHEZ MIGUEL EUDORO	MI: 08183235

COMITE DE CIRCUITO LA CANDELARIA

PRESIDENTE	GUTIERREZ JORGE H.	MI: 18616226
VICEPRESIDENTE	SANGUINO LUIS S.	MI: 07251900
SECRETARIOS TITULARES		
1°) AGUILERA FABIANA		MI: 24750802
2°) AGUILERA FERNANDO		MI: 21161701
3°) NAVARRO RAMON		MI: 13357658
4°) SANGUINO DIEGO		MI: 20800000
SECRETARIOS SUPLENTES		
1°) CIANCI NORMA		MI: 17259579
2°) SANCHEZ BLANCA		MI: 05466906
3°) JIMENEZ FANY		MI: 03337383

COMITE DE CIRCUITO EL TALA

PRESIDENTE	PALOMINO GUSTAVO A.	MI: 22612788
VICEPRESIDENTE	MATTOS MIGUEL GABRIEL	MI: 18309961
SECRETARIOS TITULARES		
1°) MADRID OLMA CLARISA		MI: 03930691
2°) SULCA VALERIA		MI: 29082486
3°) PALOMINO ADOLFO F.		MI: 08166944
4°) BRAHIM ISAAC		MI: 07225433
SECRETARIOS SUPLENTES		
1°) NIETO JULIO CESAR		MI: 25155815
2°) HERRERA ESTHER		MI: 04740995
3°) SULCA EDUARDO		MI: 03337383
4°) MONTOYA RAUL ANTONIO		MI: 22233387

COMITE DE CIRCUITO EL JARDIN

PRESIDENTE	VARGAS WALTER DE LOS ANGELES	MI: 21663536
VICEPRESIDENTE	APAZA PEDRO FELIX	MI: 10633536
SECRETARIOS TITULARES		
1°) ZERDA LUIS EDUARDO		MI: 25602683
2°) ISMAEL JORGE ADAM		MI: 23653700
3°) APAZA FERNANDO IRENEO		MI: 14917193
SECRETARIOS SUPLENTES		
1°) HUMACATA LILIANA MARGARITA		MI: 24567821
2°) GONZALES MIGUEL ANGEL		MI: 11474655

COMITE DEPARTAMENTAL CAFAYATE

PRESIDENTE	AZCARATE OSCAR RAFAEL	MI: 07245328
VICEPRESIDENTE	PARRA GERARDO BLAS	MI: 06967541
SECRETARIOS TITULARES		
1°) PALACIOS ALBERTO GUILLERMO		MI: 12145955
2°) DARUICH SERGIO FERNANDO		MI: 16361297
3°) CHOCOBAR MARTA JUANA		MI: 17502398
4°) FLORES FLORENTIN CIPRIANO		MI: 26027799
5°) ZAMBRANO MARTIN RENE		MI: 14330815
SECRETARIOS SUPLENTES		
1°) GRAJALES OSVALDO MIGUEL		MI: 13346540
2°) HUERTA JESUS SAMUEL		MI: 23653564
3°) CHAUQUE LUISA LAURA		MI: 20125509
4°) OCAMPO GLORIA SUSANA		MI: 22722962
5°) GUAYMAS ALEJANDRA GLORIA		MI: 20125553

CONVENCIONALES DEPARTAMENTO CAFAYATE

TITULARES	
1°) AZCARATE OSCAR RAFAEL	MI: 07245328
2°) OCAMPO JOSE MIGUEL	MI: 18103590
SUPLENTES	
1°) CASIMIRO SERGIO MARTIN	MI: 22484030

COMITE DEPARTAMENTAL SAN CARLOS

PRESIDENTE	ROSALES PABLO A.	MI: 22219151
VICEPRESIDENTE	AQUINO JORGE OMAR	MI: 11884632
SECRETARIOS TITULARES		
1°) PASTRANA MIGUEL A.		MI: 13748878
3°) CATACATA FREDY NELSON		MI: 17011398
4°) CHAUQUI SILVESTRE		MI: 16659684
5°) GUAYMAS GUILLERMO MANUEL		MI: 26499253
SECRETARIOS SUPLENTES		
1°) MARTINEZ LUCY MABEL		MI: 17773793
2°) GUAYMAS HERNAN A.		MI: 25147481
3°) RODRIGUEZ SANTOS		MI: 07261396
4°) OCAMPO AMALIA CORNELIA		MI: 06344240

CONVENCIONALES DEPARTAMENTO SAN CARLOS

TITULARES	
1°) PASTRANA MIGUEL A.	MI: 14564084
2°) DIAZ NARCISO	MI: 10668972
SUPLENTES	
1°) MARTINEZ LUCY MABEL	MI: 17773793
2°) VINUALES MIGUEL R.	MI: 12220825

COMITE DE CIRCUITO SAN CARLOS

PRESIDENTE	CATACATA FREDY NELSON	MI: 17011398
VICEPRESIDENTE	STANIC PATRICIA MARIA DEL V.	MI: 16307024
SECRETARIOS TITULARES		
1°) OCAMPO AMALIA CORNELIA		MI: 11244355
3°) BURGOS MARIA GERARDA		MI: 05309267
SECRETARIOS SUPLENTES		
1°) CARRIZO NATIVIDAD		MI: 10602370
2°) PEREA MARGARITA MAGDALENA		MI: 16282613
3°) ROSALES PABLO ALBERTO		MI: 22219151

COMITE DE CIRCUITO DE ANIMANA

PRESIDENTE	RODRIGUEZ SANTOS	MI: 07261396
VICEPRESIDENTE	GUAYMAS HERNAN A.	MI: 25147481
SECRETARIOS TITULARES		
1°) ACOSTA SUSANA I.		MI: 12790724
2°) MARTINEZ LUCY MABEL		MI: 17773793
3°) MERILES CELESTINO		MI: 08178096
SECRETARIOS SUPLENTES		
1°) GUAYMAS LISANDRO		MI: 25953592
2°) CHUCHUY JUAN ANTONIO		MI: 26053371
3°) LAXY NORMA LILIANA		MI: 13748878

COMITE DEPARTAMENTAL MOLINOS

PRESIDENTE	ZARATE ALBERTO	MI: 07213069
VICEPRESIDENTE	GUZMAN JUSTINO ADOLFO	MI: 07214811
SECRETARIOS TITULARES		
1°) GUZMAN ANSELMO		MI: 07212285
2°) RUEDA ROQUE JACINTO		MI: 10494983
3°) GUANTAY ANGEL EDUARDO		MI: 12778935
4°) CHOCOBAR SILVANO		MI: 03902421
5°) GONZA DONATO		MI: 08169276
SECRETARIOS SUPLENTES		
1°) ZERPA LUIS NICANOR		MI: 14917428
2°) GONZA FRANCISCO JAVIER		MI: 07253133
3°) CASIMIRO FAUSTINO		MI: 17913509

CONVENCIONALES DEPARTAMENTO MOLINOS

TITULARES	
1°) FUNES RUBEN ANDRES	MI: 05076285
2°) ZARATE MIRIAN ELIDA	MI: 22254556
SUPLENTES	
1°) CARDOZO NORMANDO	MI: 12008539
2°) RODRIGUEZ FILOMENA NELI	MI: 04490514

COMITE DE CIRCUITO MOLINOS

PRESIDENTE	RUEDA ROQUE I.	MI: 10494983
VICEPRESIDENTE	ZARATE ALBERTO	MI: 07213069
SECRETARIOS TITULARES		
1°) ZARATE MIRIAM ELIDA		MI: 22254556
2°) GOMEZ JOSE ERMINDO		MI: 24248344
3°) CHOCOBAR SILVANO		MI: 03902421
SECRETARIOS SUPLENTES		
1°) ZERPA LUIS NICANOR		MI: 14917428
2°) CASIMIRO FAUSTINO		MI: 17913509
3°) CARDOZO NORMANDO		MI: 12008539

COMITE DE CIRCUITO SECLANTAS

PRESIDENTE	GUZMAN JUSTINO ADOLFO	MI: 07214811
VICEPRESIDENTE	FUNES RUBEN ANDRES	MI: 05076285
SECRETARIOS TITULARES		
1°) GUZMAN ANSELMO		MI: 07212285
2°) GUANTAY ANGEL EDUARDO		MI: 12778935
3°) GONZA ENSO WALFRIDO		MI: 12778941
SECRETARIOS SUPLENTES		
1°) GONZA FRANCISCO JAVIER		MI: 07253133
2°) TAPIA TERESA AZUCENA		MI: 13400738
3°) RODRIGUEZ JOSE		MI: 14110106

COMITE DEPARTAMENTAL CACHI

PRESIDENTE	OLIVER HUMBERTO CESAR	MI: 07238973
VICEPRESIDENTE	GUZMAN ALICIA BETTY	MI: 04704675
SECRETARIOS TITULARES		
1) ESCALANTE ALEJANDRO		MI: 08173592
2) CRUZ MAXIMO ROMAN		MI: 08168422
3) JERONIMO MANUEL		MI: 17832604
4) LOPEZ SILVIA ADRIANA		MI: 20615025
5) CARO OSCAR ALBERTO		MI: 16898909
SECRETARIOS SUPLENTES		
1) MARTINEZ SIMON		MI: 07240101
2) CRUZ SEBASTIANA		MI: 06642110
3) BARRIONUEVO NORA NOEMI		MI: 23491271

CONVENCIONALES DEPARTAMENTO CACHI

TITULARES	
1) RODRIGUEZ ENRIQUE	MI: 16274848
2) OLIVER HUMBERTO CESAR	MI: 07238973
SUPLENTES	
1) GUZMAN ALICIA BETTY	MI: 04704675

COMITE DE CIRCUITO CACHI

PRESIDENTE	RODRIGUEZ ENRIQUE	MI: 16274848
VICEPRESIDENTE	ROMERO MARIO	MI: 07243409
SECRETARIOS TITULARES		
1) OLIVER JOSE IGNACIO		MI: 16659723
2) MARTINEZ GOMEZ MARIO DANIEL		MI: 20232667
3) LOPEZ SILVIA ADRIANA		MI: 20615025
SECRETARIOS SUPLENTES		
1) RODRIGUEZ MARIA ESTELA		MI: 04574412
2) BARRIONUEVO BENITO		MI: 07254949
3) VELAZQUEZ AURELIA		MI: 04778012

COMITE DE CIRCUITO PAYOGASTA

PRESIDENTE	ESCALANTE ALEJANDRO	MI: 08173592
VICEPRESIDENTE	CRUZ MAXIMO ROMAN	MI: 08168422
SECRETARIOS TITULARES		
1) JERONIMO MANUEL		MI: 06642119
3) CARO OSCAR ALBERTO		MI: 16898909
SECRETARIOS SUPLENTES		
1) MARTINEZ SIMON		MI: 07240101
2) MOYA RICARDO ADOLFO		MI: 11622537
3) FABIAN TOMAS		MI: 16659708

COMITE DEPARTAMENTAL ROSARIO DE LERMA

PRESIDENTE	MANSILLA HECTOR FRANCISCO	MI: 17135174
VICEPRESIDENTE	FLORES RICARDO	MI: 08519609

SECRETARIOS TITULARES
1°) WEBER OTON GUILLERMO MI: 12409173
2°) CHILO VICTOR GUILLERMO MI: 17133417
3°) VILTE MONICA GRACIELA MI: 17941037
SECRETARIOS SUPLENTES
1°) ABRACAITE AURORA ISABEL MI: 21798031
2°) VILTE CARLOS MARCELO MI: 22212229
3°) BAUTISTA JOSE LUCIANO MI: 08388180

CONVENCIONALES DEPARTAMENTO ROSARIO DE LERMA

TITULARES
1°) LAMAS ELSA ROSAURA MI: 12319718
2°) BERNACKI JULIO HEMENEGILDO MI: 08177694
3°) DRAGISICH EDUARDO RAMON MI: 12322031
SUPLENTES
1°) CAPALBI NILO AMERICO MI: 07245193
2°) ETEROVIC LOBO CRISTIAN LEANDRO MI: 22637235
3°) RODRIGUEZ CARLOS RAMON MI: 12158358

COMITE CIRCUITO ROSARIO DE LERMA

PRESIDENTE PASTRANA BENITO ADRIAN MI: 08171757
VICEPRESIDENTE ARJONA EUGENIO MI: 07242359
SECRETARIOS TITULARES
1°) MENDOZA FANI MI: 17337505
2°) RIOS ANITA AZUCENA MI: 16797398

3°) BARAHONA FEDERICO OMAR MI: 17986740
SECRETARIOS SUPLENTES
1°) CARDOZO MARTA AZUCENA MI: 04204285
2°) RIOS HUGO CELSO MI: 17337669
3°) SIQUILA YOLANDA MI: 12339883

COMITE CIRCUITO CAMPO QUIJANO

PRESIDENTE MANSILLA HECTOR FRANCISCO MI: 17135174
VICEPRESIDENTE RAMOS PEDRO LUCAS MI: 12328628
SECRETARIOS TITULARES
1°) PADILLA EUSEBIO MI: 08163423
2°) MANSILLA PACIFICO MI: 06988422
3°) ZANNIER VICTOR HUGO MI: 20707004

SECRETARIOS SUPLENTES
1°) OLMOS SERGIO ROBUSTIANO MI: 21312557
2°) CANCHI MIRIAM SILVINA MI: 21506368
3°) VILLA RUMALDA FLORINDA MI: 20524212

COMITE DEPARTAMENTAL LA POMA

PRESIDENTE RIVERO HECTOR MARIO MI: 17068417
VICEPRESIDENTE SALVATIERRA MARCELO EFRAIN MI: 16806555

SECRETARIO TITULAR 1° MAMANI NICANOR JUAN MI: 07225703
SECRETARIO TITULAR 2° HERRERA RAMON ANTONIO MI: 08283592
SECRETARIO TITULAR 3° CHOQUE ELVA NELIDA MI: 20126991
SECRETARIO SUPLENTE 1° MAMANI SILVESTRE MI: 10244467
SECRETARIO SUPLENTE 2° YAPURA JULIO VICTOR MI: 08173533
SECRETARIO SUPLENTE 3° TEJERINA MIGUEL ANGEL MI: 11953068

CONVENCIONALES DEPARTAMENTO LA POMA

TITULARES

1°) RIVERO HECTOR MARIO MI: 17068417
2°) SALVATIERRA MARCELO EFRAIN MI: 16806555

SUPLENTES

1°) SORIANO CLAUDIA ALEJANDRA MI: 24779537
2°) MAMANI JUAN CARLOS MI: 12808278

COMITE DEPARTAMENTAL LOS ANDES

PRESIDENTE CASIMIRO JUSTO EMILIO MI: 20128179
VICEPRESIDENTE URBANO ELOY MI: 07210487
SECRETARIOS TITULARES
1°) CASIMIRO LEUCARIO LORETO MI: 24361951
2°) ARAMAYO JORGE MI: 17077647
3°) CASIMIRO ROSARIO MI: 13706920
4°) PUCA CARMEN ROSA MI: 23018623
5°) VAZQUEZ DE CRUZ BARBARITA MI: 04141750
SECRETARIOS SUPLENTES
2°) MARTINEZ CATALINA MI: 10418710
3°) MAMANI BERTA REVECA MI: 20340957
4°) SULCA SANDRA ANTONIA MI: 24619902

CONVENCIONALES DEPARTAMENTO LOS ANDES

TITULARES
1°) CASIMIRO JUSTO EMILIO MI: 20128175
2°) PUCA PEDRO MI: 17941018
SUPLENTES
1°) CHOCOBAR ANDREA MI: 17077633
2°) MAMANI ELINA DEL V. MI: 14879398

CERTIFICO que de acuerdo a constancias obrantes en el Expte. N° 2040/82, caratulado "Partido Renovador de Salta s/personería como Partido de Distrito", que se tramita por ante esta Secretaría Electoral, del Juzgado Federal N° 1 de Salta, el listado en 49 (cuarenta y nueve) fs. que antecede, contiene la nómina de las autoridades partidarias de la agrupación política antes mencionada, electas en los comicios internos del 3 de julio y del 11 de septiembre de 2000, y reconocidas como tales por este Tribunal. Prosecretaría Electoral, 9 de abril de 2001.— MARIA MARTHA RUIZ DE BAVIO, Secretaria Electoral.

e. 7/5 Nº 349.848 v. 7/5/2001

PARTIDO SOCIALISTA POPULAR

—Distrito Viedma - Río Negro—

ACTIVIDAD PRINCIPAL: PARTIDO POLITICO

EJERCICIO ECONOMICO

INICIADO EL 1° DE ENERO DE 1998

FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1998

ESTADOS CONTABLES

- Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1998
- Estado de resultados entre el 1° de enero de 1998 y el 31 de diciembre de 1998
- Notas a los Estados Contables
- Estado de Origen y Aplicación de Fondos
- Estado de Evolución del Patrimonio Neto
- Detalle de Egresos

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1998

	AL 31/12/1998			AL 31/12/1998	
ACTIVO			PASIVO		
Activo Corriente			Pasivo Corriente		
No existe	0,00		No existe	0,00	
			Total Pasivo Corriente		0,00
Total Activo Corriente		0,00	Pasivo No Corriente		
Activo No Corriente					
No existe	0,00		No Existe	0,00	
Total Activo No Corriente		0,00	Total Pasivo No Corriente		0,00
			TOTAL DEL PASIVO		0,00
			PATRIMONIO NETO (Según Estado respectivo)		
			Resultados Acumulados	0,00	
			Resultados del Ejercicio	0,00	0,00
TOTAL DEL ACTIVO		0,00	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		0,00

ESTADO DE RESULTADOS
Correspo Correspondiente al ejercicio realizado al 31 de diciembre de 1998

	AL 31/12/1998		
INGRESOS			
Contribuciones voluntarias	5.664,05		
Aportes Min.Interior Fdo.Pdos.Políticos	4.055,73		
Total Ingresos			9.719,78
EGRESOS (Según Detalle Anexo)			
Gastos Funcionamiento	9.719,78		
Total Egresos			9.719,78
RESULTADO FINAL			0,00

PARTIDO SOCIALISTA POPULAR - DISTRITO RIO NEGRO
ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS
Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998

FONDOS AL INICIO DEL EJERCICIO		
Caja y Bancos	0,00	0,00
ORIGEN DE LOS FONDOS		
Ordinarios		
Contribuciones Voluntarias	5.664,05	
Aportes Min.Interior F.Pdos.Políticos	4.055,73	9.719,78
TOTAL		9.719,78
APLICACION DE LOS FONDOS		
Ordinarias		
Gastos de Funcionamiento	9.719,78	9.719,78
FONDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO		
Caja y Bancos		0,00
TOTAL		9.719,78

Firmado al solo efecto de su identificación. Dictamen profesional por separado. TEALDI, JUAN JOSE, Secretario General. — IZAGUIRRE, MARIA JESUSA, Secretaria de Finanzas. — OTERO, FABIANA ANDREA, Junta Fiscalizadora. — OMAR RAUL LEHNER, Contador Público Nacional - U.N.S. C.P.C.E. Río Negro T° I - F° 6.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998

1 - BASE DE PREPARACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

Consideración sobre los efectos de la inflación. Las cifras presentadas en estos estados contables no consideran los efectos de la inflación porque la variación en el índice de Precios Mayoristas Nivel General publicado por el INDEC no ha sido significativo como para justificar el ajuste.

TEALDI, JUAN JOSE, Secretario General. — IZAGUIRRE, MARIA JESUSA, Secretaria de Finanzas. — OTERO, FABIANA ANDREA, Junta Fiscalizadora. — OMAR RAUL LEHNER, Contador Público Nacional - U.N.S. C.P.C.E. Río Negro T° I - F° 6.

PARTIDO SOCIALISTA POPULAR - DISTRITO RIO NEGRO
ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO
Ejercicio Finalizado el 31 de diciem bre de 1998

RUBROS	CAPITAL (Res.Acum.)	AJUSTES DE CAPITAL	REVALUO TECNICO	RESUL. NO ASIGADOS	TOTALES
SALDOS AL INICIO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
RESULTADOS DEL EJERCICIO				0.00	0,00
SALDOS AL CIERRE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

PARTIDO SOCIALISTA POPULAR - DISTRITO RIO NEGRO

DETALLE DE EGRESOS — Anexo I
Correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Traslados y Estadías	1.023,41
Alquileres	4.200,00
Papelería y Utiles	713,15
Publicidad	1.000,15
Gastos Bancarios	30,10
Mantenimiento,Limpieza y Refacción local	330,66
Ayudas Varias	502,06
Servicios Públicos	1.920,25
TOTAL	9.719,78

Firmado al solo efecto de su identificación. Dictamen profesional por separado. TEALDI, JUAN JOSE, Secretario General. — IZAGUIRRE, MARIA JESUSA, Secretaria de Finanzas. — OTERO, FABIANA ANDREA, Junta Fiscalizadora. — OMAR RAUL LEHNER, Contador Público Nacional - U.N.S., C.P.C.E., Río Negro, T° I, - F° 6.

INFORME DEL AUDITOR

Señores
Partido Socialista Popular - Distrito Río Negro
VIEDMA

En mi carácter de contador público independiente, informo sobre la auditoría que he realizado del ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL, ESTADO DE RESULTADOS, ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS, NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES, ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO y DETALLE DE EGRESOS del PARTIDO SOCIALISTA POPULAR - DISTRITO RIO NEGRO, correspondientes al período 1° de enero al 31 de diciembre de 1998.

El examen se realizó de acuerdo con normas de auditoría vigentes, examinando sobre bases selectivas la documentación del período informado, en particular los comprobantes de ingresos y egresos y las registraciones del libro de Caja rubricado, habiendo comprobado que los Estados referidos en el párrafo anterior presentan correctamente en todos sus aspectos significativos la situación patrimonial y los resultados de sus operaciones y las variaciones patrimoniales por el ejercicio cerrado en esa fecha.

Las cifras del estado analizado no han sido ajustadas para reflejar las variaciones del poder adquisitivo de la moneda entre las fechas de los movimientos y la de emisión del presente.

VIEDMA, 5 de abril de 2001. — OMAR RAUL LEHNER, Contador Público Nacional, U.N.S., CPCE Río Negro, T. 1, F° 6.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas PROVINCIA de RIO NEGRO. — Cr. CARLOS I. LAURONCE, Secretario Técnico Delegación Videma.

NOTA: La documentación se encontrará reservada en la Secretaría Electoral Nacional de Río Negro durante treinta (30) días hábiles para conocimientos de los interesados.

VIEDMA, 23 de abril de 2001. — GABRIELA B. GIACCHETTA, Secretaria Electoral Nacional.
e. 7/5 Nº 349.842 v. 7/5/2001

PARTIDO DEL TRABAJO Y DEL PUEBLO

– Distrito Nacional –

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999

ACTIVO		
CAPITULO I MUEBLES Y UTILES		
Biblioteca y Muebles y útiles		30,20
CAPITULO II CREDITOS		
Caja		865,56
CAPITULOS III CREDITOS		
NO EXISTEN		
CAPITULO IV CUENTAS VARIAS		
NO EXISTEN		
TOTAL		895,76
déficit ejerc. anterior	4.143,30	
superávit ejercicio act.	144,38	3.998,92
TOTAL DEL ACTIVO		4.894,68

CUENTA DE GASTOS Y RECURSOS		
DEBE		
GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACION		
Alquileres	5.588,07	
OTROS GASTOS		
Edesur	176,09	
Telefónica	3.799,27	
Metrogas	85,07	
Gastos librería	245,60	
Préstamos	5.000,-	
Viáticos	610,43	
Gastos varios	104,-	15.608,53
GASTOS ESPECIFICOS ACTIVIDAD		
Convención Nacional		16.545,39
SUPERAVIT EJERCICIO		144,38
		32.298,30
HABER		
Aporte afiliados y simpatizantes	10.593,30	
Ministerio del Interior	16.705,-	
Préstamos	5.000,-	32.298,30

PASIVOS	
CAPITULO I FONDOS SOCIALES	
Capital social	30,20
CAPITULO II DEUDAS	
Préstamos afiliados	4.864,48
CAPITULO III CUENTAS VARIAS	
No existen	— — —
TOTAL DEL PASIVO	4.894,68

GRACIELA TEJERO CONI, DNI 10.138.540. — LUCIANO NARDULLI, DNI 18.714.707.
e. 7/5 Nº 349.782 v. 7/5/2001

PARTIDO NUEVA DIRIGENCIA

—Distrito Rawson - Chubut—

Resolución Nº 9/2001

///son (Chubut), 16 de abril de dos mil uno.

Y VISTOS:

Estos autos caratulados “PARTIDO NUEVA DIRIGENCIA S/Reconocimiento de Personería Jurídico Política” Expte. Nº 09-Fº 178 - Año 2000 venidos a despacho para resolver y de lo que:

RESULTA:

Que a fs. 110 de autos se presenta el Sr. Eduardo A. DELGADO en calidad de Apoderado del PARTIDO NUEVA DIRIGENCIA de este Distrito Electoral, e inicia el trámite de reconocimiento de la Personería Jurídica Política. Acompaña a tal fin, Acta de Fundación, Carta Orgánica (fs. 3/12), Declaración de Principios (fs. 13) y Base de Acción Política (fs. 14/16) y designación de autoridades promotoras y apoderados (fs. 1/2).

Que a fs. 17/109 acompaña planillas de avales certificadas por el Sr. Presidente de la Junta Promotora y a su vez, la firma de este último, por Comisario Inspector Jefe ACC. Unidad Regional de Comodoro Rivadavia.

Que a fs. 111 se ordena la formación del correspondiente expediente y se le hace saber al Sr. Apoderado que los avales deberán atenerse a lo dispuesto en el art. 61 de la Ley 23.298 y el Fallo Nº 8/98 de este Juzgado Federal.

Que a fs. 210 comparece nuevamente el Sr. Apoderado, ratifica el domicilio constituido y acompaña 1488 avales (115/207) a efectos de dar cumplimiento con lo requerido y solicita se le otorgue al partido que representa la personería jurídico política.

Que a fs. 212 se ordena se verifiquen por Secretaría los avales y se informe la cantidad que resulten válidos, lo cual se cumplimenta a fs. 213.

Que fs. 214 se dan por cumplidos los requisitos exigidos por el Art. 7º inc. a) de la Ley 23.298, se ordena la publicación de edictos prevista en el Art. 14 de la Ley de los Partidos Políticos y se ordena oficiar al Registro Nacional de los Partidos Políticos.

A fs. 218 se encuentra agregado el oficio del Secretario de la Cámara Nacional Electoral, Doctor Felipe GONZALEZ ROURA, tal como dispone la Acordada 81/90 del mencionado Tribunal, informando los distritos en que existen partidos homónimos.

A fs. 219/221 obran los edictos ordenados, en cumplimiento del Art. 14 (2º parte L.O.P.P.).

A fs. 223/238 se practican las notificaciones correspondientes convocando a la audiencia que prescribe el art. 62 de la Ley 23.298, la que fue ordenada a fs. 222.

Que a fs. 246 obra el acta labrada en oportunidad de celebrarse la referida audiencia y

CONSIDERANDO:

Que por lo precedentemente relacionado y encontrándose acabadamente acreditados los elementos esenciales para la procedencia de la personería jurídico política del Partido Nueva Dirigencia - Distrito Chubut - habrá de hacerse lugar al pedido del Sr. Apoderado presentante.

Que el nuevo partido está sujeto a obligaciones posteriores que surgen de la propia ley y jurisprudencia tal como se señalara en el fallo Nº 8/95. Una de ellas, es la de integrarse para que su funcionamiento sea posible, de un cierto número de afiliados.

Sobre el punto es menester destacar la diferencia entre un “adherente” y un “afiliado”. Esta se asienta en que el primero presta su conformidad durante la gestión de una agrupación política sin asumir compromiso alguno en la actividad partidaria mientras que quien se afilia a un período ya reconocido está comprometiendo su participación en la vida interna de aquél. Nacen para el afiliado derechos y obligaciones. En otro aspecto el Art. 7 inc. e) de la Ley 23.298 establece un plazo de seis meses contados a partir del reconocimiento para que las autoridades promotoras convoquen a elecciones con la finalidad de constituir las autoridades definitivas.

Obvio resulta que para ejercer tal actividad del partido debe contar con afiliados cuyo número —según lo establecido por la jurisprudencia— no puede ser menor que el requerido para adherentes (4%) bajo pena de caducidad (Art. 50, inc. d).

Por todo ello,

RESUELVO:

I - Conceder la personería jurídico política al “Partido NUEVA DIRIGENCIA” —Distrito Chubut— con todos los derechos y obligaciones que a ella le son inherentes.

II - Intimar al nuevo partido, para que en un plazo de seis meses, acredite por lo menos el 4% de afiliaciones, bajo pena de caducidad Art. 7, inc. “c” y Art. 50, inc. “d”.

III - En consecuencia asignar como número de identificación de Distrito al mencionado partido político el Nº 45 conforme a la Acordada Nº 24/83 y resolución del 9-9-1985 de la Excma. Cámara Nacional Electoral por aplicación del Art. 18 de la Ley 23.298.

IV - Hacer saber al Sr. Apoderado que deberá dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 7º punto “g” de la misma Ley.

V - Regístrese, notifíquese, dése al Boletín Oficial de la Nación y comuníquese al Superior a los fines del Art. 39 del cuerpo legal citado. — CLAUDIO SAUL ACOSTA, con Juez Federal con competencia electoral. — Dra. ADRIANA BETINA GROSMAN, Secretaria Electoral Nacional, Distrito Chubut.

CARTA ORGANICA DE NUEVA DIRIGENCIA
PROVINCIA DEL CHUBUT

Capítulo Primero - DENOMINACION E IDENTIFICACION

Artículo 1: Este partido político se constituye bajo la denominación de «Nueva Dirigencia». La presente Carta Orgánica rige su organización y funcionamiento. «Nueva Dirigencia» adoptará como identificación los símbolos, colores y logotipos que establezcan oportunamente las autoridades partidarias.

Capítulo Segundo - OBJETO Y FINALIDAD

Artículo 2º: “Nueva Dirigencia” ratifica la necesidad del régimen democrático, participativo, republicano y federal, como así también los principios y fines de la Constitución Nacional y Provincial, fijando como objetivos básicos los establecidos en la declaración de principios y bases de acción programática. Se constituye para participar como instrumento de la población para la participación en la política local, provincial y nacional y en la elección de las autoridades de gobierno y de los demás cargos previstos en las respectivas Constituciones, pudiendo asimismo conformarse en una fuerza nacional.

Irrumpe en la creatividad política para ser un partido distinto, entendiendo que la genuina participación de afiliados y no afiliados legitima su accionar, teniendo, entre otros su principal objetivo la búsqueda del bien común, la defensa de los derechos individuales y colectivos, la promoción y participación de las entidades intermedias, el mejoramiento de la calidad de vida, la educación, el desarrollo, la salud, la justicia, la seguridad. Ello, sin perjuicio de todo aquello permitido por esta Carta Orgánica y las leyes vigentes, a fin de promover el bienestar general en el más amplio y profundo sentido de la palabra.

Capítulo Tercero - AFILIACION - DERECHOS Y DEBERES

Artículo 3º: Para ser afiliado se requiere:

1 - Estar inscripto en el Padrón Electoral de la Provincia del Chubut.

2- Suscribir la documentación legal necesaria.

3- Declarar su adhesión a la Declaración de Principios y Bases de Acción Política del Partido, que operará automáticamente con la suscripción de la ficha de afiliación.

Artículo 4º: La antigüedad de la afiliación se computa desde la fecha de aceptación de ésta por la autoridad partidaria correspondiente. Dicha autoridad es la Mesa de Conducción, que deberá expedirse sobre la aceptación o el rechazo dentro de los treinta (30) días de recibida la propuesta, siendo su silencio equivalente a la aceptación de la afiliación. En caso de rechazo de ésta, el afectado podrá interponer recurso de afiliación fundamentado, dentro del quinto día de notificado, por ante Asamblea de Delegados.

Artículo 5º: El afiliado tiene los siguientes derechos:

1- Peticionar a las autoridades partidarias.

2- Elegir y ser elegido conforme a las prescripciones de esta Carta Orgánica, su reglamentación y las de la Ley Orgánica de los partidos políticos.

3- Examinar el registro de afiliaciones y obtener certificación de la propia.

4- Participar en todos los actos y actividades partidarias.

Artículo 6º: Son deberes del afiliado:

1 - Contribuir a la realización de las actividades partidarias.

2 - Defender el prestigio del Partido y sus autoridades.

3 - Promover el cumplimiento de los objetivos partidarios.

4 - Acatar y sostener las resoluciones y directivas partidarias.

5 - Contribuir voluntariamente al sostenimiento económico del Partido.

6- Informar a las autoridades partidarias cuando se halle incurso en cualquier causal de pérdida de derechos electorales o impedido de ser electo candidato a cargos públicos o cargos interinos partidarios

7- Mantener, dentro y fuera del partido, una conducta cívica intachable.

8- Pueden ser afiliados los argentinos nativos o por opción. Mayores de 18 años que estén domiciliados en la provincia del Chubut.

Capítulo Cuarto - EXTINCION DE LA AFILIACION

Artículo 7º: La afiliación se pierde por:

1 - Renuncia que fuera aceptada por la junta de Gobierno, dentro del término máximo autorizado por la ley. En su defecto, la renuncia se tendrá por aceptada de pleno derecho.

2- La afiliación se perderá por disposición emanada del organismo partidario competente por:

a - Expulsión.

b - Pérdida del derecho electoral.

En estos dos supuestos, previa a toda resolución del organismo competente se oirá al afiliado imputado y éste podrá ejercer su derecho a defenderse conforme a las normas de procedimiento que establezca la reglamentación y el principio de la más amplia libertad para el ejercicio de ese derecho.

3- La afiliación a otro partido.

REGISTRO Y FICHERO DE AFILIADOS

Artículo 8º: El registro de afiliados será llevado, formado y conservado conforme a las disposiciones legales permanentes. Su contenido servirá de base para la organización del fichero y del padrón de afiliados. Las juntas de cada departamento llevarán un registro de afiliados local y la junta de Gobierno el registro general del Partido, que servirá además de padrón electoral. Dichos cuerpos comunicarán cada 30 (treinta) días las altas y las bajas que se produzcan a la junta de Gobierno.

Artículo 9º: El registro de afiliados estará abierto permanentemente. No obstante, se cerrará al sólo efecto de la confección del padrón electoral, cuarenta y cinco (45) días antes de la celebración de la elección de que se trate.

Capítulo quinto - PATRIMONIO - REGIMEN PATRIMONIAL

Artículo 10º: El patrimonio del Partido se formará con:

1- El aporte voluntario de los afiliados

2- El aporte del quince (15%) de las dietas o retribuciones que perciban los afiliados que desempeñen funciones públicas electivas, incluidos los gastos de representación.

3- Las donaciones o legados que no encuadren en prohibiciones legales.

4- Las recaudaciones por publicaciones y entradas extraordinarias no prohibidas por las disposiciones legales.

5 - Los demás recursos previstos en el artículo 46 de la Carta Orgánica de los partidos políticos.

Los fondos provenientes del inciso 2 precedente serán distribuidos de la siguiente forma:

a - En caso de que las funciones electivas sean municipales, su producido ingresará 50% a la junta a cuya jurisdicción pertenezca el elegido y 50% a la junta Provincial.

b - En los restantes supuestos ingresará totalmente al distrito provincial.

El cincuenta por ciento (50%) de los fondos provenientes del inciso 5 serán prorrateados entre las Juntas Departamentales proporcionalmente al número de afiliados a las jurisdicciones respectivas, y el cincuenta por ciento (50%) restante será administrado por la junta de Gobierno Provincial.

Artículo 11º: Queda expresamente prohibido a las autoridades partidarias

1- Aceptar donaciones, aportes o contribuciones prohibidas por la Ley Orgánica de los partidos políticos u otras normas legales.

2 - Aceptar donaciones anónimas. No obstante, se podrán reservar los nombres y documentos de los donantes que así lo requieran, conservándose la documentación respectiva de acuerdo a lo que establece la reglamentación.

Articulo 12º: Los bienes inmuebles del Partido sólo podrán ser objeto de actos jurídicos por el voto afirmativo de dos tercios (2/3) de los miembros de la junta de Gobierno convocados a tal efecto. El presidente y el Tesorero, actuando en forma conjunta o sus respectivos sustitutos legales, representarán al Partido en todos los supuestos mencionados precedentemente.

Artículo 13º: La junta de Gobierno administrará el patrimonio del Partido y, con la salvedad indicada en el Artículo 11º, se dispondrá de los bienes que lo integren por resolución de la mayoría de los miembros presentes en la reunión en que se trate.

Los fondos así obtenidos se aplicarán a las finalidades y objetivos de la Política Partidaria.

Artículo 14º: Los fondos del Partido en dinero, títulos, acciones y bienes similares serán depositados en cuentas abiertas a la orden conjunta del Presidente y Tesorero de la junta de Gobierno a nombre del Partido y en bancos nacionales o provinciales.

Artículo 15º: Anualmente el tesorero presentará un informe y balance con la liquidación respectiva que será examinada por la junta de Gobierno y por la Comisión Revisora de Cuentas.

Sin perjuicio de ello, dentro de los treinta (30) días de celebrada una elección, el Tesorero presentará a la junta de Gobierno un informe de la inversión de los fondos aplicados a la atención de los gastos provocados por dicha elección. La junta de Gobierno, recibido el balance y el Informe o Memoria, en su caso, lo considerará para su aprobación o desaprobación.

Artículo 16º: Las juntas Departamentales tendrán las mismas atribuciones detalladas precedentemente, en cuanto a la administración y disposición de sus bienes, pudiendo practicar con éstos los últimos actos que la junta de Gobierno con los comunes. Resultan aplicables a este supuesto todas las previsiones de este Capítulo, entendiéndose entonces que, donde dice JUNTA DE GOBIERNO las atribuciones serán ejercidas por la JUNTA DEPARTAMENTAL respectiva. Estas también podrán operar con instituciones bancarias en la forma prevista por el Artículo 13º de esta Carta Orgánica.

Capítulo sexto - LIBROS Y DOCUMENTOS

Artículo 17º: La junta de Gobierno llevará los libros establecidos por la ley que reglamenta el funcionamiento de los partidos políticos y todos los que la reglamentación determine.

Artículo 18º: Los demás organismos colegiados establecidos por esta Carta Orgánica llevarán libros rubricados y foliados por la junta de Gobierno para las actas y la contabilidad.

GOBIERNO Y ADMINISTRACION DEL PARTIDO - ESTRUCTURA ORGANICA

Artículo 19º: Los ciudadanos afiliados al Partido gobernarán al mismo por medio de sus representantes elegidos al efecto, y que integrarán los organismos instituidos por esta carta Orgánica.

Artículo 20º: La voluntad partidaria será ejercida por:

1 - Asamblea de Delegados.

2 - La junta de Gobierno.

3- La Comisión Revisora de Cuentas.

4- La junta de Disciplina.

5- junta Departamental.

Capítulo séptimo - ASAMBLEA DE DELEGADOS

Artículo 21º: Asamblea de delegado es el órgano superior del Partido en la Provincia y estará constituida de la siguiente forma: un delegado y un suplente por cada uno de los departamentos políticos de la Provincia; además cada departamento que cuenta con setenta (70) o más afiliados enviará un delegado por cada setenta (70) afiliados o fracción no menor de cincuenta (50) de esa jurisdicción. Se requerirán cincuenta (50) afiliados como mínimo para que un departamento pueda estar representado. El número de suplentes por departamento no será mayor de cuatro (4).

Artículo 22º: Los miembros de la junta de Gobierno, los Legisladores nacionales, provinciales y municipales, los Delegados ante el Comité Nacional, los Delegados nacionales por la provincia podrán participar de las deliberaciones de la Asamblea en curso pero no votarán.

Artículo 23º: Para ser Delegado se requiere haber cumplido veintiún (21) años de edad y tener entre un (1) año de antigüedad en el Partido.

Artículo 24º: Son deberes y atribuciones de la Asamblea de Delegados:

1- Juzgar los poderes y títulos de los miembros que la componen y resolver las impugnaciones que se hicieron a las elecciones internas.

2- Juzgar la gestión de la junta de Gobierno y de los representantes del Partido que ejerzan cargos públicos electivos.

3 - Llamar a su seno y solicitar informes relacionados con las funciones de sus cargos a los miembros de la junta de Gobierno y a los representantes del Partido ante la Asamblea Nacional y junta de Gobierno Nacional.

4 - Aprobar o modificar, en su caso, la Declaración de Principios y el programa de Bases de Acción Política.

5 - Concluir acuerdos o pactos con otros partidos de ideología y orientación política afín

6 - Ejercer autoridad disciplinaria respecto de la conducta de sus miembros durante el ejercicio de sus funciones y conocer de las apelaciones previstas en esta Carta Orgánica.

7 - Designar los Delegados del Partido por el Distrito ante la Convención Nacional.

8 - Decretar la abstención electoral en el Distrito.

9 - Disponer la extinción del Partido en el Distrito con el voto del setenta y cinco por ciento (75%) de sus miembros.

10 - Considerar y resolver las cuestiones no previstas en esta Carta Orgánica, en la ley orgánica de los partidos políticos o sus reglamentaciones.

11 - Declarar la necesidad de revisión de esta Carta Orgánica y reformarla.

12- Sancionar el presupuesto partidario anual dentro de los treinta (30) días de la fecha a la que hubiera sido convocada por la junta de Gobierno a tal efecto. Si no lo hiciere, regirá automáticamente el presupuesto proyectado por la junta de Gobierno.

13 - Considerar los recursos de apelación contra las resoluciones de la junta de Gobierno que rechacen pedidos de afiliación.

Artículo 25º: La Asamblea deberá reunirse por lo menos una vez al año y la convocatoria para tal fin deberá efectuarse con una anticipación no menor a quince (15) días. También deberá reunirse a instancias de la junta de Gobierno o cuando lo soliciten por lo menos el veinte por ciento (20%) de sus miembros, en cuyo caso el pedido de convocatoria deberá ir acompañado por el orden del día correspondiente.

Artículo 26: En la primera reunión que celebre la Asamblea para lo cual deberá ser citado por la junta de Gobierno dentro de los treinta (30) días de proclamados los elegidos, designará de su seno a las siguientes autoridades que durarán dos años en sus cargos: Presidente, Vicepresidente, Secretarios.

Capítulo octavo - JUNTA DE GOBIERNO

Artículo 27º: La Junta de Gobierno estará integrada de la siguiente manera: quince (15) miembros fijos, uno (1) por cada cien (100) afiliados o fracción mayor de cincuenta (50) que el departamento tenga.

Artículo 28º: Para ser miembro de la junta de Gobierno se requiere tener veintiún (21) años de edad y 1 (uno) de antigüedad en el Partido.

Artículo 29º: La junta de Gobierno deberá reunirse por lo menos cada sesenta (60) días; las citaciones serán cursadas con una anticipación de diez (10) días por lo menos, acompañadas por el respectivo orden del día.

Artículo 30º: La junta de Gobierno es el órgano ejecutivo del Partido en la Provincia, y son sus atribuciones:

1 - Representar al Partido por medio de su Presidente o quien lo reemplace.

2- Designar los Delegados a la Asamblea Nacional.

3 - Administrar el Partido, preparar el presupuesto y disponer de los fondos en la forma establecida por el Artículo 13 de esta Carta Orgánica.

4 - Dirigir la campaña política.

5 - Cumplir y hacer cumplir las resoluciones de la Asamblea de Delegados

6 - Intervenir las juntas Departamentales y de Localidad cuando razones de gravedad así lo exigieran.

7 - Llevar los libros de actas, de contabilidad, ficheros, padrones y demás documentación establecida por la Ley.

8 - Dar cuenta anualmente a la Asamblea de Delegados del desempeño de sus funciones.

9 - Convocar a Asamblea de Delegados cuando lo estimare necesario.

10 - Designar a los apoderados del Partido en la Provincia.

11 - Presupuestar, proyectar y determinar la forma de financiación de los actos electorales.

12 - Dictar el reglamento para la aplicación de esta Carta Orgánica y tomar las disposiciones necesarias para la efectividad de lo establecido por la misma en cuanto no hubiere sido normado.

13 - Convocar y supervisar las elecciones internas del Partido.

14 - Designar las autoridades correspondientes a la junta Electoral y Tribunal de Apelación Electoral.

15 - Considerar y resolver sobre las solicitudes de afiliación y las renuncias.

16 - Cumplir con las obligaciones determinadas en la Ley Orgánica de los Partidos Políticos en cuanto no sea competencia de la Asamblea de Delegados.

17- Intervenir en los recursos que correspondieren.

18- Crear comisiones y organizar la capacitación de los afiliados en problemas municipales, regionales, nacionales o internacionales.

Artículo 31º: En la primera sesión que realice la junta de Gobierno designará a de su seno a las siguientes autoridades que constituirán la Mesa Directiva: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero y Secretario de Actas. Dicha Mesa Directiva posee las atribuciones establecidas en el Artículo 29 con excepción de las previstas en los incisos 2), 6), 8) y 9).

Artículo 32º: La Mesa Directiva deberá dar cuenta de su gestión a la junta de Gobierno en cada reunión que la misma realiza y llevará constancia de sus actos y decisiones. La Mesa Directiva se reunirá cada treinta (30) días.

Artículo 33º: Los Delegados del Partido ante el Comité Nacional y ante la Convención Nacional, los Legisladores de la Provincia, los concejales y los convencionales; podrán participar de las deliberaciones de la junta de Gobierno, pero sin voto.

Capítulo noveno - JUNTA DE DISCIPLINA

Artículo 34º: La junta de Disciplina estará integrada por un miembro por cada departamento constituido, elegido por el voto secreto y directo por los afiliados.

Será la encargada de resolver todo lo referente a la suspensión de afiliados a solicitud fundada de la junta de Gobierno y juntas Departamentales y Municipales. Sus resoluciones serán apelables ante la Asamblea de Delegados, debiendo la reglamentación asegurar las máximas garantías del afiliado en la defensa de sus derechos. La junta eligirá de su seno al Presidente, Vicepresidente y Secretario.

COMISION REVISORA DE CUENTAS

Artículo 35º: La Comisión Revisora de Cuentas será integrada por tres (3) miembros designados por la Asamblea de Delegados.

Artículo 36º: Dicha Comisión tendrá los siguientes deberes y atribuciones:

1 - Examinar los libros y constancias contables del Partido.

2 - Comprobar el estado de Caja y existencias de títulos y valores y toda otra especie.

3 - Dictaminar lo relativo a la memoria, balance general y cuentas de gastos y recursos presentados por la junta de Gobierno.

4 - Verificar Inventarios.

5 - Informar anualmente ante la Asamblea de Delegados Provincial.

Capítulo décimo - JUNTAS DEPARTAMENTALES

Artículo 37º: En todos los Departamentos en que el número de afiliados alcance a 50 (cincuenta), la Mesa de Conducción no llamará de inmediato a elecciones para constituir la respectiva Mesa de Conducción la cual tendrá autonomía para dictar su reglamento, adecuándolo al espíritu de esta Carta Orgánica. La sede será la localidad con mayor número de afiliados del Departamento.

Artículo 38º: Son atribuciones de la junta Departamental:

1 - Dirigir y administrar el Partido en el Departamento, ejerciendo su representación en el orden local.

2 - Definir la posición del Partido en los problemas locales con arreglo a la Declaración de Principios y Bases de Acción Política y a las directivas emanadas por la Asamblea y la junta de Gobierno.

3 - Decidir la creación o autorizar el funcionamiento de Comisiones Barriales, Organismos similares; ejerciendo superintendencia sobre ellos de acuerdo a la reglamentación que los rija.

4 - Darse su propio reglamento interno.

5 -Darse su propio presupuesto y arbitrar los medios para cumplirlo.

6 - Dirigir las campañas electorales en el Departamento con sujeción a las pautas generales que establezca la Asamblea de Delegados y la junta de Gobierno.

7 - Llevar un registro de afiliados del Departamento.

8 - Crear comisiones y organizar la capacitación de afiliados en problemas locales.

Artículo 39º: Las juntas Departamentales podrán convocar a la Asamblea de afiliados cuando a su criterio existan cuestiones que le deban ser consultadas para el mejor gobierno y administración del Partido en el medio en que actúan.

Capítulo décimo primero - DISPOSICIONES COMUNES

Artículo 40º: Los mandatos de todos los organismos partidarios durarán dos años, salvo los de los integrantes de la Asamblea que serán de cuatro (4) años renovándose por mitades cada dos (2) años, y podrán ser reelegidos indefinidamente. El mandato de los titulares que no fueran oportunamente reemplazados se cosiderará prorrogado hasta que el reemplazo se produzca. Cuando un organismo partidario esté reducido a menos del sesenta por ciento (60%) de sus miembros por falta de suplentes, se convocará a elecciones para cubrir los cargos vacantes y para terminar el período que reste. Si faltaren menos de seis (6) meses para que venza el plazo de mandato normal, se adelantarán las elecciones de renovación, por lo que los electos durarán en su mandato el período faltante y un nuevo período normal.

Artículo 41º: Las decisiones de los organismos partidarios se tomarán, salvo excepción expresa, por simple mayoría de los miembros presentes. El Presidente de tales organismos tendrá doble voto en caso de subsistir el empate en segunda votación.

Artículo 42º: Los organismos de gobierno podrán por los votos de los dos tercios (2/3) de sus miembros en reunión convocada al efecto, suspender o remover a cualquiera de sus integrantes por inhabilidad física o moral, o inasistencias reiteradas. El afectado podrá recurrir, fundadamente, dentro del quinto día de notificado ante la Asamblea de Delegados.

Artículo 43º: Todo organismo colegiado del Partido llevará un libro de actas rubricado en cada hoja por su Presidente, en el que se asentarán las síntesis de las deliberaciones y el texto completo de las resoluciones que se tomaron. Una vez aprobadas las actas, serán firmadas por el Presidente y el Secretario.

Artículo 44º: El quórum con que funcionarán los distintos organismos partidarios será de la mitad más uno de sus miembros, pero, si transcurrida una hora de la fijada para la reunión no se lo obtuviera, podrá sesionar válidamente con la tercera parte de sus componentes

Artículo 45º: La Asamblea, la junta de Gobierno y las juntas Departamentales podrán remover total o parcialmente a sus autoridades con razón suficiente a juicio de ellas; dicha resolución podrá ser adoptada con el voto de los dos tercios (2/3) de los miembros del organismo respectivo.

Los reemplazos que se efectúen motivados por dicha decisión completarán el mandato de lo removidos.

Capítulo décimo segundo - INCOMPATIBILIDADES

Artículo 46º: Es incompatible el ejercicio simultáneo de cargos partidarios con el cargo público ejecutivo electivo (Intendente, Diputado, Gobernador o Presidente de la Nación)

Capítulo décimo tercero - EXTINCION

Artículo 47º: El Partido se extinguirá por:

1 - Las causas establecidas por las leyes en vigencia.

2- Decisión por la Asamblea de Delegados.

Artículo 48: En caso de extinción del Partido, los bienes serán utilizados para cancelar las deudas que existieran, para lo cual se procederá a su venta. El remanente de los bienes pasará a poder de las entidades de bien público que la Asamblea de Delegados establezca.

Capítulo décimo cuarto - DE LA DESIGNACION DE CANDIDATOS A CARGOS ELECTIVOS Y PARTIDARIOS

Artículo 49º: Los candidatos a cargos públicos electivos en representación del Partido serán elegidos por el voto secreto y directo de los afiliados. Se aplicará el sistema d'Hont. En los casos de designación de suplentes, éstos serán tomados de la lista respectiva partiendo de primer candidato titular no elegido y siguiendo el orden de la lista hasta completar el número de suplentes que correspondiere.

Articulo 50º: Igualmente los miembros de todos los cargos internos partidarios, salvo excepción expresa, serán elegidos por el sistema indicado en el artículo precedente.

Artículo 51º: Para elección de candidatos a electores de Presidente y Vicepresidente de la Nación, Diputados Nacionales y Gobernador; el territorio provincial será considerado como único Distrito Electoral.

Artículo 52º: Para la elección de candidatos a Diputados Provinciales, el territorio provincial será considerado como único Distrito Electoral.

Artículo 53º: Para la elección de candidatos a Intendente y concejales, cada municipio de la Provincia será considerado como Distrito Electoral.

Artículo 54º: El Partido puede elegir para cargos públicos electivos a quienes no sean afiliados con la correspondiente aprobación de la Junta de Gobierno de la Provincia.

Capítulo décimo quinto - REGIMEN ELECTORAL

Artículo 55º: Para el acto electoral se habilitará una mesa por localidad o las que la junta Electoral considere conveniente.

Artículo 56º: Al convocar las elecciones se designará una junta Electoral que tendrá a su cargo toda la tarea relacionada con la formación del padrón electoral, habilitación de locales adecuados, distribución e instalación de mesas receptoras de votos y designación de autoridades.

Para el comicio, incluso veedores.

Artículo 57º: La junta Electoral quedará integrada por cinco (5) afiliados mayores de edad y con no menos de un año de antigüedad de su afiliación, nombrados por la junta de Gobierno.

Artículo 58º: La junta Electoral al constituirse fijará el horario en que funcionará el pleno y el local dentro de la sede partidaria en que tendrá su asiento. Desde la fecha de su constitución mantendrá en dicho domicilio a uno de sus miembros. La junta de Gobierno pondrá a disposición de la junta Electoral todo cuanto necesite para su desempeño.

Artículo 59º: El Tribunal Electoral de Apelación estará constituido por tres (3) afiliados mayores de edad con no menos de un año de antigüedad en su afiliación, designados por la junta de Gobierno.

Artículo 60º: En caso de renuncia, impedimento, ausencia, fallecimiento o incomparecencia a aceptar el cargo de uno o más miembros de la junta Electoral o el Tribunal Electoral de Apelación; la junta de Gobierno procederá de inmediato a efectuar las designaciones para cubrir las vacantes.

Artículo 61º: Pueden ocupar cargos electivos los ciudadanos extranjeros mayores de edad que sepan leer y escribir el idioma nacional sean vecinos del municipio con 3 (tres) años de residencia en él y 30 (treinta) años en la Argentina, pero no pueden ser elegidos más que 2 (dos) años por municipio.

Artículo 62º: Los cuerpos nombrados precedentemente, al constituirse designarán de su seno y en su primera reunión: Presidente, Vicepresidente y Secretario; dando noticia a la junta de Gobierno. La primera reunión deberá celebrarse dentro del tercer día hábil contado desde el de aceptación de todos los cargos.

Artículo 63º: Las listas de candidatos deberán oficializarse ante la junta Electoral y sus proponentes elevarán las designaciones de sus apoderados titular y suplente. Este último sólo actuará en caso de renuncia, impedimento o fallecimiento del titular. Los apoderados deberán ser afiliados mayores de edad y con una antigüedad mínima de un (1) año de afiliación. A ellos se hará entrega de una copia autenticada de los padrones y durarán en sus funciones hasta que se haya concluido el último acto de la elección de que se trate. En el ejercicio de sus funciones, los apoderados podrán participar en las deliberaciones de los organismos establecidos por el artículo 19, pero en ningún caso tendrán voto salvo que fueran miembros naturales de ellos.

Artículo 64º: Las listas de candidatos para ser oficializadas deberán ser presentadas con las firmas de por lo menos el diez por ciento (10%) de los afiliados inscriptos en el padrón de la Provincia o Departamento, según se trate. Así mismo deberá contener la aceptación de las candidaturas de los propuestos, quienes no se computarán como auspiciantes.

Artículo 65º: La junta Electoral deberá formar un expediente general en el que se asentarán todas sus resoluciones y uno por cada una de las listas que se presentaren, en el que se copiarán las resoluciones vinculadas a ellas. El secretario será el responsable de toda esa documentación, la que será entregada a la junta de Gobierno para su archivo, juntamente con el acta de escrutinio y la proclamación de los electos.

Artículo 66º: Las listas de candidatos deberán ser presentadas ante la junta Electoral dentro del período que fijó la junta de Gobierno en la convocatoria.

La junta Electoral deberá pronunciarse dentro de las cuarenta y ocho (48) horas de su presentación en cuanto a si los candidatos incluidos en las listas reúnen las cualidades descriptas por esta Carta Orgánica. Los apoderados deberán comparecer al notificarse de la resolución de la junta Electoral, la que deberá pronunciarse dentro de igual plazo. Esta resolución será considerada definitiva del organismo.

Artículo 67º: Si la resolución de la junta Electoral hubiera sido tomada por unanimidad, no habrá más recurso que el de revocatoria, pero si se hubiera adoptado por simple mayoría o con disidencia parcial, podrá interponerse el de apelación por ante el Tribunal Electoral de Apelación, que deberá pronunciarse dentro de las cuarenta y ocho (48) horas de ser depositado el recurso ante la junta Electoral, la que el mismo día deberá elevar todas las actuaciones.

Artículo 68º: Si veinticuatro (24) horas antes de las cero (0) hora del día en que se celebrase la elección subsistieran candidatos observados, quedará automáticamente oficializada la lista con los candidatos no observados que figuren en ella y las vacantes serán, en su caso, cubiertas por otros tantos candidatos que se sigan en orden de votos.

Artículo 69º: Toda providencia dictada por los organismos se considerará notificada desde las cero (0) horas del día hábil siguiente a aquel en que fue dictada, debiendo el Secretario asentar nota comprobatoria de la asistencia a comparencia y notificación con su firma, fecha y hora.

Artículo 70º: Las juntas Departamentales deberán facilitar a la junta Electoral los locales de que dispusieran para llevar a cabo en ellos al acto comicial que se celebrará el día domingo. El miércoles anterior inmediato al día de la elección como máximo, la junta Electoral hará conocer por comunicado que se expondrá en la sede partidaria central la nómina de lugares en que se celebrará el acto eleccionario, lo que se hará por nota a la junta de Gobierno, a fin de que ésta le dé la difusión que esté a su alcance. Dicho día los apoderados de las listas representadas deberán comparecer a notificarse de la nómina de locales en que se celebrará la elección.

Artículo 71 º: La autoridad del comicio será el Presidente de Mesa, el que será nombrado por la junta Electoral conjuntamente con un reemplazante para ausencia, impedimento, renuncia y para turnarse en el desempeño de sus funciones.

Artículo 72º: Cada lista oficializada podrá designar un fiscal por cada mesa receptora de votos, mediante la firma de por lo menos dos de los candidatos; luego de acreditarse ante la junta Electoral se incorporarán a sus respectivas mesas pudiendo firmar los sobres en el que el sufragio se emite, cuidar la existencia de boleta de la lista que representan y penetrar al cuarto oscuro en compañía del Presidente de Mesa.

Articulo 73º: Todas las hojas del padrón usado deberán ser firmadas por el Presidente de Mesa y los fiscales acreditados a ella.

Artículo 74º: El escrutinio se realizará en los lugares que determine la junta Electoral, a los que el presidente enviará la urna de la mesa que hubiere tenido a su cargo, con su faja y lacres intactos. Las autoridades partidarias arbitrarán los medios más eficaces para el envío de las urnas a los lugares de escrutinio.

Artículo 75º: Para todo lo no previsto en este Título se aplicarán las disposiciones de la ley electoral vigente.

Artículo 76º: Dentro de las veinticuatro (24) horas de recibidas las urnas, la junta Electoral procederá al escrutinio definitivo con la intervención de los apoderados y proclamará a los elegidos.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Artículo 77º: El requisito de antigüedad mínima para integrar los organismos partidarios no será exigible antes de los dos (2) años contados desde la fecha de otorgamiento de la personalidad política del Partido.

Capítulo decimosexto - DE LA JUVENTUD

Artículo 78º: Podrá funcionar con el nombre de "JUVENTUD DE NUEVA DIRIGENCIA" un organismo autónomo del Partido.

Artículo 79º: Podrán formar parte de la "JUVENTUD DE NUEVA DIRIGENCIA":

1- Los afiliados cuyas edades estén comprendidas entre los 18 (dieciocho) y los 25 (veinticinco) años.

2- Los menores de 15 (quince) a 18 (dieciocho) años, que documenten su adhesión a la Declaración de Principios y Programa de Acción del Partido, con carácter de "ADHERENTES".

Artículo 80º: la "JUVENTUD DE NUEVA DIRIGENCIA" podrá organizarse en los niveles departamental y/o provincial con un padrón mínimo de 10 (diez) afiliados.

Artículo 81º: En el nivel departamental se regirá por la Asamblea juvenil Departamental compuesto por un mínimo de 4 (cuatro) miembros, quienes durarán 2 (dos) años en sus funciones. Los deberes y atribuciones de estos comités serán análogos a los correspondientes al Comité juvenil Provincial (Artículo 85), reemplazado donde dice "Junta de Gobierno" por "Junta Departamental".

Artículo 82º: El Comité juvenil Provincial estará integrado por 9 (nueve) miembros titulares y 2 (dos) suplentes elegidos por el voto directo de los afiliados de 18 a 25 años de edad, con el territorio Provincial como Distrito único.

Los mismos durarán dos años en sus funciones.

Artículo 83º: Para ser miembro de los Comités juveniles es requisito ser afiliado del Partido.

Artículo 84º: Los miembros suplentes reemplazarán a los titulares con plenos poderes en caso de muerte, renuncia, incompatibilidad o cese de afiliación al Partido.

Artículo 85º: En la primera sesión que realice la Asamblea juvenil Provincial se designarán las autoridades de la Mesa Directiva: Presidente, Vicepresidente, Tesorero y Secretarios; los restantes miembros ejercerán las funciones de vocales.

Artículo 86º: El Comité juvenil Provincial deberá reunirse en pleno al menos tres veces por año y la Mesa Directiva cada noventa días como mínimo.

Artículo 87º: La Asamblea juvenil será conformada por el listado de los afiliados hasta los 25 años de edad a ser cumplidos en el año calendario de la elección de que se trata y será extraído del Padrón del Partido.

Artículo 88º: Son deberes y atribuciones del Comité juvenil Provincial:

a - Administrar los recursos asignados por la junta de Gobierno.

b - Llevar ficheros, libros de actas y demás documentación que le exija la junta de Gobierno.

c - Darse su propio reglamento.

d - Elaborar anualmente el Plan General de Acción de la juventud y ejecutarlo una vez aprobado por la junta de Gobierno.

e - Designar los delegados del Distrito ante los organismos que prevea la Carta Orgánica Nacional del Partido.

f - Crear Comisiones de juntas Barriales.

g -Dar cuenta de lo actuado anualmente a la junta de Gobierno o cuando ésta lo solicite.
h - Representar a la juventud a través de su Presidente o quien lo reemplace.

Artículo 89º: La junta de Gobierno y las juntas Departamentales podrán intervenir las Asambleas juveniles respectivas en caso de irregularidades o incumplimiento de las disposiciones de la presente Carta Orgánica, durante el período que permite su regularización.

PARTIDO DE NUEVA DIRIGENCIA
DECLARACION DE PRINCIPIOS

1.- Los fundadores de Nueva Dirigencia en la Provincia del Chubut, pretendemos rescatar a los mejores valores humanos de la dirigencia política histórica. Asimismo queremos abrir la participación activa de los hoy ciudadanos sin afiliación política, e incorporando a los jóvenes de las nuevas generaciones.

Este rescate de la mejor dirigencia histórica lleva implícita la renovación de la política vetusta de quienes han utilizado esta actividad ciudadana para servirse y no para servir a la comunidad.

Pretendemos de igual manera lograr a través de la aplicación del principio de descentralización en la conducción partidaria una mayor participación de la comunidad. Estamos fundando un partido para la comunidad y no para la clase dirigente.

2.- Nueva Dirigencia entiende que los partidos políticos son órganos indispensables de la Democracia representativa. Hoy la ley suprema concede jerarquía constitucional a los partidos políticos y de ese modo a la asociación política. Entendemos además que la consagración constitucional de los partidos políticos como expresión de tal pluralismo son causas para la formación y manifestación de la voluntad popular e instrumentos fundamentales para la participación política de los ciudadanos.

Cumpliremos como una cuestión fundamental la nueva norma constitucional que establece que los partidos políticos deberán dar publicidad del origen y destino de sus fondos y patrimonio. En virtud de esta norma constitucional se deberán tomar las medidas necesarias que permitan un control efectivo por parte de la opinión pública. Este es uno de los temas que la sociedad viene exigiendo para garantizar justamente la transparencia de funcionamiento del sistema político y del que Nueva Dirigencia hace una cuestión fundamental.

3.- En el orden general entendemos que la sociedad política tiene por fin el bien común de las personas que la integran. Entendemos por bien común el conjunto de condiciones dadas por la existencia de valores espirituales y culturales, bienes y servicios necesarios para hacer posibles el desarrollo libre e integral de todos los habitantes y organizaciones representativas dentro de un orden jurídico que permita a todos el acceso a tales valores, bienes y servicios.

El bien común supone respeto de todos los derechos que corresponden al ser humano y la armonización del conjunto de un orden solidario y de justicia social.

4.- La ética pública y personal de los dirigentes políticos es una de las preocupaciones básicas de "NUEVA DIRIGENCIA". El pueblo nos pide fundamentalmente ser honestos. La honestidad se ha transformado en una actitud claramente revolucionaria. Honestos intelectualmente, para no repetir recetas gastadas, ni transformar la política en un receptáculo de la mediocridad. Honestos moralmente, para no mentir, no robar, no adojar, no pactar con el engaño, ni transar con la corrupción. Honestos humanamente, para pensar antes que nada en el hombre argentino, el fin concreto de toda política, cambio y transformación.

Para Nueva Dirigencia la opción es tan dramática como previsible. La democracia termina con la corrupción o la corrupción termina con la democracia.

5.- Como síntesis de nuestros principios económico-sociales Nueva Dirigencia tiene la convicción plena de que es posible avanzar sobre una reforma social eficiente en la Argentina, que fortalezca las capacidades del Estado, aproveche las oportunidades de la estabilidad, integre en su ejecución a la sociedad civil e introduzca regulados criterios de competencia para incrementar la productividad en favor de los más necesitados.

PARTIDO NUEVA DIRIGENCIA
BASES DE ACCION POLITICA

A la luz de los principios enunciados se desarrollará la acción política de "Nueva Dirigencia" destinada a brindar respuesta a las demandas y necesidad de la población, un sistema político electoral, más representativo y medios de control más directos y participativos los cuales permitan afianzar el funcionamiento eficiente de las Instituciones, la transparencia en la gestión de sus dirigentes y la participación constante en los habitantes de este Distrito.

I. REFORMA POLITICA

Impulsar la reforma política, teniendo como objetivos fundamentales, responder a las demandas de la sociedad, consolidar las Instituciones del sistema democrático, estimular la generación de valores superiores en la vida política incrementar la participación de la población en todos los niveles de selección de los funcionarios políticos, como asimismo en el control de su gestión.

Impulsar la Reforma del sistema electoral para mejorar el vínculo representativo, ampliar las posibilidades de selección del cuerpo electoral y estimular un sentido de actuación partidaria más responsable y sensible a las demandas de la sociedad.

Promover una mayor participación de la población a través de los partidos políticos, dotando a la Dirigencia de mayor capacitación y profesionalización de sus cuadros, mantener la integridad organizativa y la revalorización de la militancia partidaria. Otorgar mayor transparencia y publicidad a los fondos partidarios y a su destino y utilización e impulsar la autonomía financiera que facilite su accionar.

II. REFORMA ADMINISTRATIVA

Recuperar el sentido ético de la actividad pública, mediante la promoción y la administración de los recursos humanos con mayor transparencia. Profesionalizar todos los niveles de la Administración Municipal y Provincial. Modernizar el aparato administrativo, mejorando los recursos disponibles agilizando los sistemas e introducir nuevas tecnologías a fin de responder en forma inmediata a las demandas de la sociedad. Potenciar el rendimiento del gasto social, a los efectos que éste llegue a los sectores de la sociedad más necesitados. Productividad de gastos y reasignación de los recursos sin acrecentar sus niveles, implementando un sistema de control de gestión eficiente y eficaz.

III. TRANSFORMACION DEL SISTEMA DE SALUD

Defender el hospital público mediante una administración transparente a través de la descentralización y la autogestión, permitiendo que cada Hospital instrumente una política Sanitaria regional y zonal, administre sus propios recursos y genere sus propios ingresos. Jerarquizar a los profesionales

de la salud, priorizar un sistema de atención al paciente con una coordinación de la red hospitalaria. Optimizar el funcionamiento de los centros de salud. Implementar un plan familiar para Salud eficaz y completo. Controlar la calidad de prestación brindada por los sistemas de salud privado e implementar un sistema de Defensa del Consumidor para el supuesto de los contratos de medicina prepaga.

IV. TRANSFORMACION DEL SISTEMA EDUCATIVO

Propiciar la transformación de este sistema a fin de apuntar a la formación integral del ser humano y el mejoramiento de su calidad de vida mediante educación permanente, teniendo en cuenta las particulares características económicas, culturales y social en cada Región del distrito, respondiendo a las necesidades de la sociedad que nos ocupa, potenciando la fuerza educativa en aquellos sectores que han sido históricamente discriminados.

Impulsar la descentralización del sistema educativo, la autonomía de las escuelas, la reorganización de cooperadoras y su integración con organizaciones intermedias, articulada a las políticas sociales, sanitarias y asistenciales teniendo en cuenta las características zonales propiciando la supresión de barreras arquitectónicas y pedagógicas.

Mejorar la capacidad de la Educación incorporando nuevas y mejores tecnologías en todos los niveles educacionales, promoviendo la capacitación y actualización permanente del docente y las tareas investigativas de los mismos. Jerarquizar la función del docente revitalizando el rol del educador como modelo de vida. Crear órganos de regulación y control de la enseñanza privada.

V. MEDIO AMBIENTE

Recuperación de plazas, paseos y demás espacios verdes de la región, reforestación urbana. Tratamiento de residuos domiciliarios, Industriales, tóxicos, peligrosos o patológicos. Tratamiento de la contaminación visual y auditiva. Formulación de las bases para una adecuada educación y formación ambiental. Articulación de las políticas públicas con participación de las organizaciones civiles. Mejoramiento de la calidad de vida en general.

VI. ACCION SOCIAL

Revitalizar el rol del nuevo Estado, a fin de garantizar la implementación de políticas sociales a través de la distribución de los impuestos, en favor de la formulación y ejecución de políticas que ataquen a la marginación y la pobreza.

VII. SERVICIOS PUBLICOS

Aceptamos prestación por empresas privadas de los servicios públicos implementando un sistema de control por el gobierno del Distrito, que asegure, a través de la regulación de los mismos la eficiencia y regularidad de la prestación.

VIII. POBLACION

La población argentina debe incrementarse y redistribuirse, para lo cual resulta imprescindible reivindicar el papel de la familia y su unidad a través de una política legislativa de vivienda y redistribución de ingresos. Deberá priviligiarse la efectiva ocupación de las zonas de frontera. La política inmigratoria deberá encontrarse orientada a fortalecer la población nacional, mediante una adecuada distribución y tendiendo a lograr la integración latinoamericana.

IX. LA JUSTICIA

La seguridad y la libertad en el ámbito del Estado no deben interferirse.

La libertad de los habitantes es una garantía esencial y condición básica para una armónica convivencia.

Un poder judicial intelectualmente capaz, técnicamente dotado, con adecuado presupuesto, con un prestigioso producto de su honorabilidad, resulta la única garantía que tiene los ciudadanos para que sus derechos sean respetados.

Las fuerzas de seguridad deberán estar subordinadas al poder civil, resultando necesario instrumentar controles que permitan eliminar prácticas corruptas y abusos de poder.

Sostenemos la instauración de un riguroso juicio de responsabilidad político-administrativo para los funcionarios públicos.

X. LA CULTURA

La política cultural debe ser un instrumento de afirmación de la identidad nacional. Deberá rescatar la singularidad del hombre argentino y desechar la uniformidad de la cultura de masas.

Los medios de educación deben servir a la idiosincrasia nacional. El sistema educativo deberá transformarse en orden a dos finalidades: Cultivar plenariamente las actividades del hombre argentino y preparado para la vida social y productiva en lugar de arraigo.

La Universidad deber ser fuente de pensamiento crítico y creador.

La investigación científica deberá orientarse a la independencia tecnológica.

La educación en general debe preparar al ciudadano para su participación cívica.

XI. LA SOCIEDAD Y EL TRABAJO

Es indispensable el tejido social desde sus propias bases para asegurar la plena participación de los hombres y de sus asociaciones intermedias en la vida comunitaria. Debe revitalizarse las instituciones municipales.

El Trabajo justamente remunerado es una dignidad por lo cual todos los habitantes deben tener garantizado el acceso.

La sociedad debe servir a la realización individual en armonía con la grandeza de la Nación.

El Sistema de Seguridad Social debe extenderse a todo el ámbito familiar y potenciar su funcionamiento.

Debe incorporarse a la tercera edad y la juventud en el reordenamiento social con miras a una mayor participación.

XII. LA FAMILIA

Es la organización social básica que permite la realización del individuo y su inserción comunitaria. Es la articulación entre lo personal y lo social y dada su importancia debe ser uno de los objetivos primordiales de la acción de gobierno.

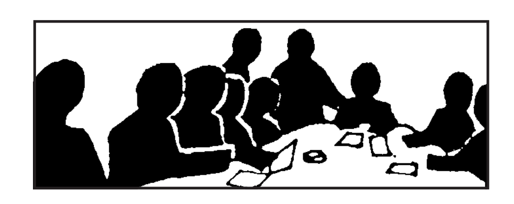
XIII. LA DEMOCRACIA REAL

Aspiramos a una democracia real en la que la población participe en ella día a día a través de una pluralidad de asociaciones en la construcción de un destino común y no a una democracia meramente formal en que la participación del ciudadano tenga lugar pura y exclusivamente el día del comicio.

El Régimen Republicano y Federal se encuentra asegurada por el correcto funcionamiento de las instituciones, y las actitudes de los hombres que la componen.

e. 7/5 Nº 349.824 v. 7/5/2001

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ALEXVIAN S.A.C.I.F.I. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 21 de mayo de 2001, a las 18,00 horas (primera convocatoria) y 19,00 horas (segunda convocatoria), en el local sito en Martiniano Leguizamón 1235/87, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos, art. 234, inc. 1º, Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
3º) Consideración de los Resultados no Asignados acumulados al cierre: 31/12/00, según balance general cerrado a dicha fecha y su distribución.
4º) Aprobación gestión del Directorio y Síndico.
5º) Elección de síndicos, titular y suplente, con mandato por un ejercicio.

Presidente - Ulpiano J. Fernández
e. 2/5 Nº 3624 v. 8/5/2001

ANAY SUR Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de ANAY SUR SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de mayo de 2001 en el local social sito en Viamonte 640, 5º Piso, Capital Federal, en primera y segunda convocatoria a las 14 horas y 15 horas respectivamente, a los efectos de tratar y resolver acerca de los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del Artículo 234 Inciso 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.
2º) Gestión de la administración.
3º) Distribución de utilidades teniendo en cuenta lo dispuesto por el 2º Párrafo del Art. 261 de la Ley Nº 19.550.
4º) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente – Marcos Heguy
e. 3/5 Nº 12.304 v. 9/5/2001

ASOCIACION CULTURAL ISRAELITA DE VILLA DEVOTO

CONVOCATORIA

Por resolución de la Honorable Comisión Directiva de la Asociación Directiva de la ASOCIACION CULTURAL ISRAELITA DE VILLA DEVOTO, y de acuerdo con lo dispuesto por el art. 39 del estatuto social, convócase a los Sres. asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en su sede social de Avenida Mosconi 3845, Capital Federal, el día 23 de mayo de 2001 a las 19 hs. Para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria fuera de plazo.
2º) Consideración de la Memoria, Balance general, Cuadro de Gastos y Recursos, Inventario e Informe de los Revisores de Cuentas, correspondientes al Balance General del 31 de diciembre de 2000.
3º) Elección de nuevas autoridades para cubrir los siguientes cargos: Presidente, Vicepresidente 2º, Secretario, Tesorero, Vocal Titular (tres), Vocal suplente (1), con mandato a marzo de 2003, Revisores de Cuentas Titulares (dos), Revisor de Cuentas Suplente (uno) con mandato a marzo de 2002. Designación de dos socios para firmar el Acta.

Presidente - Sergio Teper
Secretario - Marcelo Lubocki
e. 4/5 Nº 12.334 v. 8/5/2001

AUCOM S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de AUCOM S.A.C.I.F. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de mayo del 2001 a las 10.00 hs. en primera convocatoria y a las 11.00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de La Rioja 70, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la renuncia presentada por todos los miembros del directorio y del síndico titular.
3º) Determinación del número de directores y elección de los mismos por el término de dos años.
4º) Designación de un síndico titular por el término de 1 año.

Los accionistas deberán cumplir con la comunicación del art. 238 de la ley 19.550 con un plazo no menor a tres (3) días de la celebración de la Asamblea.

Presidente – José Manuel Alvarez
e. 3/5 Nº 3676 v. 9/5/2001

AVINOU S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Ordinaria para el 21/5/2001, a las 11 hs. en Sanabria Nº 2472, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reorganización del Directorio.

Presidente - Ricardo Breglia
e. 2/5 Nº 8957 v. 8/5/2001

"B"

BONTEX S.A.

CONVOCATORIA

IGJ Nº 3230. Convócase a los Señores Accionistas de BONTEX S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de mayo de 2001 en la calle Sarmiento Nº 1411, piso 2º, Oficina Nº 4, Capital Federal, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas del mismo día en segunda convocatoria, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Razones por las cuales la Asamblea por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 1999, se convoca fuera del término legal.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al vigésimo cuarto y vigésimo quinto ejercicio económico finalizados al 31 de diciembre de 1999 y 2000 respectivamente.
4º) Honorarios del Directorio (art. 261, Ley 19.550) y de la Sindicatura.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por el período estatutario.
6º) Designación del Síndico Titular y Suplente. El Directorio.

Presidente - María Carlota Pombo
e. 30/4 Nº 8921 v. 7/5/2001

"C"

CABANOR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de CABANOR S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 22 de mayo de 2001 a las 10:00 horas en 25 de Mayo 168, piso 6º, Capital Federal, dejando constancia que la segunda convocatoria tendrá lugar el mismo día una hora después a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2º) Ratificación de la presentación en concurso preventivo en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 6º de la ley de concursos y quiebras 24.522.

Presidente - Ricardo Alcazar
e. 4/5 Nº 3769 v. 10/5/2001

CANALE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 18 de mayo de 2001 a las 10:00 horas, en la sede social calle San José 1060, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el presidente de la Asamblea.
2º) Consideración del Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de Fondos, con sus notas y anexos, Memoria del Directorio e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio Nº 81 cerrado el 31/12/2000.
3º) Destino de los resultados del ejercicio en tratamiento.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y la actuación de la Comisión Fiscalizadora, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
5º) Determinación de la remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
6º) Determinación del número de Directores. Elección el número de Directores Titulares y Suplentes que correspondiere.
7º) Determinación del régimen de fiscalización y elección de los integrantes que correspondiere.
8º) Reducción del capital social (artículo 206, Ley 19.550). Aumento del capital social. El Directorio.

NOTA: (a) Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deben depositar en la sociedad constancia de las cuentas de acciones escriturales a su nombre, librada al efecto por la Caja de Valores, para su registro en el Libro Asistencia a Asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, en la sede social, San José 1060, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 9 a 12 horas y de 14 a 17 horas, venciendo el plazo el día 14 de mayo de 2001 a las 17 horas. (b) El punto 8º corresponde a la Asamblea Extraordinaria, por lo tanto el quórum será del 60% de las acciones con derecho a voto.

Síndico - Rodolfo J. Piazza
e. 30/4 Nº 3600 v. 7/5/2001

CANOPUS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria para el día 22 de mayo de 2001, a las 17 hs., en J. E. Uriburu 1058, P.B., Bs.As.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, utilidades y documentación complementaria correspondiente al ejercicio cerrado al 31/12/00, conforme al art. 234, inc. 1, de la ley 19.550.
2º) Consideración de la gestión del directorio, su retribución conforme art. 261 de la ley 19.550 y distribución de utilidades.
3º) Fijación del número de Directores y su designación.
4º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

Los accionistas deberán cumplimentar las obligaciones previstas por el art. 238 (ley 19.550). El Directorio.

Presidente – Marcelo Araujo
e. 3/5 Nº 9131 v. 9/5/2001

CARTA FRANCA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de CARTA FRANCA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el 31 de mayo de 2001 a las 11:00 horas y 12:00 horas, en primera convocatoria y segunda convocatoria el mismo día respectivamente, en Bartolomé Mitre 844, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la redacción y firma del acta.
2º) Causas en la demora de la convocatoria.
3º) Consideración de la documentación contable establecida por el artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2000.
4º) Consideración de la gestión de los directores.
5º) Designar el número de directores titulares y suplentes y designar a las personas que ocuparán los cargos.
6º) Asignar funciones técnico-administrativas a los directores y determinar su remuneración para el ejercicio. El Directorio.

Presidente – Juan José Zandrino

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación de acuerdo al 2º párrafo del artículo 238 de la ley de sociedades en la sede de la empresa, Bartolomé Mitre 844, de esta Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 18 horas, hasta el día 24 de mayo de 2001, a las 18 horas, fecha y hora en que se procederá al cierre del correspondiente registro.

e. 3/5 Nº 12.281 v. 9/5/2001

CENTRO DEL NORTE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el 29 de mayo de 2001 a las 10:00 horas, en la sede social de Fray Justo Santa María de Oro 1744, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Celebración fuera de término.
3º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la Ley Nº 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.
4º) Destino de los Resultados No Asignados.
5º) Consideración de la gestión del Directorio, gerentes y miembros de la Comisión Fiscalizadora. Su remuneración.
6º) Fijación del número de Directores y su elección con mandato para el próximo ejercicio.
7º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Información relacionada con el art. 33 de la Ley Nº 19.550.

NOTAS: Se recuerda a los señores accionistas que para su registro en el Libro de Asistencia a la Asamblea, deberán cursar comunicación de asistencia a la sociedad hasta el día 22 de mayo de 2001 inclusive.

Presidente - Alonso López
e. 4/5 Nº 12.325 v. 10/5/2001

CENTRO INVERSOR PUEYRREDON S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de mayo de 2001 a las 19.00 hs. en Av. Pueyrredón 1341, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 de la Ley 19.550 al 31/12/2000. Consideración de los resultados acumulados.

2º) Elección de Directores y Síndicos.
3º) Designación de dos accionistas para la firma del Acta de Asamblea.
Síndico - Rubén Eduardo Rosa
e. 2/5 Nº 12.111 v. 8/5/2001

COLEGIO SANTA INES S.A.E. Educacional

CONVOCATORIA

Registro Nº 20.649. Cítase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en primera convocatoria el 31 de mayo de 2001 a las 11 horas en Paraguay 1132, 5º piso, Capital y en segunda convocatoria el mismo día a las 12 horas en Paraguay 1132, 5º piso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 de la Ley 19.950 correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2000.
2º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y designación de los mismos.
3º) Designación de los Síndicos Titular y Suplente.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
16 de abril de 2001.
Presidente - Jorge Eduardo Gómez Carrillo
e. 30/4 Nº 11.972 v. 7/5/2001

CONFITERIA RICHMOND FLORIDA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a reunirse en Asamblea General Ordinaria el día 26 de mayo de 2001 en su sede social de Florida 468, Capital Federal, a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 punto 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de enero de 2001.
2º) Destino del resultado económico final del ejercicio (art. 12 del estatuto).
3º) Gestión del Directorio (arts. 72 y 275 de la Ley 19.550 y art. 8 del estatuto).
4º) Garantía de los Directores (art. 256 de la Ley 19.550 y art. 8 del estatuto). Monto y modalidad de su constitución.
5º) Fijación del número de directores titulares (arts. 255 de la Ley 19.550 y 7 del estatuto) y suplentes (arts. 258 y 284 de la Ley 19.550 y 7 y 10 del estatuto) y su elección en ambos casos por un año.
6º) Informe sobre poderes otorgados.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Luis Laureano Diez

NOTA: Los accionistas deberán depositar las acciones con tres días de anticipación en la sede social (art. 238 de la Ley 19.550).
e. 2/5 Nº 12.085 v. 8/5/2001

"E"

EL PASUCO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de EL PASUCO S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de mayo de 2001 a las 9 y 30 horas en la sede social sita en Avenida Presidente Quintana 83, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2000.
3º) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2000.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Honorarios del Directorio.
6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección. El Directorio.
Presidente - Mariano A. de Apellaniz
e. 30/4 Nº 8849 v. 7/5/2001

EL SAUZAL S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios y accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 21/5/01 a las 9:00 hs. en primera convocatoria y a las 10:00 hs. en segunda convocatoria, en la Av. Pte. Roque Sáenz Peña 570, 4º piso, Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación según el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 y sus modificaciones correspondientes al ejercicio cerrado 31/12/00
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente y su remuneración.
6º) Aprobación del resultado del ejercicio y su destino.
7º) Consideración del aumento del capital social y forma de su integración. Emisión de acciones.
8º) Reforma del art. 4º del estatuto social.
Buenos Aires, 30 de abril de 2001.
Presidente - Ricardo Buccolo
e. 4/5 Nº 9253 v. 10/5/2001

ESCUELA SUPERIOR DE HOTELERIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de la ESCUELA SUPERIOR DE HOTELERIA S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 17 de mayo de 2001 a las 18:30 horas en la sede social de la calle Defensa 599, 3º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234, inciso 1 de la ley 19.550/72 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
3º) Destino de los resultados.
4º) Honorarios al Directorio y los Síndicos.
5º) Ratificación de la actuación del Directorio.
6º) Determinación de la cantidad de miembros del Directorio que regirá el ejercicio 2001.
7º) Elección de Directores y Síndicos Titulares y Suplentes.
Buenos Aires, 27 de abril de 2001.
Presidente - Graciela E. Rosso
e. 2/5 Nº 12.110 v. 8/5/2001

ESTABLECIMIENTO GRAFICO WECALO S. A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA

Se resuelve convocar a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 18 de mayo de 2001 a las 10 hs. en 1º convocatoria y a las 11 hs. en 2ª convocatoria en la Sede Social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación contable del art. 234 de la Ley de Sociedades, ejercicio cerrado el 30-04-2000.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Aprobación del período de convocatoria de la empresa.
5º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
Presidente – Ricardo Lucio López
e. 30/4 Nº 12.087 v. 7/5/2001

ESTABLECIMIENTO MODELO TERRABUSI S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 18 de mayo de 2001 a las 11:30 horas, en la sede social calle San José 1060, piso 3º, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente de la Asamblea.
2º) Consideración del Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de Fondos, con sus Notas y Anexos, Estados contables consolidados expuestos como información complementaria, Memoria del Directorio, e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio Nº 71 cerrado el 31/12/2000.
3º) Destino de los resultados del ejercicio en tratamiento.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y actuación de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31/12/2000.
5º) Determinación de la remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora por el ejercicio en consideración.
6º) Consideración de las remuneraciones a los Directores ($ 1.265.380 importe asignado) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31/12/2000, el cual arrojó quebrantos.
7º) Consideración de la renuncia de dos Directores.
8º) Consideración de la propuesta de dejar sin efecto la reforma de los artículos 1º y 9º del estatuto, sancionados por la Asamblea celebrada el 16 de mayo de 2000.
9º) Determinación del número de Directores. Elección de los Directores Titulares y Suplentes que correspondiere.
10º) Determinación del régimen de fiscalización y elección de los integrantes que correspondiere. El Directorio.

NOTA: (a) Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deben depositar en la sociedad constancia de las cuentas de acciones escriturales a su nombre, librada al efecto por la Caja de Valores para su registro en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, en la sede social, calle San José 1060, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 9 a 17 hs., venciendo el plazo el día 14 de mayo a las 17 hs. (b) El punto 8º corresponde a la Asamblea Extraordinaria, por lo tanto el quórum será del 60% de las acciones con derecho a voto.
Síndico - Rodolfo J. Piazza
e. 30/4 Nº 3601 v. 7/5/2001

ESTANCIA SAN MIGUEL S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de mayo de 2001 en 1ª y 2ª convocatoria a las 16 y 17 hs. respectivamente, en la sede social de la calle Guayaquil 282, 5º "C" de Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Accionistas para firmar el Acta.
2º) Causas por las cuales los Estados Contables se consideran con demora.
3º) Consideración de los Estados Contables y demás documentación del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, del ejercicio económico finalizado el 30/6/2000.
4º) Análisis de la situación de la sociedad.

Los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea General Ordinaria, deberán comunicar su asistencia dentro del plazo que marca la ley.
Presidente - Miguel Angel Colinas Morilla
e. 30/4 Nº 12.020 v. 7/5/2001

ETRA S.A.I.C. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de ETRA S.A.I.C. y F. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 22 de mayo de 2001, a las 9:00 horas, en el domicilio de la calle Núñez 1724 de Capital Federal, dejando constancia que la segunda convocatoria tendrá lugar el mismo día, una hora después, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.
2º) Explicación de las causas que motivan la convocatoria fuera de término y en domicilio distinto al de la sede social.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados el 30/4/93, 30/4/94, 30/4/95, 30/4/96, 30/4/97, 30/4/98, 30/4/99 y 30/4/00.
4º) Consideración de los resultados de los ejercicios Nº 36, Nº 37, Nº 38, Nº 39, Nº 40, Nº 41, Nº 42 y Nº 43.
5º) Aprobación de las funciones del Directorio desde el 30/12/91 hasta la fecha.
6º) Aprobación de las funciones del Síndico Titular y Síndico Suplente desde el 22/12/92 hasta la fecha.
7º) Fijación del número y elección de Directores por dos períodos.
8º) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
9º) Deliberación sobre el futuro de la sociedad a partir del siniestro que afectara las instalaciones.

Para el tratamiento del punto 9º la Asamblea tendrá carácter de Extraordinaria. Para el caso de no reunirse el quórum necesario la segunda convocatoria tendrá lugar el mismo día, una hora después.
Síndico - José L. Bergaña
e. 4/5 Nº 12.432 v. 10/5/2001

EZETA F.I.C.I.S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

(Nro. Correlativo IGJ 198.174 – CUIT 30-50283280-4). Se convoca a los accionistas de EZETA F.I.C.I.S.A. a Asamblea General Ordinaria el día 24 de mayo de 2001 a las 11.00 horas, en Reconquista 336, 5º "M", Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los Estados Contables correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2000.
2º) Consideración del Resultado del Ejercicio; forma de absorber el quebranto.
3º) Elección del Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
4º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
Segunda Convocatoria: 24 de mayo de 2001, 12.00 horas.
Buenos Aires, 17 de abril de 2001.

Se recuerda a los accionistas y/o sus apoderados que deberán depositar las acciones, previo a la iniciación de la Asamblea.
Presidente - Franco Speranza
e. 3/5 Nº 12.247 v. 9/5/2001

"F"

FORTIN ALSINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de FORTIN ALSINA SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de mayo de 2001 en el local social sito en Viamonte 1592, 10º Piso, Capital Federal, en primera y segunda convocatoria a las 10 horas y 11 horas respectivamente, a los efectos de tratar y resolver acerca de los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del Artículo 234 Inciso 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000. Consideración de la gestión del directorio.
2º) Tratamiento a dispensar a los resultados acumulados.
3º) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes.
4º) Designación de síndicos titular y suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente – Domingo N. Duhalde
e. 3/5 Nº 12.305 v. 9/5/2001

FUNDIMETAL S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de mayo de

2001, a las 10 horas, en la sede social de Lascano 4257, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inc. 1) de la Ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 31 de julio de 2000.
2º) Tratamiento de los resultados del ejercicio.
3º) Consideración de los motivos por los que se realiza la presente convocatoria fuera del término legal.
4º) Determinación del número de Directores de la sociedad y su elección.
5º) Elección de dos accionistas para suscribir el Acta. El Directorio.
Buenos Aires, 9 de febrero de 2001.
Presidente - Mauricio Zolkwer
e. 30/4 Nº 12.017 v. 7/5/2001

"G"

GENERAL PUEYRREDON S.A.T.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de la Empresa GENERAL PUEYRREDON S.A.T.C.I. a la Asamblea General Extraordinaria para el día 18 de mayo de 2001 a las 20:00 horas en la sede administrativa sita en Zufriategui 4851 de Villa Martelli, Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reforma de los artículos 1º), 5º), 7º), 9º) y 10º) del estatuto social vigente.
2º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán comunicar su asistencia de acuerdo a lo previsto por el art. 238 de la Ley 19.550.
Presidente - Jorge Fernández
e. 30/4 Nº 12.043 v. 7/5/2001

GENERAL PUEYRREDON S.A.T.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de la empresa GENERAL PUEYRREDON S.A.T.C.I. a la Asamblea General Ordinaria para el día 18 de mayo de 2001 a las 18:00 horas en la sede administrativa sita en Zufriategui 4851 de Villa Martelli, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos citados por el art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
2º) Elección de cuatro Directores Titulares y tres Suplentes.
3º) Elección de Consejo de Vigilancia: tres Titulares y tres Suplentes.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán comunicar su asistencia de acuerdo a lo previsto por el art. 238 de la Ley 19.550.
Presidente - Jorge Fernández
e. 30/4 Nº 12.049 v. 7/5/2001

GIUCAS S.A.C.I. (en liquidación)

CONVOCATORIA

Registro Nº 22.459. Convócase a los señores accionistas a asistir a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 22 de mayo de 2001, a las 17:00 hs. en Esmeralda 705, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Consideración y resolución de la documentación artículo 234, inciso 1) de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 35 cerrado el 31 de diciembre de 2000. Balance final de la sociedad.
3º) Aprobación de la distribución final del patrimonio societario y cancelación de la sociedad.
4º) Aprobación de la gestión del liquidador y su remuneración.
5º) Designación del depositario de los registros y documentación societaria.
Buenos Aires, 30 de abril de 2001.
Liquidador - Rodolfo Guillón
e. 4/5 Nº 12.389 v. 10/5/2001

GRUPO SP DE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria en Primera Convocatoria, para el 22 de mayo de 2001, a las 10 horas, en Tucumán 637, piso 4º de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el Acta.
2º) Consideración de la documentación establecida por el Art. 234, inc. 1, de la Ley 19.550, por Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Destino del Resultado del Ejercicio y Remuneración del Directorio.
Presidente - Alvaro Ramírez López Terradas
e. 2/5 Nº 3611 v. 8/5/2001

"H"

HOGAR DE ANCIANOS SAN FRANCISCO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas en Palpa Nº 3565 2º cuerpo piso 6º "D", Capital, para el 24 de mayo del 2001 a las 10 hs. en 1ª convocatoria o a las 11 hs. en 2ª, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Estados contables al 31/12/2000. Distribución de utilidades.
2º) Remuneración al Directorio en exceso art. 261 Ley 19.550.
3º) Elección de directores.
4º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Lebi A. Andriollo
Vicepresidente - Liberato A. D'Arcángelo
e. 2/5 Nº 391 v. 8/5/2001

HOJALMAR S. A.

CONVOCATORIA

Cítase en primera y segunda convocatoria a los Señores Accionistas de HOJALMAR S. A. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 18 de mayo de 2001 a las 19 horas, la segunda convocatoria se celebrará una hora después de la fijada para la primera. Ambas convocatorias se celebrarán en la sede social de la calle Mariscal Sucre 2051, 7º Piso, Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Consideración de la memoria, estados contables correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2000 motivos por los cuales se celebra la asamblea fuera de término.
b) Revocación sin causa del mandato del Director Suplente Felipe Esteban Colosqui.
c) Elección de un director suplente hasta el vencimiento del mandato de los directores titulares en reemplazo del Sr. Felipe Esteban Colosqui, por revocación de su mandato.

NOTA: Para intervenir en las asambleas los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados en la sede social de Mariscal Sucre 2051, 7º Piso, Bs. As., con 3 días de anticipación, dentro del horario de 9 a 13 y 15 a 18 horas. Dicho plazo caducará el 17 de mayo de 2001 a las 18 horas.
Director – Rubén Oscar Graf
e. 30/4 Nº 12.175 v. 7/5/2001

HUBER SAIC

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de HUBER SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 31 de mayo de 2001, a las 9 horas en el local de la calle Perú 545 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos requeridos por el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2000.
3º) Remuneración de Directores en los términos del art. 261, último párrafo de la Ley 19.550.
4º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
5º) Consideración del destino de los resultados no asignados.
Buenos Aires, 24 de abril de 2001.
Vicepresidente en ausencia del Presidente - Enrique J. Rodríguez
e. 3/5 Nº 12.197 v. 9/5/2001

"I"

IEP DE ILUMINACION S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de IEP DE ILUMINACION S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas, para el próximo día 22 de mayo de 2001 a las 18:00 horas, en primera convocatoria, en el local social de la Avda. Leandro N. Alem 884, piso 3º Of. 305 de esta ciudad de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el Acta.
2º) Consideración de las razones que llevaron a la celebración de la Asamblea fuera del plazo establecido en el art. 234 LSC.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, y modificatorias, correspondientes al 3º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y designación de reemplazantes por vencimiento de los mandatos, previa fijación de su número.
5º) Consideración y destino del resultado del ejercicio.

Se deja constancia que los Sres. accionistas deberán dar cumplimiento con las previsiones del art. 238, 2º párrafo de la ley de sociedades comerciales, en el domicilio social, en el horario de 10 a 18 hs.
Presidente - Nicolás de Trinchería Simón
e. 4/5 Nº 12.331 v. 10/5/2001

INSYS - INTERIOR SYSTEMS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. accionistas de INSYS - INTERIOR SYSTEMS S.A. a la Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 21/5/2001, en primera y segunda convocatoria, a las 10 horas y 10:30 horas, respectivamente, en la sede social de Av. Madero 940, piso 19, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del balance de la sociedad al 31/12/2000, y demás documentación a que se refiere el art. 234, inciso 1º de la Ley 19.440.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora a los efectos de lo previsto en los arts. 275 y 296 de la Ley 19.550.
3º) Consideración de la remuneración de los Sres. Miembros del Directorio y la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de la renovación del cargo y elección de los Sres. Miembros del Directorio.
5º) Consideración de la renovación del cargo y elección de los Sres. Miembros de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Consideración del informe acerca del estado de liquidación de la sociedad.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Alfredo A. Estévez
e. 4/5 Nº 12.438 v. 10/5/2001

ISLAS VOLCAN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de ISLAS VOLCAN S.A. a Asamblea General Ordinaria el día 19 de mayo de 2001 a las 11 horas en Av. Santa Fe 2618, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de documentos art. 234 de la ley de Sociedades Comerciales ejercicio cerrado el 31/12/2000.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Destino del resultado del ejercicio bajo examen.
5º) Fijación del número de los miembros del Directorio y Sindicatura y su elección. El Directorio.
Presidente - Amanda Rosa Páez de Penas
e. 30/4 Nº 11.996 v. 7/5/2001

"J"

JOSE FERRARINI Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria en primera y segunda convocatoria de acuerdo al Estatuto Social, en la sede social de Avda. La Plata Nº 2036/46 para el día 26 de mayo de 2001 a las 14 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
Segundo: Disminución del Capital Social y devolución de aportes irrevocables.
Tercero: Reforma del art. 4º del estatuto social.
Presidente - Jorge Santiago Taquela
e. 3/5 Nº 394 v. 9/5/2001

"K"

KIDER S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 22/05/01, a las 15:00 horas, en primera convocatoria y para la misma fecha una hora después, en segunda convocatoria en la sede de la sociedad, sita en Paraguay Nº 1225 Piso 11, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2000.
3º) Consideración de la Memoria Inventario y Balance General y Estado de Resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
4º) Aprobación de la gestión de los Directores.
5º) Designación de los miembros titulares y suplentes del Directorio por el término de un ejercicio.

NOTA: Los titulares de las acciones deben cursar comunicación a la sociedad para que se les inscriba en el Libro de Asistencia correspondiente (art. 238 Ley 19.550) a más tardar el 11 de mayo de 2001, inclusive. Dicha comunicación deberá efectuarse en la calle Paraguay Nº 1225 Piso 11 de la Capital Federal. en días hábiles de 15:00 a 18:00 horas.
Vice Presidente - Claudio J. Feldman
e. 4/5 Nº 9226 v. 10/5/2001

"L"

LA BARBADA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de LA BARBADA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de mayo de 2001 a las 10 horas en la sede social sita en Avenida Presidente Quintana 83, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2000.
3º) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2000.

4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Honorarios del Directorio.
6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección. El Directorio.

Presidente - Mariano A. de Apellaniz
e. 30/4 Nº 8848 v. 7/5/2001

LA BOLEADA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de LA BOLEADA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de mayo de 2001 a las 10 y 30 horas en la sede social sita en Avenida Presidente Quintana 83, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2000.
3º) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2000.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Honorarios del Directorio.
6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección. El Directorio.

Presidente - Mariano A. de Apellaniz
e. 30/4 Nº 8846 v. 7/5/2001

LA CORTA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de LA CORTA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de mayo de 2001 a las 11 horas en la sede social sita en Avenida Presidente Quintana 83, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2000.
3º) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2000.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Honorarios del Directorio.
6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección. El Directorio.

Presidente - Mariano A. de Apellaniz
e. 30/4 Nº 8847 v. 7/5/2001

LA ESQUILA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de LA ESQUILA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de mayo de 2001 a las 11 y 30 horas en la sede social sita en Avenida Presidente Quintana 83, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2000.
3º) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2000.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Honorarios del Directorio.
6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección. El Directorio.

Presidente - Mariano A. de Apellaniz
e. 30/4 Nº 8845 v. 7/5/2001

LA RIVIERA S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el 23 de Mayo de 2001, en Av. Callao 295, Entre Piso, Capital Federal, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 20 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos prescriptos por el art. 234, inciso 1º Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.
2º) Aprobación de la gestión de los Administradores y Síndicos.
3º) Destino de los resultados no asignados al 31 de diciembre de 2000 y reintegro a la Sociedad del Capital Social.
4º) Designación de Síndicos, titular y suplente, por el término de un año; y
5º) Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea. El Directorio.

Buenos Aires, 30 de abril de 2001.

Socio Administrador - Pablo Damián Roccatagliata
e. 4/5 Nº 3737 v. 10/5/2001

LABORATORIO DE MEDICINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 21 de mayo de 2001 a las 12.30 horas en Primera Convocatoria y a las 13.30 horas en la Segunda Convocatoria en Av. Santa Fe 3233 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que aprueben y suscriban el acta de asamblea.
2º) Consideración de los motivos de la convocatoria de fuera de término.
3º) Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
4º) Consideración del resultado del ejercicio, su destino y distribución.
5º) Consideración de la gestión de los Directores.
6º) Designación de los miembros del Directorio por vencimiento del mandato.
7º) Designación del Síndico titular y Síndico suplente por vencimiento del mandato. El Directorio.

Buenos Aires, 24 de abril de 2001.

Presidente - Beatriz Grunfeld
e. 2/5 Nº 12.139 v. 8/5/2001

LOSIPORFID S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Tte. Gral. J. D. Perón 1509, 1º p. de Capital Federal, el día 24 de mayo de 2001 en 1ª y 2ª convocatoria a las 19 y 20 horas respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
3º) Honorarios del Directorio.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Elección del Directorio por el término de un año.

Presidente - José Antonio Vázquez
e. 30/4 Nº 11.971 v. 7/5/2001

LUDAX S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria a celebrarse el día 23 de mayo de 2001 a las 14 horas, en Lavalle 1430 7º Piso "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 al 31 de diciembre de 2000.
2º) Destino del resultado neto acumulado.
3º) Aprobación de la gestión de directores y síndicos.
4º) Designación de directores y síndicos titulares y suplentes y de dos accionistas para firmar el acta.

No celebrándose, la Asamblea en primera convocatoria por falta de quórum, la misma se celebrará en segunda convocatoria una hora después, siendo válidas las decisiones, cualquiera sea el número de accionistas que concurran. El Directorio.

Presidente - Lucila Krieger de Sansuste
e. 3/5 Nº 12.207 v. 9/5/2001

LUMARCA S.A.C.I.F.A. y S.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria a celebrarse el día 23 de mayo de 2001 a las 10 horas, en Lavalle 1430 7º Piso "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 al 31 de diciembre de 2000.
2º) Destino del resultado neto acumulado y remuneración de los directores por sobre los límites del art. 261 de la Ley 19.550.
3º) Aprobación de la gestión de directores y síndicos.
4º) Designación de directores y síndicos titulares y suplentes y de dos accionistas para firmar el acta.

No celebrándose, la Asamblea en primera convocatoria por falta de quórum, la misma se celebrará en segunda convocatoria una hora después, siendo válidas las decisiones, cualquiera sea el número de accionistas que concurran. El Directorio.

Presidente - Lucila Llauró de Krieger
e. 3/5 Nº 12.210 v. 9/5/2001

"M"

MAESTU S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de MAESTU S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de mayo de 2001 a las 9 horas en la sede social sita en Avenida Presidente Quintana 83, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2000.
3º) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2000.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Honorarios del Directorio.
6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección. El Directorio.

Presidente - Mariano A. de Apellaniz
e. 30/4 Nº 8851 v. 7/5/2001

MANNESMANN REXROTH S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el 24 de mayo de 2001 a las 9:00 horas en Callao 420 7º "A", Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de un representante para firmar el acta.
2º) Cambio de la denominación social. El Directorio.

Buenos Aires, 27 de abril de 2001.

Presidente - Ernesto Brokoff
e. 4/5 Nº 3743 v. 10/5/2001

MERCADOS ESTRELLA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de MERCADOS ESTRELLA S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de mayo de 2001, a las 20:15 horas en Av. Eva Perón 3668, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550, por el ejercicio al 31 de diciembre de 2000.
2º) Determinación del número de Directores y designación de los mismos, como así también de Síndicos.
3º) Designación de Presidente y Vicepresidente entre los Directores elegidos.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la reunión. El Directorio.

Buenos Aires, 19 de abril de 2001.

Presidente - Vicente Zuccarotto
e. 30/4 Nº 11.969 v. 7/5/2001

MINERA DEL ALTIPLANO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 23 de mayo de 2001, a las 15.00 horas, en el domicilio social, sito en Maipú 1300, Piso 10º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Aprobación de la remuneración al Directorio en exceso de los límites fijados por el art. 261 de la Ley 19.550. Remuneración a la Comisión Fiscalizadora.
4º) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección.
5º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Resultados del ejercicio.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Se deja constancia que la sociedad carece momentáneamente de papel membrete.

Presidente - Oscar R. Lacher
e. 4/5 Nº 12.323 v. 10/5/2001

MORIXE HNOS S.A.C.I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas de MORIXE HNOS S.A.C.I. para el día 22 de mayo de 2001, en la sede social de la calle Federico García Lorca 234 Capital Federal, las 16.30 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Autorización a otorgar al Sr. Presidente del Directorio para que suscriba con los Bancos titulares del contrato de Préstamo Sindicado firmado el día 18 de marzo de 1999 los convenios necesarios para cancelar la totalidad de la deuda generada en dicho préstamo.

Para concurrir a la Asamblea de Accionistas deberá depositar en la Sociedad, Federico García Lorca 234 Capital Federal en el horario de 10 a 16 hs. sus constancias de acciones escriturales libradas al efecto por la Caja Nacional de Valores o Certificado de Depósito.

El día 16 mayo 2001, a las 16 hs, vence el término para efectuar el referido depósito Buenos Aires, 20 de abril de 2001. El Directorio.

Presidente - Jorge J. de Achával
e. 4/5 Nº 12.443 v. 10/5/2001

MOTORCISA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 6.327. Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 24 de mayo de 2001 a las 19 hs. en primera convocatoria y a las 20.00 hs. en segunda convocatoria, en la calle Suipacha Nº 472, 2º piso, de Capital Federal, pare tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2000.
2º) Consideración del Resultado del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2000.
3º) Fijar número de Directores y su elección.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. El Directorio.
Presidente - Pellegrino Fusco
e. 4/5 Nº 12.425 v. 10/5/2001

MULTIPUERTO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 21 de mayo de 2001 a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria en la Sede Social calle Uruguay 390 Piso 20 Of. G, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los encargados de firmar el Acta.
2º) Aumento del Capital Social.
3º) Modificación del Estatuto Social Art. 4º.
Presidente - Juan Bautista Gargantini

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que a los efectos de la asistencia a Asamblea deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 288 de la Ley 19.550.
e. 4/5 Nº 12.333 v. 10/5/2001

"N"

NATARU S.A.

CONVOCATORIA

Inscripción en la I.G.J. Nº 29.250. Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 20 de mayo de 2001, a las 10 hs., y en 2º convocatoria a las 11 hs. en Vidal 2642 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 al 31 de diciembre de 2000.
3º) Aprobación de lo actuado por el Directorio y la Sindicatura.
4º) Tratamiento de los resultados.
5º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
6º) Elección del Síndico titular y Síndico suplente.
Presidente - Eduardo Spiezak
e. 3/5 Nº 12.212 v. 9/5/2001

NET CONNECTION DE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Av. Córdoba 632, piso 10º, Cap. Fed., el día 21 de mayo de 2001 a las 10;00 hs. en primera convocatoria y a las 11:00 hs. en segunda para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de (a) la renuncia de directores (b) fijación de su remuneración y (c) consideración de su gestión.
3º) Fijación del número de directores. En su caso elección de los mismos.
Vicepresidente - María Angeles Fernández
e. 3/5 Nº 12.285 v. 8/5/2001

NUEVO BALCARCE S.A.

CONVOCATORIA

Con domicilio en Montevideo 928, Capital Federal, convoca a sus accionistas a Asamblea Ordinaria el 18 de mayo de 2001, 12:00 hs. en el domicilio social para considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Otorgamiento de un poder especial a su Sr. Presidente, a los fines de rescindir el contrato de locación de inmueble de Balcarce 563, como asimismo la suscripción de un convenio de desocupación en las condiciones que el Sr. Ernesto Wolf lo disponga a la fecha de la firma simultánea de ambos.
Presidente - Luis Belleza
e. 30/4 Nº 12.069 v. 7/5/2001

"O"

ORGANIZACION DE SERVICIOS MEDICOS 2001 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de "ORGANIZACION DE SERVICIOS MEDICOS 2001 S.A." a Asamblea General Extraordinaria para el día 22 de Mayo de 2001 a las 20.30 horas en el domicilio Perón 2238 de la Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Aumento de Capital Social.
2º) Creación de nueva categoría de accionistas con dividendo preferido.
3º) Reforma de Estatutos
4º) Aceptación de renuncias y designación de miembros del Directorios en su reemplazo.
5º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2000.
6º) Determinación de Honorarios del Directorio.
7º) Distribución de Resultados
8º) Motivos de la convocatoria posterior al plazo establecido en el art. 234 in fine de la ley 19.550
9º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Se cita como segunda convocatoria para el mismo día y lugar, una hora después de la señalada conforme a lo dispuesto en el art. 237 de la ley Nº 19.550.
Continúa diciendo el señor Presidente que la empresa desarrolla sus actividades normalmente. No habiendo otros asuntos que tratar se levanta la sesión.
Director Ejecutivo - Edgardo Vázquez
e. 4/5 Nº 12.356 v. 10/5/2001

OXIGENOTERAPIA NORTE S.A.

CONVOCATORIA

Reg. I.G.J. Nº 233.969. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en primera y segunda convocatoria, para el día 30 de mayo de 2001 a las 15 y 16 horas respectivamente, en la sede social de Gorriti 3851, Ciudad de Buenos Aires, en los términos del art. 237, "in fine" de la Ley 19.550, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración y aprobación de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico Nº 25 finalizado el 31 de diciembre de 2000.
3º) Distribución de Resultados. Asignación de Honorarios. Pago de dividendos en efectivo.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Designación de un nuevo director hasta completar el mandato del actual directorio y recomposición del mismo.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación a la sociedad para su inscripción en el libro de Asistencia, con no menos de 3 días hábiles antes de la fecha de la misma.
Presidente - Osvaldo Luis Franchi
e. 4/5 Nº 9266 v. 10/5/2001

"P"

PAGO CORTO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de PAGO CORTO S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de mayo de 2001 a las 12 horas en la sede social sita en Avenida Presidente Quintana 83, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2000.
3º) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2000.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Honorarios del Directorio.
6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección. El Directorio.
Presidente - Mariano A. de Apellaniz
e. 30/4 Nº 8850 v. 7/5/2001

PELIN S.A.

CONVOCATORIA

Inscripción en la I.G.J. Nº 14.753. Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 23 de mayo de 2001, a las 10 horas en Paraguay 1462 10 B, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Causales de la demora a la presente citación de Asamblea.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio irregular cerrado el 30 de junio de 2000.
4º) Consideración de los Honorarios a los Directores por ejercicio cerrado al 30/6/2000 y del saldo de utilidades remanentes.
5º) Elección de 3 directores titulares y de 3 directores suplentes en los términos del art. 8º de los estatutos sociales.
Presidente - Alejandro Peltenburg
e. 4/5 Nº 12.410 v. 10/5/2001

PROVEEDURIA MARITIMA RIO DE LA PLATA S.C.A.

CONVOCATORIA

En mi carácter de socio comanditado y administrador de la sociedad denominada "PROVEEDURIA MARITIMA RIO DE LA PLATA S.C.A." convoco a Asamblea Ordinaria de socios para el día 30 de mayo a las 11 y 12 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede social sita en Rivadavia 611 Piso 8º Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2000.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio.
4º) Elección del síndico titular y síndico suplente.
Socio Administrador - Eduardo Néstor Taratuty
e. 3/5 Nº 12.228 v. 9/5/2001

"R"

RATTO/BBDO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, a realizarse el 24 de mayo de 2001 a las 16 horas, en la sede social sita en Av. Pte. M. Quintana 473 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el punto 1 del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2000.
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio. Su remuneración en función de lo previsto en el artículo 261 de la Ley 19.550.
5º) Fijar número de miembros del Directorio y designaciones de directores.
6º) Explicación y tratamiento dado a la deuda de Sinectis S.A., Gestiones.
7º) Consideración constitución OMD S.A. Participación Societaria. Autorizaciones Estatutarias.
8º) Consideración artículo 12 incs. d) y f) del Estatuto Social.
La Asamblea en segunda convocatoria de ser necesaria se celebrará a las 17 horas.
Presidente - Carlos Ratto

NOTA: Conforme con lo dispuesto por el art. 238, segundo párrafo de la Ley 19.550, los accionistas deberán comunicar a la Sociedad su intención de asistir a la Asamblea, hasta tres días hábiles previos a la misma, para la inscripción en el libro de asistencia.
e. 2/5 Nº 12.094 v. 8/5/2001

"S"

SHELANU Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Agropecuaria y Mandataria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Rivadavia 4976, piso 1º "C" Capital, el día 21 de mayo de 2001 a las 19.00 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Nombramiento de Autoridades.
Presidente del Directorio - Sara Liberson
e. 4/5 Nº 12.353 v. 10/5/2001

SKF ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de SKF ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 28 de mayo de 2001, a las 9 horas, en el local de la calle Perú 545 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos requeridos por el artículo 234, incisos 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2000.
3º) Remuneración de Directores y Síndico en los términos del art. 261, último párrafo de la Ley 19.550.
4º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
5º) Consideración del destino de los resultados no asignados.
Buenos Aires, 24 de abril de 2001.
Director en ausencia del Presidente y Vicepresidente - Enrique J. Rodríguez
e. 3/5 Nº 12.198 v. 9/5/2001

STABILIA S.A.I.C. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 23 de mayo de 2001, en Av. Callao 295, Entre Piso, Capital Federal, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración documentos prescriptos por el art. 234, inciso 1º Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000;
2º) Aprobación de la gestión de los Directores;
3º) Destino de los resultados no asignados al 31 de diciembre de 2000; y
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. El Directorio.
Presidente - Pablo Damián Roccatagliata
e. 4/5 Nº 3739 v. 10/5/2001

"T"

TAIKISHA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de TAIKISHA ARGENTINA S.A. a Asamblea General Ordinaria para

el día 22 de mayo de 2001 a las 12 horas en Maipú 663 Piso 9º Departamento "C", Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y sus modificaciones correspondiente al ejercicio cerrado al 31-12-2000.
3º) Destino de los Resultados del Ejercicio.
4º) Elección de miembros del Directorio y sus suplentes.
Buenos Aires, 27 de abril de 2001.
Director - Muhen Fujisono
e. 3/5 Nº 12.230 v. 9/5/2001

TELGA Sociedad Anónima, Transportadora

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de mayo de 2001, a las 14 horas, en la calle Suipacha 774 - piso 3º Of. "A" de la Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2000.
3º) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndicos.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Consideración de la remuneración a los directores y síndicos, por sobre el tope establecido por el Art. 261 de la Ley 19.550.
6º) Designación de Síndicos, titular y suplente:

NOTA: Para concurrir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia, en la sede social, en días hábiles de 14 a 17 horas, hasta tres días hábiles anteriores a la celebración de la misma. La documentación relativa a esta asamblea podrá ser retirada por los Sres. Accionistas en el mismo lugar, hora y días mencionados anteriormente, dentro de los plazos legales.
Vicepresidente - Arturo Bernardo Sciaroni
e. 3/5 Nº 12.314 v. 9/5/2001

TRANSPORTES "QUIRNO COSTA" S.A. LINEA 103.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 30 de mayo de 2001 a las 16,00 horas en Carhué 3119 de Capital Federal para considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Memoria, Inventario, Estado Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variación del Capital Corriente, Información complementaria, Cuadros Anexos, e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al Trigésimo Quinto ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2000.
2º) Renovación de la facultad de explotación de unidades por parte de la Sociedad.
3º) Retribuciones a Directores y Síndicos.
4º) Aprobación y puesta a disposición de las utilidades generadas durante el ejercicio por cada unidad de explotación.
5º) Elección de Directores y Síndicos.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. El Directorio.
Presidente - Horacio O. Piñeiro
e. 2/5 Nº 12.174 v. 8/5/2001

"V"

VAZQUEZ S.A.C.I.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de mayo de 2001 a las 19,00 horas en primera convocatoria y a las 20,00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en Marcelo T. de Alvear 1327, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y tratamiento para la aprobación del Balance General, Estado de Resultados y demás documentación referida en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y mod. correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2000.
2º) Determinación del número de directores para el nuevo ejercicio y nombramiento de directores titulares y suplentes.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Destino del Resultado del Ejercicio
5º) Determinación de los honorarios de los miembros del Directorio.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.
Presidente - Javier F. Vázquez
e. 4/5 Nº 12.358 v. 10/5/2001

VIA DEL SOLE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 24 de mayo de 2001 a las 18,30 hs. en primera convocatoria, y la misma fecha a las 19,30 hs. en segunda convocatoria, en la sede social Ciudad de La Paz 2626, 6to. 24 Capital Federal, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos socios para suscribir el acta;
b) Consideración de los estados contables, de situación patrimonial, de resultados, de evolución del patrimonio neto, cuadros, anexos, Memoria del Directorio e informe de auditoría del ejercicio económico finalizado el 31/12/00.
c) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente para un nuevo período de un ejercicio.
d) Aumento del capital social dentro del quíntuplo, mediante la emisión de quinientas mil acciones ordinarias nominativas no endosables, de un peso de valor nominal y con derecho a un voto cada una.
e) Informar a los señores accionistas sobre la marcha del proyecto Barrio Privado Bosque Blanco.

NOTA: Los accionistas deberán cumplimentar con lo establecido en el art. 238 de la LS, comunicando su asistencia a la asamblea.
Presidente - David Bonaldi
e. 4/5 Nº 9277 v. 10/5/2001

"X"

XALLAS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de mayo de 2001 a las 16 horas, en Rivadavia 6254, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución de la Asamblea.
2º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Consideración del Balance General y Estado de Resultados por el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2000 y distribución de utilidades.
5º) Remuneración de los Directores por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
Buenos Aires, 18 de abril de 2001.
Presidente - Ana Gabriela Pose Mato
e. 30/4 Nº 8818 v. 7/5/2001

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Luis Noguera, martillero, con domicilio en Av. Santa Fe 1780 3º Of. 08 y 09 avisa: El Sr. Ernesto Bianchini, LE 8.248.137 domic. Marengo 3913 Va. Ballester Pcia. Bs. As. vende el Fdo. de Ccio. de Maxikiosco sito en AV. DE MAYO 1343 Cap. Fed. a Julia Bizzio LC 2.192.831 domic. A. de Figueroa 719, 5º, "30", Cap. Fed. Libre de toda deuda, gravamen y s/personal. Reclamos de Ley en oficina del martillero.
e. 30/4 Nº 8930 v. 7/5/2001

A. Mithieux Mart. Públ. of. Sarmiento 1190, 8º, Cap., avisa: ha quedado sin efecto la venta de quiosco sito en ARAOZ 2446, Cap. y anula edicto publicado Recibo Nº 6466, fecha 03/04/01 al 09/04/01. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 30/4 Nº 8885 v. 7/5/2001

Se avisa que Marcela Alejandra Blale, DNI 21.929.529, domiciliada en Av. Nazca 2039, Capital, transfiere el fondo de comercio de Agencia de remises, sita en AV. NAZCA 2039, Capital a Horacio Laviero, L.E. 5.530.103 y Esther Teresa Blale, DNI 16.335.510, ambos domiciliados en Magariños Cervantes 3183, Capital. Reclamos de ley y domicilio de parte en el mismo negocio.
e. 2/5 Nº 12.146 v. 8/5/2001

Los Sres. Erdmann, Marcelo Edgardo, DNI Nº 23.205.331 y Juárez, Raúl Walter, DNI Nº 23.176.575 (Erdmann-Juárez S/H), transfieren el telecentro Telecom sito en AV. TRIUNVIRATO 4028 Cap. Fed. al sr. Erdmann, Marcelo Edgardo, D.N.I. Nº 23.205.331. Reclamos de ley en Triunvirato 4028 Cap. Fed. Domicilio del comprador Solano López 3326, Dpto. 3, Cap. Fed., domicilio del vendedor Solano López 3326, Dpto. 3, Cap. Fed. y Añasco 3012 Cap. Fed.
e. 2/5 Nº 12.114 v. 8/5/2001

"B"

Celia María Ana Cambiaso Peres, L.C. 5.810.039 domiciliada en Murature 71, San Isidro y Rita Catalina Cambiaso Peres D.N.I. 5.218.857, domiciliada en Santa Fe 1637 5º B Capital, transfieren a María Rosario Griner D.N.I. L.C. 5.200.983, domiciliada en la calle Túpac Amaru 74 UF. 92 Ingeniero Maschwitz, el fondo de comercio del rubro cafetería, restaurante y casa de comidas, de la calle BILLINGHURST 2163, P.B. libre de deudas y gravámenes. Reclamos de ley en Billinghurst 2163 PB, Capital.
e. 2/5 Nº 12.168 v. 8/5/2001

Zheng Lin D.N.I. 93.671.505 con domicilio en Baigorria 4101, Capital Federal, avisa que transfiere el fondo de comercio con rubro autoservicio de comestibles con local ubicado en BAIGORRIA 4101, Capital Federal a Wang, Suzhen, Pasaporte de la República China Nº 2.734.956 y certificado de migraciones Nº 1082.1997 con domicilio en Alejandro Magariño Cervantes 3395 Capital Federal. Reclamos de Ley a contador Pedro A. Dispa Suipacha 670 - 3 piso Oficina "H" Capital Federal.
e. 4/5 Nº 12.444 v. 10/5/2001

La Dra. Ana Riccio, Tº 34, Fº 58, domiciliada en Argerich 325, 3º "10", Capital, hace saber que Jorge A. Vázquez, DNI 21.852.229, domiciliado en Bartolomé Mitre 943, Capital Transfiere libre de deuda el Fondo de Comercio dedicado a Locutorio (Telefónica de Argentina S.A.) ubicado en BARTOLOME MITRE 943, Capital a Alejandro R. Grillanini, DNI 23.639.314, domiciliado en Atahualpa 1165, José C. Paz, Prov. Bs. As. Reclamos de ley Argerich 325, 3º, 10, Capital.
e. 4/5 Nº 9229 v. 10/5/2001

"E"

Gómez, Mario Jorge, domic. en Ecuador 1347 de Capital Federal, avisa que vende a López, Roberto Ricardo domic. en Maure 3320 de Cap. Fed., el negocio de elab. de masas, pasteles, sándw. y prod. simil. (500200) com. min. de masas, bombones, sándw. (s/elab.) (601030) com. min. despacho de pan y prod. afines (601020) sito en ECUADOR 1347, U.F. Nº 2 de Capital Federal. Reclamos términos de ley en Rojas 1285 Capital Federal.
e. 2/5 Nº 12.170 v. 8/5/2001

"J"

Boria Héctor Alberto, Contador Público Nacional, con oficinas en la Av. Corrientes Nº 1250 9º B de Cap. Fed. avisa que Marcos Roccatagliata con dom. en la calle J. B. Alberdi Nº 7494 de Cap. Fed. cede y transfiere a Roccatagliata Marcos, Roccatagliata Alberto Marcos y Roccatagliata Claudio José, con dom. en la calle J. B. Alberdi Nº 7494 de Cap. Fed. por reconocimiento de preexistencia de la sociedad de hecho, el com. min. autoserv. en estac. de serv. hielo, carbón, bebid. env. art. quiosco, y estación de servicio, ubicada en la calle JUAN BAUTISTA ALBERDI Nº 7494/500 esq. AV. GRAL. PAZ Nº 12720/28 de Cap. Fed. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 2/5 Nº 9037 v. 8/5/2001

"P"

Renzacci & Asoc. Repr. por Roberto A. Renzacci, Mart. y Corred. Público con ofic. en Pte. José E. Uriburu 754 7º Cap. avisa que Marcela Raquel Fernández vende a Pablo Gerardo Pereyra ambos con dom. en José E. Uriburu 754 7º Cap. el neg. de com. min. desp. de pan, bombones, helados (sin elab.). Prod. alimenticios, fiambrería, quesería, sito en PACHECO DE MELO 2102 Cap. Fed. Reclamos de Ley, nuestras oficinas.
e. 2/5 Nº 12.163 v. 8/5/2001

"R"

Emerio Tenreyro Anaya, escribano actuante adscripto al Registro Notarial Nº 132 de la Capital Federal, con domicilio en la calle Sargento Cabral 876, 2º piso de la Ciudad de Buenos Aires, en cumplimiento del art. 2 de la Ley 11.867, comunica que ITW de Argentina S.A. con domicilio legal en Callao 1121, Piso Noveno, Departamento "D", Buenos Aires, cede y transfiere parcialmente a Construction Products S.A., con domicilio en Ruiz Huidobro 2950, Buenos Aires, su fondo de comercio, sito en RUIZ HUIDOBRO 2950, Buenos Aires, relacionado con el negocio de distribución y comercialización de productos para la industria de la construcción, incluyendo los activos, pasivos y valores de carácter intangible utilizados en el desarrollo y la operación de dichas actividades, a que pudiere tener derecho, o que pudieren corresponderle por cualquier título, sea que dichos valores se encuentren o no reflejados en sus registros contables. Oposiciones ley 11.867 en el domicilio del escribano actuante y/o en Alem 1110, Piso 13, Buenos Aires, dentro de los diez (10) días posteriores a la última publicación.
e. 4/5 Nº 12.439 v. 10/5/2001

"S"

Renzacci & Asoc. Repr. por Roberto A. Renzacci, Mart. y Corred. Público con ofic. en Pte. José E. Uriburu 754 7º Cap. avisa que Maximiliano Daniel Giacobbi vende a Claudia Alejandra Albarracín ambos con dom. en José E. Uriburu 754 7º Cap. el neg. de (500200) elab. de masas, past. sándw. y prod. simil. (601005), com., min. de prod. aliment. env. (601010) com. min. de beb. en gral. env. SUIPACHA 878 Cap. Recl. ley n/of.
e. 2/5 Nº 12.164 v. 8/5/2001

Avisa Teresa Susana Galtieri, escribana, oficina en la calle Viamonte 1348, 9º "E", Capital, teléfono 4372-1117 y 1130, que la empresa Docxa S.A. vende a Brumapi S.R.L. el negocio de rubro gastronómico, denominado "Icono", ubicado en la calle SARMIENTO Nº 372, Capital Federal, libre de personal, deudas laborales y libre de todo gravamen y deuda. Domicilio de las partes. Docxa S.A. domicilio Lavalle 1577, 6º B, Capital. Brumapi S.R.L. domicilio Bouchard 468, 4º G, Capital y reclamos de Ley en la escribanía.
e. 2/5 Nº 12.156 v. 8/5/2001

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"H"

HSBC SERVICIOS FINANCIEROS PERSONALES (ARGENTINA) S.A.

(14/11/97, Nº 13.297, Lº 122, Tº A de S.A.). Reducción de capital social. Se hace saber que por disposición de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el pasado 28 de noviembre de 2000, y de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 206 de la Ley de Sociedades, la sociedad ha resuelto redu-

cir en forma obligatoria su capital social de $ 4.801.809 a $ 2.400.904, representándolo por 6000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 cada una con derecho a 1 voto por acción y 2.394.904 acciones preferidas nominativas no endosables de valor nominal $ 1 cada una sin derecho a voto.

Autorizada - Marta I. G. de Orona
e. 4/5 Nº 12.436 v. 8/5/2001

"I"

INTA INDUSTRIA TEXTIL ARGENTINA S.A.

OFRECIMIENTO DE ACCIONES

INTA INDUSTRIA TEXTIL ARGENTINA S.A. (la "Sociedad") ofrece a sus accionistas, para el ejercicio de sus derechos de preferencia y acrecer, 80.127. 115. Acciones Ordinarias Clase "B" todas ellas de valor nominal $ 0,10 por acción y con derecho a un voto por acción cada una (las "Nuevas Acciones") de INTA (la "Oferta"). Las nuevas acciones se ofrecen de conformidad con las resoluciones de la Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria de fecha 20 de abril de 1998 y del Directorio de 9 de diciembre de 1999, en los siguientes términos y condiciones:

a) Domicilio y Horario donde debe efectuarse la suscripción: La suscripción de la Nuevas Acciones podrá perfeccionarse, los días hábiles, en la sede social de la sociedad Avda. Santa Fe 1970 3 piso Capital Federal en el horario de 9 a 13 hs. mediante el otorgamiento del respectivo contrato de suscripción.

b) Montos nominales que se ofrecen a la suscripción. Características de las acciones: Las nuevas acciones son escriturales, todas ellas de valor nominal $ 0.10 por acción y con derecho a un voto cada una y gozarán de derecho a percibir dividendos a partir del 1/1/2001. Las nuevas acciones están compuestas por 80.127.115. Acciones Ordinarias Clase B.

c) Derecho de Preferencia: Los titulares de los derechos de suscripción preferente podrá ejercer sus derechos de preferencia desde el 4 de mayo al 4 de junio de 2001 atento que el 2 y 3 de julio son días inhábiles.

d) Derecho de Acrecer: Simultáneamente con el ejercicio del derecho de suscripción preferente, los accionistas podrán ejercer sus derechos de acrecer, manifestando, en dicha oportunidad, el número máximo de Nuevas Acciones que desearían suscribir sobre aquellas Nuevas Acciones que los restantes Accionistas no hubieran adquirido en oportunidad de ejercer su derecho de preferencia.

e) Cantidad de acciones necesarias para suscribir una nueva acción de las que se ofrecen: Los accionistas podrán ejercer sus derechos de suscripción preferente a razón de una nueva acción por cada 2,08260. de tenencia.

f) Fecha desde la cual gozan de dividendos las acciones que se entregan a partir del 1/1/2001.

g) Precio de las Nuevas Acciones: Según lo decidido por la Asamblea de fecha 20 de abril de 1998. Las Nuevas Acciones se ofrecen a la par, por lo que el precio de cada Nueva Acción es $ 0,10.

h) Forma de integración: Las nuevas Acciones que sean suscriptas deberán ser integradas al momento de la suscripción al contado y en efectivo o en aportes irrevocables. Respecto de las acciones a suscribirse por derecho de acrecer, deberán integrarse en iguales condiciones, dentro de los tres días hábiles dentro de los tres contados a partir de la publicación del aviso al efecto en el Boletín diario de la Bolsa. No se recibirán pedidos de suscripción por cantidades menores a 1 acción.

i) Constancia de cualquier compromiso de colocación: No existe underwriting ni compromiso de colocación de nuevas acciones.

j) Títulos definitivos, certificados globales o provisorios: La titularidad de las Nuevas acciones se acreditará mediante el correspondiente registro en la sociedad.

k) Modificaciones significativas en la situación patrimonial, económica y financiera de la Sociedad con relación al último estado contable presentado indicando en su caso el sentido y los alcances de las variaciones registrada: El Directorio de la Sociedad con fecha 9 de marzo de 2001, aprobó la Memoria y Estados Contables correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000, registrándose en dicho ejercicio una pérdida de $ 6.530.651 y Resultados No Asignados negativos de $ 2.583.355, dicho balance aún no fue publicado en el Boletín semanal de la Bolsa.

l) Autorización de la Comisión Nacional de Valores para efectuar oferta pública y de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires: Resolución Nro 13.590 de la Comisión Nacional de Valores de fecha 19 de octubre de 2000 y de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires 6 de abril de 2001. La autorización de la CNV sólo significa que se ha cumplido con los requisitos en materia de información.

m) Prospecto: La totalidad de las condiciones constan en el prospecto que ha sido publicado en el Boletín de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires con fecha 2 de marzo de 2001. Copias del Prospecto Informativo se hallan a disposición de los interesados en la sede de la Compañía y en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

n) Remanente: Podrá ofrecerse a terceros en igualdad de condiciones, previa capitalización de los aportes irrevocables recibidos para ser aplicados a esta emisión.

Apoderado - Francisco Tomás Bunzl Lavín
e. 3/5 Nº 12.315 v. 7/5/2001

ISS MARUBIA DE ARGENTINA S.A.

MARUBIA S.A.

FUSION POR ABSORCION

Conforme art. 83, inc. 3º, Ley 19.550, se hace saber que ISS MARUBIA DE ARGENTINA S.A. y MARUBIA S.A. han resuelto fusionarse, disponiendo esta última sociedad su disolución anticipada sin liquidación. 1. Datos de las sociedades: 1.i. Sociedad Incorporante: ISS MARUBIA DE ARGENTINA S.A., (I.G.J. Nº 1722, Libro 118, T. A de S.A.), con sede social en Arenales 2667, PB, Cdad. de Bs. As., e inscripta en el RPC el 28/02/96 Nº 1722, del Lº 118, Tº A de S.A.; I.ii. Sociedad Incorporada: MARUBIA S.A., (I.G.J. Nº 6576, Libro 100, T. A de S.A), con sede social en Juan de Garay 1712/14, Cdad. de Bs. As., e inscripta en el RPC el 25/07/85 Nº 6576, Lº 100, Tº A de S.A.; 2. Capital Social: ISS MARUBIA DE ARGENTINA S.A. $ 17.070; 3. Valuación de activos y pasivos al 31 de diciembre de 2000: 3. i. ISS MARUBIA DE ARGENTINA S.A.: Activo: 2.418.907. Pasivo: 2.846.345. Patrimonio Neto: (427.438); 3.ii. MARUBIA S.A.: Activo: 297.896. Pasivo: 1.659.481 Patrimonio Neto: (1.361.585). 4. Compromiso Previo de Fusión: Suscripto el 30 de marzo de 2001. 5. Con fecha 18 de abril se recibió un aporte irrevocable de $ 1.825.000. 6. Resoluciones Aprobatorias: 5.i: ISS MARUBIA DE ARGENTINA S.A.: Reunión del Directorio del 30 de marzo de 2001 y Asamblea Extraordinaria Unánime de Accionistas del 19 de abril de 2001. 5.ii: MARUBIA S.A.: Reunión de Directorio del 30 de marzo de 2001 y Asamblea Extraordinaria Unánime de Accionistas del 19 de abril de 2001; 6. Oposiciones: Podrán formularse en Av. Leandro N. Alem 928, piso 7º, Cdad. de Bs. As. en el horario de 10:00 horas a 17:00 horas. José Fernández Iriarte. Vicepresidente de ISS MARUBIA DE ARGENTINA S.A.

Vicepresidente de MARUBIA S. A. - José Fernández Iriarte
e. 3/5 Nº 3698 v. 7/5/2001

"P"

PROVIDENCIA COMPAÑIA DE SEGURO DE VIDA S.A.

GENERALI CORPORATE COMPANIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 47 de la ley 20.091, se hace saber por el término de tres (3) días que la cesión total de la cartera de Seguros de Vida Individual de GENERALI CORPORATE COMPANIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. a PROVIDENCIA COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA S.A. oportunamente dispuesta ha quedado sin efecto, supeditada tal decisión a la aprobación del Organismo de Control. Cualquier interesado que desee formular objeciones fundadas, deberá dirigirse a la Superintendencia de Seguros de la Nación, sita en Avda. Julio A. Roca 721, (1067), de la Ciudad de Buenos Aires, en el plazo de quince (15) días a contar desde la última publicación.

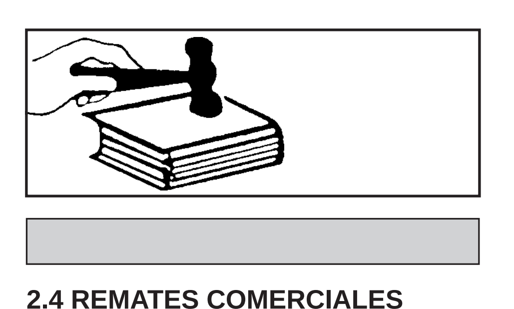
Presidente – Claudio Mele
Vicepresidente – Eduardo Sarmiento
e. 3/5 Nº 3681 v. 7/5/2001

"S"

SUMITOMO CORPORATION ARGENTINA S.A.

Inscripta en el R.P.C. el 2/11/70, Nº 2727, Fº 8, Lº 64 de SRL, transformación en S.A. Inscripta en el R.P.C. el 8/10/81, bajo el Nº 3499, Lº 94, Tº A de S.A. Comunica que en virtud de la Escisión aprobada por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas de SUMITOMO CORPORATION ARGENTINA S.A. celebrada el 30/3/01 se resolvió lo siguiente: 1. Escindir parte del patrimonio de SUMITOMO CORPORATION ARGENTINA S.A. creando AGRO SCAR S.A. Sociedad escindida: SUMITOMO CORPORATION ARGENTINA S.A. con domicilio en Av. Leandro N. Alem 1067, Piso 18, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el R.P.C. el 2/11/70, Nº 2727, Fº 8, Lº 64 de S.R.L., transformación en S.A. inscripta en el R.P.C. el 8/10/81, bajo el Nº 3499, Lº 94, Tº A de S.A. Sociedad escisionaria: AGRO SCAR S.A., la que tendrá domicilio en la calle Av. Leandro N. Alem 1067, Piso 18, Ciudad de Buenos Aires. De conformidad con lo prescripto por el art. 88 de la Ley 19.550, se hace saber por el término de tres días lo siguiente: a) SUMITOMO CORPORATION ARGENTINA S.A. destina parte de su patrimonio para la creación de AGRO SCAR S.A.; b) La valuación del activo y pasivo de la sociedad escindente al 31/12/00 es el siguiente: Activo: $ 22.248.316,23 y Pasivo $ 22.181.708,09. c) La valuación del activo y pasivo que componen el patrimonio destinado a la nueva sociedad es la siguiente: Activo: $ 10.280.482,51 y Pasivo: $ 6.681.887,23 Reclamos de ley en: Marcelo T. de Alvear 624, Piso 1º , Ciudad de Buenos Aires.

Autorizada Especial - Lorena A. Fraschetti
e. 4/5 Nº 12.427 v. 8/5/2001



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Martín José Ortelli, con domicilio legal en Av. Quintana 402 piso 5º - Cap. Federal, T/ Fax 4-804-6300, designado por LLOYDS TSB BANK PLC, en su calidad de acreedor hipotecario en los términos de los arts. 57 y 59 de la ley 24.441, comunica por tres días que el día 9 de mayo de 2001 a las 14.30 hs. en la Corporación de Rematadores Tte. Gral. Perón 1233 - Capital, procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta de un lote de terreno, ubicado en el Partido de Tigre - Pcia. de Bs. Aires, con frente a la calle Chaco entre las de Rivadavia y Olázabal mide: 10m de F. x 23m18cm de fondo, sup. total de: 231m,80dm2. Nom. Cat. Circ. II secc. A manz. 77-a, parc. 14. Partida Nº 91.843. Según constatación del escribano designado, el inmueble esta ubicado en la calle Chaco 222 entre Rivadavia y Olázabal —Talar de Pacheco— Part. de Tigre y se trata de chalet con ladrillos a la vista al frente hay pequeño jardín con espacio para estacionar un vehículo, el techo es de tejas francesas, cocina-comedor con muebles empotrados de algarrobo, living, con acceso desde el frente a través de la puerta principal, pisos de cerámica, por escalera se llega a la pta. alta donde hay dos dormitorios, baño y linderos al liv. dos dormitorios con un baño, los fondos del terreno dan a una galería semi-cub. con parrilla y jardín. Ocupada por la Sra. Victoria Cristina Gonazalez (L.C. 4.390.456) su hijo Marcelo Luis, quien lo hace como cuidador de la finca por indicación de Nelly Betz y su hijo, que concurren esporádicamente, en este acto procedió a intimar a desalojar el inmueble en el plazo de diez días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Deudas: Municipales $ 1.542,62 al 21-2-01. Rentas $ 660,50 al 21-2-01. A. Arg. $ 18,96 al 5-3-01. O. Sanit. no presta servicios. Base Ad-Corpus $ 128.412,60. En caso de no haber postor se procederá a una nueva subasta pasada media hora con base retasada en un 25% o sea $ 96.309 en caso de no haber postores saldrá a la venta Sin Base. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 1%. Dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día del remate en el domicilio que se le informará al comprador en el acto de la subasta, y bajo el apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. Visitar días 7 y 8 de mayo de 10 a 12 hs. El comprador deberá const. domicilio legal en Capital Federal. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nac. en lo Civil Nº 35º "LLOYDS BANK (BLSA) LTD c/BETZ NELLY ADRIANA y Otro s/Ej. Hipotecaria" Ley Especial 24.441. Buenos Aires, abril 27 de 2001. Martín José Ortelli, Martillero Público, Mat. Nº 500, Fº 487, Lº 61.

Buenos Aires, 27 de abril de 2001. Este edicto deberá ser publicado con carácter de urgente.
Martín Ortelli, martillero.

e. 3/5 Nº 12.426 v. 7/5/2001

El martillero público Jorge Luis Matricali (4760-0132), hace saber por tres días que por cuenta y orden de BANCO ENTRE RIOS S.A. (Art. 39 ley 12.962), subastará contra Bigiatti, Miguel Angel, el día 23/5/01 a las 12:15 hs. en Talcahuano 479 de Capital Federal, un automotor marca Dacia, tipo sedán 4 puertas, modelo TLX, año 1994, motor marca Dacia Nº 034852, chasis marca Dacia Nº UU1R11711R2483895, dominio VWO250, en el estado que se encuentra y exhibe en República Argentina 1430 de Lanús Oeste, pcia. de Bs. As. los días 21 y 22/5/01 de 10 a 12 hs. Sin base, seña 30%, comisión 10%, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Saldo a las 48 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Las deudas y gastos de transferencia son a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en el radio de Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de abril de 2001.
Jorge L. Matricali, martillero público.

e. 4/5 Nº 9286 v. 8/5/2001

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden de VW Compañía Financiera (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 15/05/01 a partir de las 9.00 hs. en Lima 265, piso 12º, Cap. Fed, los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Cuyo 2540, Martínez Pcia. de Buenos Aires:

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Carlos A. Fernández	VW, 4 ptas., Polo Classic 1.6 N/97	BLX 341	22.032
Adriana S. Puente	VW, pick up, Saveiro D/97	BSI 511	9.324
Leopoldo Allerotti	VW, 4 ptas., Pointer CL/96	AXZ 393	14.160
Jorge Traianon	VW, 3 ptas., Gol GL 1.6 MI/97	BUF 330	21.300
José M. Alonso	VW, furgoneta, Caddy /98	CJV 871	21.008
Sandra M. Cuña	Peugeot, 4 ptas., 504 SR TF/91	THI 589	6.264
Silvia E. Garro	Fiat, 3 ptas., Uno CL/94	TDB 457	6.804
Ricardo A. López	VW, 3 ptas., Gol CLD/97	BTZ 435	19.488
Claudio Varia	VW, furgón, Transporter /97	BUV 518	27.600

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Esteban Tellado	VW, rural, Quantum CL/96	BFK 043	19.920
Héctor A. Fernández	VW, 4 ptas., Polo Classic 1.6 N/98	BWM 422	27.360
César H. Pross	VVV, 5 ptas., Golf GL- 1.8/97	BNI 189	24.192
Walter A. Rodríguez	VW, furgón, Caddy 1.9 SD/99	CTP 228	20.520
Josefa Valdés	Peugeot, 5 ptas., 205 GLD/98	CFI 002	16.200
Olga Rosales	Fiat 2 ptas., Vivace /96	ARN 663	4.536
Néstor H. Capalbo	VW, 3 ptas., Gol GLD/96	BAG 337	19.104
Agustín A. Dercan	VW, pick up, Saveiro CL 1.6 D/97	BWI 393	20.364
María I. Zeliz	VW, 4 ptas., Polo Classic SD/97	BLD 309	17.520
María L. Parisi	VW, 4 ptas., Pointer GL/96	BIO 542	20.592
Luis Olivera Elgueta	VW, 3 ptas., Gol GL/94	TAK 461	9.240
Marcelo A. Silva	Peugeot, 4 ptas., 504 SRT CA/94	VFW626	7.236
Gilberto Gamarra	Ford, 5 ptas., Escort LX/94	RVS 440	7.200
René Alderete Núñez	VW, 5 ptas., Gol GL 1.8 MI/98	BYC 397	12.924
Miguel A. Zalazar	VW, pick up, Saveiro D/98	CCG 067	10.908
Rosa G. Melián	VW, 4 ptas., Polo Classic 1.6 N/98	CEO 578	10.560
Marcelo N. Quiroga	VW, 5 ptas., Gol plus 1.6D/99	CSQ 444	17.208
Eduardo R. Persa	VW, furgón, Caddy 1.9 SD/99	COX 718	24.720
Julio M. Sosa	VW, 3 ptas., Gol GLI/96	AZU 212	17.028
Jorge L. Ferronato	Ford, 5 ptas., Escort LX/94	WJL 984	9.082
E. Ferrada Figueroa	VW, 3 ptas., Gol 1.6/00	DKZ 513	6.875
Carlos J. Martínez	VW, pick up, Saveiro CL 1.6 D/98	BWM 364	25.290
Pablo A. Sosa	VW, 4 ptas., Polo Classic SD/97	BWB 105	36.180
Graciela Cavallero	VW, 3 ptas., Gol Plus 1.6 MI/97	BRR 249	18.000
Daniel Fonteiña	Peugeot, 4 ptas., 504 XS TF/95	ACK 025	8.028,
Claudia Ruiz Huidobro	VW, 5 ptas., Gol GL- 1.6 MI/98	BYI 012	23.280
Angel Chávez	Fiat, 2 ptas., Uno S 1.4/98	CAF139	16.560,
Anita G. Serrano	VW, 4 ptas., Polo Classic SD/97	BSN 306	34.500
Víctor J. Aponte	VW, 5 ptas., Gol GL 1.9 SD/98	CIE 317	28 200
Pedro P. Torasso	VW, pick up, Saveiro CL 1.6 D/98	BXK 823	25.020
José H. Sánchez	Peugeot, 4 ptas., 504 SLD AA/98	BYS 082	25.740
Marta E. Rocha	VW, 3 ptas., Gol GL 1.6 MI/97	BUG 698	21.420
Juana L. Plana	VW, pick up, Saveiro CL 1.6 D/98	BYO 045	14.232
Luis F. Zeballo	VW, 4 ptas., Polo Classic SD/98	CCK 464	35.760
Jesús M. Maggio	VW, 3 ptas., Gol GLD/97	BFX 067	24.192
Raúl O. Denis	VW, furgón, Caddy 1.9 SD/00	DCP 980	9.828
Angel Molina	VW, 5 ptas., Gol GL 1.6 MI/98	CJT 809	18.000
Sergio D. Villalba	Fiat, 4 ptas., Siena HLD/98	CAF 144	25.680
Gustavo Ripoli Vendito	VW, 3 ptas., Gol 1.6/00	DLN 241	9.312
Daniel O. Morán	VW, 4 ptas., Polo Classic 1.6 MI/99	CVS 194	9.396
Eduardo R. Cattini	VW, 5 ptas., Gol GL 1.9 SD/98	CLP 839	29.520
Darío H. Pace	VW, pick up, Saveiro CL 1.6 D/98	CDV 257	20.052
Miguel A. Garay	VW, 4 ptas., Polo Classic 1.9 SD/99	CTF 618	16.560
Juan C. Molinas	VOY, 3 ptas., Gol GLI/97	BOZ 470	14.208
Marco A. Beccaccini	VW, furgón, Caddy 1.9 SD/00	DJF 543	8.550
María P. Monjes	VW, 3 ptas., Gol GL 1.6 MI/98	CGG 690	21.420
María Quiroga	VW, 4 ptas., Polo Classic SD/97	BUN 990	35.940
Héctor R. Olguín	VW, 5 ptas., Gol GL 1.6D/98	BZV 137	27.540
Juan R. Sa	VW, 4 ptas., Polo Classic SD/98	BWO 587	27.540
Gladis Z. Cabrera	VW, 5 ptas., Golf GL 1.8 MI/98	CMA 796	20.440
Jorge R. Fernández	VW, 4 ptas., Polo Classic 1.6 MI/99	CUL 142	7.992
María N. Sosa	VW, 5 ptas., Gol GL 1.6 MI/98	CEE 587	21.360
Sonia G. Alfaro	VW, 4 ptas., Polo Classic SD/98	BXS 166	35.820
Beato Ayala	VW, 5 ptas., Gol GL 1.6 MI/98	BYA 456	24.560
Juan C. Brañeiro	VW, 4 ptas., Polo Classic 1.6 MI/99	DBM 606	11.016
Justino M. Gómez	VW, 4 ptas., Polo Classic SD/98	BYB 192	30.132
Raúl R. Revolero	VW, pick up, Saveiro 1.9 SD/98	CKV 125	17.358
Ernesto Gómez	VW, 4 ptas., Polo Classic SD/98	BTS 427	32.040
Alejandro Mieri	VW, 4 ptas., Polo Classic 1.6 MI/00	DHB 849	9.360
Marcial González	VW, 3 ptas., Gol GL 1.6 MI/98	BXN 849	16.620
Juan O. Sivueiro	VW, 4 ptas., Polo Classic SD/97	BPS 472	28.620
Victoriana Castillo	VW, 4 ptas., Polo Classic SD/98	CBC 471	32.700
Fabián Denapole	VW, 4 ptas., Polo Classic SD/99	CPR 918	13.392

De no exisitir ofertas se subastarán sin base. Seña 30 %. Comisión 10 %. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 2 de mayo de 2001.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 4/5 Nº 12.568 v. 8/5/2001

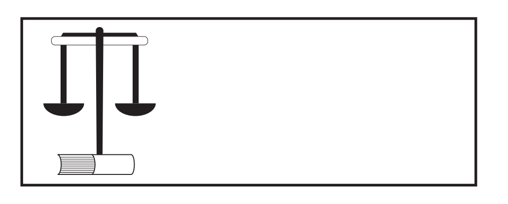
PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la causa Nº 3413 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a BENITEZ SERGIO DANIEL a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por el delito de tenencia de material estupefaciente, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 10 de abril de 2001.

Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.

e. 30/4 Nº 349.152 v. 7/5/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la causa Nº 2937 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a CASTILLO LUIS FABIAN a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por el delito de tenencia de material estupefaciente, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 10 de abril de 2001.

Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.

e. 30/4 Nº 349.151 v. 7/5/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la causa Nº 3677 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a ARREDONDO HECTOR ABEL EMILIANO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por el delito de tenencia de material estupefaciente, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 10 de abril de 2001.

Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.

e. 30/4 Nº 349.149 v. 7/5/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la causa Nº 2416 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a CANDIO GLADYS INES a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por el delito de tenencia de material estupefaciente, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 10 de abril de 2001.

Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.

e. 30/4 Nº 349.143 v. 7/5/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la causa Nº 2542 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a BONFILIO SERGIO CARLOS a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por el delito de tenencia de material estupefaciente, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 10 de abril de 2001.

Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.

e. 30/4 Nº 349.141 v. 7/5/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la causa Nº 3884 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a BOGADO GUSTAVO RAMON a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por el delito de tenencia de material estupefaciente, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 10 de abril de 2001.

Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.

e. 30/4 Nº 349.136 v. 7/5/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la causa Nº 1145 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a DIAZ VICTOR ANTONIO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por el delito de tenencia de material estupefaciente, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 10 de abril de 2001.

Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.

e. 30/4 Nº 349.134 v. 7/5/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la causa Nº 4073 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a CARRIZO ROBERTO CARLOS a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por el delito de tenencia de material estupefaciente, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 10 de abril de 2001.

Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.

e. 30/4 Nº 349.133 v. 7/5/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la causa Nº 3727 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a GIUDICI RAUL ADRIAN a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por el delito de tenencia de material estupefaciente, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 10 de abril de 2001.

Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.

e. 30/4 Nº 349.132 v. 7/5/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la causa Nº 3848 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a FARIAS GUSTAVO MARCELO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en

la causa que se le sigue por el delito de tenencia de material estupefaciente, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 10 de abril de 2001.
Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.
e. 30/4 Nº 349.130 v. 7/5/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la causa Nº 3885 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a D'AVALOS DIEGO GASTON a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por el delito de tenencia de material estupefaciente, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 10 de abril de 2001.
Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.
e. 30/4 Nº 349.129 v. 7/5/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la causa Nº 4169 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a KELLY GUILLERMO PATRICIO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por Infracción al Artículo 292 del Código Penal, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 10 de abril de 2001.
Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.
e. 30/4 Nº 349.127 v. 7/5/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la causa Nº 4194 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a AUBE CARLOS ALBERTO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por el delito de tenencia de material estupefaciente, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 10 de abril de 2001.
Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.
e. 30/4 Nº 349.153 v. 7/5/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 31

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 31 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELBA ADELA RICOY. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 7 de marzo de 2001.
Víctor Fernando Liberman, juez.
e. 3/5 Nº 8967 v. 7/5/2001

Nº 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 40, a cargo del Dr. Guillermo P. Zuccarino, Secretaría Unica del suscripto, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE RAUL BERTINI. Publíquese por tres días en "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 23 de abril de 2001.
Guillermo P. Zuccarino, juez.
e. 4/5 Nº 9144 v. 8/5/2001

Nº 94

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 94, de Capital Federal, sito en calle Avda. de los Inmigrantes 1950, P.B., intima de pago a NORBERTO JORGE BIBAS por la suma de $ 3.000 en concepto de capital, con más la de $ 450 presupuestado provisoriamente para intereses y costas, y para que comparezca a estar a derecho, en autos caratulados "RACARO, GRACIELA CARLOTA c/BIBAS, NORBERTO y Otro s/Ejecución de Alquileres", bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 11 de octubre de 2000.
Eduardo Parody, secretario.
e. 4/5 Nº 9246 v. 7/5/2001

Nº 102

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 102, Secretaría Unica, intima por el plazo de cinco días al Sr. ROBERTO DE VITTO, D. N. I. 12.572.926, a abonar los alimentos devengados, en los autos "PISANI, CRISTINA c/DE VITTO, ROBERTO s/Alimentos", bajo apercibimiento, de proceder sin substanciación al embargo y venta de los bienes necesarios para cubrir esa deuda. El presente deberá ser publicado en el Boletín Oficial durante el plazo de 2 días. Ricardo Sangiorgi, juez PAS. Para ser publicado en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 19 de abril de 2001.
Félix G. de Igarzábal, secretario.
e. 4/5 Nº 9205 v. 7/5/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 2, del Dr. Juan Garibotto, Secretaría Nº 3 de la Dra. María Gabriela Vassallo, de la Capital Federal, en autos: "BANCO FRANCES S.A. c/SANGIORGIO, CARLOS s/Ejecutivo", en la Ciudad de Buenos Aires, a los 6 días de diciembre de 2000, cita al demandado CARLOS SANGIORGIO (D. N. I. 10.859.779), para que comparezca dentro del quinto día a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquense edictos por dos días en el "Boletín Oficial" y en "La Prensa".
Buenos Aires, 20 de febrero de 2001.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 4/5 Nº 9305 v. 7/5/2001

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo interinamente del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 20 a cargo del Dr. Marcelo Félix Blastre, con asiento en Avda. Callao 635, planta baja de Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA S.A. —en liquidación por el B.C.R.A.— c/ EUCALIPTUS S.A. s/Ordinario", cita a la demandada EUCALIPTUS S.A., a fin que dentro del plazo de diecisiete días de notificado (habida cuenta la jurisdicción en que se encuentra inscripta la sociedad), a contar desde la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial, para que lo represente. Se hace constar que EUCALIPTUS S.A. se encuentra inscripta en el Registro Público de Comercio Nº 2 de Rosario, Provincia de Santa Fe, con fecha 1 de septiembre de 1954, tomo 35, Folio 634, Nº 49. Firmado: Doctor Carlos Angel Ferrario, Juez. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 9 de marzo de 2001.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 4/5 Nº 349.542 v. 7/5/2001

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en Talcahuano 550, piso 6º de esta Capital en autos "ALLEN, TOMAS CARLOS le pide la quiebra DIAZ, GABRIELA BEATRIZ", cita al presunto deudor Tomás Carlos Allen (D. N. I. 13.851.073) por cinco días en los términos dispuestos por el art. 84 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de decretarse su quiebra. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 16 de marzo de 2001.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 4/5 Nº 12.441 v. 7/5/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, juez nacional en lo Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4 con sede en la calle Juncal Nº 941 piso 1º de Capital Federal (Secretaría 67), cita y emplaza por este medio, y por el término de cinco (5) días desde la fecha de su última publicación, en relación a la causa criminal Nº 41.224 instruida en orden al delito previsto en el art. 94 del Código Penal, a ALEJANDRO CLAUDIO LUIFF para que se presente personalmente ante estos estrados, con el objeto de cumplimentar la declaración indagatoria ordenada, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su inmediata captura —art. 288 del C.P.P.N.— en caso de incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 20 de abril de 2001.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 3/5 Nº 349.455 v. 9/5/2001

Dr. Francisco Carlos Ponte, juez nacional en lo Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4 con sede en la calle Juncal Nº 941 piso 1º de Capital Federal (Secretaría 67), cita y emplaza por este medio, y por el término de cinco (5) días desde la fecha de su última publicación, en relación a la causa criminal Nº 45.433 instruida en orden al delito previsto en el art. 181 del Código Penal, a CELIA BEATRIZ BENITEZ y a MARCELO GABRIEL MACAGNI para que se presente personalmente ante estos estrados, con el objeto de cumplimentar la declaración indagatoria ordenada, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su inmediata captura —art. 288 del C.P.P.N.— en caso de incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 24 de abril de 2001.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 3/5 Nº 349.453 v. 9/5/2001

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4 con sede en la calle Juncal Nº 941, Piso 1º de Capital Federal (Secretaría 67), cita y emplaza por este medio, y por el término de cinco (5) días desde la fecha de su última publicación, en relación a la causa criminal Nº 44.483 instruida en orden al delito previsto en el art. 94 del Código Penal, a MARTIN PIRAN para que se presente personalmente ante estos estrados, con el objeto de cumplimentar la declaración indagatoria ordenada, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su inmediata captura, art. 288 del C.P.P.N. en caso de su incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 25 de abril de 2001.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 4/5 Nº 349.577 v. 10/5/2001

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4 con sede en la calle Juncal Nº 941, Piso 1º de Capital Federal (Secretaría 67), cita y emplaza por este medio, y por el término de cinco (5) días desde la fecha de su última publicación, en relación a la causa criminal Nº 44.263 instruida en orden al delito previsto en el art. 181 inciso primero del Código Penal, a DANIEL GUSTAVO DEL PRITE para que se presente personalmente ante estos estrados, con el objeto de cumplimentar la declaración indagatoria ordenada, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura, art. 288 del C.P.P.N. en caso de su incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 25 de abril de 2001.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 4/5 Nº 349.582 v. 10/5/2001

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4 con sede en la calle Juncal Nº 941, Piso 1º de Capital Federal (Secretaría 67), cita y emplaza por este medio, y por el término de cinco (5) días desde la fecha de su última publicación, en relación a la causa criminal Nº 44.015 instruida en orden al delito previsto en el art. 1 de la Ley 13.944, a ENRIQUE JAVIER CASEN para que se presente personalmente ante estos estrados, con el objeto de cumplimentar la declaración indagatoria ordenada, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su inmediata captura, art. 288 del C.P.P.N. en caso de su incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 25 de abril de 2001.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 4/5 Nº 349.584 v. 10/5/2001

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, Piso 1º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a MARTIN EDUARDO BASTERI a estar a derecho en la causa Nº 45.148 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 238 del Código Penal, por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 26 de abril de 2001.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 4/5 Nº 349.586 v. 10/5/2001

Nº 5

Por cinco (5) días. El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 5, a cargo de la Dra. Elena Frillocchi, Secretaría Nº 75 de la Dra. Patricia Guichandut, sito en Lavalle 1638 6º piso de la ciudad de Buenos Aires, hace saber que HUMBERTO TOMASINI, de quien se carece de todo dato, deberá presentarse en Secretaría a estar a derecho el día de mayo de 2001 a las 9.30 horas, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ordenarse su captura. Como recaudo transcribo el auto que así lo ordena: "///nos Aires, 17 de abril de 2001 ... Respecto de HUMBERTO TOMASINI, ante su incomparecencia y no existiendo en autos la constancia de los edictos que se ordenaran publicar a fs. 214, cíteselo nuevamente para el día 28 de mayo de 2001, a las 9.30 horas, a los fines de presentarse en Secretaría a estar a derecho, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ordenarse su captura. Notifíquese por edictos de conformidad con el art. 150 del C.P.P.N., a cuyo fin líbrese la proclama correspondiente para que la misma se publique a la brevedad posible por el término de cinco días.
Secretaría, 17 de abril de 2001.
Patricia S. Guichandut, secretaria.
e. 3/5 Nº 349.443 v. 9/5/2001

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 6, Secretaría Nº 55, cita a EDUARDO GUILLERMO LAGO que comparezca a la sede del Tribunal dentro del tercer día de notificado, a fin de recibirle declaración indagatoria en orden al delito previsto y reprimido por el art. 149 bis del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde (art. 150 del C.P.P.).
Buenos Aires, 18 de abril de 2001.
Federico C. Fox, secretario.
e. 2/5 Nº 349.268 v. 8/5/2001

Nº 7

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en la calle Lavalle 1638, 5to. piso, de la Capital Federal, en la causa nº 12.245, seguida por el delito de hurto, previsto y reprimido por el art. 162 del C. Penal. Cita y emplaza: a EDUARDO DANIEL PALACIOS, el cual registra como último domicilio conocido en la calle Salguero 3313, de esta ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante este Tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 3 de abril de 2001. Advirtiendo la suscripta que se desconoce el domicilio del imputado, toda vez que el lugar aportado como domicilio es un baldío y conforme lo dispuesto en el art. 150 del C.P.P., cítese a EDUARDO DANIEL PALACIOS, mediante edicto para que comparezca ante este Tribunal a estar a derecho, dentro del quinto día de notificado a las 09:00 horas, bajo apercibimiento en caso de no concurrir de declararlo rebelde. — Fdo.: María Laura Garrigós, de Rébori, juez. Ante mí: Graciela Angulo de Quinn, secretaria.
Buenos Aires, 3 de abril de 2001.
e. 30/4 Nº 349.124 v. 7/5/2001

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en Lavalle 1638 piso 5to. de la Ca-

pital Federal, en la causa nº 11.822/3, seguida por los delitos de amenazas y daño (arts. 149 bis y 183 del C.P.). Cita y emplaza: a RUBEN OSVALDO SCHWARZMAN, D.N.I. 7.698.191, con último domicilio conocido en Rosetti 240 o 241 de esta ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante el Tribunal, bajo apercibimiento de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 9 de abril de 2001. — Por recibido, atento lo informado a fs. 25 en cuanto a que el imputado RUBEN OSVALDO SCHWARZMAN es desconocido en el domicilio que aportara, cíteselo mediante Edictos para que comparezca ante este Tribunal a estar a derecho, dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ordenar su captura. — Fdo.: María Laura Garrigós, de Rébori, juez. Ante mí: Graciela Angulo de Quinn, secretaria.

Buenos Aires, 9 de abril de 2001.

e. 30/4 Nº 349.123 v. 7/5/2001

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en Lavalle 1638 piso 5to. de la Capital Federal, en la causa nº 12.110, seguida por el delito de hurto en grado de tentativa (arts. 162 y 42 del C.P.). Cita y emplaza: a OLIVARES VAZQUEZ, FREDDY PATRICIO, C.I. chilena nº 8366038/4 y MALDONADO ESCALONA, RAFAEL FRANCISCO, carente de documentación, nacido el 1/9/63 en Santiago, Chile, ambos con último domicilio conocido en Necochea 1242 Piso 2 de esta ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezcan a estar a derecho ante el Tribunal, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 9 de abril de 2001. Por recibido, atento lo informado a fs. 59/62 en cuanto los imputados FREDDY PATRICIO OLIVARES VAZQUEZ y RAFAEL FRANCISCO MALDONADO ESCALONA son desconocidos en los domicilios que respectivamente aportaran a fs. 15, cítese a FREDDY PATRICIO OLIVARES VAZQUEZ y a RAFAEL FRANCISCO MALDONADO ESCALONA mediante Edictos para que comparezcan ante este Tribunal a estar a derecho, dentro del quinto día de notificados a las 9:30 hs., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarados rebeldes y de ordenarse su captura en la presente causa. — Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, juez. Ante mí: Graciela Angulo de Quinn, secretaria.

Buenos Aires, 9 de abril de 2001.

e. 30/4 Nº 349.122 v. 7/5/2001

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en Lavalle 1638 piso 5to. de la Capital Federal, en la causa nº 11.640/3, seguida por el delito del art. 45 inc. "C" de la ley 12.962. Cita y emplaza: a CHUIN TSAI CHANG y a A. CHENG CHAN, de quienes se desconocen demás datos, con último domicilio conocido en Atahualpa 1034, de esta Ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante el Tribunal, bajo apercibimiento de ordenarse sus capturas. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 9 de abril de 2001. Por recibido, atento lo informado a fs. 49 en cuanto los imputados CHIN TSAI CHANG y A. CHENG CHAN son desconocidos en el domicilio que se aportara, cíteselos mediante edictos para que comparezca ante este Tribunal a estar a derecho, dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ordenar sus capturas. — Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, juez. Ante mí: Graciela Angulo de Quinn, secretaria.

Buenos Aires, 9 de abril de 2001.

e. 30/4 Nº 349.121 v. 7/5/2001

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en la calle Lavalle 1638 5to. piso, de la Capital Federal, en la causa nº 10.573, seguida por el delito de amenazas y daño, previsto y reprimido por en los arts. 149 bis y 183 del C. Penal. Cita y emplaza: a MARIA TERESA ROMEO el cual registra como último domicilio conocido en la calle Luján 2271, Pablo Podestá, Pcia. de Bs. As., por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante este Tribunal, bajo apercibimiento de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 17 de abril de 2001. — no conociéndose el domicilio del imputado CARLOS ALBERTO VILLEGAS, de conformidad con lo dispuesto en el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, cítesela por edictos, para que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, juez. Ante mí: Graciela Angulo de Quinn, secretaria.

Buenos Aires, 17 de abril de 2001.

e. 30/4 Nº 349.120 v. 7/5/2001

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 57 a cargo del Dr. Carlos Horacio Aostri, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4º de la Capital Federal, en la causa Nº 51.941 seguida por el delito de hurto y resistencia a la autoridad... Cita y emplaza: a CRISTIAN GABRIEL PEREZ o ALBERTO RAUL FREITES del cual se ignora el último domicilio conocido, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 17 de abril de 2001. Atento a lo informado precedentemente por el Sr. Fiscal y a las constancias obrantes en autos, cítese a CRISTIAN GABRIEL PEREZ o ALBERTO RAUL FREITES, mediante edicto, para que comparezca ante este Tribunal, a fin de estar a derecho, dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ordenarse su captura en la presente causa. — Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, Juez. Ante mí: Carlos Horacio Aostri, secretario.

Buenos Aires, 17 de abril de 2001.

e. 30/4 Nº 349.119 v. 7/5/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 7 de la Dra. María Laura Garrigós de Rébori, de la Capital Federal, Secretaría Nº 57 del Dr. Carlos Aostri, cita y emplaza: a CLAUDIO DANIEL CARRAZCO por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante este Juzgado, bajo apercibimiento de ordenarse su captura. El auto que ordena la presente dice "Buenos Aires, 18 de abril de 2001. En atención al resultado de la citación cursada a fs. 34 y asimismo lo informado por el Sr. Actuario precedentemente, considerando la suscripta haber agotado las diligencias de localización del imputado CLAUDIO DANIEL CARRAZCO, desconociéndose su actual domicilio; de conformidad con lo establecido por el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación; cíteselo por edictos para que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Notifíquese. Fdo. María Laura Garrigós de Rébori, Juez. Ante mí: Carlos Aostri, secretario.

Buenos Aires, 18 de abril de 2001.

e. 30/4 Nº 349.118 v. 7/5/2001

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 57 a cargo del Dr. Carlos Horacio Aostri, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4º de la Capital Federal, en la causa Nº 49.729 seguida por el delito de hurto. Cita y emplaza: a MERCEDES BENICIA CARRANZA o SILVIA MERCEDES MONGAS de la cual se ignora el último domicilio conocido, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 19 de abril de 2001. Atento a lo informado precedentemente y a las constancias obrantes en autos, cítese a MERCEDES BENICIA CARRANZA o SILVIA MERCEDES MONGAS, mediante edicto, para que comparezca ante este Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria, dentro del quinto día de notificada, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ordenarse su captura en la presente causa. Fdo: María Laura Garrigós de Rébori, Juez. Ante mí: Carlos Horacio Aostri, secretario.

Buenos Aires, 19 de abril de 2001.

e. 30/4 Nº 349.117 v. 7/5/2001

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, en causa Nº 16.877 cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a FERNANDO ALARCON ALARCON a estar a derecho a fin de recibírsele declaración indagatoria en la causa que se le sigue por los delitos de los arts. 89 y 239 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 13 de marzo de 2001.

Alejandro A. Litvack, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 5/4 al 11/4/2001.

e. 30/4 Nº 346.906 v. 7/5/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, en causa Nº 20.459 cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a RODOLFO MATIAZ PAEZ a estar a derecho a fin de recibírsele declaración indagatoria en la causa que se le sigue por los delitos de los arts. 89 y 239 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 13 de marzo de 2001.

Alejandro A. Litvack, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 5/4 al 11/4/2001.

e. 30/4 Nº 346.933 v. 7/5/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

María R. Servini de Cubría, Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, de la Capital Federal, por ante la Secretaría Nº 1, en los autos Nº A-4570/00, caratulados: "GIL, GRACIELA BEATRIZ y Otros s/Inf. Ley 23.73", cita y emplaza a GRACIELA BEATRIZ GIL, (D.N.I. 16.143.691), a comparecer a los estrados de este Tribunal, a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.), dentro de los cinco días de notificada, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia de ser declarada rebelde y ordenar su captura. Publíquese por 5 (cinco) días. Fdo.: Fernando Moras Mom, secretario federal.

e. 30/4 Nº 349.180 v. 7/5/2001

Nº 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Nº 4 a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación de la presente, a la Sra. ROSA DEL CARMEN VELOZ, argentina, nacida el la 14 de junio de 1951, soltera, indocumentada, hija de Carlota Veloz, para que comparezca ante estos estrados —sito en Comodoro Py 2002, piso 3º de esta Capital Federal— dentro del quinto día de notificada a partir de la última publicación, a los efectos de que se le reciba declaración indagatoria calificándose provisoriamente su conducta como la prevista en el artículo 14 párrafo primero de la ley 23.737, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, por ignorar este Tribunal el lugar de residencia de la nombrada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 25 de abril de 2001.

Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.

e. 3/5 Nº 349.420 v. 9/5/2001

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, de esta Capital Federal, a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nº 8, a cargo de la suscripta, cita y emplaza a LUIS OSVALDO ROMERO (titular del D.N.I. nº 5.684.800), por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.), a fin de que comparezca en esta Sede, sita en Comodoro Py 2002, piso 3º de esta Ciudad, dentro del tercer día a contar de la última publicación del presente, a fin de recibirle declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura, en los autos nº 8434/00 caratulados: "N.N. s/Falsificación de Documentos Públicos".

Secretaría Nº 8, 18 de abril de 2001.

Cecilia M. Amil Martin, secretaria.

e. 3/5 Nº 349.425 v. 9/5/2001

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 6, a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría nro. 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a CIRILO CARRASCO HUAMANI —de nacionalidad peruana, nacido en Perú el 24/8/73, hijo de Simón Carrasco y de Ana Huamani— comparezca a fin de recibirle declaración indagatoria en la causa nro. 13.576/00 que se le sigue por la falsificación de documento público, dentro de los tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 20 de abril de 2001.

Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.

e. 30/4 Nº 349.173 v. 7/5/2001

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7, interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, sito en la Av. Comodoro Py 2002, Piso 4º, de esta Capital Federal, Secretaría Nº 14, a cargo del Dr. Oscar I. Aguirre, quien suscribe, cita, emplaza y hacer saber que en el trámite de los autos Nros. 13.233/99, caratulados "N.N. s/Delito de Acción Pública", que se sigue respecto de RUBEN OSCAR BARONE, L.E. Nro. 5.071.571, se ha ordenado la citación del nombrado dentro del término de tres (3) días hábiles, a contar desde la última publicación, a fin de que comparezca ante este Tribunal, en horario hábil, con el objeto de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho en caso de incomparecencia injustificada.

Secretaría, 24 de abril de 2001.

Oscar I. Aguirre, secretario federal.

e. 2/5 Nº 349.267 v. 8/5/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7, interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, sito en Av. Comodoro Py Nº 2002, 4º piso de esta Capital, Secretaría Nº 13 de la Dra. Olga Chaves, cita y hace saber que en el trámite de los autos Nº 7973/99 que se le sigue a JAVIER OSCAR PEREZ PARRADO por el delito de Infracción a la Ley 23.737, se ha ordenado la comparecencia del nombrado ante estos estrados dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación y en horario hábil, a fin de recibirle declaración indagatoria en los términos del Art. 294 del ordenamiento procesal.

Buenos Aires, 25 de abril de 2001.

Olga Chaves, secretaria federal.

e. 4/5 Nº 349.531 v. 10/5/2001

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nro. 15 del suscripto, en los autos nro. 13.850/00, caratulada "NAVARRO NORMA HILDA y Otra s/Inf. Ley 23.737" - "Legajo de Personalidad", notifica a la Sra. CRISTINA COTAQUISPE ALDORADIN, peruana, nacida el 24/7/54, D.N.I. peruano nro. 07099148, domiciliada en la calle Deán Gregorio Funes 395, PB, Tercera Puerta sobre mano derecha, Localidad de Avellaneda, Pcia. de Bs. As., que deberá comparecer al Tribunal con asiento en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 4to. de Capital Federal, dentro del plazo de 48 hs. de notificada y bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su captura en caso de inasistencia injustificada, a efectos que se le harán saber en la ocasión.

Federico Novello, secretario.

e. 2/5 Nº 349.346 v. 8/5/2001

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría Nº 19, a cargo del Dr. Javier E. Helou, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 4º, de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado HAYDEE ROJAS GONZALEZ, de nacionalidad peruana, D.N.I. 92.104.367, con último domicilio conocido en la calle Bmé. Mitre 2458, PB, Dpto. "4" de esta ciudad; a fin de que comparezca ante estos estrados en relación a la causa Nº 14.847/00, que se le si-

gue en orden al delito de falsificación de moneda extranjera, caratulada "ROJAS GONZALEZ HAYDEE s/Falsificación Extranjera" bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.
Secretaría Nº 19, 20 de abril de 2001.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 30/4 Nº 349.323 v. 7/5/2001

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría Nº 22, a mi cargo, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, a JENY LUEN REN o JENY RUEY REN para que comparezca a estar a derecho ante los estrados de este Tribunal dentro del quinto día de publicado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de decretar su rebeldía y ordenar su inmediata detención. Publíquese por el término de 3 días.
Buenos Aires, 23 de abril de 2001.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 3/5 Nº 349.371 v. 7/5/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría Nº 21 a cargo de la Dra. Alicia Vence, sito en la Av. Comodoro Py 2002 Piso 4to. Capital Federal en la causa nº 5279/00 del Juzgado y Secretaría antedichos cita a JUAN ANGEL LEZCANO FIGUEREDO, de nacionalidad Paraguayo, con D.N.I. Nº 92.986.480, quien deberá comparecer ante este Tribunal dentro de los cinco días de publicado el presente, a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.
Alicia Vence, secretaria federal.
e. 3/5 Nº 349.368 v. 9/5/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 8

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 8, Secretaría Nº 125, cita a NESTOR EMILIO NAMOR (identificado con D.N.I. Nº 13.565.264), en causa Nº 37.506/01, seguida por el delito de defraudación por desbaratamiento, para que se presente dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento declararlo rebelde.
Buenos Aires, 27 de abril de 2001.
Yamile Berman, secretaria.
e. 4/5 Nº 349.689 v. 8/5/2001

Nº 20

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 20, Secretaría Nº 162, en la causa Nº 128.527/00, seguida en orden al delito de coacción, cita y emplaza a MARCELO FABIAN LOPEZ ROCHA (uruguayo, nacido el 27 de enero de 1979, cédula de identidad uruguaya 47.207.807) y JORGE EZEQUIEL ROJAS (de 21 años de edad), a efectos de que comparezca al Tribunal en el plazo de tres días en aras de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su inmediata captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina.
Hugo Fabián Decaría, secretario.
e. 4/5 Nº 348.762 v. 10/5/2001

Nº 23

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 23, Secretaría 158, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la última publicación del presente, a EDUARDO MANOLIU, de quien se desconocen demás datos personales a fin de que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 109.495/99, caratulada "NN s/Estafa", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia".
Buenos Aires, 9 de abril de 2001.
Gustavo M. Pierretti, secretario.
e. 30/4 Nº 349.159 v. 7/5/2001

Nº 26

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 26, Secretaría 155, cita y emplaza a ERNESTO LUIS FAHAM para hacerle saber de la existencia de la causa Nº 35.061/01 que se le sigue por el delito de quiebra fraudulenta, y los derechos que le confieren los arts. 72, 73 y 279 del C.P.P.
Buenos Aires, 20 de abril de 2001.
Enzo M. Cipriani, secretario.
e. 30/4 Nº 349.313 v. 7/5/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 2, a cargo del Dr. Julio E. Cruciani, cita y emplaza en los autos Nº 19.654, caratulados "MANDATOS DEGUEN S.A. s/Av. de Contrabano" del Registro de la Secretaría Nº 4 del Tribunal cita a RUBEN MACEDO (D.N.I. Nº 10.260.606), con el objeto de que comparezca ante este Tribunal sito en Av. Comodoro Py 2002 6º piso, dentro del quinto día de notificado en el horario de 7.30 a 13.30 horas a prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararse su rebeldía y ordenarse su inmediata detención.
Buenos Aires, 10 de abril de 2001.
Hernán Pandiella, secretario.
e. 30/4 Nº 348.901 v. 7/5/2001

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 4, del Dr. Carlos A. Liporace, Secretaría Nº 8, a cargo de la Dra. Celia Arrastia Heredia, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 2do., oficina 238 de esta Ciudad, cita y emplaza por el término de cinco días a GUSTAVO GABRIEL LAGUNA a comparecer a este Tribunal en la audiencia que ha sido fijada para el próximo 5 de junio del corriente año a las 10.00 horas, a efectos de prestar declaración indagatoria en autos (art. 294 del C.P.P.N.). Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 16 de abril de 2001. "...cítese por edicto por el término de cinco días a GUSTAVO GABRIEL LAGUNA, a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) a la audiencia que se llevará a cabo el día 5 de junio del año 2001, a las 10.00 horas". Fdo.: Carlos A. Liporace, Juez. Ante mí: Celia Arrastia Heredia, secretaria.
e. 30/4 Nº 348.628 v. 7/5/2001

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 4, del Dr. Carlos A. Liporace, Secretaría Nº 8, a cargo de la Dra. Celia Arrastia Heredia, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 2do., oficina 238 de esta Ciudad, cita y emplaza por el término de cinco días a NORA LEONOR VETERE a comparecer a este Tribunal en la audiencia que ha sido fijada para el próximo 22 de mayo del corriente año a las 10.00 horas, a efectos de prestar declaración indagatoria en autos (art. 294 del C.P.P.N.). Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 10 de abril de 2001. "...cítese por edicto por el término de cinco días a NORA LEONOR VETERE, a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) a la audien- cia que se llevará a cabo el día 22 de mayo del año 2001, a las 10.00 horas". Fdo.: Carlos A. Liporace, Juez. Ante mí: Celia Arrastia Heredia, secretaria.
e. 30/4 Nº 348.629 v. 7/5/2001

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 4, del Dr. Carlos A. Liporace, Secretaría Nº 8, a cargo de la Dra. Celia Arrastia Heredia, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 2do., oficina 238 de esta Ciudad, cita y emplaza por el término de cinco días a JAVIER ALEJANDRO CUEVAS SOSA y a JIMMY JAVIER ALAYO MUÑOZ a comparecer a este Tribunal en las audiencias que han sido fijadas para el próximo 1º de junio del corriente año a las 9.30 y a las 11.00 horas respectivamente, a efectos de prestar declaración indagatoria en autos (art. 294 del C.P.P.N.). Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 16 de abril de 2001. "...cítese por edicto por el término de cinco días a JAVIER ALEJANDRO CUEVAS SOSA y a JIMMY JAVIER ALAYO MUÑOZ, a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) a las audiencias que se llevarán a cabo el día 1º de junio del año 2001, a las 9.30 y 11.30 horas respectivamente". Fdo.: Carlos A. Liporace, Juez. Ante mí: Celia Arrastia Heredia, secretaria
e. 30/4 Nº 348.631 v. 7/5/2001

JUZGADO FEDERAL SANTA ROSA - LA PAMPA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la ciudad de Santa Rosa, Capital de la provincia de La Pampa, a cargo del Dr. Pedro Vicente Zabala —Juez Federal—, Secretaría en lo Criminal y Correccional a cargo del Dr. Daniel Miranda, en la causa "REYNOSO, EDUARDO GABRIEL s/Pta. Infr. art. 292 del C.P.", Expte Nº 311/99 cita y emplaza para que dentro del tercer día hábil a partir de la publicación de este edicto se presente ante este Tribunal —sito en Avda. Roca nº 153 de esta ciudad— a prestar declaración indagatoria a tenor del art. 292 del Código Penal al Sr. SERGIO ADRIAN PAAJE, con último domicilio conocido en calle Martín Rodríguez nº 1463 de la ciudad de Bahía Blanca (se desconocen mayores datos), bajo apercibimiento de declarar su rebeldía. Publíquese cinco días (art. 150 C.P.P.N.).
Santa Rosa, 23 de abril de 2001.
Daniel E. Miranda, secretario (C.).
e. 3/5 Nº 349.419 v. 9/5/2001

JUZGADO FEDERAL NEUQUEN

El Juzgado Federal de Neuquén a cargo del Dr. Antonio G. Labate, por ante la Secretaría Penal Nº 2 a cargo de la Dra. María Silvina Domínguez, cita y emplaza a JOSE ALBERTO MAZURIK D.N.I. Nº 13.187.452 hijo de José y de Celsa Arévalo, nacido el 28 de enero de 1949 en Oberá, Provincia de Misiones a efectos de que comparezca ante este Tribunal sito en Periodistas Neuquinos 171 de Neuquén Capital, dentro de los 5 días de impuesto a prestar declaración indagatoria en la causa "FIGUEREDO, CARLOS ALEJO; ZUÑIGA, MARIA ZULEMA; ALFARO, CAYETANO JOSE; GAESA MIGUEL ANGEL s/Ley Estupefacientes" Expte. Nº 6984 Año 2000 que se instruye por infracción a la Ley 23.737 Penal, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde. Se transcribe la providencia que ordena la publicación del presente: "///quén, 20 de abril de 2001. Atento al resultado negativo de la citación cursada a JOSE ALBERTO MAZURIK - fs ... al domicilio informado por el Registro Nacional de las Personas, de conformidad a lo que dispone el art. 150 del CPPN, cíteselo a prestar declaración indagatoria en estos autos por edictos que se publicarán durante cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Nación, dentro de los cinco días de impuesto bajo apercibimiento al nombrado, de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia. (Fdo.) Antonio G. Labate, juez federal de Neuquén —Ante mí— Dra. María Silvina Domínguez, secretaria.
e. 3/5 Nº 349.444 v. 9/5/2001

JUZGADO FEDERAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 3

El Juzgado Federal Nº 3 de Lomas de Zamora, Secretaría Contratada, sito en la calle Portela 362 de esta localidad, informa que SILES JIMENEZ, WILLY WALDO de nacionalidad boliviana, con D. N. I. Nº 92.921.357, tramita ciudadanía argentina. Quien conozca algo que obste a dicha concesión, hágalo saber al Ministerio Público. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Lomas de Zamora, 18 de abril de 2001.
Adriana Drehe, secretaria federal.
e. 4/5 Nº 349.539 v. 7/5/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
1	105	ROBERTO NESTOR MARAGLIANO	10/04/01	PAULA BEATRIZ VALDEZ	5	DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO
1	105	VENTURA DANIEL BUSTOS	18/04/01	CLAUDIO BOSCO	3	DEFRAUDACION
1	105	VENTURA DANIEL BUSTOS	18/04/01	JOSE GUILLERMO MONTES DE OCA	3	DEFRAUDACION
1	105	VENTURA DANIEL BUSTOS	18/04/01	MAURO EDUARDO GUASTI	3	DEFRAUDACION
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	19/04/01	RAMIRO HERNANDEZ GAZCON	5	Nº 94.815/2000 - ESTAFA
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	11/04/01	VICTORINA CERRATO DE NEP –TITULAR DE LA C.I. Nº 4.480.032–	5	DEFRAUDACION
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	19/04/01	DAGMAR LANGE	5	Nº 94.815/2000 - ESTAFA
5	116	MARISA A. MURADO	11/04/01	DARIO LEONARDO ACOSTA o LEONARDO DANIEL ACOSTA	3	-
6	118	ANDREA R. CATOIRA	19/04/01	LUIS ALBERTO ALMAGRO (D.N.I. 23.163.547)	3	Nº 13.076/01 - ABUSO DE ARMAS
8	125	YAMILE BERNAN	24/04/01	ALICIA BEATRIZ PARISI (DNI 6.050.708)	3	Nº 36.953/01 - DEFRAUDACION PRENDARIA
11	133	MARCELA LAURA GARCIA	17/04/01	MARTA ADELA BULACIO, DNI Nº 5.720.091	3	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	9/04/01	OSCAR CARLOS GAVAGNIN	5	ROBO
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	17/04/01	MARIA LUCIA OVIEDO	3	Nº 29.062/99 - ESTAFA
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	18/04/01	PABLO OMAR FRATESI	3	Nº 1054/01 - AMENAZAS Y LESIONES
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	18/04/01	LUIS EDUARDO SALMAIN	3	Nº 46.495/00 - INF. A LA LEY 13.294
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	19/04/01	EDUARDO CASSAB	3	Nº 3093/00 - FALSIFICACION DE DOCUMENTO
20	162	HUGO FABIAN DECARIA	23/04/01	LUIS ALEX CONTRERAS POBLETE, alias ROGELIO EDUARDO TRONCOSO TRONCOSO, INDOCUMENTADO, DE NACIONALIDAD CHILENA	3	Nº 7524/01 - ROBO

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
22	148	CESAR A. LOPEZ CABANILLAS	18/04/01	ROBERTO SAVODIVKER –D.N.I. Nº 11.400.679–	5	-
22	148	CESAR A. LOPEZ CABANILLAS	3/04/01	HORACIO CARLOS MARQUEZ, ARGENTINO, DESOCUPADO, NACIDO EL 22 DE MAYO DE 1959 EN CAPITAL FEDERAL, DE 41 AÑOS DE EDAD, DE ESTADO CIVIL CASADO, DNI 13.943.43, CON ULTIMO DOMICILIO EN CANADA 2259, LANUS, PCIA. DE BS.AS.	5	ESTAFA EN TENTATIVA
22	148	CESAR A. LOPEZ CABANILLAS	23/04/01	YUZ HONG MING	5	-
23	158	GUSTAVO M. PIERRETTI	19/04/01	LUIS JAVIER TRUJILLO MALCA	5	FALSO TESTIMONIO
23	158	GUSTAVO M. PIERRETTI	18/04/01	EDUARDO GERMAN RAZNOVICH	5	DEFRAUDACION
23	158	GUSTAVO M. PIERRETTI	18/04/01	MABEL EDITH BAIZ	5	DEFRAUDACION POR ADMINISTRACION FRAUDULENTA
23	158	GUSTAVO M. PIERRETTI	19/04/01	JOSE ANTONIO CASTILLO BLANCO	5	FALSO TESTIMONIO
23	158	GUSTAVO M. PIERRETTI	16/04/01	FABIO OMAR OCAMPO, DE NACIONALIDAD ARGENTINO, D.N.I. Nº 30.282.533, NACIDO EL 21 DE ENERO DE 1976 EN TRES IGLESIAS, PROVINCIA DEL CHACO, HIJO DE SEBASTIAN Y DE MATILDE SILVA	5	Nº 82.514/2000 - LESIONES EN RIÑA
23	158	GUSTAVO M. PIERRETTI	17/04/01	HERNAN ALBERTO LIWRY	5	LESIONES GRAVES
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	10/04/01	GUILLERMO DIEFFENBACHER - TITULAR DEL D.N.I. 24.425.320, CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN LA CALLE CUYO 1461 DE MARTINEZ, PARTIDO DE SAN ISIDRO, PROVINCIA DE BUENOS AIRES	3	-
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	9/04/01	ALBERTO GREGORIO HORIGIAN –TITULAR DE LA L.E. 4.556.586; DE LA C.I.P.F.A. 5.551.670; PRIO. D.E. 254.267; ARGENTINO; NACIDO EL 5/9/1946; HIJO DE VARTIVAR Y DE DICRANUHI BALASSANIAN; CON ULTIMO DOMICILIO REGISTRADO EN REMEDIOS DE ESCALADA DE SAN MARTIN 3047–	3	-
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	16/04/01	MANUEL ALEXIS ALLENDE PLAZA	3	PRESUNTA COMISION DEL DELITO DE ROBO CON ARMAS EN GRADO DE TENTATIVA
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	10/04/01	MARCELO CARPIYO RODRIGUEZ	3	-
28	142	MARIA RITA ACOSTA	3/04/01	JUAN CARLOS VALENTE	3	-
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	16/04/01	DOMINGO FERNANDO MIRONESCU	5	Nº 124.760/2000 - DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	16/04/01	DELIA AURORA DAGLIO (TITULAR DEL D.N.I. 11.564.704)	5	PRIVACION ILEGAL DE LA LIBERTAD
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	19/04/01	ALFREDO GUSTAVO CORDERO	5	DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO
38	132	ALFREDO OLIVAN	16/04/01	CLAUDIO DAVID ALVAREZ (D.N.I Nº 24.779.732)	3	DELITO QUE PRIMA FACIE SE CALIFICA COMO CONSTITUTIVO DE FALSO TESTIMONIO
46	134	SANTIAGO LLAURO	23/04/01	MARCELO CAMOZZI, CUYOS DEMAS DATOS PERSONALES SE DESCONOCEN	5	-
47	136	JORGE A. DE SANTO	17/04/01	JUNA TOMAS PANGARO	3	Nº 24487/01 - DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO

e. 30/4 N° 57 v. 7/5/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
6	118	ANDREA R. CATOIRA	24/04/01	ALBINO DOTTORI, C.I.P.F.A. 11.001.088	3	Nº 95.869/99 - ABANDONO DE PERSONA SEGUIDA DE MUERTE
6	118	ANDREA R. CATOIRA	19/04/01	ANA MARIA GÜELMO COSTA	3	Nº 102.307/98 - DELITO DE TENENCIA ILEGITIMA DE ARMA Y OTRO
21	165	MARCELO A. SANCHEZ	25/04/01	ROBERTO FERNANDEZ	3	ESTAFA
21	165	MARCELO A. SANCHEZ	25/04/01	SANDRO GUSTAVO GARCIA	5	-
21	165	MARCELO A. SANCHEZ	25/04/01	MARTIN VERON	3	USURPACION
21	165	MARCELO A. SANCHEZ	24/04/01	JORGE ALBERTO ROJAS	3	ROBO

e. 3/5 Nº 59 v. 9/5/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los JUZGADOS EN LO PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
2	3	LUISA ALBAMONTE	9/04/01	ALEJANDRO NATALIO ZELIKOWICZ	5	INFRACCION AL ART. 302 DEL C.P.
4	7	AMANDA RUIZ RAMIREZ	5/03/01	FERNANDO LUIS CARRASCO AGUIRRE (D.N.I. Nº 18.660.773)	5	PRESUNTA COMISION DEL ART. 302 DEL CODIGO PENAL
5	9	HORACIO J. SEGURA	17/04/01	DAVID SAID (CI Nº 8.884.244)	1	INFRACCION AL ART. 302 DEL C.P.
5	9	HORACIO J. SEGURA	28/03/01	JAVIER PABLO SEIJO (DNI Nº 22.269.210, CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN LA CALLE 24 DE NOVIEMBRE 715 DE ESTA CIUDAD)	1	-

e. 30/4 N° 58 v. 7/5/2001

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10 de abril de 2001, se decretó la quiebra de VIEGAS MENDONCA Y CIA S.C. CUIT 30-50196467-7 y sus socios JOSE MENDONCA MELCHOR C.I. 2.032.279, MARIA DEL CARMEN CARPINTERO DE VIEGAS PERNA L.C. 0004744, SILVIA SUSANA VIEGAS PERNA DE ANDUJAR C.I. 5.115.874, ANA MARIA VIEGAS PERNA DE LOPEZ C.I. 5.781.489 y ELSA MIRTA VIEGAS PERNA DE RODRIGUEZ C.I. 5.195.070 I, en la que se designó síndico al Dr. Daniel Rubén Moiron, con domicilio en Uruguay 856 piso 7º "B", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de junio de 2001. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 23 de abril de 2001.

Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 30/4 Nº 349.179 v. 7/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 9 de abril de 2001, se decretó la quiebra de RICARDO STELLA, CUIT 20-04336963-7 en la que se designó síndico al Dr. Daniel R. Moiron, con domicilio en Uruguay 856 Piso 7º "B", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de junio de 2001. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el

plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 24 de abril de 2001.

Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 3/5 Nº 349.488 v. 9/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de abril de 2001, se dispuso la rectificación del documento de identidad de la fallida, siendo el correcto HAY CHIAIA DANIEL JOSE - D.N.I. Nro. 12.315.952, y se fijó un nuevo período informativo, correspondiendo la fijación hasta la cual los acreedores deberán presentarse a insinuar su crédito ante el síndico hasta el día 30 de mayo de 2001. Se hace saber que los acreedores ya presentados no deberán concurrir nuevamente a insinuar su crédito ante el síndico. Los datos del funcionario concursal son: Dr. José Julio Bugueiro, con domicilio en Rodríguez Peña 434, piso 9º - Capital Federal, de esta capital. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documen-tación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 25 de abril de 2001.

Martha Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 3/5 Nº 349.461 v. 9/5/2001

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 2, a cargo del Dr. Juan Garibotto, Secretaría Nro. 3, con sede en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 3º piso, de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha abierto el concurso preventivo de “FELDMAN ROBERTO MOISES s/Concurso Preventivo” CUIT Nro. 20-04449551-2, designándose síndico a la Cdora. Liliana Oliveros Peralta con domicilio en Uruguay 560, piso 6º, of. “61”, Capital Federal. Se hace saber a los Sres. acreedores que deberán presentar al síndico los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta 28 de junio de 2001, y que cuentan hasta el día 13 de julio de 2001 para proceder a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el Síndico hasta el día 10 de agosto de 2001. El síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 27 de agosto y 8 de octubre de 2001, respectivamente. Fíjase además, el día 6 de febrero de 2002 la clausura del período de exclusividad y convócase para el día 28 de diciembre de 2001, a las 10,00 hs. para la realización de la audiencia informativa en la Sala de audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de abril de 2001.

Héctor L. Romero, secretario.

e. 3/5 Nº 9180 v. 9/5/2001

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días en autos “DIMPLER S.A. s/ Quiebra”, que con fecha 23 de marzo de 2001, se decretó la quiebra de DIMPLER S.A. inscripta bajo el Nro. 2070 del Libro 116 Tomo A de Soc. Anónimas, con fecha 13 de marzo de 1995, C.U.I.T. 30-68237367-5, que posee domicilio en Nemesio Trejo 5256, de Capital Federal. Síndico designado: Dr. Mauricio Mudric, con domicilio en Lavalle 1718 5º piso “A” de Capital Federal, a donde los acreedores, deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de junio de 2001 en la forma indicada en el Art. 32º de la ley 24.522, en el horario de 12 a 18 hs., contando hasta el día 19 de junio de 2001 a los efectos de impugnar las insinuaciones (Art. 34º) y contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura, hasta el día 04 de julio de 2001. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos (art. 35 L.C.) el día 22 de agosto de 2001 y el informe general (art. 39 L.C.) el día 5 de octubre de 2001. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo.

Buenos Aires, 25 de abril de 2001.

Héctor L. Romero, secretario.

e. 2/5 Nº 349.352 v. 8/5/2001

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5, desempeñada por la Dra. María Virginia Villarroel, comunica que con fecha 22 de marzo de 2001, se ha decretado la quiebra de BENEMETH S.A., con sede social en Avda. Jujuy 348, piso 7º, depto. “E”, Ciudad de Bs. Aires y se hace saber durante cinco días que emplaza al fallido para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días y de corresponder, en igual término los mencionados por los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo. b) Entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 horas. c) Constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal. d) Asimismo se ha dispuesto prohibir los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida, para que los pongan a disposición del síndico, dentro del plazo de cinco días. Se fija hasta el día 21 de junio de 2001, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos, Contador José Alfredo Alegre, con domicilio constituido en la calle Viamonte 1592, 7º Piso “J”, de la Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 20 de agosto de 2001 y 1 de octubre de 2001, respectivamente.

Buenos Aires, abril de 2001.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria interina.

e. 2/5 Nº 349.315 v. 8/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herreras, Secretaría Nº 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, sito en la calle Callao 635, Piso 6º, Capital Federal, hace saber que el día 16 de marzo del 2001 en autos “BUSSOLINI ROBERTO JORGE s/Concurso Preventivo - Expediente Judicial Nº 83.288/00” se decretó la apertura del concurso preventivo de ROBERTO JORGE BUSSOLINI, señalando hasta el 11 de junio del 2001 para que los acreedores presenten a la Sra. Síndico María Cenatiempo con domicilio en la Avenida de Mayo 1365, piso 7º, Dep. 65, teléfono 4381-5566, los títulos justificativos de sus créditos. La Sra. Síndico presentará los informes correspondientes a la verificación (art. 35 Ley 24.522) el 25 de julio del 2001 ... Asimismo deberá presentar el informe correspondiente al estado general de los negocios el día 7 de septiembre del 2001 (art. 39 de la ley 24.522), el auto que ordena la medida dice: “Buenos Aires, 16 de marzo del 2001 ... Autos y Vistos: En atención a lo decidido por el Superior a fs. 78, Resuelvo: III. Publicar edictos por cinco días en el Boletín Oficial ... Fdo.: Rodolfo Herrera. Juez”.

Buenos Aires, 17 de abril de 2001.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 2/5 Nº 12.124 v. 8/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nro. 5, sito en Av. Callao 635, piso 6to., Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de TAVOANA S.R.L. con fecha 29 de marzo de 2001, en la cual se ha designado Síndico al Contador Marcelo Carlos Rodríguez, con domicilio en Cerrito 146, Piso 6º, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de julio de 2001. El Síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 29 de agosto de 2001 y al que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 10 de octubre de 2001. Se intima a la fallida para que en el plazo de tres días, presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5, y de corresponder los incisos 1, 6 y 7, del art. 11 de la ley 24.522. Asimismo, se intima al deudor para que entregue al Síndico los libros, papeles comerciales y bienes en el término de 24 horas; y que constituya domicilio procesal en autos, en el término de 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida; so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a los terceros que tengan documentación y/o bienes de la fallida para que los pongan a disposición de la Sindicatura en el término de cinco días. Firmado: Dr. Rodolfo Antonio Herrera, juez.

Buenos Aires, 24 de abril de 2001.

Blanca B. Gutiérrez de Silveyra, secretaria interina.

e. 3/5 Nº 349.509 v. 9/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. B. Gutiérrez Huertas, comunica por cinco días la apertura del concurso, preventivo de MANUEL NEIRA S.A.I.C.F. con fecha 10 de abril de 2001, con domicilio, en la calle Bucarelli 2074, planta baja “1”, Capital Federal. Señálase hasta el día 29 de junio de 2001 para que los acreedores presenten a la Sindicatura, Estudio Canapeti y Llovera Contadores Públicos, con domicilio en la calle 11 de Septiembre de 1888 1503, 4º piso, de Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 28 de agosto de 2001 y 16 de octubre de 2001 para la presentación de los informes de los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Desígnase el día 4 de marzo de 2002 para que tenga lugar la audiencia informativa en los términos del antepenúltimo párrafo del art. 45 de la ley 24.522, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal, y el día 11 de marzo de 2002 pana la finalización del período de exclusividad. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de abril de 2001.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 4/5 Nº 9221 v. 10/5/2001

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de “TECH DATA INTERNACIONAL S.R.L. s/Quiebra”, C.U.I.T. 20-18059782-0 Expte. Nº 76.376, habiéndose designado síndico a Mario Leizerow, Av. Corrientes 1250, piso 6º, “F”, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21-6-01, en el horario de 14 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 24 de abril de 2001.

Enrique C. Fox, secretario.

e. 2/5 Nº 349.263 v. 8/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos: “DEFERR MIRIAM LILIANA s/ Quiebra, Expte. Nº 66123”, con fecha 28 de marzo de 2001 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Palermo, María Inés, con domicilio en Av. Santa Fe 3444, 11º “C”, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de mayo de 2001. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de abril de 2001.

Jorge A. Juárez, secretario.

e. 2/5 Nº 349.264 v. 8/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, sito en Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal, hace saber por el término de 5 días que con fecha 11 de abril de 2001 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de la firma “JO-LYON S.A.”, inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 1426, del Libro 98, Tomo “A” de Sociedades Anónimas, el 29/3/83, con Número de CUIT 30-64105594-4. Se hace saber a los Sres. acreedores que hasta el día 20 de junio de 2001 podrán verificar sus acreencias ante el síndico contador Gustavo Pagliere, con domicilio en calle Tucumán 1424, piso 8º “E” de Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 21 de agosto y 2 de octubre respectivamente, ambos de 2001. La audiencia informativa se celebrará el día 27 de diciembre de 2001 a las 10 hs. en la sede del Juzgado. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 23 de abril de 2001.

Enrique C. Fox, secretario.

e. 4/5 Nº 9243 v. 10/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de “TRANS NORTE S.A. s/Quiebra”, C.U.I.T. 30-68196202-2. Expte. Nº 77.028, habiéndose designado síndico a Eugenio Prestipino, Helguera 2598, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21-6-01, en el horario de 14 a 17 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 24 de abril de 2001.

Enrique C. Fox, secretario.

e. 4/5 Nº 349.587 v. 10/5/2001

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 05, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a mi cargo, sito en Roque S. Peña Nro. 1211, P.B., Ciudad de Buenos Aires, comunica que con fecha 06 de abril de 2001 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de CELSO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en calle Tres Arroyos Nº 2060, Ciudad de Buenos Aires. El Síndico interviniente es el Estudio Torrent Linares, con domicilio legal en Bernardo de Irigoyen Nº 330, Piso 4to. (tel. 4334-9770), Ciudad de Buenos Aires, ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y los pedidos de verificación hasta el día 14 de junio de 2001. La sindicatura deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 Ley 24.522 los días 10 de agosto y 05 de noviembre de 2001, respectivamente. La audiencia informativa del art. 45 de la ley citada ha sido fijada para el 20 de febrero de 2002 a las 10:00 hs. Se deja constancia que el vencimiento del período de exclusividad para que el deudor obtenga la conformidad de sus acreedores ocurrirá el 27 de febrero de 2002. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 23 de abril de 2001.

Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 30/4 Nº 11.985 v. 7/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, sito en la Av. Diagonal R. Sáenz Peña 1211, P.B. de Capital Federal, comunica por cinco días que el 8 de marzo de 2001, se procedió a la apertura del concurso preventivo de SINKO INGENIERIA S.R.L. CUIT 30-55147743-2, señalando hasta el 19 de junio de 2001 para que los acreedores presenten ante la Sra, síndica Laura. Beatriz Angelini, domiciliada en Sarmiento 1469, 10º pisco “D” de Capital Federal los títulos justificativos de sus créditos. el sindico presentará los informe previstos en los artículos 35 y 39 de la ley concursal los días 18 de julio de 2001 y 13 de setiembre de 2001 respectivamente. La audiencia informativa será el 21 de noviembre de 2001 a las 10 hs. Firmado: Dr. Gerardo G. Vasallo, juez.

Buenos Aires, 25 de abril de 2001.

Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 4/5 Nº 261 v. 10/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo (sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 8º Piso, Capital Federal), Secretaría Nº 9 a cargo del Dr. Francisco Carrega, comunica por dos días en los autos: "E y M S.A. s/Quiebra" se ha presentado el informe final y proyecto de distribución de fondos conforme lo establece el art. 218 L.C., como así también se ha procedido a regular los honorarios de los profesionales intervinientes.

Buenos Aires, 18 de abril de 2001.
Francisco J. Cárrega, secretario.

e. 4/5 Nº 349.668 v. 7/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría Nro. 9, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, con domicilio en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, P.B., hace saber que en autos caratulados "INVERFIN CIA. FINANCIERA S.A. s/Quiebra", se ha presentado Proyecto de distribución de fondos, previniéndose que el mismo será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere el art. 218 de la ley 24.522. Publíquese por dos días.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a 26 días del mes de octubre de 2000.
Francisco J. Cárrega, secretario.

e. 4/5 Nº 349.538 v. 7/5/2001

Nº 6

El Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, sito en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 piso 2º Capital Federal, con fecha 30/3/01 ordenó la apertura del concurso preventivo de "ACCORSI SUSANA NORMA". Síndico: Serrano Jorge Daniel. Domicilio: Uruguay 750, 5º "B" (Capital Federal), Tel.: 4372-2086/4413. Se fijó plazo a fin de que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el síndico, en el domicilio denunciado por éste, hasta el día, 19/6/2001. Informe a presentar por el síndico según Art. 35 LCQ: 14/8/2001 y a presentar por el mismo según Art. 39 LCQ: 26/9/2001. La audiencia Informativa se fija el día 6/12/2001 a las 10:00 hs. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 24 de abril de 2001.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 3/5 Nº 12.318 v. 9/5/2001

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de PONGA FERNANDEZ JOSE LUIS s/Su Propia Quiebra". El síndico designado es Berisso Jorge Luis con domicilio en la calle Paraguay 866 Piso 9º Depto. "C" de esta Ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 21 de junio de 2001 ; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 19 de abril de 2001.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 30/4 Nº 349.237 v. 7/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "FRANZONI HAYDEE GRACIELA s/Quiebra (GARRIDO NESTOR JUAN)". El síndico designado es Poliak Raquel Marta con domicilio en la calle Lavalle 1527 Piso 14º Depto. 16 de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 27 de junio de 2001; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 19 de abril de 2001.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 30/4 Nº 349.239 v. 7/5/2001

Juzgado Nacional de 1º Inst. Comercial Nº 7 Secretaría Nº 14 hace saber la apertura del Concurso Preventivo de TECENCO TECNICAS EN COMUNICACIONES S.A. continuadora de DREYFUS COMUNICACIONES S.A., habiéndose designado síndico a CPN José Antonio Planas, con domicilio en Paraguay 631, 6º Piso, Of. "C", Capital Federal, ante quien deberán los acreedores insinuar sus créditos hasta el 01.06.2001, fijándose para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 el 17.07.2001 y 12.09.2001 respectivamente, y para el día 28.11.2001 la audiencia informativa prevista por el art. 45 de la ley 24.522. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 20 de abril de 2001.
Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 2/5 Nº 9005 v. 8/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "HARVIN SA", cuyo síndico es el contador Carlos Alberto Llorca con domicilio constituido en la calle Roque Sáenz Peña 852 2º P. de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 26 de julio de 2001. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la Ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 19 de abril de 2001.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 3/5 Nº 349.513 v. 9/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "TEKKO S.A.", cuyo síndico es el contador Carlos Alberto Pérez con domicilio constituido en la calle Larrea 785 piso 14 "A" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 12 de junio de 2001. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la Ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art.103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 26 de abril de 2001.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 3/5 Nº 349.514 v. 9/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de HISSA VICTOR HUGO s/Quiebra. El síndico designado es Abalo Hugo Omar, con domicilio Reconquista 1011 P 6 1 de Capital Federal de esta ciudad. Se hace saber a los acreedores verificados en el concurso que el síndico presentará en autos planilla de adecuación de sus créditos a la fecha del decreto —18 de abril de 2000— y con respecto a los nuevos acreedores deberán ajustar su proceder a los términos del Art. 202 de la Ley 24.522. Intímase al fallido para que en plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas, respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 22 de marzo de 2001.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 3/5 Nº 349.515 v. 9/5/2001

Juzgado Nacional de Comercio Nº 7, Secretaría Nº 44, hace saber que se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de TECMACO S.R.L., CUIT 30-55968201-9, en el que se ha designado síndico al Dr. Bigal Gabriel Eduardo, con domicilio en Reconquista 1011, piso 6º, oficina 5. Ante quien deberán los acreedores insinuar sus créditos hasta el día 31 de mayo de 2001, fijándose plazo para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 para el 16 de julio y 11 de septiembre de 2001 respectivamente, habiéndose fijado el día 23 de noviembre de 2001 a las 10 horas para la audiencia informativa prevista por el art. 14 inc. 10 de la ley 24.522. Publíquese por cinco días. Fdo. Francisco Giardinieri.

Buenos Aires, 19 de abril de 2001.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 3/5 Nº 9125 v. 9/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13 a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, sito en Diag. Roque Sáenz Peña Nº 1211, Piso 2º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de marzo de 2001, se ha declarado la apertura del concurso preventivo de la ASOCIACION ISRAELITA DE BENEFICENCIA Y SOCORROS MUTUOS —EZRAH— (CUIT Nº 3054563836-7). Se ha designado síndico al Estudio Dzierza Ed Amaral, De Benedetto y Asociados con domicilio en Hipólito Yrigoyen 1530 6º "B", Capital Federal (TE: 43826316) a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de junio de 2001. La sindicatura deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 14 de agosto de 2001 y 26 de septiembre de 2001, respectivamente. Fijar el día 13 de febrero de 2002 a las 8.30 hs. a los efectos de realizar la Audiencia Informativa conforme al art. 45 de la L.C. que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado. El período de exclusividad vence el día 20 de febrero de 2002. Publíquese edictos por cinco días en el Boletín Oficial de la Capital Federal de la República Argentina.

Buenos Aires, 26 de abril de 2001.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 3/5 Nº 9140 v. 9/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "HERRERO JORGE ENRIQUE" cuyo síndico es el Contador Carlos Manuel Carrescia con domicilio constituido en la calle Montevideo 1621, 1º "B" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 20 de junio de 2001. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la Ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 19 de abril de 2001.
Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 3/5 Nº 349.511 v. 9/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "PUERTO MORELOS S.R.L." cuyo síndico es el Contador Alicia Rita Romero con domicilio constituido en la calle Rodríguez Peña 694 7º "C" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 26 de junio de 2001. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la Ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 19 de abril de 2001.
Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 3/5 Nº 349.510 v. 9/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "DROGUERIA DEL CENTRO S.A.", cuyo síndico es el Contador Llorca Carlos Alberto con domicilio constituido en la calle Roque Sáenz Peña 852 2º P de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 14 de mayo de 2001. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la Ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la Ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 7 de marzo de 2001.
Francisco A. Giardinieri, secretario

e. 3/5 Nº 349.500 v. 9/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "RUNA SA", cuyo síndico es el Contador Fernández Augusto Francisco con domicilio constituido en la calle La Rioja 1746 10º P "9" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 26 de junio de 2001. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la Ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 19 de abril de 2001.
Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 3/5 Nº 349.501 v. 9/5/2001

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría 16 de la Capital Federal, hace saber por cinco días que el día 3/4/01 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de CENTRAL TEXTIL S.A., habiéndose designado Síndico en ambos concursos al contador Sergio L. Novick con domicilio en Libertad 359 - piso 4º "D" (teléfono 4382-1045) a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 30/05/01. El Síndico deberá presentar los informes previstos en los artículos 35 y 39 los días 13/7/01 y 17/9/01. Vencimiento del plazo para proponer categorías al 03/09/01. Plazo previsto para efectuar la revisión prevista por el art. 37 el 17/09/01. Resolución estableciendo categorías 16/10/01. Audiencia informativa 04/02/02 a las 9.30 hs. Vencimiento período de exclusividad 17/10/01. Publíquese por cinco días. Firmado: Atilio González, Juez.

Buenos Aires, 19 de abril de 2001.
Rodolfo Lezaeta, secretario (int.).

e. 3/5 Nº 9161 v. 9/5/2001

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, sito en Diag.

Roque S. Peña 1211, P.B. de la Cap. Fed. Comunica por 5 días que con fecha 5-3-01 se declaró la apertura del concurso preventivo de AMIE S.A.I. y C. —CUIT 30-66150424/9— habiendo sido designado Síndico al Cdor. Juan Angel Giannazzo, con domicilio en Avda. de Mayo 1316, piso 4º "E" de la Cap. Fed. Se fijó plazo hasta el 07-06-01, para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el Síndico. El informe previsto en el art. 35 se presentará 6-08-01 y el que establece el art. 39 el 18-09-01. El día 14-12-01 a las 9.30 horas se celebrará la audiencia informativa en la Sala de Audiencia del Tribunal. El presente edicto deberá publicarse por 5 días.

En Buenos Aires, a los 19 días del mes de abril de dos mil uno.
Rodolfo Lezaeta, secretario (int.).
e. 3/5 Nº 9095 v. 9/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaria Nº 16 interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Lezaeta, sito en Diag. Roque S. Peña 1211, piso 7º C.A. de Bs. As., hace saber en autos caratulados "SCHPREJER ALBERTO MAXIMO s/ Quiebra" Expte. Nº 71.990, que con fecha 16/03/ 2001 se ha decretado la quiebra de "ALBERTO MAXIMO SCHPREJER - D.N.I. 11.574.993", cuyo último domicilio conocido se refiere a Terrero 1851, de esta Ciudad. Se pone en conocimiento de la fallida, que deberá entregar al Síndico los libros contables, papeles y bienes que tuvieran en su poder en el término de 5 (cinco) días, abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal y constituir domicilio procesal en el término de 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado. Se prohíbe hacer pagos y entregar bienes del fallido, bajo pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación del mismo para que la pongan a disposición del Síndico en el término de cinco (5) días. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos y lo títulos pertinentes en relación a ellos al síndico designado Cr. Ricardo Sukiassian, con domicilio en calle San Martín 1009, 2º piso, Of. "B", de esta ciudad, hasta el día 8 de mayo de 2001. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y, 39 la Ley 24.522, los días 11 de julio de 2001 y 06 de setiembre de 2001 respectivamente. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 27 de abril de 2001.
Rodolfo Lezaeta, secretario (int.).
e. 4/5 Nº 349.603 v. 10/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 a mi cargo, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 28 de febrero de 2001 se ha decretado la quiebra de "FIRE MACHINE S.A." CUIT 30-62672315-9. Es síndico el Contador Dr. Norberto José Perrone, con domicilio constituido en la calle Constitución 2894 de Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 22 de mayo de 2001. El Síndico deberá presentar los días 5 de julio de 2001 y 3 de septiembre de 2001, respectivamente, los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. Queda intimada la fallida a entregar a la Sindicatura sus bienes y libros de comercio y demás documentación respaldatoria de inmediato, satisfaga los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 4 del art. 11 en cinco días, y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho.

Buenos Aires, 26 de abril de 2001.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 4/5 Nº 349.622 v. 10/5/2001

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, planta baja Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 26 de marzo de 2001 se ha decretado la quiebra de MARTIN MARCELO PASMAN (D.N.I. Nº 17.606.481), con domicilio en la calle Serrano Nº 2252 piso 2º Dpto. "C". Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Héctor José Barrera con domicilio en Viamonte Nº 1592 piso 7º Dpto. "J", los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 31 de mayo de 2001. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 30 de julio de 2001 y 11 de septiembre de 2001 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 22 de mayo de 2001 a las 11.00 horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de abril de 2001.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 2/5 Nº 349.330 v. 8/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 7º de Capital Federal, en los autos "D AIELLO EDUARDO FEDERICO D.N.I. 4.262.641 s. Quiebra" comunica por cinco días que: 1) con fecha 10 de abril del 2001 se decretó la quiebra de D AIELLO EDUARDO FEDE; 2) los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Raúl José Abella, con domicilio constituido en Medrano 1775, piso 10º "D" T.E. 4827-2624 de Capital Federal hasta el día 23 de mayo del 2001; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 10 de julio del 2001 y 4 de setiembre del 2001 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs., entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) Constituya domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) Se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 10 de agosto del 2001 a las 11 hs.

Buenos Aires, 17 de abril de 2001.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 2/5 Nº 349.301 v. 8/5/2001

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría Nº 21 a cargo interinamente de la Dra. Nélida Meichtry de Marti, con asiento en la Av. Callao 635, Piso 5º de la Capital Federal, hace saber que con fecha 1 de febrero de 2001 se presentó en concurso preventivo la OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE LA ENCOTESA Y DE LAS COMUNIICACIONES DE LA REPUBLICA ARGENTINA (O.S.P.E.C.) y que con fecha 12 de marzo de 2001 se decretó la apertura del mismo. Se ha fijado plazo, hasta el día 31 de mayo de 2001, para que los acreedores presenten a los Síndicos Marziale, Pireni & Asociados, y Pappalardo, Cardenes & Asociados, con domicilio en Av. Callao 930 8º "B" (teléfonos 4815-3406) los títulos justificativos de sus créditos. Se han fijado los días 6 de agosto de 2001 y 16 de octubre de 2001 para que los Síndicos presenten los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522. La audiencia informativa se realizará en la sede del Tribunal el día 25 de febrero de 2002 a las 11 horas. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 9 de abril de 2001.
Nélida Meichtry de Marti, secretaria interina.
e. 30/4 Nº 8897 v. 7/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 a cargo de la Doctora Marcela Machi, con asiento en la Avenida Callao Nº 635, piso 5, de Capital, comunica que ha declarado la apertura del juicio universal en los términos del art. 288 LCQ. "POPE GUERIERO, GENARO G. s/ Concurso Preventivo", ha sido designado Síndico el Contador Sergio Omar Barragán, con domicilio en Av. Rivadavia 666 piso primero de Capital Federal, fijándose fecha límite para la verificación de créditos el día 13 de junio de 2001, y además se ha dispuesto la publicación de edictos por cinco días en los términos de los artículos 27 y 28 Ley 24.522, en el Boletín Oficial y en Diario La Nación.
Nélida Meichtry de Marti, secretaria interina.
e. 30/4 Nº 8878 v. 7/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, sito en Callao 635, 5º piso, comunica por cinco días la quiebra de FRANCO HECTOR DANIEL C.U.I.T. Nº 20-13083091-9, decretada con fecha 09//04/01. El síndico actuante es el contador Miguel Angel Alberto Pizzolo con domicilio constituido en la calle Riobamba 331 2, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21/ 06/01. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 17/08/01 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 28/09/01, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 31/08/01. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 24 de abril de 2001.
Nélida Meichtry de Marti, secretaria interina.
e. 2/5 Nº 349.298 v. 8/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, sito en Callao 635, 5º piso, comunica por cinco días la quiebra de OLIVA ALFREDO CARLOS, decretada con fecha 05//04/01. El síndico actuante es el contador Ricardo Oscar García con domicilio constituido en la calle Lavalle 1206, piso 2º "C", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de junio de 2001. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 15 de agosto de 2001 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 26 de setiembre de 2001, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 29 de agosto de 2001 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 26 de septiembre de 2001. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 25 de abril de 2001.
Nélida Meichtry de Marti, secretaria interina.
e. 2/5 Nº 349.293 v. 8/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, interinamente a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 5º piso, comunica por cinco días la quiebra de YAGI SENRITSU D.N.I. Nº 92.000.406 C.U.I.T. Nº 20-15267958-1, decretada con fecha 17/04/01. El síndico actuante es el contador Ernesto del Hoyo, con domicilio constituido en la calle Julio A. Roca 610 4 C, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28/06/01. La síndico deberá presentar los informes previstos por la ley 24.522, arts. 35 y 39 los días 24/08/01 y 05/ 10/01 respectivamente, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de dicho ordenamiento hasta el día 07/09/ 01. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 20 de abril de 2001.
Nélida Meichtry de Marti, secretaria interina.
e. 2/5 Nº 349.291 v. 8/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, sito en Callao 635, 5º piso, comunica por cinco días la quiebra de DISTRIBUIDORA REPUBLICA S.R.L., decretada con fecha 13//02/01. El síndico actuante es el contador Silvio Ernesto Lauferman con domicilio constituido en la calle Callao 449, piso 11, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de junio de 2001. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 14 de agosto de 2001 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 25 de septiembre de 2001, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 28 de agosto de 2001. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 23 de abril de 2001.
Nélida Meichtry de Marti, secretaria interina.
e. 2/5 Nº 349.289 v. 8/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a cargo del Dr. Sebastián Sánchez Cannavó, sito en Avda. Callao 635, piso 6º de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11 de abril del año 2001, se ha resuelto declarar la apertura del Concurso Preventivo de F.V. Y ASOCIADOS S.R.L. (CUIT Nº 30-68272717-5) Se ha designado al Estudio Marziale-Pireni y Asociados como Síndico del Concurso, con domicilio en la Av. Callao 930, Piso 8º "B" de Capital Federal TE 4815-3406. Se fija el plazo hasta el 27 de junio de 2001 para que los acreedores concurran a solicitar verificación de sus créditos ante la Sindicatura. Se fijan los días 23 de agosto de 2001 y 4 de octubre de 2001 para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley Concursal. Asimismo se fija audiencia informativa en los términos del quinto párrafo del artículo 45 de la Ley 24.522 para el día 12 de diciembre de 2001 a las 10.00 horas. El presente deberá publicarse por cinco días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 25 de abril de 2001.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario.
e. 3/5 Nº 9157 v. 9/5/2001

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26 a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 3/ 4/2001 en los autos caratulados "KODIA S.A. s/ Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de KODIA S.A., CUIT Nº 30-69619832-9, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Feliciano Salvia, con domicilio en la calle Av. Córdoba 1540, 10º piso "C", domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 6/6/2001. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º L.C.).

Buenos Aires, 19 de abril de 2001.
Jorge Ariel Cardama, secretario.
e. 30/4 Nº 349.217 v. 7/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 23 de abril de 2001 se decretó la quiebra de "TECHNOLOGY & SOLUTION S.R.L." con CUIT Nº 30-68404383-4 haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Alfredo Mardikian con domicilio en Av. Córdoba 1247, piso 5º "I" y que los acreedores con títulos de fecha posterior a la presentación en concurso preventivo deberán verificar sus créditos por vía incidental en la sede del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de abril de 2001.
Federico Alberto Güerri, secretario.
e. 30/4 Nº 349.215 v. 7/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26 a cargo del Dr. Jorge A. Cardama, sito en Av. Callao 635 piso 2º de Capital Federal en autos caratulados "ENVASES CRISTALOP S.A. s/Concurso preventivo (por Conversión)" Expte. 80.422, hace saber por cinco días que con fecha 17 de abril de 2001 se ha ordenado dejar sin efecto la sentencia de quiebra de fs. 37/50 y decretar la apertura del Concurso Preventivo de ENVASES CRISTALOP S.A., CUIT: 30-63987540-3, con domicilio real en la calle Salvigni 1658, Ciudad de Buenos Aires. Asimismo se comunica a los Sres. acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos ante el síndico Dante Francisco Giampaolo con domicilio en la calle Anchorena 672, piso 5º "C", Ciudad de Bs. As. (te.: 4862-9266), hasta el día 5 de julio de 2001. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 22 de febrero de 2002 a las 12.00 horas. Se fijan los días 3 de septiembre de 2001 para que el Síndico presente el informe individual (art. 35 LC) y hasta el día 16 de octubre de 2001 para que presente el informe general (art. 39 LC). Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de abril de 2001.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 2/5 Nº 8997 v. 8/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 23/4/01 se decretó la quiebra de SANCHEZ ADRIAN ELISEO, CUIT 20-20633664-2 haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Muavero Silvia G. con domicilio en la calle Uruguay 390 8º E, y que los acreedores con títulos de fecha posterior a la presentación en concurso preventivo deberán verificar sus créditos por vía incidental en la sede del Juzgado.

Buenos Aires, 24 de abril de 2001.
Federico Alberto Güerri, secretario.
e. 2/5 Nº 349.334 v. 8/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2º Piso de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 9/4/2001, en los autos caratulados SILVERSA S.A. s/Propia Quiebra se resolvió decretar la quiebra de SILVERSA S.A. CUIT Nº 30-70706204-1 haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Ernesto Alberto Pérez, con domicilio en la calle Av. Córdoba 1439, 13º Piso Of. 92, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 21/06/2001. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo, sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 24 de abril de 2001.
Jorge Ariel Cardama, secretario.
e. 3/5 Nº 349.427 v. 9/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 9/4/01 se decretó la quiebra de S.V. & S. S.R.L., CUIT 30-68310002-8 haciéndole saber a ésta, sus administradores y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Del Hoyo, Jorge E. con domicilio en la calle Av. Julio A. Roca 610, 4º "C", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 30/5/01.

Buenos Aires, 26 de abril de 2001.
Federico Alberto Güerri, secretario.
e. 3/5 Nº 349.429 v. 9/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mí cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2º piso de ésta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 9 de abril de 2001 se decretó la quiebra de CENTRAL MERCANTIL S.R.L. con CUIT Nº 30-69156832-2 haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima a la deudora para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11, incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el sindico designado en las presentes actuaciones es el contador Cueli Gómez Agustín con domicilio en la calle Av. Corrientes 915, piso 4º "C", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 30 de mayo de 2001.

Buenos Aires, 27 de abril de 2001.
Federico Alberto Güerri, secretario.
e. 4/5 Nº 349.616 v. 10/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, sito en Av. Callao 635, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días que el 30 de marzo de 2001, se procedió la apertura del concurso preventivo de ESMIRNA S.A., CUIT 30-68902894-9, señalando hasta el 15 de junio de 2001 para que los acreedores presente ante el Sr. síndico Norberto Isidoro Sapir con domicilio en Lavalle 1282, 4º piso, of. "15" D, Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley concursal los días 14 de agosto 2001 y 26 de setiembre de 2001 respectivamente. La audiencia informativa será el 26 de diciembre de 2001 a las 12 hs. Firmado: Dr. Carlos Alberto Villar.

Buenos Aires, 23 de abril de 2001.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 4/5 Nº 260 v. 10/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25 a cargo del Dr. Federico A. Güerri, sito en Av. Callao Nº 635, piso 2º, Capital Federal, comunica por cinco días que en autos "JAROSLAVSKY TEODORO s/Concurso Preventivo" se ha declarado con fecha 6 de abril de 2001, la apertura del concurso preventivo de TEODORO JAROSLAVSKY, LE. Nº 4.202.713. Se ha designado síndico al Contador Dante Francisco Giampaolo, con domicilio en Anchorena 672, piso 5º, Dto. "C", Capital Federal (Te. 48629266), a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de julio de 2001. La sindicatura deberá presentar el informe del art. 35 de la Ley 24.522 el día 13 de septiembre del 2001 y el reglado por el art. 39 de la Ley 24.522 el día 25 de octubre de 2001. Desígnase el día 6 de febrero de 2002 a las 11.00 hs. a los efectos de realizar la Audiencia Informativa conforme al art. 45 de la L.C.Q. que se llevará a cabo en la sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese edictos por cinco días en el Boletín Oficial de la Capital Federal de la República Argentina.

Buenos Aires, 24 de abril de 2001.
Federico A. Güerri, secretario.
e. 4/5 Nº 9245 v. 10/5/2001

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, piso 2º de esta Capital, comunica que el 30/3/01 se decretó la apertura del concurso preventivo de MARIA ISABEL CANALS, CUIL 27-02722791-6, cuyo síndico actuante es la Dra. Agrelo María Cristina, con domicilio o en Viamonte 1365, 7º "A", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 22/6/01. Impugnaciones 6/7/01. Informes individual y general, el 28/8/01 y 9/10/01 respectivamente y audiencia informativa en 1/2/02. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y diario La Nación.

Buenos Aires, 24 de abril de 2001.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 30/4 Nº 8837 v. 7/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28 a cargo del suscripto, sito en Callao 635, piso 2º, Capital Federal, comunica por dos días que en los autos "SUCESION DE PONCE, NESTOR s/Quiebra" se presentó proyecto de distribución y se regularon honorarios a los profesionales intervinientes, pudiéndose formular observaciones —únicamente respecto a omisiones, errores o falsedades del informe— en el plazo de 10 días. Se deja constancia que a los efectos del cobro de las acreencias, una vez aprobado el proyecto de distribución citado, los acreedores deberán denunciar en autos su número de documento de identidad y número de CUIT, como así también en su caso, las cuentas a las que se transferirán los fondos para las entidades que correspondan. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de abril de 2001.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 4/5 Nº 349.605 v. 7/5/2001

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3º piso, comunica por cinco días la quiebra de JUMPER S.A. decretada con fecha 11/4/01. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Luis Hugo Di Cesare, con domicilio en Av. Belgrano 615, piso 2º "G" hasta el día 4/7/01. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del Juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de abril de 2001.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 30/4 Nº 349.116 v. 7/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3º piso, comunica por cinco días la quiebra de HUGO RENE LACRAMPETTE (DNI 15.275.911) decretada con fecha 5/4/01. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Angel Miragaya, con domicilio en Maipú 350, piso 3º "B", hasta el día 4/7/01. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del Juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de abril de 2001.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 30/4 Nº 349.115 v. 7/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 interinamente a cargo del doctor Carlos Alberto Anta, sito en la Av. Callao 635, 3º piso, comunica por cinco días la quiebra de DIMM S.A. decretada con fecha 9 de abril de 2001. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Mario Suez, con domicilio en Rodríguez Peña 454, 6º "A" hasta el día 12 de junio de 2001. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimada a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia que el Nº de CUIT del fallido es 30-69077175-2.

Buenos Aires, 19 de abril de 2001.
Carlos Alberto Anta, secretario interino.
e. 30/4 Nº 349.114 v. 7/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 interinamente a cargo del Doctor Carlos Alberto Anta, sito en la Av. Callao 635, 3º piso, comunica por cinco días la quiebra de SPOOL S.R.L. decretada con fecha 9 de abril de 2001. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Angel Miragaya, con domicilio en Maipú 350, piso 3º "B" hasta el día 8 de junio de 2001. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimada a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia que el Nº de CUIT del fallido es 30-64537683-4.

Buenos Aires, 19 de abril de 2001.
Carlos Alberto Anta, secretario interino.
e. 30/4 Nº 349.113 v. 7/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, piso 3ro. de Capital Federal, hace saber la apertura del Concurso Preventivo de "DANA HECTOR HUGO", CUIT Nro. 20-12514228-2, con fecha 19 de abril de 2001, designándose síndico al Contador Luis Hugo Di Cesare, con domicilio en la Avda. Belgrano 615, piso 2do. "G" de Capital Federal (TE. 4343-5130), ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación y los títulos representativos de sus créditos hasta el día 11 de julio de 2001; debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 6 de setiembre de 2001 y 19 de octubre de 2001 respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 26 de diciembre de 2001 a las 12:00 horas la que se celebrará con los acreedores que concurran. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 27 de abril de 2001.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 4/5 Nº 9308 v. 10/5/2001

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, sito en Callao 635, 3º piso, Capital Federal, comunica por cinco (5) días que en los autos caratulados: "IMPRENTA MERCATALI SACIFI s/Concurso Preventivo", que con fecha 10 de abril de 2001, el Tribunal decretó la apertura del Concurso Preventivo de "IMPRENTA MERCATALI SACIFI", Pavón 4265, Cap. Fed., CUIT 30-50017724-8, habiéndose designado síndico a Ana María Blugerman, Paraná 774, 2º "A", de Cap. Fed., 4814-4004. Los acreedores deberán verificar su crédito hasta el día 29 de junio de 2001, el síndico deberá presentar los informes a que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, el día 14 de septiembre de 2001 y 26 de octubre de 2001 respectivamente. Se fija el día 15 de febrero de 2002, a las 12 hs. la audiencia informativa prevista en el art. 45 de la ley 24.522.

Buenos Aires, abril de 2001.
Carlos Alberto Anta, secretario interino.
e. 4/5 Nº 9239 v. 7/5/2001

Nº 16

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo interinamente del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 32 a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "SISTEMAS INTEGRALES DE SEGURIDAD S.A. s/Quiebra" que es síndico Silvia Isabel Gómez Meana, con domicilio constituido en Av. Roque Sáenz Peña 1219, piso 7º de Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 3 de abril de 2001. Los acreedores deberán presentar al síndico los títu-

los justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 22 de mayo de 2001. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 5 de julio de 2001 y 3 de setiembre de 2001 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 88 incisos 2 a 4, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días… Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 19 de abril de 2001.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 30/4 Nº 349.125 v. 7/5/2001

Nº 17

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, interinamente a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de IRAMA S.A. (Sociedad inscripta en la I.G.J. con fecha 13/07/88, bajo el Nº 5579 del libro 2 de Sociedades por Acciones) con fecha 4 de abril de 2001 interviniente es la contadora María Fernanda Tynik con domicilio en la calle Albariño 259 (te. 4642-1401) ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 21 de junio de 2001. Fíjanse los días 6 de agosto y 19 de septiembre de 2001, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 23 días del mes de abril de 2001.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 2/5 Nº 339.331 v. 8/5/2001

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, interinamente a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de BERNARDO ABEL COLL (LE 07.866.163) con fecha 4 de abril 2001 interviniente es la Contadora María Cristina Moccia con domicilio en la calle Superí 1423 (te. 4522-4423) ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 15 de junio de 2001. Fíjanse los días 16 de agosto y 1 de octubre de 2001, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentran en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 19 días del mes de abril de 2001.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 2/5 Nº 349.333 v. 8/5/2001

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, interinamente a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de MASTER PLAST S.R.L. (Sociedad inscripta en la I.G.J. con fecha 4/12/87, bajo el Nº 7807 del libro 88 de S.R.L.) con fecha 3 de abril de 2001 interviniente es el contador José María Nullo con domicilio en la calle Suipacha 612, piso 2º "F" (te. 4322-0771) ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 19 de junio de 2001. Fíjanse los días 20 de julio y 18 de septiembre de 2001, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 24 días del mes de abril de 2001.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 2/5 Nº 349.305 v. 8/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por dos días que en autos caratulados "CLINICA FINOCHIETTO SANATORIO CENTRAL DE CIRUGIA S.A. s/Quiebra", se ha presentado proyecto de distribución de fondos y que en mérito de ello se han regulado honorarios. Publíquese en el Boletín Oficial por dos días.

Buenos Aires, 14 de febrero de 2001.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 4/5 Nº 3768 v. 7/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por dos días que en los autos caratulados: "WELLS (ARGENTINA) S.A.C.I.F. s/Quiebra" (Exp. 38.294), se ha presentado proyecto de distribución de fondos y se han regulado honorarios. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 23 de abril de 2001.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 4/5 Nº 349.621 v. 7/5/2001

El Juzgado en lo Comercial de Primera Instancia Nº 17 a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 33 a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 550, piso 6º de Capital Federal, comunica por cinco días lo siguiente: "Buenos Aires, 29 de diciembre de 2000. Y Vistos: ... Resuelvo: Declarar la quiebra de LIBRERIA Y COMPUTACION DEL PARQUE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (con C.U.I.T. Nº 30-69480104-4)... Publíquense edictos en los términos del art. 89 ley cit. donde se hará constar número de C.U.I.T. y/o Documento de Identidad ... Hágase saber a los acreedores que deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos ... ante la síndico Dina Leonor Lorenzón, con domicilio en La Pampa 2669, piso 3º, Depto. "C", Capital Federal ... Intímase a la fallida y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de la deudora que tengan en su poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos bajo apercibimiento de declararlos ineficaces (art. cit., incs. 3 y 5). ... Intímase a la deudora a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad (art. cit., inc. 4º), en el término de 24 hs. como así también a que dé cumplimiento con los requisitos establecidos por el art. 86 L.Q. ..." Fdo. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Juez. " Buenos Aires, 30 de marzo de 2001... corresponde modificar las fechas ...: Presentación de Créditos ante el síndico: 1 de junio de 2001. Informe Art. 35: 2 de julio. Informe Art. 39: 14 de agosto ...". Fdo. Juan Carlos Mata, Juez. El presente se libra en los autos caratulados: "LIBRERIA Y COMPUTACION DEL PARQUE S. R. L. s/ Quiebra", Expediente Nº 38.829, que tramita por ante este Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 33, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 6º piso, de Capital Federal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 26 días del mes de abril de 2001.

Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 4/5 Nº 345.698 v. 10/5/2001

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 35 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días en los autos caratulados "MASSERA S.A. s/Quiebra s/Incidente de Enajenación", Expte. Nº 40.805, el llamado a licitación pública para la adquisición de los activos de la fallida Massera S.A. identificados como Empresa en marcha, comprensiva de derechos de propiedad sobre los bienes inmuebles, muebles, rodados, créditos activos, derechos sobre marcas y derechos de uso y goce sobre inmuebles, así como los derechos sobre marcas de propiedad de la sociedad denominada "Alimentos Ecológicos Argentinos S.A.", de conformidad con la descripción, términos y condiciones del pliego de licitación agregado en autos a fs. 863/984; todos ellos en el estado en que los mismos se encuentran según las constancias de los incidentes y del proceso principal. Base U$S 15.700.000 más el IVA que correspondiere según la naturaleza de los bienes. Venta de pliegos: Se efectuará en las oficinas de la sindicatura, Estudio Enrique H. Kiperman y Asociados, sitas en Cerrito 836, piso 2º de la Ciudad de Buenos Aires (Tel. 011 4811-9779; e-mail: ekiperman@klcie.com.ar) de lunes a viernes de 9 a 18 hs., hasta el 15 de junio de 2001. Valor del pliego: $ 1.000, siendo condición su adquisición para participar en la licitación. Presentación de ofertas: Se efectuará en sobre cerrado en el Juzgado hasta el 20 de junio de 2001 a las 11:30 horas. Apertura de sobres: En audiencia pública en el Tribunal el 20 de junio de 2001 a las 12:00 hs. Garantía de ofertas: Deberá integrarse el 10% del precio ofrecido, en alguna de las siguientes formas: a) Depósito en efectivo en dólares estadounidenses, a la orden del Juzgado y Secretaría intervinientes, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales. b) Constitución de una fianza solidaria otorgada por entidad bancaria, de primera línea, exigible a primera demanda. c) Títulos de la Deuda Pública Argentina, en dólares USA, los que serán considerados al 90% de su valor de cotización el día hábil inmediato anterior al de presentación de la oferta, a depositar en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, casa Matriz, a la orden del Juzgado y Secretaría intervinientes. Se deja constancia que las condiciones de venta se presumen conocidas por todos los oferentes y que las observaciones que del pliego pudieren formularse serán resueltas por el Tribunal de modo irrecurrible. Publíquese el edicto por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de abril de 2001.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 3/5 Nº 349.364 v. 9/5/2001

Nº 19

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 del Dr. Federico Johnson, con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos "DEAK, MIGUEL MATIAS s/Concurso Preventivo", con fecha 29 de marzo de 2001 se ha declarado abierto el concurso preventivo de MIGUEL MATIAS DEAK, fijándose plazo hasta el 24 de mayo de 2001 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el síndico Dr. Jaime D. Feigielson, con domicilio en Sarmiento 1287, 8º piso 1 y 4 (4382-1363). Presentación del informe individual (L.C.Q.: 35) 19/7/01. Presentación del informe general (L.C.Q.: 39) 5/9/01. Audiencia informativa 4/12/01 a las 10 horas. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 20 de abril de 2001.
Federico Johnson, secretario.
e. 3/5 Nº 12.209 v. 9/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 23 de marzo de 2001 se decretó la quiebra de TRAMA CONSTRUCCIONES S.R.L., con domicilio en Av. Luis Sáenz Peña 615, 3º piso, Of. 307, Capital Federal en los autos caratulados TRAMA CONSTRUCCIONES S.R.L. pedido de quiebra por Di Carlo Gabriel Guido, Expte. Nº 34.822 en la cual se designó síndico al Señor Landro Andrés Angel con domicilio en la calle Scalabrini Ortiz 215, 3º piso A, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21/05/2001. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 04/07/2001 y 31/08/2001 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Adela Norma Fernández, juez.

Buenos Aires, 17 de abril de 2001.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 30/4 Nº 349.232 v. 7/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 5 de abril de 2001 se decretó la quiebra de PETROFER S.A., con domicilio en Uruguay 390, 11º piso E, Capital Federal en los autos caratulados PETROFER S.A. Pedido de Quiebra por Bargallo Jorge Eduardo y Otro, Expte. Nº 38.435 en la cual se designó síndico al Señor Ozores Juan Carlos con domicilio en la calle Bartolomé Mitre 559, 5º piso "527", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 04/06/2001. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 18/07/2001 y 13/09/2001 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Adela Norma Fernández, juez.

Buenos Aires, 23 de abril de 2001.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 30/4 Nº 349.227 v. 7/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840 —Planta Baja— Capital Federal, en los autos: "ORIGINAL GROUP CO. S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 37.693, comunica por cinco días que con fecha 14 de marzo de 2001, se decretó la quiebra de ORIGINAL GROUP CO. S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 28 de junio de 1999, bajo el Nº 8930 del Lº 5 de Sociedades por Acciones, con domicilio social en Sinclair Nº 3139 —Piso 2º "C" de Capital Federal—. El síndico designado en autos es Jaime David Feigielson, con domicilio constituido en la calle Sarmiento Nº 1287 - Piso 8º - Oficinas 1 y 4 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de mayo de 2001; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 28 de junio de 2001; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 27 de agosto de 2001. Hácese saber la fallida y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 20 de abril de 2001.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 30/4 Nº 349.230 v. 7/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 37, a cargo del Dr. Fernando M. Durao, sita en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de febrero se decretó la quiebra de "INDUSTRIAS NUEVE

S.A.", con domicilio legal en Av. Córdoba 1364, piso 13, departamento "D" de esta Capital. El síndico interviniente es la Dra. Raquel Stenhaus el doctor, con domicilio legal en la calle Paraguay 565, piso 5to. "A" de esta Capital. (Tel. 4312-3879), ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y pedido de verificación hasta el día 5 de junio de 2001, los días martes y jueves de 14 a 18 horas. En el mismo domicilio y dentro de los días y horarios antes referidos, el deudor y los acreedores que hubieren insinuado sus créditos, podrán concurrir ante el síndico para revisar los legajos, formular por escrito las impugnaciones u observaciones respecto de las insinuaciones crediticias presentadas (cfr.: art. 34, L. 24.522) hasta el día 19 de junio de 2001, pudiendo los insinuantes, dentro de los siete días de este último plazo, presentar ante el síndico las contestaciones a las observaciones que se hubieren formulado respecto de sus propios créditos, sobre lo que deberá informar y opinar el citado funcionario en el respectivo informe individual. Los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la norma legal ya citada deberán ser presentados por el síndico, dentro de los plazos que vencen los días 6 de agosto de 2001 y 20 de septiembre de 2001 respectivamente (art. 88 "in fine" y art. 200). El auto verificatorio previsto por el artículo 36 de la ley concursal se dictará el 21 de agosto de 2001. Se intima a los administradores de la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, de propiedad de la fallida, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se decreta la inhabilitación de la empresa fallida en los términos de los artículos 236, 237 y 238 de la ley 24.522. Intímase a la deudora para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación de su proceso falencial, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 18 de abril de 2001.
Fernando Durao, secretario.

e. 30/4 Nº 349.126 v. 7/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 13 de marzo de 2001 se decretó la quiebra de METALES NORTE S.A., con domicilio en Valentín Gómez 3631, Capital Federal en los autos caratulados METALES NORTE Pedido de Quiebra por Guido Carlos Marcos, Expte. Nº 33.996 en la cual se designó síndico al Señor Torella Rodolfo Fernando Daniel con domicilio en la calle Bulnes 2057, 1º piso E, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14/05/2001. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 27/06/2001 y 24/08/2001 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Adela Norma Fernández, juez.

Buenos Aires, 18 de abril de 2001.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 30/4 Nº 349.236 v. 7/5/2001

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl Taillade, Secretaría Nº 39 a mi cargo, sito en Talcahuano 550 7º piso, en los autos caratulados "LEGUIZAMON VICTOR HUGO s/Quiebra", expte. Nº 42.516, hace saber que con fecha 9 de abril de 2001 se declaró la quiebra de VICTOR HUGO LEGUI- ZAMON CUIT 20172960058 y que hasta el día 17/07/01 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Ricardo Félix Fernández con domicilio en Tucumán 1567 10 p. 25. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 12/09/01 y 25/10/01, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y terceros que tengan bienes de su propiedad para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerla por notificada de las restantes notificadas por ministerio de ley y para que entregue al síndico todos los documentos relativos a su contabilidad que tenga en su poder, debiendo en idéntico plazo presentar un estado detallado y valorado del activo y del pasivo conforme lo dispone el art. 11 inc. 3º de la ley 24.522. Para ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial sin previo pago.

Buenos Aires, 19 de abril de 2001.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 30/4 Nº 349.181 v. 7/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39 a mi cargo, en los autos caratulados PLENO HOLDING S.A. s/Quiebra Nº 42.302 se hace saber que con fecha 26 de marzo de 2001 se decretó la quiebra de PLENO HOLDING SA CUIT 30682340092 y que hasta el día 29/06/01 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico María Elena Mercante en el domicilio de la calle Uruguay 772 11º 112 así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 28/08/01 y 09/10/01, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 6 de abril de 2001.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 2/5 Nº 349.285 v. 8/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl Taillade, Secretaría Nº 39 a mi cargo, sito en Talcahuano 550 7º piso, en los autos caratulados "FACTORY OUTLET S.A. s/Quiebra", expte. Nº 39.454, hace saber que con fecha 9 de abril de 2001 se declaró la quiebra de FACTORY OUTLET SA CUIT 30698410716 y que hasta el día 6/08/01 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Jacobo Alfredo Shalum con domicilio en Lavalle 1672 5p. 29. F. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 18/09/01 y 31/10/01, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y a terceros que tengan bienes de su propiedad para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerla por notificada de las restantes notificadas por ministerio de ley y para que entregue al síndico todos los documentos relativos a su contabilidad que tenga en su poder, debiendo en idéntico plazo presentar un estado detallado y valorado del activo y del pasivo conforme lo dispone el art. 11 inc. 3º de la ley 24.522. Para ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial sin previo pago.

Buenos Aires, 19 de abril de 2001.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 2/5 Nº 349.312 v. 8/5/2001

El Juzg. Nac. de 1era. Inst. en lo Com. Nº 20, a cargo del Dr. Raúl Taillade, Secret. Nº 40, a cargo del Dr. Fernando Perillo, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 16 de abril de 2001 se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de "BERTUCCI, ALFREDO TOMAS", como fiador de Multifreno S.A.C.I., con domicilio en la calle Chaco 175, 5º piso de la Ciudad de Buenos Aires, con C.U.I.T. Nº 20-07741376-7. La síndico designada es la Cdora. María Elena Mercante, domiciliada en Uruguay 772, piso 11, Of. "112", quien recibirá los pedidos de verificación de los acreedores hasta el día 28 de mayo de 2001. El Síndico presentará el inf. del Art. 35 de la L.C. el 11 de julio de 2001, y del Art. 39 de la L.C. el 6 de septiembre de 2001. La audiencia informativa se celebrará el 9 de noviembre de 2001 a las 10:30 hs., en la Sala del Juzgado.

Buenos Aires, 20 de abril de 2001.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 2/5 Nº 8989 v. 8/5/2001

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo de Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7º de Capital Federal, hace saber y comunica por el plazo de 5 días, que con fecha 16 de abril de 2001, se decretó la apertura del concurso preventivo de "HESPEN S.A."; que ha sido designado Síndico el contador Capurro Jorge Horacio, con domicilio en la calle Maipú 509, piso 3º de Capital (te. 4322-4456/4322 5108/ 43229514), donde los acreedores deberán concurrir para verificar sus créditos hasta el día 6 de julio de 2001. La presentación de informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 fue establecida para los días 4/9/2001 y 17/10/2001 respectivamente. Asimismo la audiencia informativa prevista por el art. 14, inc. 10 de la ley 24.522, fue fijada para el día 19/12/2001 a las 10.00 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal.

Buenos Aires, 25 de abril de 2001.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 2/5 Nº 8999 v. 8/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550, piso 7º de la Capital Federal, hace saber por el término de 5 días que con fecha 17 de abril de 2001, en autos "FERROMEC S.A. s/ Quiebra", se ha decretado la conversión de dicha quiebra en el concurso preventivo de FERROMEC S.A. (CUIT 30-50546941-7). Se hace saber a los Sres. acreedores que hasta el día 1/6/01 podrán verificar sus acreencias ante el síndico contador Armando E. Bozzini (Tel. 701-6599), con domicilio en Vidal 3375, piso 4º, Depto. "14" de la Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 17/7/01 y 12/9/01 respectivamente. Audiencia informativa 7/2/02 a las 12 horas en la sede del Juzgado. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 25 de abril de 2001.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 3/5 Nº 12.316 v. 9/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo del Dr. Darío Melnitzky, con asiento en la calle Talcahuano Nº 550, 7º piso, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de COMENT S.A., C.U.I.T. 30-68239752-3, decretada el 06/04/2001, habiéndose designado síndico al contador Armando Esteban Bozzini, con domicilio en Vidal 3375, p. 4º, "14" (Tel. 4701-6599), a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 29/06/2001. Los informes que refieren los arts. 35 y 39 serán presentados los días 28/08/2001 y 09/10/2001 respectivamente. Intímase a los administradores de la fallida y a cuantos tengan bienes, libros o documentos de ésta, a que los pongan a disposición del síndico. Prohíbese hacer pagos o entregas de efectos al deudor bajo apercibimiento de ser considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y para que cumpla con los requisitos del art. 86 de la ley 24.522. Cítase a los administradores de la fallida a la audiencia de explicaciones a celebrarse el 28/8/2001 y supletoriamente la del día 11/09/2001, ambas a las 10,00 hs. haciéndoles saber que en el segundo caso serán traídos por la fuerza pública.

Buenos Aires, 25 de abril de 2000.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 4/5 Nº 349.619 v. 10/5/2001

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Rosario Braga, Secretaría Nº 43, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, en autos caratulados: "QUIROGA, NILDA BEATRIZ s/Concurso Preventivo" (CUIT Nº 27-14876999-6), comunica por cinco días que el 13-03-01, se decretó la apertura de dicho concurso preventivo, habiéndose designado síndico al Dr. Carlos Alberto Bavio con domicilio en Avda. de Mayo 1324, Piso 1º "2-3"… Buenos Aires, 16 de abril de 2001….a) Conforme lo previsto por el art. 32 L.C. fíjase plazo hasta el día 5 de junio de 2001, para que los acreedores por causa o título anterior y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. b) Fíjase al síndico hasta el día 19 de julio de 2001 previsto en el art. 35 L.C. para la presentación del informe individual y hasta el día 14 de septiembre de 2001 para la presentación del informe general previsto en el art. 39 L.C.… c) De conformidad con lo previsto en el art. 11:10 señálase audiencia informativa para el día 20 de diciembre de 2001 a las 9 hs. a los efectos establecidos por el art. 45 L.C.

Buenos Aires, 27 de abril de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 4/5 Nº 250 v. 10/5/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º de esta Capital, Comunica por cinco días que con fecha 16-4-2001 se decretó la quiebra de "SILBERMAN SAMUEL" (L.E. Nº 4.046.490) cuyo síndico actuante es el contador Pereyra Raúl Manuel, quien constituyó domicilio en Luis Sáenz Peña 342, 1º piso of. "A", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 6-6-2001, el art. 35 LC. vence en fecha 20-7-2001 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 17-9-2001. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, abril de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 4/5 Nº 349.662 v. 10/5/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 16-4-2001 se decretó la quiebra de "JAHN PATRICIA VIVIANA" (D.N.I. Nº 17.978.406) cuyo síndico actuante es el contador Acuña Marta Estela, quien constituyó domicilio en Combate de los Pazos 129, 1º piso "C", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 31-5-2001. El art. 35 LC. vence en fecha 16-7-2001 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 11-9-2001. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 24 de abril de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 4/5 Nº 349.661 v. 10/5/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 16-4-2001 se decretó la quiebra de "LA CASA DEL MAYORISTA S.A." (C.U.I.T. Nº 30-58300459-5) cuyo síndico actuante es el contador Del Castillo Daniel Alberto, quien constituyó domicilio en Pte. Juan Domingo Perón 1558, 5º, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 4-6-2001. El art. 35 LC. vence en fecha 18-7-2001 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 13-9-2001. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notifi-

cárseles las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 24 de abril de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 4/5 Nº 349.656 v. 10/5/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 16-4-2001 se decretó la quiebra de "PUTERMAN ANGEL MARTIN" (C.I.P.F. Nº 3.452.919) cuyo síndico actuante es el contador Juan Enrique Reinhardt, quien constituyó domicilio en Av. Belgrano 1370, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 4-6-2001. El art. 35 LC. vence en fecha 18-7-2001 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 13-9-2001. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 24 de abril de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 4/5 Nº 349.653 v. 10/5/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 16-4-2001 se decretó la quiebra de "MARTIN NORBERTO ARGENTINO" (D.N.I. Nº 5.198.603) cuyo síndico actuante es el contador Angel Alfredo Mantero, quien constituyó domicilio en Lavalle 1125, 8º "17", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 5-6-2001. El art. 35 LC. vence en fecha 19-7-2001 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 14-9-2001. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 24 de abril de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 4/5 Nº 349.651 v. 10/5/2001

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, del Dr. Ezequiel Díaz Cordero, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28/03/01, se decretó la quiebra de INDUSTRIAS ARLON S.A., en la que se designó síndico al contador Alicia Gloria Zurron, con domicilio en Paraguay 2081 7º "B", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13/06/01. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 10/08/01 y 25/09/01, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 28 de marzo de 2001 ... publíquense edictos ... Fdo. Matilde E. Ballerini, juez.
Buenos Aires, 20 de abril de 2001.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.
e. 30/4 Nº 349.140 v. 7/5/2001

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la doctora Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47 a mi cargo sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1844 P.B., comunica por cinco días que con fecha 16-4-2001 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de CAMPOS MIRTA OLGA D.N.I. 4.674.046 con domicilio en la calle 9 de Julio 622 - Bernal, Provincia de Bs. As. Habiéndose designado como síndico al estudio de los contadores Battaglia, Germann, Iannaccone y Asociados, con domicilio en la calle Sarmiento 1426, piso 10º de esta ciudad Tel. 4374-5460/4373-5675. Se informa a los acreedores que el plazo de verificación de créditos vence el 20-6-2001. La sindicatura presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 17-8-2001 y 1-10-2001, respectivamente. La audiencia informativa se celebra el día 15-2-2002 a las 10:00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. El presente deberá publicarse por cinco días en el "Boletín Oficial" y en el "Diario La Prensa".
Buenos Aires, 26 de abril de 2001.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.
e. 4/5 Nº 9200 v. 10/5/2001

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la doctora Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47 a mi cargo sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1844 P.B., comunica por cinco días que con fecha 16-4-2001 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de ESPOSITO ALDO RUBEN D.N.I. 5.094.895, Nro. de CUIT 20-05094895-2, con domicilio en la calle Gral. Madariaga 612 - Sarandí, Provincia de Bs. As. Habiéndose designado como síndico al estudio de los contadores Battaglia, Germann, Iannaccone y Asociados, con domicilio en la calle Sarmiento 1426, piso 10º de esta ciudad Tel. 4374-5460/4373-5675. Se informa a los acreedores que el plazo de verificación de créditos vence el 20-6-2001. La sindicatura presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 17-8-2001 y 1-10-2001, respectivamente. La audiencia informativa se celebra el día 15-2-2002 a las 10:00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. El presente deberá publicarse por cinco días en el "Boletín Oficial" y en el "Diario La Razón".
Buenos Aires, 26 de abril de 2001.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.
e. 4/5 Nº 9201 v. 10/5/2001

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la doctora Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47 a mi cargo sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1844 P.B., comunica por cinco días que con fecha 16-4-2001 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de ESPOSITO ABEL LEONARDO D.N.I. 18.309.795 CUIT Nro. 20-18.309.795-5 con domicilio en la calle Avellaneda 178 - Bernal, Provincia de Bs. As. Habiéndose designado como síndico al estudio de los contadores Battaglia, Germann, Iannaccone y Asociados, con domicilio en la calle Sarmiento 1426, piso 10º de esta ciudad Tel. 4374-5460/4373-5675. Se informa a los acreedores que el plazo de verificación de créditos vence el 20-6-2001. La sindicatura presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 17-8-2001 y 1-10-2001, respectivamente. La audiencia informativa se celebra el día 15-2-2002 a las 10:00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. El presente deberá publicarse por cinco días en el "Boletín Oficial" y en el "El Cronista Comercial".
Buenos Aires, 26 de abril de 2001.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.
e. 4/5 Nº 9202 v. 10/5/2001

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la doctora Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47 a mi cargo sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1844 P.B., comunica por cinco días que con fecha 16-4-2001 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de ESPOSITO NESTOR ROSALINDO D.N.I. 4.877.287 Nro. de CUIT 20-04877287-1 con domicilio en la calle P. Elizalde 139 - Avellaneda, Provincia de Bs. As. Habiéndose designado como síndico al estudio de los contadores Battaglia, Germann, Iannaccone y Asociados, con domicilio en la calle Sarmiento 1426, piso 10º de esta ciudad Tel. 4374-5460/4373-5675. Se informa a los acreedores que el plazo de verificación de créditos vence el 20-6-2001. La sindicatura presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 17-8-2001 y 1-10-2001, respectivamente. La audiencia informativa se celebra el día 15-2-2002 a las 10:00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. El presente deberá publicarse por cinco días en el "Boletín Oficial" y en el "Diario Clarín".
Buenos Aires, 26 de abril de 2001.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.
e. 4/5 Nº 9203 v. 10/5/2001

Nº 25

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que con fecha 23 de abril de 2001, se ha decretado la quiebra de "IMPEX INTERNACIONAL S.A." Exp. Nº 36.201. El síndico designado en autos es: Clara Beatriz Falcov con domicilio en Rodríguez Peña 554, piso 3º, depto. "H", Cap. Federal, a quien los acreedores posteriores a la presentación en concurso deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 20 de junio de 2001. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 16 de agosto de 2001, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 28 de setiembre de 2001. Asimismo, se intima a la fallida, y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.
Buenos Aires, 24 de abril de 2001.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 2/5 Nº 349.299 v. 8/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49 a cargo del suscripto, sito en Callao 635, 4º piso de esta Capital Federal (Tel. 4371-9694), comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de ROSARITUR VIAJES S.A. El síndico de la misma es la contadora Mitticca Graciela Teresa, con domicilio en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1547, 8º "A" de esta Capital Federal (Tel. 4382-7228). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 11 de junio de 2001. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 8 de agosto de 2001 y 20 de setiembre de 2001, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 L.C., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 L.C. la del día 23 de agosto de 2001. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada, bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.
Buenos Aires, 25 de abril de 2001.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 3/5 Nº 349.362 v. 9/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal (Tel.: 4371-9694), comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de SER-TEC S.A. El síndico de la misma es el contador Belli Ricardo Norberto, con domicilio en la calle Av. Santa Fe 962 7º "23" de esta Capital Federal. Los acreedores posteriores al concurso preventivo en los términos previstos por la L.C. 32 podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 13 de junio de 2001. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 10 de agosto de 2001 y 24 de septiembre de 2001, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 27 de agosto de 2001. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.
Buenos Aires, 25 de abril de 2001.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 4/5 Nº 349.533 v. 10/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal (Tel.: 4371-9694), comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de T.S.P S.A. El síndico de la misma es el contador Borgi Edgardo Alberto, con domicilio en la calle Luis Viale 2136 de esta Capital Federal (Tel. 4653-3481). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 7 de junio de 2001. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 6 de agosto de 2001 y 18 de septiembre de 2001, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 21 de septiembre de 2001. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.
Buenos Aires, 25 de abril de 2001.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 4/5 Nº 349.535 v. 10/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal (Tel.: 4371-9694), comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de RECOL NETWORKS S.A. El síndico de la misma es el contador González Marcos Enrique, con domicilio en la calle Lavalle 537 7º Of. "H" de esta Capital Federal (Tel. 4375-0448). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 8 de junio de 2001. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 7 de agosto de 2001 y 19 de septiembre de 2001, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 22 de agosto de 2001. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.
Buenos Aires, 26 de abril de 2001.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 4/5 Nº 349.536 v. 10/5/2001

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1a Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días en los autos caratulados "AIR EXPRESS S.A. s/Quiebra", que con fecha 18/04/2001, se decretó la quiebra de AIR EXPRESS S.A., la que se encuentra inscripta con fecha 13/09/91, bajo el Nº 7137, Lº 110, con domicilio en San Martín 232, Piso 5º. Síndico: Guaita, Juan Carlos, con domicilio en Av. de Mayo 749, Piso 2º, 9, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28.06.01. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 27/08/2001, y el informe general (art. 39 LC) el día 08/10/2001. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.
Buenos Aires, 23 de abril de 2001.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 30/4 Nº 349.234 v. 7/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de GONZALO MARIO ENRIQUE D.N.I. 4.424.335, con domicilio en La Pampa 2772 p. 13 "B", debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 8/6/2001 ante el síndico Nélida Liliana Cuñarro, quien constituyó domicilio en Paraguay 1269 1º "E", quien presentará el informe individual de los créditos el día 7/8/2001 y el infor-

me general el día 19/9/2001. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 20 de abril de 2001.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 30/4 Nº 349.233 v. 7/5/2001

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días en los autos caratulados PAPELERA SAN JORGE SAIC s/Quiebra", que con fecha 05/04/2001, se decretó la quiebra de PAPELERA SAN JORGE SAIC., la que fuera anteriormente Concurso Preventivo. Síndico: ESTUDIO ROGGIANO Y ASOC., con domicilio en Corrientes 2817, piso 2º, B, a donde los acreedores por deudas posteriores a la presentación en concurso, deberán concurrir para presentar sus acreencias en los términos del art. 200 LC hasta el día 31/05/2001. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 16/07/2001, y el informe general (art. 39 LC) el día 11/09/2001. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88, inc. 4º de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 23 de abril de 2001.
Gonzalo M. Gross, secretario.

e. 30/4 Nº 349.235 v. 7/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María E. Uzal, Secretaría Nº 52 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, piso 1º, de esta Capital, comunica que el 19/4/01 se decretó la apertura del concurso preventivo de GUILLERMO O. NACHT, CUIL 20-04311425-6, cuyo síndico actuante es el Dr. Fiorillo Augusto Luis, con domicilio en Rodríguez Peña 434, 9º, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 11/7/01. Impugnaciones 8/8/01. Informes individual y general el 6/9/01 y 19/10/01 respectivamente y audiencia informativa el 26/12/01. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y diario La Nación.

Buenos Aires, 25 de abril de 2001.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 3/5 Nº 9165 v. 9/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría 51 de la Dra. Mariel S. Dermardirossian, con domicilio en la calle Avda. Callao 635, Piso 1ro., hace saber que en los autos caratulados "EL TRUST VIVIENDAS S.A. s/Liquidación", se ha presentado proyecto de distribución parcial de fondos, previniéndose que el mismo será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere el art. 218 de la Ley 24.522. Publíquense por dos días.

Dado, sellado y firmado en Bs. As., a los 19 días del mes de marzo de 2001.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 4/5 Nº 349.543 v. 7/5/2001

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 3/5/2001 - Vence: 7/5/2001

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	9/03/01	JOSE SESTITO	9025
1	U	FEDERICO CAUSSE	11/04/01	JUAN BAUTISTA GIANSANTI	9032
1	U	FEDERICO CAUSSE	29/03/01	CECILIA SCHWARTZ	12082
1	U	FEDERICO CAUSSE	24/04/01	LUZ MARINA DECLICH	12109
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	24/04/01	MARIA ROSA DE MARCO	8954
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	26/10/01	NELIDA FILOMENA SISCA	8955
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	24/04/01	HAYDEE NELIDA VIRZI	9039
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	26/12/01	BLANCA URSO	8946
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	20/04/01	PAULA DAVAS	9006
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	16/02/01	JOSEF SEROUR	9018
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	6/04/01	LYDIA JUANA PILELA viuda de FRISIONE	8942
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	20/04/01	RAQUEL HARA o RAQUEL HARA de SALEM	8968
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	25/04/01	JUAN CARLOS ARBUCO	8980
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	20/04/01	ETHEL OFELIA ROUGER	8993
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	20/04/01	DIANA HARRIS	8992
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	29/03/01	JOSE VINCI	8945
21	U	HORACIO RAUL LOLA	23/04/01	GUNTHER ADOLFO FROMM	9020
21	U	HORACIO RAUL LOLA	23/04/01	MARIA CARMEN GARCIA MARTINEZ	9031
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	9/04/01	EVA MARGARITA GRIMBELG	9073
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	27/03/01	SALVADOR VICTOR BIONDI y CRISTINA ZULEMA KEEGAN	8965
36	U	MARCOS GALMARINI	20/04/01	ANTONIO FIORE	8950
36	U	MARCOS GALMARINI	24/04/01	FRANCISCO PEÑA SAENZ DE TEJADA	8991
36		MARCOS GALMARINI	26/04/01	MANUEL ALVARIÑAS	9015
37	U	GUSTAVO DANIELE	5/04/01	ESTHER DOLGOW	9060
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	25/04/01	JUAN ALBERTO COLOMBO	9042
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	5/04/01	MARIA OFELIA GUEVARA	9045
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	11/04/01	ELVIRA KISSNER	9030
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	17/04/01	ENRIQUE YUSTE JIMENEZ	9035
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	23/04/01	RAMON VEGA	12115
45	U	MARISA S. SORINI	5/04/01	OSVALDO MARIA CIFONE	9017
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	6/04/01	DANTE BETTINELLI	12129
54	U	JAVIER FERNANDEZ	7/04/01	MARIA JUANA DAVEGGIO	8986
54	U	JAVIER FERNANDEZ	17/04/01	DANTE ALBERTO CIRELLI	8987
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	20/04/01	MARGARITA EHULETCHE	8971
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	23/04/01	DOMINGO ATILIO MILANO	9056
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	5/03/01	ESTEBAN ROSARIO GARAY	9057
63	U	JORGE E. BEADE	10/04/01	RUBEN ROBERTO CEPEDA	12081
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	20/04/01	LUIS AMILCAR MARTINEZ	9029
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	4/04/01	BLANCA ROSA del VALLE ACOSTA	9054
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	11/04/01	DORA VIRGINIA SALOMONSKY	8982
69	U	CLAUDIO BOLINO	23/04/01	JUANA MARIA ENSEÑAT	12098
71	U	SUSANA A. NOVILE	5/04/01	SUSANA MARTA TRANGONE	8952
73	U	DOLORES MIGUENS	23/04/01	MARIA DEL CARMEN SOTO	9026
73	U	DOLORES MIGUENS	8/03/01	CLARA HORTENCIA COSTA	12083
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	5/04/01	JOSE ANTONIO BORTOLAMEDI	9022
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	20/04/01	ANGEL FERRANDIS LOPEZ	9052
91	U	ALBERTO UGARTE	26/04/01	ANGEL MEIS y MARGARITA MERI RUSO	9028
91	U	ALBERTO UGARTE	20/04/01	DELUCA NELIDA ROSA	12078
94	U	EDUARDO PARODY	9/04/01	SANZBERRO MARCELINA LUCIA	8966
99	U	MARTA N. COCCIA	9/04/01	SERVILLIO FLOREZ y/o SERVILIO FLOREZ	9036
100	U	ESTELA ROBLES	23/04/01	ANA NIEVES BUSQUET	9023
101	U	EDUARDO A. CARUSO	17/04/01	JUAN CARLOS CORDINI y SELVA PERLINGER	8959
101	U	EDUARDO A. CARUSO	17/04/01	FORTUNATO ANDRES PELLEGATA	9008
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	4/04/01	JOSE TILOCCA	8956
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	25/04/01	OSCAR HUARTE	207
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	23/04/01	LUIS DIEGO RIVAS	8970
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	3/04/01	ANTONIO MARIO GODOY	8978
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	10/04/01	ROBERTO EDMUNDO LUCIANO ORLANDO	9051
107	U	PABLO M. AGUIRRE	5/04/01	GIOVO RENATO ALBERTO	9059
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	18/04/01	RISI IRMA NIEVES	8994
110	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	23/04/01	JORGE VELAZQUEZ	8944
110	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	23/04/01	EDUARDO ANGEL MELANTONI	9027
110	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	23/04/01	PASCUAL PALLONE	12136

e. 3/5 Nº 72 v. 7/5/2001

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

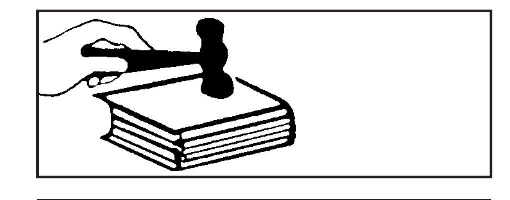
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 4/5/2001 - Vence: 8/5/2001

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	18/04/01	JULIO LUCIO ILLANA	9107
6	U	SILVIA CANTARINI	24/04/01	JORGE CARLOS LECUMBERRI	9096
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	23/04/01	JOSE JUAN BERTONE	9150
11	U	ANA MARIA GARONA DUPUIS	4/04/01	LUIS RODRIGUEZ y MARIA SOTO	12199
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	20/04/01	ANA CREMONA	9079
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	24/04/01	MARIA ALICIA ALANIS	9088
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	18/04/01	HAYDEE IRMA PAZOS	9086
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	26/04/01	SANTIAGO LUCIO	9114
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	25/04/01	DANELLI BEHAR	9145
21	U	HORACIO RAUL LOLA	10/04/01	ROBERTO LUQUE LOBOS y ROGELIA FILOMENA ZERBINO	9099
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	25/04/01	LUIS ALBERTO CESA	393
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	24/04/01	ABRAHAM SOR	9112
31	U	MARCELO A. PENNA	22/03/01	CARLOS VICTOR GARCIA y ELVIRA PAULINA GARCIA	9171
32	U	JOSE BENITO FAJRE	24/04/01	OLGA ESTHER FAINGOLD	9176
36	U	MARCOS GALMARINI	15/11/00	VANESKEHEIAN MARIA ARMENA	9166
41	U	CAMILO ALMEIDA PONS	25/04/01	FRANCO JUAN CARLOS	9168
41	U	CAMILO ALMEIDA PONS	25/04/01	MARIA EMILIA SEGURA	12283
42	U	MARIA ELENA UCAR	2/11/00	GONDELL JOSE MANUEL	12208
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	18/04/01	JUAN CARLOS GARCIA	9110
47	U	SILVIA R. REY DARAY	20/04/01	INGEBORG LUISE EMILIA HOXMARK y RAUL JUSTO ROTH	9109
52	U	SILVIA N. DE PINTO	23/04/01	IGNACIO ALBERTO PARERA GAVIÑA	9119
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	27/04/01	JUAN ALBERTO SANDRINI	9116
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	16/04/01	EDGAR ANTONIO LIBERATORI	9076
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	19/04/01	DUQUESA FIDELA SANCHEZ	9156
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	6/04/01	SANTA EUFEMIA FIDELBU	9130
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	20/04/01	MARIA ANTONIETA BONFRISCO	9155
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	28/12/00	JOSE HORACIO GUARAZ	9092
68	U	PATRICIA BARBIERI	16/04/01	DE BENEDETTIS ADHELMA ELOISA	9097
68	U	PATRICIA BARBIERI	24/04/01	DESIDERIO FERNANDEZ ARIAS	12317
78	U	ALBERTO NUÑEZ	19/04/01	ROXANA PAOLA GARCIA	9084
78	U	ALBERTO NUÑEZ	23/04/01	RURICO VILLALBA	9159
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	24/04/01	INES BLUMES	9152
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	24/04/01	DOMINGO MAURICIO CAVALLO y ELENA MAZA	9142
91	U	ALBERTO UGARTE	11/04/01	FERMINA ESTHER FERNANDEZ	9148
91	U	ALBERTO UGARTE	19/04/01	MARIO DANIEL KUSAK	12275
94	U	EDUARDO PARODY	7/03/01	MARIA MORETTI	9085
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	16/04/01	MAGDALENA CARPINO	9167
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	23/04/01	MARTA JULIA CASTAÑO	9174
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	9/05/00	RICARDO ALEJANDRO CAMPAGNOLA	9137
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	11/04/01	SARA LABATON y ALBERTO MOHADEB	12200
99	U	MARTA N. COCCIA	23/04/01	HECTOR ALBERTO ORDOÑEZ	9175
99	U	MARTA N. COCCIA	20/04/01	ERNESTO CARLOS VIVIANI	12279
100	U	ESTELA ROBLES	23/04/01	NUÑEZ CARMEN	9173
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	25/04/01	ALFREDO COLOMBO	9082
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	27/04/01	FELICIANO LUCAS	9117
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	14/03/01	ISAURO RODRIGUEZ	9138
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	25/04/01	OSVALDO JORGE CUSELL	9178

e. 4/5 Nº 73 v. 8/5/2001



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19 a cargo de la Doctora Elisa M. Díaz de Vivar, Secretaría Unica a cargo del Doctor Eduardo D. Nuzzolese, sito en Talcahuano Nº 550, 6º piso de Capital Federal, comunica y hace saber por dos días en los autos: "DOS PATRICIOS S.A. c/AISEMBERG, CELINA Ejecución Hipotecaria — Exp. 16.969/00— Reservado", que el Martillero Luis Robert Giordano, Te. 4783-0715, rematará el día lunes 14 de mayo de 2001, a las 11,20 horas, en la Oficina de Subastas Judiciales, situada en la calle Tte. Gral. Perón 1233, de Capital Federal, Tel. 4382-3357, un inmueble sito en la calle Gurruchaga Nº 135, Unidad Funcional Nº 13 del 2º Piso, entre las calles Muñecas y Murillo, de Capital Federal, Matrícula Nº 15-13153/13. Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Secc. 47, Mzna. 116, Parc. 7 a. Dicha propiedad se encuentra desocupada, con suciedad, el acceso al 2º piso es por escalera y consta de living-comedor de aproximadamente 15 mts. cuadrados, con piso de granito, existiendo una estufa, un pasillo de dos metros por uno, cocina de dos metros por dos metros cincuenta, baño completo con bañera, dormitorio de tres metros cincuenta por tres metros cincuenta, con placard de pared a pared, con piso de parqué. El estado general de la unidad es regular, faltando detalles de pintura y arreglo de humedad. Tiene una superficie de 36,74 metros cuadrados (fs. 89/87). Deudas: Gno. de la Ciudad de Bs. As. (fs. 64) $ 247,65 al 5-9-2000 Aguas Argentinas (fs. 91) $ 223,16 al 23-10-00. Expensas (fs. 57) a setiembre de 2000 $ 837,58. Base: U$S 18.000, Seña: 30%. Comisión: 3% al contado en efectivo y al mejor postor, en el acto del remate. Exhibición: los días: miércoles 9 y jueves 10 mayo de 2001, en el horario de 15,00 a 17,00. En el acto de suscribir el boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. No procederá la compra en comisión, ni la posterior cesión de boleto por instrumento privado.

En la Ciudad de Buenos Aires, 25 de abril de 2001.
Eduardo Nuzzolese, secretario.

e. 4/5 Nº 12.376 v. 7/5/2001

Nº 21

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 21 a cargo de la Dra. María Eugenia Giraudy, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490, piso 1º Capital, comunica por dos días en autos "CONS. DE PROP. AV. CORDOBA 1536/50 c/SOUTO DE VILLAVERDE SARA y Otros s/Ejecución de Expensas", Expte. Nº 11.430/99 que el martillero Marcelo Javier Abeal, rematará el día 11 de mayo de 2001, a las 11:00 hs. en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital, el inmueble sito en la calle Córdoba 1536/50, unidad Nº 329 del piso 12, letra "I" Matrícula FR 14-4000/329, Capital Federal, que consta de un hall de entrada, un living-comedor con balcón corrido al contrafrente, una cocina, dos dormitorios (uno da al balcón corrido) y un baño completo, todo en buen estado. La unidad se encuentra desocupada (const. 30/11/2000). Superficie total: 62m2.17dm2. Porcentual 67centésimos. Base: $ 34.000. (fs. 249) Seña: 30%, Comisión: 3% y Arancel CSJN: 0,25% al contado y mejor postor. Deudas: GCBA al 5/04/2000 $ 526,18 (fs. 163); A. Arg. al 31/03/00 $ 283,58 (fs. 165); OSN al 07/04/2000 $ 141,41 (fs. 166); Ad. Consorcio desde el 28/02/99 al 31/03/2000 expensas comunes netas $ 2.103,68 (fs. 173) int./directo hasta 28/04/00 $ 2.552,56 (fs. 174/175) expensa mes de febrero de 2001 $ 126 (fs. 261). El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobado el remate bajo apercibimiento de lo que establecen los arts. 580 y 584 del CPCCN y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C. Procesal. De no existir remanente suficiente, el adquirente se encuentra exento del pago de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones hasta la toma de posesión y que sí serán a su cargo las deudas por expensas. Autorízase al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario, a fin de preservar el normal desarrollo del acto. Exhibición: 9 y 10 de mayo de 2001 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 11 de abril de 2001.
Horacio Raúl Lola, secretario.

e. 4/5 Nº 9204 v. 7/5/2001

Nº 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 32, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 1º piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "PAMPIN ADRIANA c/GRIMALDI RAFAEL /Ejec. Hipotecaria", Expte. Nº 60.887/97, que el martillero, Federico León de la Barra, rematará el día lunes 14 de mayo de 2001, a las 9,20 horas, en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, la propiedad ubicada en la calle Almafuerte 2629, San Justo, pdo. de La Matanza, pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. A, Quinta 13, Manz. 13, Parc. 4, Matrícula 22.062. Casa tipo americana compuesta en planta baja de: comedor, dos dormitorios, baño y cocina y en planta alta un cuarto, faltando en general detalles de terminación. Todo ello construido sobre un lote de 8,66 m. de frente por 43,30 m. de fondo. Ocupado por su propietario, Sr. Rafael Grimaldi y familia, según constatación. Condiciones de Venta: Base: $ 15.000. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado 1%, Arancel 0,25%, Acordada CSJN, todo en efectivo en el acto

de la subasta. El saldo de precio deberá abonarse dentro de los 5 días de aprobada la misma, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Deudas: Ver constancias de deudas en autos. De acuerdo a lo resuelto en el fallo plenario de la Excma. Cámara del Fuero, con fecha 18 de febrero de 1999 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria" no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obteniendo en la subasta no alcanza para solventarlas. Está prohibida la compra en comisión y/o la transferencia o cesión del boleto, así como la indisponibilidad de los fondos. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición 8 y 9 de mayo de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 6 de abril de 2001.
José Benito Fajre, secretario.

e. 4/5 Nº 12.407 v. 7/5/2001

Nº 33

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 33, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, piso 4º de esta Capital, comunica por dos días en los autos: "ODDINO JUAN CARLOS y Otro c/SERIO ENRIQUE ANTONIO y Otros s/ Ejecución Hipotecaria" Expte. 21.882/97, que el martillero César Martín Estevarena rematará el día 11 del mes de mayo de 1999 a las 13,00 hs. en la sede de la Corporación de Rematadores, calle Tnte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, el inmueble sito en la calle José María Moreno 646/ 48 unidad funcional Nº 2 del piso 2º nomenclatura catastral: circunscripción 6; sección 40, manzana 82, parcela 15, matrícula 6-9362-2 y su complementaria Nº 1. Cuenta con una superficie total de 175,41 mts2 con un porcentual del 12,45%. Se trata de un edificio en construcción al que le faltan detalles de terminación y se encuentra desocupado de conformidad a la constatación obrante en autos. Adeuda O.S.N. a fs. 71 $ 289,24 al 12/ 06/98 y a fs. 77 Aguas Argentinas la suma de $ 589,16 al 07/05/98. A fs. 153 el informe de la deuda con el Gobierno Autónomo de la Ciudad de Bs. As. por las suma de $ 7.132,37 al 15/07/99. Condiciones de Venta: Base: $ 103.613,42. Seña: 30%. Comisión: 4%. Arancel CSJN 0,25% a cargo comprador. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación alguna, bajo apercibimiento de nueva subasta. Asimismo, y para el supuesto de plantearse nulidad el comprador deberá depositar el saldo a embargo bajo idéntico apercibimiento. Si la compra es realizada por un tercero la escritura será otorgada por el escribano que designe el tribunal. Se visita los tres días anteriores a la subasta en el horario de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 19 de abril de 2001.
Clementina Ma. del V. Montoya, secretaria.

e. 4/5 Nº 9289 v. 7/5/2001

Nº 37

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 37, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, Piso 2º, Bs. As., comunica por dos días en autos "PALLOTTI RICARDO c/RICHIEZZA ALEJANDRA y Otro s/Ejec. Hip.", que el martillero Alberto E. Piombino, rematará el día 18 de mayo del 2001, a las 9,00 hs. en Pte. Perón 1233, Bs. As. El inmueble ubicado en la calle Videla Nº 199, UF 34, Quilmes, Pcia. Bs. As. Nom. Catastr.: Circ. "I"; secc. "K"; Manz. "50"; Parc. "13"; UF 34. Al contado y mejor postor, con la base de $ 20.313,12. Seña 30%, Comisión 3%, Visita: el día 17 de mayo del 2001 de 9,00 a 10,00 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. Por tratarse de Ejec. Hip. No procede la compra en comisión, ni la sesión del boleto de compra-venta después de oblado el saldo de precio y entregada la posesión. El bien consta de un dorm., cocina, baño y ventana balcón. Deshabitado. Deudas: Municip. $ 6.648,35 al 6/00; Rentas $ 213,90 y $ 85,22 al 31/7/00; Aguas Arg. $ 1.458,22 y Aguas Municip. $ 2.238,48 ambas al 6/6/00; Expensas $ 9.686,88 al 30/1/01; el adquirente se deberá hacer cargo de las expensas comunes para el caso de que no alcance el producido. Más inf. martillero Tel. (15) 4057-1722. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y diario Página 12.

Buenos Aires, 25 de abril de 2001.
Gustavo Daniele, secretario.

e. 4/5 Nº 9209 v. 7/5/2001

Nº 39

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 39 de la Dra. María Oderay I. Longhi, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 5º Capital, comunica por dos días en autos: "TROMBETTA LUCIA RAQUEL c/DESOYARD o DESOYARD Y PEREZ ARMANDO s/Ejecución Hipotecaria", Exp. Nº 47.710/96, que el Martillero Público César Jorge Zaidelis rematará el día 10 de mayo de 2001 a las 11,00 horas a efectuarse en el Local de Ventas de las "Oficinas de Subastas Judiciales", sito en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el siguiente bien: Una propiedad sito en el Partido de General San Martín, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle José C. Paz 2458, entre J. Hernández y Berutti, Nom. Catastral: Circ. ll, Secc. "O", Manz. 54, Parc. 19b, inscripto en la Matrícula 33.912. Según certificado de dominio de fs. 107 dicha propiedad posee una superficie de 117,29 mts. cuadrados. Según mandamiento de lanzamiento de fs. 185 la propiedad se encuentra totalmente desocupada y libre de ocupantes. A dicha propiedad se accede por José C. Paz 2458 y pasando por un pasillo de aproximadamente 1,40 mts. de ancho por 35,00 mts. de fondo se comunica con la entrada de la unidad y que consta la misma con un espacio tipo jardín de 3,00 x 5,00 mts.; un comedor de 3,00 x 3,00 mts.; una cocina de 2,50 x 4,00 mts., una habitación de 4,00 x 4,00 mts. y baño de 2,00 x 2,50 mts., todas medidas aproximadas y en mal estado de conservación. Según oficio de Aguas Argentinas de fs. 213 se adeudan $ 291,01 al 22-2-01; Oficio por Impuestos Inmobiliarios de fs. 215 al 2-3-01 se adeuda 527,34; 0ficio de Rentas de fs. 212 al 8-3-01 se adeudan $ 961,76 y oficio de O. S. Nación de fs. 214 se adeuda al 12-3-01 $ 17,74. Se exhibe los días 8 y 9 de mayo de 2.001 en el horario de 17,00 a 18,30 horas. Base $ 28.179,00. Seña 30% a cuenta del precio y el 1,5% por comisión. Asimismo se hace saber al comprador que no procederá la compra en comisión (art.79 inc.7º de la ley 24.441) ni la posterior cesión del boleto. Igualmente el comprador deberá constituir domicilio en esta Capital. Dicho inmueble se subasta en el estado de conservación, físico y totalmente desocupado y libre de ocupantes. Se hace saber que los montos adeudados en concepto de impuestos, tasas y contribuciones se hallan sujeto a los reajustes de práctica y que quien resulte adquirente de la subasta se hará cargo de los mismos, en caso de insuficiencia de fondos, desde la toma de posesión. Teniendo en cuenta lo dispuesto por la Acordada 10/99 y 24/2000 se le hace saber al adquirente en dicha subasta que deberá abonar un arancel del 0,25% sobre el precio obtenido en el mismo.

Buenos Aires, 24 de abril de 2001.
Gabriela Mariel Scolarici, secretaria.

e. 4/5 Nº 9300 v. 7/5/2001

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil "39", Secretaría Unica, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5º, comunica por dos días en el juicio "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/CALVIÑO ERNESTO RAUL y Otros s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 102.744/96), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día lunes 14 de mayo de 2001 a las 11:20 hs. en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Paraguay 3156/58/60, piso 4º "C", u.f. 17, Capital Federal, matrícula FR 19-2642/17, desocupado y consta de living-comedor, 1 dormitorio, baño, y cocina con lavadero. Su estado de conservación es malo. Sup. total 35,17m2, porc. 6,02%. Base u$s 36.779.- al contado. Seña 30%, comisión 1,5%, 0.25% en concepto de arancel subasta, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 217,74 al 6/09/99 (fs.123), a Aguas Arg. $ 170,36 al 6/9/99 (fs.114), por O.S.N. s/deuda al 15/9/99 (fs. 127) y por expensas comunes $ 2.661,- más intereses $ 868,40 al 30/8/00 (fs. 231) y reajustes de práctica, gasto último mes $ 85,-. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal; y en caso de insuficiencia de fondos, hacerse cargo únicamente de las deudas por expensas. No procede la compra en comisión, ni la posterior cesión del boleto de compra venta (art. 598 inc.7 del CPCN). Visitar los días 10 y 11 de mayo de 2001 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 18 de abril de 2000.
Gabriela Mariel Scolarici, secretaria.

e. 4/5 Nº 12.408 v. 7/5/2001

Nº 40

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 40, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, 4º Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. c/ BARIOGLIO, CARLOS ALBERTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 73.499/96) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 11 de mayo de 2001 a las 11,20 en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Av. Hipólito Yrigoyen —hoy Azopardo— entre las calles Moreno y Frías/señalado como lote 4 Partido de Lomas de Zamora, Prov. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. IX, Secc. C, Manz. 13, Parc. 2 a, Superficie: 590,76 mt2., Matrícula: 12.553. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos el inmueble se encuentra en la Av. Hipólito Yrigoyen Nº 12.707, entre N. Dávila y A. Sastre, Llavallol, Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As. y se trata de un amplio galpón con techos de chapa y losa, en zona comercial y consta de 3 puertas de acceso, una de ellas muy amplia con cortina tipo metálica tipo red, otra para camiones con persiana de metal y otra a un costado que comunica con el mencionado galpón y escalera a terraza. En su interior existe un entrepiso sin terminar como lugar para oficinas y una fosa para automotores como asimismo se encuentran algunos bienes como ser un camión sin marca visible Dominio RVC 893, una cinta transportadora, botellas, damajuanas, una balanza, cajones y hacia el fondo una fosa para automotores todo en regular estado de conservación y libre de ocupantes. Base: U$S 40.000. Seña 30%, Comisión 3%, sellado de ley y Aranc. 0,25% (Ac. 10/99) a cargo del comprador en efectivo en el acto de subasta. Deudas: a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 1.819,95 al 12/1/99 (fs.261), a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 53.938,90 al 29/11/00 (fs. 250), a la Municipalidad de Lomas de Zamora la suma de $ 10.379,05 al 13/12/00 (fs. 258), a O.S.N. la suma de $ 314,77 al 20/12/00 (fs. 259). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasa y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (conf. fallo plenario "Serv. Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto I. s/Ejec. Hipo." del 18/2/99). No procederá la compra en comisión (conf. art. 598, inc. 7º del CPPC). El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad fijadas por el art. 133 del Cód. Proc. El inmueble se exhibe los días 9 y 10 de mayo de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 19 de abril de 2001.
Guillermo P. Zuccarino, juez.

e. 4/5 Nº 9292 v. 7/5/2001

Nº 41

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 41, de Capital Federal, a cargo del Dr. Jorge E. Crespo, sito en Uruguay 714, Piso 1º, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "HSBC BANK ARGENTINA S.A. c/ PARDEY, DANIEL JUAN s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 96.075/99, que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 24 de Mayo de 2001 a las 10 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en Berazategui, Pcia. de Buenos Aires, paraje "Ezpeleta", con frente a calle 139 Nº 681, entre calles 6 y 7, matrícula 50.749. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección O, Manzana 55, Parcela 9. Según constatación efectuada (fs. 109) posee frente a la calle 139 Nº 681, entre 6 y 7. Se trata del 2º lote desde la esquina. Se encuentra ocupado por el demandado y su núcleo familiar. Se trata de una parcela de 10 m. de frente por 23 m. de fondo, lo que da una superficie total de 230 m2; en la cual hay edificadas dos viviendas modestas. Se accede a un garage semicubierto y desde allí a ambas viviendas. Una de las viviendas que da al frente cuenta con cocina comedor, una habitación y baño completo; asimismo hay un lavadero entre ambas viviendas. La otra vivienda está en el fondo, y cuenta con living cocina comedor, lavadero, detrás del lavadero hay un baño, dos habitaciones con piso de parqué. Al fondo de esta vivienda hay un patio con galpón. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiendo visitarse los días 22 y 23 de mayo de 10 a 12 hs. Base: $ 19.500 (fs. 114). Seña 30%. De no oblarse el saldo de precio en autos dentro del mes de realizada la subasta, con independencia de la actitud tomada por las partes, deberá oblar el mismo, con más el interés que resulte de aplicar la tasa pasiva que autoriza el decreto 941 del PEN. Deberá oblarse el importe del precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nº 24/00. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 CP. En caso de no existir remanente, el comprador tomará a su cargo las deudas que pudieren existir por impuestos, tasas, servicios o expensas. Hay constancias de deudas en Municipalidad de Berazategui (fs. 82) por $ 1.540,77 y (fs. 79) por $ 21,71 al 9/02/00. Conforme auto de subasta, la propiedad se rematará como libre de deudas en Rentas. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 25 de abril de 2001.
Camilo Almeida Pons, secretario.

e. 4/5 Nº 9288 v. 7/5/2001

Nº 44

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 44, Secretaría Unica, con sede en Avda. de los Inmigrantes 1950, 5º piso, comunica por dos días en los autos: "RAFFAELE, SUSANA JUANA c/FERNANDEZ, CARLOS EDUARDO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 94.114/99, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 16 de mayo de 2001 a las 11 horas en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Malaver 4160, Pdo. de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires; que cuenta con 8,66 mts. de fte. N.O. x 30,78 mts. de fdo. Superficie total: 266,55 mts.2 N. Catastral: Circunscripción IV, Sección C, manzana 9, parcela 25. Matrícula: 25.128. Consta de living-comedor a la calle, un dormitorio a la calle, otro dormitorio y un tercero que da al jardín; baño completo, cocina amplia, lavadero techado, una galería, jardín y en el fondo parrilla y pérgola. El estado de conservación es regular. Ocupado por los demandados. Al contado y al mejor postor. Base: $ 31.480,80. Seña: 30%. Comisión: 3% Sellado de Ley. Acordada 10/99 (CSJN) 0,25% a cargo del comprador. En efectivo. No procederá la compra en comisión (art. 598 inc. 7º del Código Procesal y art. 3936 segundo párrafo apartado c) del Código Civil, reformado por la ley 24.441). El comprador registra inhibición. En caso de no existir remanente suficiente, el adquirente en la subasta no responderá por las deudas derivadas de tasas, contribuciones y servicios, y si deberá hacerse cargo de las deudas de expensas (en virtud de la doctrina plenaria "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto s/Ejecución Hipotecaria"). Deudas: Municipalidad: $ 614,86 al 29/3/00 (fs. 102/ 103); Aguas Argentinas: $ 117,11 al 4/4/00 (fs. 100); O. Sanitarias: no adeuda y Rentas: $ 652,06 al 27/3/2000 (fs. 98). Se exhibe los días 9 y 10 de mayo del corriente de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de abril de 2001.
Gustavo Pérez Novelli, secretario.

e. 4/5 Nº 9299 v. 7/5/2001

Nº 46

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 46 de la Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4º, comunica por dos días en autos: "HSBC BANK ARGENTINA S.A. c/ROSSI, ANIBAL JOSE s/Ejecución Hipotecaria", que el martillero Eduardo Abel Espósito, subastará el día 24 de mayo de 2001 a las 11,30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: El inmueble sito en calle Padre Bruno Nº 340, entre San José y Agüero. Nomenclatura Catastral: Circunscripción VIII, Sección B, Manzana 56, Parcela 20-A, Partida 063-39.764, Matrícula 64.079, Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires. Superficie Total 598,67 m2. Según informe efectuado por el martillero, se ubica con frente a la calle Padre Bruno 340, entre los números 306 y 374, casa de frente pintado de blanco, sin chapa municipal. El mismo es ocupado por el demandado y su familia, en un total de 5 personas, como propietarios. Se compone de puerta de entrada y acceso a garage cubierto para un auto, sobre el mismo hay un estar y un baño en construcción, posee además living comedor, cocina con comedor diario, tres dormitorios con placard, dos baños completos y un toilette, fondo con piscina de plástico, en planta alta hay un estar y un baño. Entre el comedor y un dormitorio hay un patio de aire y luz. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 22 y 23 de mayo próximo de 15 a 17 hs. Base: U$S 32.657.- Seña 30%, saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta. Comisión 3% más IVA. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por cien-

to (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nº 24/00. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Se deberá suscribir el boleto de compra venta con la persona que realiza la última oferta. No procederá la compra en comisión, ni la ulterior cesión del boleto. Hay constancias de deudas en Municipalidad de Lomas de Zamora (fs. 116) por $ 3.826,39 al 2/11/00; en Aguas Argentinas (fs. 101) por $ 38,66 al 25/10/00; en Rentas (fs. 105) por $ 299,01 al 3/11/00; encontrándose sin deuda en OSN (fs. 128) al 26/01/01. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 18 de abril de 2001.

María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 4/5 Nº 9287 v. 7/5/2001

Nº 49

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 49, a cargo del Dr. Eduardo José Coll, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, piso 7º, de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "YGUAIN, BERNARDINO MARIO LUIS c/BALBI, ADOLFO LUIS s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo", (Expte. Nº 112.637/98), que el martillero Adolfo J. Arauz Dávila rematará el día 9 de mayo del 2001, a las 12 hs., en la calle Juan D. Perón 1233, de Capital Federal. La parte proporcional que le corresponda a Adolfo Luis Balbi del lote de terreno sito en la localidad de Bella Vista, Partido de General Sarmiento, Provincia de Buenos Aires, designado en el plano de subdivisión característica 48-56-60 con el número 4. Nom. Cat.: Circ. I, Secc. E, Manz. 177, Parc. 4; Matrícula: 1375. Según informe del martillero se encuentra en la calle Aconcagua 482, de la localidad citada anteriormente. Se trata de una casa tipo americana con rejas en su frente, entrada principal y de auto con un pequeño jardín al frente, galería pasante, living, cocina comedor, 3 dormitorios, baño, y fondo libre de 18 mts. x 10 mts. aprox.: El estado general es regular, con faltantes de terminación, y alguna mancha de humedad. Se encuentra ocupada por la Sra. Norma Leonor Soneyra, su cónyuge Sr. Adolfo Luis Balbi y su grupo familiar, en calidad de propietarios. Deudas: A.B.: fs. 108 $ 60,73 al 24/05/2000; Municipalidad: fs. 119; 120; 121 y 122 $ 2.336,85 al 30/06/2000; Rentas: fs. 104 y 105 $ 1.520,81 al 30/05/2000. Base: U$S 36.300.- (treinta y seis mil trescientos dólares). Al contado y al mejor postor. Si fracasare el remate por falta de postores, se realizará un nuevo remate reduciendo la base en 25% y si tampoco no hubiere postor, se ordenará nueva subasta sin limitación de base. Seña: 30%; Comisión: 3%; Sellado de Ley: 1%; Arancel: 0,25% del total de la compra en el momento de la subasta; en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar: 5 y 7 de mayo del 2001, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 5 de abril de 2001.

Osvaldo H. Pérez Selvini, secretario.

e. 4/5 Nº 12.416 v. 7/5/2001

Nº 90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 90, interinamente a cargo del Dr. Carlos J. Molina Portela, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4º piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION c/GONZALEZ, MARCELO ADRIAN s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo", Expediente Nº 45.492/2000, que el martillero Javier O. Di Blasio rematará el día 16 de mayo de 2001 a las 12.00 hs. en el salón de ventas sito en la calle Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle O'Higgins 1761 (ex. 881) entre Primero de Mayo y Santiago Valerda (hoy San Mauro Castelverde), Unidad Funcional Nº 3, integrada por el polígono 00-03, Plano 86-201-73, localidad de Quilmes Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. III, Sec. B, Manz. 62, Parc. 5 a. Sub. Parcela 3. Matrícula 76.630/3. Superficie total 91 mts. 30 dm2. Se trata de un departamento en planta baja. El inmueble consta de patio con pisos de mosaicos, desde este patio sale una escalera precaria que lleva a un cuarto amplio que posee un baño con ducha. En esta planta alta hay una terraza. En la planta baja se encuentra la casa, a la que se ingresa por una puerta de chapa. Tiene una cocina comedor grande, dos dormitorios y baño completo. La casa en general tiene humedad y no está muy bien conservada. En el acto de constatación el inmueble se hallaba ocupado por la señora Susana Orellana, D. N. I. 92.333.832, quien manifestó habitar el mismo conjuntamente con su esposo y sus tres hijos, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base U$S 35.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley. Acord. 10/99 CSJN 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Aguas Args. S.A. al 7-11-00 $ 90.42 Fs. 56. Direc. Prov. de Rentas al 16-11-00 $ 753,60 Fs. 70. O.S.N. No cuenta con servicios suministrados por esta empresa Fs. 89. Municip. de Quilmes al 31-10-00 $ 1.567,01 Fs. 112. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Arts. 580 y 584 del Cód. Proc.). Se hace saber que no procede la compra en comisión. Asimismo se deja constancia que no corresponde que el adquirente en la subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (conforme fallo plenario de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil de fecha 18-2-99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Isaac s/Ej. Hip.". Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 11, 14 y 15 de mayo de 2001 de 10.00 a 12.00 hs.

Buenos Aires, 18 de abril de 2001.

Martín Alejandro Christello, secretario.

e. 4/5 Nº 9298 v. 7/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 90, Secretaría Unica, comunica por dos (2) días, en los autos "BARBARIA, CARLOS MARIO c/CORREAS, CARLA DANIELA ALEJANDRA s/Ejec. Hipotecaria", Expediente Nº 76.018/97, que el martillero Ernesto Santiago Ballve Sarda, rematará el día 9 de mayo de 2001 a las 11,40 hs. en Perón 1233, Capital, el departamento ubicado en la calle Zapiola Nº 2071/73/75/77, Piso 1º, Letra "E", Unidad Funcional Nº 9 de Capital Federal. Matrícula: 16-15-947/9, Circ. 16, Sec. 39, Manzana 55, Parcela 9. La misma consta de: living-comedor de 4 x 3,50 aprox., dormitorio de 3 x 3,50 aprox., cocina y baño completo, y patio interno de 5 mts., todo con excelente luz y sol, antigüedad aproximada: 20 años. Se encuentra ocupada por la demandada. Superficie: 35,72 m2. s/título fs. 3-10. Condiciones de venta: al contado, en efectivo y al mejor postor. No se podrá efectuar compra en comisión. Base: $ 41.200.- Seña: 30%. Comisión: 3%. Por Impuestos atrasados se adeudan: Aguas Argentinas: Fs. 146, $ 19,83 al 22-10-99, O.S.N. Fs. 96 $ 56,76 al 8-4-99, Fs. 106-112 $ 300,68 al 22-6-99 - 12 cuotas de $ 26 (faltan 6 cuotas) libre de deudas por expensas... Concédese autorización al acreedor ejecutante para que compense el crédito que aquí ejecuta, en relación al precio obtenido en la subasta, hasta la concurrencia de la suma menor ... en caso que la ejecutante resulte adquirente en la subasta, se encuentra eximida de abonar el pago de la seña correspondiente. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento del art. 580 del Código Procesal. No procede compra en comisión. Visitar los días 4 y 7 de mayo de 2001, de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 30 de abril de 2001.

Martín Alejandro Christello, secretario.

e. 4/5 Nº 12.434 v. 7/5/2001

Nº 103

Juz. Nac. en lo Civil Nº 103, a cargo del Dr. Juan Carlos Vera Ocampo, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes Nº 1950, Piso 1º de C. Fed., comunica por dos días en autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/ANTOLICH, EDGARDO MANUEL y Otro, s/Ejec. Hipo. Ejec.", Expte. 102.037/99 que el martillero Alfredo Carlos Bence rematará el día 15 de mayo de 2001, a las 10 y 30 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Juan D. Perón 1233, de C. Fed., lo siguiente (fs. 6). Un inmueble sito en el Pdo. de Merlo, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Córdoba 971 entre Ricardo Balbín y Tucumán, edificado en lote designado según título como lote 11 de la Mzna. "C", compuesto de las siguientes medidas y linderos: 8,66 mts. de frente al S.O., 25,74 mts. en costado N.O. 25,73 en costado S.E. y 8,66 mts. en contrafrente N.E., lindando: Al frente calle Córdoba, al N.E. fondos de lotes 12, 13 y 14, al S.E. con lote 10 y al fondo al N.E. con parte del lote 15. Nom. Cat.: Circ. H, Mzna. 435, Parc. 25, Part. 17.230. Mat. 41.888 Base: U$S 19.284,75. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley 0,50%, Arancel Acordada 10/99 de C.S.J.N. 0,25%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. Deudas fs. 64, Rentas Pcia. Bs. As., $ 1.261,68, al 9/8/00, fs. 65, A. Bonaer. $ 163,20 al 23/8/00, fs. 73, sin deudas por ejec. pav. al 29/8/00, fs. 76, A. San. deuda extinguida según Dec. 597/5/79, fs. 78, Rentas Mun. Merlo, $ 4.413,85 al 31/8/00, fs. 80, por Cercas y Aceras, al 31/8/00, sin deudas. Según constatación, al frente existe la estructura básica de una casa de 2 plantas (P.B. y 1º piso) con garage entrada, living-comedor, hall de ingreso. Por escalera a 1º piso, base para 3 dormitorios y baño compartimentado. Edificación paralizada, con signos de abandono. Al fondo, por pequeña puerta de acceso, construcción de 1 dormitorio, living con cocina incorporada, baño y ambiente chico. Toda esta construcción en muy malas condiciones de conservación, edificación discreta y mal de pintura. Patio al fondo, pileta de plástico y galpón al fondo, de chapa. Ocupado por el demandado, su esposa y 4 hijos. El comprador se hará cargo de todas las deudas por impuestos, tasas y contribuciones sólo a partir de la toma de posesión (Plen. autos "Servicios Especiales S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hip.") de febrero/99. Saldo debe abonarse dentro de los 5 días de aprobada la subasta (Art. 580 del C.P.C.C.) y depositado en Bco. Nación, Suc. Tribunales, a nombre del Juzgado y como perteneciente a estos autos. No se permite la compra en comisión. El comprador debe constituir domicilio legal dentro del radio de la C. Fed. con los recaudos del art. 133 del C.P.C.C. Exhibición: días 11 y 14 de mayo, de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 30 de abril de 2001.

Eduardo A. Villante, secretario.

e. 4/5 Nº 9284 v. 7/5/2001

Nº 108

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 108, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, 3º piso, Capital Federal, comunica por dos días en Boletín Oficial y en diario La Nación, en autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS PARANA 154 c/BALDI, NORBERTO ALEJANDRO s/Ejecución de Expensas", que el Martillero Público Ernesto Joaquín Dolhare rematará el día 15 de mayo de 2001, a las 10:00 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores, situado en Teniente General Perón 1233, Capital Federal, en pública subasta, al contado y al mejor postor, el inmueble sito en calle Paraná 154/58, piso 2º "C" (Unidad Funcional Número 5), ubicada entre calles Bartolomé Mitre y Presidente Perón, Matrícula 14-4039/5, Capital Federal. Base: $ 15.000.- Seña: 30%, Comisión: 3%, todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. En caso de no haber postores saldrá a la venta sin base. El adquirente depositará el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 580 del Código Procesal. El inmueble se encuentra ocupado por el demandado en autos, Sr. Norberto Alejandro Baldi, en carácter de propietario del bien. El inmueble se trata de un departamento que consta de living comedor, cocina, lavadero, un dormitorio con placard, baño completo, un pequeño hall y baño completo. El bien tiene balcón corrido a la calle. El estado de mantenimiento es bueno. Deudas: a fs. 71/72 A.B.L. $ 1.521,52 al 28/12/99. A fs. 57 Aguas Argentinas al 25/11/99 $ 295,33.- A fs. 52 O.S.N. al 30/11/99 informa partida sin deuda por aplicación de pagos. A fs. 90/91 Expensas al 28/8/2000 $ 2.645,32. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. El bien a subastar podrá visitarse los días 11 y 14 de mayo de 2001 de 14:00 a 16:00 horas. El comprador en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el artículo 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 23 de abril de 2001.

Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 4/5 Nº 9297 v. 7/5/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Comercial 4, Secretaría 8, avisa 2 días en "BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. c/VIEGAS GRACIELA IRENE y Otro s/Ejecutivo" Expte. 68.032, de acuerdo a las condiciones de venta establecidas por el Juzgado que en el boleto de compraventa a labrarse el comprador declarará conocer y admitir, el 23 de mayo de 2001 —11,20 hs.— en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, Horacio Taranco (T. 4372-6414) rematará la Unidad 27 del octavo piso del edificio sito en Avenida San Juan 4365/67, Capital Federal, Superficie 62,63 m2 Porcentual 3,38, desocupado. Nomenclatura Catastral: Circ. 6. Secc. 36. Manz. 6. Parc. 21. Matrícula 6-1809/27. Base $ 29.352. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel SCJN 0,25% en efectivo al contado y al mejor postor. (En el supuesto que no hubiere oferentes 1/2 hora después se venderá con base $ 22.014). El saldo de precio deberá ser depositado dentro del décimo día de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. Queda prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto que se extienda. Según constancias de fs. 200 la unidad adeuda por expensas $ 12.346 a marzo del 2001 correspondiéndole al último mes $ 144. De optar por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite serán a exclusivo cargo del comprador. Nº CUIT martillero 20-04408090-8, DNI Sra. Viegas 16.937.797. Visitas: 16 y 17 de mayo de 16 a 18 horas.

Buenos Aires, 20 de abril de 2001.

Enrique C. Fox, secretario.

e. 4/5 Nº 9285 v. 7/5/2001

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, con domicilio en la Avenida Roque Sáenz Peña 1211, P. B. de Capital, comunica y hace saber por el término de dos (2) días en los autos caratulados "BONVIN HNOS. S.R.L. c/PACCIARINI, ALDO VICTORIO s/Ejecutivo" Expte. Nº 31.445, que el martillero Tomás Antonio Masetti, Tel. 15-4947-5063, rematará el día 18 de mayo del 2001, a las 14,00 hs., en planta baja del salón de ventas de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital, el 100% Ad-Corpus de la propiedad de dos plantas, ubicada en la Avenida Honorio Pueyrredón Nº 916, entre las calles Planes y Franklin de Capital Federal, edificada en el lote de terreno de 7,10 de frente por 16,25 mts. de fondo. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 7. Sección 45, Manzana 38C. Parcela 25. Matrícula 7-6065, que consta en: Planta Baja: garage de entrada, sala a la calle, hall con escalera al primer piso, living-comedor con toilette, comedor íntimo, antecocina como comedor diario, cocina amplia, patio con escalera hacia arriba, baño chico y lavadero. Planta Alta: Terraza chica que se comunica con 4 dormitorios (2 a la calle, 2 internos), baño principal, escalera a la terraza con quincho y parrilla. Superficie aprox. de las dos plantas 230 m2. La propiedad se encuentra en buen estado físico, faltándole pequeños arreglos y pintura, la que se encuentra ocupada por el demandado y su esposa. Adeuda GCBA a fs. 289 $ 81,16 al 30/11/00, OSN a fs. 309 $ 61,86 al 12/12/00 y AA sin deuda. Base U$S 60.000. Seña 30%. Comisión 3% y 0,25% de arancel, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio el/los compradores deberán depositarlo dentro de los cinco (5) de aprobada la subasta, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos actuados, sin necesidad de otra notificación y/o intimación, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso, Arts. 580 y 584 de CCPP. Asimismo se hace saber que el comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el Art. 571 del CCPP, y que deberá hacerse cargo de la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones adeudados hasta la fecha de entrega de la posesión. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compra-venta deberá ser solventado por el comprador, debiendo retenerlo el martillero y depositarlo en autos. Se aceptarán ofertas bajo sobre en la sede del Juzgado, Art. 104.6 del fuero hasta las 12.00 hs. del día 17 de mayo de 2001, siendo la apertura de los mismos a las 12,30 hs. del mismo día. El inmueble será exhibido los días 14 y 15 de mayo de 2001, de 16 a 17 hs. El/los compradores

deberán constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad de Bs. As., bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones se les tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 del CCPP.

Buenos Aires, 25 de abril de 2001.
Francisco J. Cárrega, secretario.

e. 4/5 Nº 9293 v. 7/5/2001

Juzgado Nacional de 1ª. Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría "10" sita en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, P.B. comunica por cinco días en el juicio "CILIBERTO DENIS ALBERTO (L.E. 7.772.859) s/Quiebra" (Expte. Nº 37.185), que el martillero Alberto E. Bieule (CUIT20-04.198.920-4) rematará el día lunes 14 de mayo de 2001 a las 10:00 hs., en la sede de la Oficina de subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el 50% indiviso de los inmuebles sitos en la calle M. I. de Lescano e/M. Acosta y Alte. Irizar, ciudad de Burzaco, Pdo. de Alte. Brown, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat. Circ. IV, Sec. B, Mza.98, Parc. 16 y 17, matrículas 27.345 y 27.346 respectivamente, y se trata de dos lotes de terreno baldíos y linderos, to- talmente desocupados, c/alambre perime- tral muy precario y sin construcción alguna (fs.178 vta.). Sus terrenos miden, lote 16: 34m. por 60,30m., sup. 2.050,20 m2; lote 17: 34,14m. por 60,30m., sup. 2.058,64 m2. Bases lote 16: $ 1.460 y lote 17 $ 1.467 al contado y al mejor postor y si no existieren postores los inmuebles se rematarán sin limitación de precio. Seña 30%, comisión 3%, sellado de ley cinco por mil y 0,25% en concepto de arancel subasta, todo en efectivo en el acto del remate. Adeudan por Imp. Munic. $ 820,57 c/u al 14/05/99 (fs. 201/2), y por Imp. Inmob. lote 16: $ 430,06 y lote 17: 381,85 al 30/4/99 (fs. 219/20). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C., aún si se planteara cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, si no lo hiciere, deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables. Queda prohibida la compra en comisión como la ulterior cesión del boleto que se extienda. El adquirente deberá hacerse cargo solamente de las deudas de impuestos, tasas y contribuciones posteriores a la toma de posesión. Se admiten ofertas bajo sobre en un todo de acuerdo al art. 104 del Regl. del fuero, las que deberán ser presentadas al Tribunal, por lo menos dos días antes de la fecha de subasta. Visitar libremente a partir de la publicación de edictos.

Buenos Aires, 16 de abril de 2001.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 2/5 Nº 349.355 v. 8/5/2001

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, con domicilio en la Avenida Roque S. Peña 1211 Planta Baja de Capital, comunica y hace saber por el término de cinco (5) días, en el Boletín Oficial y La Razón en los autos caratulados "ISOLDI HECTOR EUGENIO s/Quiebra" Expte. Nº 93.919, que el martillero Tomás Antonio Masetti, Tel. 15-4947-5063, rematará el día 16 de mayo de 2001, a las 12,40 hs. en el salón de Planta Baja de ventas de la Corporación de Rematadores, ubicado en la calle Tte. Gral. Perón Nº 1233 de Capital, el 50%, cincuenta por ciento indiviso ad corpus, del inmueble ocupado por Srta. Yin Xia Lin con contrato de alquiler vigente sin exhibir hasta el día 9 de junio de 2001, abonando la suma de $ 1.000 mensuales, sito en la calle Larraya Nº 3054/56, entre las calles Zuviría y Crisóstomo Alvarez de Capital Federal, designado en sus antecedentes que cita su título con el Nº 14 de la Manzana "I". Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección 64, Manzana 14, Parcela 17, Matrícula FR-1-34793. Superficie del terreno de 8,66 x 43 mts. en el que se encuentra construido un amplio local en mampostería y hormigón estructurado con columnas y vigas, todo en buen estado de conservación. Base U$S 50.000. Seña 30%, Comisión 3% y el 0,25% de arancel, al contado en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio el/los compradores deberán depositarlo dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos actuados, sin necesidad de otra notificación y/o intimación, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso Art. 584 del CCPP. El saldo de precio deberá integrarse con los intereses calculados según tasa activa aplicada por el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones de descuentos a treinta días capitalizables mensualmente hasta el efectivo pago, haciéndose saber al comprador que en caso de que por cualquier causa —aunque no le fuere imputable— no depositare en autos el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, se devengarán intereses moratorios equivalentes a dos veces y media de la tasa referida precedentemente, y sin perjuicio de lo dispuesto por el CPR. 580, párraf. 2º y 584. Asimismo se hace saber al comprador que a los fines de efectuar la transferencia de dominio del inmueble, puede optar por la vía prevista por el Art. 1185 del Cód. Civil. El/los Compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad de Bs. As., bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones se les tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 del CCPP. Se aceptarán ofertas bajo sobre Art. 104.6 del Reglamento del Fuero hasta el día 15 de mayo de 2001, a las 12 hs. siendo la apertura de los mismos a las 12,30 hs. del mismo día en la sede de la Secretaría del Juzgado. El inmueble será exhibido los días 10, 11 y 14 de mayo de 2001 de 15 a 16 hs.

Buenos Aires, 24 de abril de 2001.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 30/4 Nº 349.223 v. 7/5/2001

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Roque Sáenz Peña 1211 7mo. piso, Capital Federal, comunica por 2 días en autos caratulados: "FRUNGILLO MARIA TERESA c/CIA. HOTELERA DEL PLATA S.R.L. s/Concurso Especial Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 82.851, que el 23 de mayo de 2001 —12 hs.— en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, conforme las condiciones de venta establecidas por el Juzgado que en el boleto de compraventa a labrarse el comprador declarará conocer y admitir, los martilleros Juan Martín Legorburu y Horacio Taranco, rematarán: Desocupado: el edificio integrado de sótanos, planta baja, 14 pisos y azotea, sito en Avenida Pueyrredón 582/86 —hoy sin número entre el Nº 578 y un local que se identifica por un cartel que dice: "Bazar"— Capital Federal, que sobre un lote de 8,66 ms de frente por 43,30 ms de fondo, tiene edificados aproximadamente 4.500 ms2 distribuidos en: Planta baja: amplio local con vidrieras a la calle que termina en un contrafrente metálico ubicado a 11 ms aproximadamente del ingreso, y desde allí cuenta con depósito, 2 baños, aire-luz y sótano. Al costado del local está el ingreso al edificio a través de un zaguán que da a un palier donde hay dos ascensores, una puerta hacia el local, una escalera hacia un sótano —independiente del sótano del local— donde está el área de servicios de todo el edificio (luz, caldera, etc.) y las escaleras hacia las plantas superiores. Pisos 1ro. y 2do.: cuentan con seis unidades con puertas de madera y vidrio desde el pasillo cuyas paredes son de "salpicado" y sus pisos de baldosas, a diferencia de las unidades que son de parqué en tanto las paredes tienen revoque "fino". Estas plantas se diferencian de los otros pisos porque tienen 3 aire-luz en lugar de 2. Pisos 3ro. al 9no.: cuentan también con seis unidades en cada planta de las mismas características que las anteriores. Pisos 10mo. al 13ro.: Similares a las anteriores, pero con cinco unidades cada una. Piso 14, tiene tres unidades, baño, departamento de un ambiente, con baño y cocina, un cuarto de aproximadamente 1,50 ms x 1,50 ms y una escalera que lleva a la terraza que no ocupa toda la superficie del edificio y tiene una construcción presumiblemente hecha para albergar a los motores de los ascensores. En una especie de pequeño entrepiso, las plantas numeradas por impares tienen baño para caballeros, y los pisos pares para mujeres. Sobre el estado general puede decirse que hasta el noveno piso es bueno, desde allí hasta el doce regular y los otros dos —incluso el piso de la terraza— malo. Nomenclatura Catastral: Cir. 9ª, Secc. 13. Manz. 99. Parc. 23. Partida 190.071. Matrícula 9-5321, al contado en efectivo y al mejor postor. Ad Corpus. Base $ 2.100.000. Seña 30%, en efectivo o con cheque certificado. Comisión 3%. Acordada SCJN 0,25, exhibición: 12, 14, 15 y 18 de mayo de 14 a 16 hs. No procede la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal, y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación o intimación alguna, y bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. Deudas por impuestos, tasas y contribuciones sólo estarán a cargo del comprador a partir de la posesión.

Buenos Aires, 25 de abril de 2001.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 4/5 Nº 9282 v. 7/5/2001

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, por la Secretaría Nº 19, con sede en Avda. Callao 635, comunica por cinco días en los autos "BULLOTA EDGARDO HECTOR s/Quiebra s/Inc. de subasta", Expte. Nº 69.517, que el martillero Gastón L. Labourdette, rematará el 14 de mayo de 2001, a las 14.40 hs. en los salones de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, un inmueble sito en la localidad de Villa Luzuriaga, Pdo. de La Matanza, calle Zapiola 839, entre las de Avda. Carabobo y Ombú hoy Simbrón. Nomenclatura Catastral: Circ. 1; Secc. B, Mzna. 2mm; Pcla. 8 Subparcela 1; Unidad Funcional Nº 1 Planta Baja, integrado por el polígono 0-0-0-1, con entrada independiente por el Nº 839, según plano PH70-230-1977, con una superficie total de 192,78 m2; Porcentual 65%. La venta se realizará al contado y mejor postor, con una Base $ 5.625; Seña 30%; Sellado de ley 0,50; Comisión 3%; Tasa CSJN 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá abonarlo el comprador dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de requerimiento alguno, bajo apercibimiento de Ley art. 584, CPCC. No procede la compra en comisión ni la posterior cesión de boleto. Se admiten ofertas bajo sobre art. 114/6 del Reglamento del Fuero Comercial, hasta 3 días antes de la fecha de subasta, la apertura de las mismas se realizará dos días antes a las 11 hs. Las tasas, impuestos y contribuciones que adeude el inmueble, serán a cargo del comprador a partir de la toma de posesión. Se trata de una unidad funcional al frente con un jardín. Cuenta con 2 dormitorios, living-comedor, un baño completo, cocina, galería con lavadero y un fondo de terreno libre, con parrilla y una pequeña habitación depósito. Cuenta con todos los servicios públicos a excepción del gas natural. Su estado general es bueno, faltando algo de mantenimiento. La casa se encuentra ocupada por la esposa del fallido del cual se encuentra separada y dos hijos de ambos, menores de edad. Exhibición: 7 y 8 de mayo de 2001, de 10 a 13 hs. Informes: 4372-9616.

Buenos Aires, abril de 2001.
Fernanda D'Alesandri, secretaria interina.

e. 3/5 Nº 349.517 v. 9/5/2001

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló - Secretaría Nº 22 a cargo del Dr. Sebastián Sánchez Cannavó, sito en Avenida Callao Nº 635, Piso 5º de Capital Federal, comunica por cinco días en el juicio caratulado: "FERNANDEZ, JOSE FELIX (L.E. Nº 4.336.100) s/Propia Quiebra s/Incidente de Venta (Expediente Nº 73.924), que los martilleros Enrique Ricardo Lanusse y Patricio Luis López Malbrán, rematarán el día 10 de mayo de 2001, a las 09:20 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, situado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: a) El 50% de los bienes inmuebles Ad Corpus ubicados en: a1) Sarmiento 115, 1º Piso "B", Unidad Funcional 3, de San Martín, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura catastral: Circunscripción: I, Sección: A, manzana 29, parcela 19 y Subparcela 3. Superficie total 91,41 m2. El mismo consiste en una propiedad que actualmente está destinada a un pequeño instituto de enseñanza del idioma inglés, denominado: "Cultural Inglesa de San Andrés", consta el mismo de: Hall de ingreso; 3 aulas, dos de ellas con salida a balcón corrido sobre la calle Sarmiento; Salón de espera; Recepción; baño principal con placard; toilette; cocina y depósito. Se encuentra en buen estado de conservación y ocupado por la Sra. Nelly Sofía Apicella de Fernández, quien manifestó que lo hace en su carácter de esposa del fallido, siendo ambos los propietarios. Porcentual 26,43%. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 20.000.- Seña: 30%. Comisión 3% I.V.A. sobre el 50% de la misma. Sellado de Ley 0,5%. Arancel Aprobado por la Acordada 24/2000 C.S.J.N. a2) Calle Barzana 2103/2105/2111, Unidad Funcional Nº 20, Piso 7º, Letra "B" y sus unidades complementarias III, sótano y XXII, planta baja, de Capital Federal. Consta de: Balcón terraza en forma de "L", sobre las calles Barzana 23103/05/11, formando esquina con calle Mendoza; living-comedor; 2 dormitorios; baño, cocina y dormitorio de servicio con baño. Superficie 144,39 m2. Porcentual 3,98%. Está en muy buenas condiciones de conservación y pintura ocupado por el fallido señor José Félix Fernández, y su esposa la Sra. Nelly Sofía Apicelli de Fernández, en su carácter de propietarios del inmueble. La Unidad Complementaria Nº III, consiste en una baulera ubicada en la Planta sótano, con una superficie de: 3,78 m2, Porcentual de 0,10%. La Unidad Complementaria Nº XXII corresponde a un espacio guardacoche, situado en la planta baja, que tiene una superficie total de 290,48 m2, correspondiéndole un porcentual de 7,98%, con respecto a las 936/29048 avas parte indivisas (Fs. 36). Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base $ 26.000. Seña: 30%. Comisión 3% I.V.A. sobre el 50% de la misma Arancel Aprobado por la Acordada 24/2000 C.S.J.N.: 0,25%. b) El 100% de los bienes muebles que se encuentran en su interior entre los que se destacan un aire acondicionado Carrier; un órgano electrónico; un equipo de audio etc. (Fs. 49 y 50). Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Sin base. I.V.A. sobre el precio. Comisión 10% I.V.A. sobre el 50% de la misma. Arancel Aprobado por la Acordada 24/2000 C.S.J.N.: 0,25%. Los bienes se enajenarán en el estado en que se encuentran, señalándose que habiéndoselos exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo. En caso de adeudarse, tasas, impuestos o contribuciones, los que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verificatoria: Los impuestos inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y las fechas de entrega de posesión serán reconocidas como acreencias del concurso y serán solventadas con la preferencia que corresponda y los devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes, no se admitirá la compra en comisión ni tampoco la cesión del boleto de compraventa. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales y a la orden del tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (Art. 584 Cód. Proc.). Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104/6 del Reglamento de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial (Acordada 13-12-89), hasta tres días antes del que se fije para el remate en el tribunal o domicilio de los martilleros. La actuaria procederá a la apertura de los sobres dos días antes del fijado para la subasta, a las 11 horas en presencia de los enajenadores y la sindicatura. Se seleccionará la mejor oferta que servirá de nueva base y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anterioridad. Se hace saber que para el caso de que el adquirente del inmueble sito en la calle Barzana no resultase comprador de los bienes muebles que se encuentran en su interior, en la hipótesis de que estos últimos fueren vendidos a persona alguna, deberán constituirse en depositarios de los mismos por un lapso de sesenta días que se computarán desde la fecha en que se apruebe la subasta. Se establece que los compradores de los bienes muebles deberán asumir, al margen del precio de venta, los gastos de traslado de los bienes que deberá concretarse en un plazo perentorio de 10 días, bajo apercibimiento de incluirlos en sucesivas ventas. El importe sobre la venta, que establece el Art. 7 de la ley 23.905 no está incluido en el precio y se abonará de corresponder, antes de inscribirse la transferencia. Días de exhibición: el 3 y 4 de mayo de 2001 en el horario de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 23 de abril de 2001.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario.

e. 30/4 Nº 349.242 v. 7/5/2001

Nº 13

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial Nº "13", Secretaría "26", sito en Callao 635 piso 2º, comunica por cinco días en el juicio "JUAREZ DE OLIVERO ADOLFINA (C.I. 4.953.566) s/ Quiebra" (Expte. Nº 77.407), que el martillero Alberto E. Bieule (CUIT 20-04198920-4) rematará el día viernes 11 de mayo de 2001 a las 14:00 hs., en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble sito en la calle Perdriel 1420/22, u.f. 2, depto. "A", Capital Federal, matrícula 3-5538/2, ocupado por la fallida y su esposo, y consta de comedor, dos dormitorios, cocina, baño y patio. Su estado de conservación es regular y su antigüedad de aprox. 70 años, Sup. cub. 65,40m2, semicub. 3,05m2, descub. 21,33m2 y balcón

6,34m2, sup. total 96,12m2, porc. 35,57%. Base $ 8.500, al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% y 0,25% en concepto de arancel subasta, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 44,06 al 3/11/99 (fs. 169), por Ags. Args. s/deuda al 4/04/00 (fs. 204), por O.S.N. s/deuda al 26/10/99 (fs. 144), y libre de deudas en concepto de expensas al 10/10/00 (fs. 245/6). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta —art. 564 del CPN— bajo apercibimiento expreso de lo dispuesto en el art. 584 del C.P.C.C.; y estarán a su cargo solamente los impuestos, tasas y contribuciones devengados con posterioridad a la fecha de toma de posesión del inmueble, salvo en relación a lo adeudado por expensas que estarán a cargo del adquirente en la medida que el producido de la subasta no alcance para su cancelación. El impuesto sobre la venta del bien inmueble que establece el art. 7 de la ley 23.905 será a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgue la escritura traslativa de dominio. Se admiten ofertas bajo sobre, las que se deben presentar al Juzgado por lo menos dos días antes de la fecha de subasta de acuerdo con lo dispuesto en el art. 212 de la ley 24.522. Está prohibida la compra en comisión, y la cesión del boleto de compraventa. Visitar los días 7 y 8 de mayo de 2001, de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 26 de abril de 2001.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 4/5 Nº 349.637 v. 10/5/2001

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, con sede en la Avda. Callao 635, 2º piso, Capital Federal, comunica por tres días en los autos: "FERRER TURDERA OSCAR BENJAMIN y Otros c/FUTURO TRADING ARGENTINA S.A. s/Sumario", Expte. Nº 62.998, (OSCAR BENJAMIN FERRER TURDERA C.I. 2.848.774 y OSCAR RODOLFO FERRER TURDERA C.I. 7.553.315), que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega (cuit 20-04258277/9), rematará el día 14 de mayo de 2001 a las 13 horas en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal; 5.400.000 acciones que los deudores que poseen de FUTURO TRADING ARGENTINA S.A. Al contado y al mejor postor. Base: $ 20.000. De no haber ofertas a la media hora se rematará con una Base de $ 10.000. Seña: 30%. Comisión: 10%. Acordada 10/99 (C.S.J.N.) 0,25%. En efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta. El que resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de abril de 2001.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 4/5 Nº 9294 v. 8/5/2001

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, sito en Avda. Callao 635, Piso 3º, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, comunica por dos días en autos "MATICH, OSVALDO JOSE c/PECHERVSKY, DIEGO PEDRO y Otros, s/Ejecución Prendaria. Exp. Nº 170.019", que el martillero Guillermo Marcelo Varangot (Tel. 4381-2598) subastará el 15 de mayo de 2001 a las 10 hs. en J. D. Perón 1233, Capital, una furgoneta Renault Express, Diesel, Mod. 1998, Dominio BXH 971. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base: $ 8.100.- Comisión 10% (más IVA). Arancel Acordada C.S.J.N. Nº 10/99: 0.25% sobre el precio de venta. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Se exhibe los días 10 y 11 de mayo de 14 a 16 hs. en Llavallol 3331, Buenos Aires. El adquirente deberá soportar las deudas actualizadas que por cualquier concepto graven el bien subastado. Deudas: Gob. C. Bs. As.: $ 1.363,17, al 14/9/2000. No se admitirá la Compra en Comisión, ni la eventual cesión en autos de los derechos emergentes del boleto de compraventa. Si fracasara la subasta por falta de oferentes, se realizará segunda subasta treinta minutos más tarde con base del 50% de la fijada originariamente. Si persistiera la falta de ofertas, saldrá a la venta treinta minutos después sin base. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, deberá ser solventada por el comprador. El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Ciudad de Buenos Aires y abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta.

Buenos Aires, 25 de abril de 2001.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 4/5 Nº 228 v. 7/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, sito en Callao 635, a cargo de la Dra. Norma Di Noto, Secretaría Nº 30 a mi cargo comunica por dos días en autos catarulados: "LIBRERIA SARMIENTO s/Quiebra, s/Inc. de Concurso Especial", (por GMAC de la Argentina S.A.), Expte. Nº 172.933, que el martillero público don Luis Dorado Frers, rematará el día martes 15 de mayo de 2001 a las 11,30 hs. en el salón de la Corporación de Rematadores, Perón 1233, un automóvil marca Chevrolet Corsa GL, 1.4, dominio ADC 693, sedán tres puertas, motor Nº B 14 NZ 31008685, chasis 9 BGSE o8 XSRC 610369. En el estado en que se encuentra y exhibe. Las deudas de rentas serán a cargo del comprador a partir de la toma de posesión. Base $ 5.000.-, al contado y mejor postor en dinero en efectivo. Seña 30%, Comisión 10%, Acordada SCJN 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado e indicar en autos, dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPCC. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta. Exhibición días 11, 12 y 14 de mayo de 11 a 12 hs. en calle Defensa 1250.

Buenos Aires, 23 de abril de 2001.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 4/5 Nº 349.889 v. 7/5/2001

Nº 16

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, P. B. - Capital comunica en el juicio: DANISZEWSKI GREGORIO s/Quiebra - s/Incidente de Realización de Bienes" Expte. Nº 31.362, que los martilleros Patricio M. Carreras CUIT 20-04416923-2) y Manuel Fernando Sobral (CUIT 20-04340674-5), rematará miércoles 09 de mayo de 2001 a las 11 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 - Capital, los siguientes inmuebles: 1) Ferrari 235 entre Campichuelo y Wames, de esta Ciudad de Buenos Aires - Unidad Funcional Nº 2 de la P. B. Depto. "C" Matrícula 15-2229/2, con una Superficie total de 41,96 m2. Porc.: 11,89%. Nomenclatura Catastral: Circ.: 15. Secc.: 47. Manz.: 129. Parc. 17. De acuerdo con constatación obrante a fs. 272 se trata de un departamento de dos ambientes con patio. Base $ 7.011,83. desocupado y 2) el 100% del inmueble, perteneciente el 50% a estos autos y el 50% a los autos '"MANZUR c/DANISZEWWSKI, PASCUAL s/Ejecución Hipotecaria" que tramita en este mismo Juzgado y Secretaría, ubicado en la calle Francisco Bilbao 1447 entre Malvinas y Thorne de esta Ciudad de Buenos Aires. Matrícula 5-04819. Circ.: 5. Secc.: 42. Manz.: 37. Parc.: 14. Mide: 8.77 m de frente x 34.66 m. de fondo (ello según certificado de fs. 201). Según informe se trata de un galpón de techo parabólico, columnas de hormigón armado, con portón de chapa, piso de cemento alisado, rampa de hormigón armado que conecta con un garage con entrada por calle Thorne 574, inmueble éste que no se incluye en esta venta. Ocupado por quienes no acreditaron vínculo, como garage de automóviles y que han sido intimados a su desocupación el 12/03/01 en autos MANZUR c/DANISZEWSKI s/ Ejec. Hipotecaria. Base $ 60.778,54. Ventas ad-corpus, al contado, al mejor postor, en dinero efectivo. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 0,5%. Arancel Oficina de Subastas: 0.25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. de Proc., bajo apercibimiento de declararlos postores remisos, conforme el art. 584 del CPCC. El impuesto sobre la venta del bien inmueble que establece el art. 7 de la Ley 23.905, en caso de corresponder será a cargo del comprador. Exhibición jueves 03 y viernes 04 de mayo de 15 a 17 hs. Se aceptan ofertas bajo sobre conforme al art. 104 inc. 6º del reglamento para la Justicia Comercial, Las mismas podrán efectuarse hasta dos dios antes de la subasta en el horario del Tribunal, las que serán entregadas a los martilleros el día anterior al remate, los que las abrirán al iniciarse el acto del remate. Informes sobre su mecánica en el Tribunal. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. El 50% de la comisión está gravada por el I.V.A. El presente edicto deberá ser publicado en el Boletín Oficial por cinco días con carácter de urgente; en el diario Clarín por tres días y en el diario La Nación por un día.

Buenos Aires, 26 de abril de 2001.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 30/4 Nº 12.189 v. 7/5/2001

JUZGADO FEDERAL BAHIA BLANCA

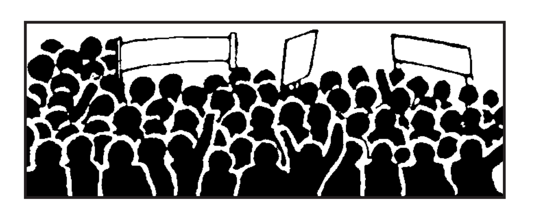
Nº 2

El Juz. Federal de Primera Instancia Nro. 2 Sec. Nro. 4 de B. Blanca hace saber por 2 días que el martillero Mario Oscar Macagno (Tomo I Folio 72 CMBB) designado en Expe. 38.905 "BANCO NACION ARGENTINA c/DE LA DEHESA FRANCISCO s/Ejec. Hipotecaria" rematará el jueves 10 de mayo del 2001 a las 12 hs. sobre el mismo calle España 88 de B. Blanca departamento planta alta, 3 hab. y dependencias, desocupado p/vivienda y/o estudio, en prop. Horizontal designado s/plano 7-8-53 como U. Funcional "B" y "C" integrada por los polígonos 00-01 y 01-01 con superf. total de 149.97 ms2. Nomenclatura Catastral: Circ. I. Sec. A, Mza. 58, Parc. 31 —b—, Políg. 01-01 Subparc. 1, Políg. 00-01 Subp. Complementaria —B— Partida 91.888 Base retasada $ 63.500. Contado. Seña 10%. Comisión 3%, IVA s/comisión y 1% sellado boleto de acto remate. Saldo aprobación subasta. Adquirente no puede comprar en comisión. Propiedad reconoce deudas de Imp. Inmobiliario (Pcia. Bs. As.) al 31.12.97 $ 1.964.69, Municipalidad de B. Blanca (legales) al 30-12-97 $ 1.450.47. Aguas Corrientes al 13.03.98 $ 236.90, impuestos cuyo pago será por cuenta del comprador. Comprador debe constituir domicilio dentro del radio del juzgado. Revisar desde media hora antes de la subasta. Nota: El presente edicto se publicará por 2 días en Boletín Oficial de la Nación y Diario La Nueva Provincia de esta ciudad. Conste.

Bahía Blanca, 17 de abril de 2001.
Stella Suppicich de Ramos, secretaria federal interina.

e. 4/5 Nº 349.664 v. 7/5/2001

4. Partidos Políticos



ANTERIORES

PARTIDO SURGIMIENTO INTEGRADOR

— Distrito San Luis —

ART. 14, LEY Nº 23.298

El Juzgado Federal de San Luis bajo jurisdicción del Dr. Juan Esteban Maqueda, Secretaría Electoral Nacional a cargo de la Dra. Sonia Merry Randazzo, hace saber que a fs. 89 de los autos caratulados "PARTIDO SURGIMIENTO INTEGRADOR s/Reconocimiento" Expte. Nº 01/057/01, que tramita por ante este Tribunal, se ha dictado la siguiente resolución: "San Luis, abril 6 de 2001… Atento lo prescripto por el art. 14 de la Ley Nº 23.298 en relación al nombre adoptado por la agrupación de autos, notifíquese a los Partidos Políticos reconocidos y en trámite de reconocimiento, y procédase a la publicación por tres (3) días en el Boletín Oficial de la Nación conforme la normativa citada… Notifíquese y Ofíciese. Fdo. Juan Esteban Maqueda, Juez Federal".

Sonia Merry Randazzo, secretaria electoral nacional.

e. 3/5 Nº 349.433 v. 7/5/2001